La conexión Yocupicio

Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora

1913-1939

Ignacio Almada Bay

EL COLEGIO DE MÉXICO

LA CONEXIÓN YOCUPICIO. SOBERANÍA ESTATAL Y TRADICIÓN CÍVICO-LIBERAL EN SONORA, 1913-1939

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

LA CONEXIÓN YOCUPICIO. SOBERANÍA ESTATAL Y TRADICIÓN CÍVICO-LIBERAL EN SONORA, 1913-1939

Ignacio Almada Bay

EL COLEGIO DE MÉXICO

972.170904
A444c

Almada Bay, Ignacio
La conexión Yocupicio : soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora, 1913-1939 / Ignacio Almada Bay — 1a. ed. — México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2009.
407 p. : il., mapas ; 21 cm.

ISBN 978-607-462-011-5

1. Sonora (México : Estado) — Historia — Siglo XX. 2. Sonora (México : Estado) — Política y gobierno — Siglo XX. 3. Yocupicio Valenzuela, Román — 1890-1950. 4. Sonora (México : Estado) — Gobernador, 1937-1939 (Yocupicio Valenzuela). 5. Iglesia y estado en Sonora I. t.

CREATIVE COMMONS

Premio Banamex Atanasio G. Saravia
de Historia Regional Mexicana 1994-1995

Primera edición, 2009

D.R. © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D.F.
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-011-5

Los mapas del libro *La conexión Yocupicio* fueron elaborados por Sergio Marroquín Fernández.

Impreso en México

ÍNDICE

Agradecimientos 11

Introducción 13

I. La matria de Yocupicio: las orillas del norte 27
Nota geográfica 27
Panorama de las etnias del noroeste mexicano 30
Síntesis cronológica de los mayos 36
Los mayos entre los jesuitas, los yaquis y los colonos, 1614-1767 37
El asedio de las prerrogativas misionales, 1768-1832 40
Resistencia con aliados, 1833-1874 44
Resistencia sin aliados, 1875-1912 51
El rumbo de Masiaca 60

II. La carrera de Román Yocupicio y los usos de la soberanía estatal, 1913-1929 71
Antecedentes de la soberanía estatal en Sonora 74
Las autonomías de Sonora 87
La marcialización de los sonorenses 92
El Valle del Mayo como surtidor de fuerzas de Obregón 94
La carrera militar de Yocupicio 101
Yocupicio alcalde 111
Yocupicio vuelve a las armas 122

III. La tradición cívico-liberal en Sonora 133
El color de la corriente cívico-liberal 134
Las fuentes de la corriente 139
La tradición autoritaria-populista 149
La fuerza de la corriente: el maderismo-maytorenismo 152
El gobierno de Maytorena 158
Persecución y persistencia del maytorenismo, 1915-1920 162
Los veinte: el condominio Obregón-Calles en Sonora 178
¡Viva Vasconcelos, el Madero culto! 188

IV. La resistencia al reemplazo de las lealtades 205
Del condominio Obregón-Calles al dominio callista 213
Los usos del antialcoholismo 215
La refundación de Sonora 217
El laboratorio de la reorganización 221
La desfanatización 235
La depuración 239
La persecución 243

V. La caída de los callistas y el ascenso de Yocupicio 265
Los alzamientos anticallistas de 1935 267
La campaña por la gubernatura 276
Las victorias de los plebiscitos y de la elección constitucional 291
Litigando con el centro 302
Las cuentas de la apertura religiosa 305

VI. Los radicalismos del centro 313
En Sonora, ¿serranos somos todos? 319
Las medidas del reparto 324
Para arrancar el reparto 332
La dirección del reparto 336

Epílogo. La dispersión de los yocupicistas 363

Conclusiones 371
La matria de Yocupicio 371
La carrera militar de Yocupicio y la soberanía estatal 373
La solución Yocupicio y la tradición cívico-liberal 375
La resistencia al reemplazo de las lealtades 376
La caída de los callistas y el ascenso de Yocupicio 377
Los radicalismos del centro 378

Siglas y fuentes 381

Fuentes 383
Fuentes primarias 383
Bibliografía 384
Fuentes secundarias 388

Índice de mapas 405

Índice de fotografías 407

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue posible gracias al ambiente académico estimulante de El Colegio de México y de El Colegio de Sonora.

Agradezco a mis maestras y maestros, a mis compañeras y compañeros del doctorado, a mis colegas, por sus estímulos y críticas.

Obtuve una beca Conacyt para cursar el Programa de Doctorado de Historia de México del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México (1983-1986), y un apoyo del Instituto Nacional Indigenista para iniciar el trabajo de tesis, apoyos que aquí reconozco.

La directora de la tesis de doctorado, Dra. Alicia Hernández Chávez, más los integrantes del jurado y lectores de tesis, doctores Jean Meyer, Héctor Aguilar Camín y Javier Garciadiego Dantán, contribuyeron con observaciones y sugerencias valiosas.

Mi tesis de doctorado "La conexión Yocupicio: soberanía estatal, tradición cívico-liberal y resistencia al reemplazo de las lealtades en Sonora, 1913-1939", obtuvo el Primer Lugar en la categoría de Tesis de Maestría y Doctorado del Premio Banamex Atanasio G. Saravia de Historia Regional Mexicana 1994-1995.

Agradezco al personal de los archivos y bibliotecas consultados su colaboración, que me fue indispensable y provechosa.

También reconozco el apoyo y eficiencia del personal secretarial y del Centro de Cómputo de El Colegio de Sonora, y en especial a la asistente Myriam García Sánchez.

Ana Luisa Pérez Gautrin, mi esposa y nuestros hijos Ignacio Lorenzo, Ana Luisa y Lydia Guadalupe compartieron los sinsabores y las gratificaciones de esta labor. Este libro es para ellos y para los estudiantes de los cursos que ofrezco.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de historia regional comenzó como una indagación acerca de las diferencias registradas entre el gobierno nacional –presidido por Lázaro Cárdenas– y el del estado de Sonora –encabezado por Román Yocupicio– en materia religiosa, agraria y laboral entre 1937 y 1939.

La información recolectada llevó a identificar en Sonora una resistencia al carrancismo –éste centrado en Calles y Obregón y aquélla en Maytorena– arraigada y duradera, que es armada y sangrienta entre 1913 y 1920. Esta oposición se prolonga en las simpatías, los votos y las balas por Vasconcelos, la impopularidad de los gobiernos callistas, la inconformidad generalizada alrededor de la política de los gobiernos estatal y nacional en "la cuestión religiosa", y los alzamientos heterogéneos y hechos de sangre de 1935.

La sorpresa del autor –nativo del rumbo– acompañó estos hallazgos: ni la historia escolar ni la tradición familiar transmitieron este lado de la historia regional. Por esta razón, el presente texto contiene una proliferación onomástica y topográfica: se propone recuperar gentes, hechos y lugares omitidos, y toma como uno de sus hilos conductores a un personaje menor y desconocido, que permite conocer mejor la participación de los mayos en la revolución y el papel que jugó la llamada "dinastía sonorense" en su propia región de origen.

Me apoyo en un eclecticismo controlado, vinculando texto y contexto, para elegir lo más verosímil. Así, la raíz del carácter discordante del gobierno de Yocupicio con el nacional de Cárdenas rebasa la defensa de la soberanía es-

tatal, tal como fue practicada y percibida por los lugareños en las coyunturas de 1913, 1920 y 1929, cuando los poderes locales reasumieron la soberanía y desconocieron al gobierno nacional.

También se nutre de una tradición "cívico-liberal" que a principios del siglo XX se expresó maderista y maytorenista. Ambas vertientes se remontan a una cultura de las periferias del Antiguo Régimen, basadas en el ajuste de las normas a las circunstancias –esta práctica generalizada era más común en las periferias de la monarquía hispánica–, en las prácticas informales –como las juntas de vecinos– y en el intercambio de prerrogativas por el control de la región. Todo ello se toleraba a cambio de la estabilidad obtenida, en un espacio donde las instituciones llegaron tarde y débiles, con excepción de las redes familiares. La iglesia no fue aquí ni la gran propietaria ni la gran educadora. Y la presencia del ejército profesional fue limitada y transitoria en la segunda mitad del siglo XVIII. El Estado-nación y sus entidades arribaron hasta el porfiriato.[1]

El gobierno de Yocupicio se integró por obregonistas derrotados en la rebelión anticallista de 1929 –la llamada "Revolución Renovadora"–, por vasconcelistas y católicos anticallistas. Esta composición no tiene paralelo con el gabinete del presidente Cárdenas ni con el de algún otro gobernador de la época, lo que coloca al gobierno de Yocupicio a contracorriente a nivel nacional. Esta cuestión remite a preguntarnos por la diversidad de perfiles de los gobernadores en el periodo presidencial del general Cárdenas: Miguel Alemán Valdez en Veracruz (1936-1939), Maximino Ávila Camacho en Puebla (1937-1941) y Román Yocupicio (1937-1939) en Sonora, y lo que esto significa en términos de una alianza trenzada por el Presidente, o una debilidad que le

[1] ALMADA BAY, Ignacio, "Ilícitos, solidaridades y tradiciones".

obliga a aceptar personajes y grupos ajenos a su ideario en varios gobiernos estatales.

Yocupicio cuenta en Sonora con vínculos entre los veteranos de la revolución –en buena parte indígenas y obregonistas como él–, con los indígenas agraviados por las medidas anticlericales del callismo que condujeron a la quema de los santos y la alteración de sus fiestas, y con las mujeres que habían sido lastimadas por el cierre de los templos, la expulsión de los sacerdotes y la persecución del obispo local.

Esta amalgama que respalda a Yocupicio en el gobierno –frente a las embestidas de Vicente Lombardo Toledano y la Confederación de Trabajadores de México– está formada por quienes se oponen al reemplazo de las lealtades que impulsa el gobierno nacional: el establecimiento de la lealtad al Estado-nación que no admite entidades intermedias y que personifica el Presidente.

Yocupicio y su bloque están por las antiguas lealtades: la lealtad a la región, al terruño, a la devoción religiosa, a la familia, al domicilio, a la propiedad particular, al patrón; frente a las nuevas lealtades que promueve el gobierno central y llegan de arriba y de fuera: la lealtad al Presidente de la República –y a lo que venga de la capital y del "gobierno del centro"– y las lealtades a sus agencias: el sindicato oficial, el ejido, el partido del presidente, la escuela socialista; y la bienvenida a su incorporación: la matrícula en oficinas gubernamentales, la docilidad frente a la burocracia.

Para estudiar cómo Yocupicio entreveró esta resistencia al reemplazo de las lealtades con la bandera de la soberanía estatal –bajo la que había hecho su carrera militar–, con la experiencia de la resistencia local al carrancismo y con lo que puede llamarse la tradición cívico-liberal en el rumbo, elaboré las preguntas siguientes:

1. Dadas las manifestaciones anticallistas de los indígenas, ¿qué tanto les importó el cierre de los templos?,

¿qué tanto les agravió la quema de sus santos? Esto me llevó a investigar la historia de los mayos –que está entremezclada con la de los yaquis–, al siglo XIX y más allá, preguntando: ¿cuál es el sentido y el peso del ceremonialismo?, ¿cómo ocurren los arreglos entre líderes no indígenas y los indígenas?

2. ¿Cómo fue la carrera militar y política de Yocupicio?, ¿tenía alguna relación con la raíz regional e indígena de Yocupicio?, ¿qué le enseñó esta carrera militar-política?, ¿qué significaba la soberanía estatal a los sonorenses de entonces?, ¿cómo la percibían?
3. ¿Cómo se apreció en Sonora la coyuntura de la transición del callismo al cardenismo, del maximato a la institucionalidad corporativa?, ¿cómo afectó localmente la caída del callismo?, ¿cómo se dio la relación entre Yocupicio y el gobierno de Cárdenas, caracterizado éste por el corporativismo de los asalariados rurales y urbanos, por la penetración vertical del gobierno central en los estados mediante el reparto agrario, el registro sindical, la matrícula escolar? Entre 1935 y 1949, Cárdenas depone en Sonora un gobernador y elige tres. ¿Existen elementos para pensar en alguna lógica que explique estas decisiones?, ¿qué significa la solución Yocupicio para la sucesión gubernamental del estado de Sonora en 1936?, ¿qué tiene con esto la tradición cívico-liberal?, ¿qué antecedentes tiene en Sonora esta cultura política?, ¿hasta dónde los enfrentamientos personales y grupales pueden ser explicados por el conflicto entre la vertiente cívico-liberal *versus* la vertiente autoritaria-populista?
4. ¿Cómo fue el reemplazo de las lealtades emprendido en Sonora por el callismo, y qué resistencia despertó?, ¿cómo fue el desarrollo del poder gubernamental y la centralización administrativa?, ¿cómo se dio en Sonora la construcción del Estado posrevolucionario?,

¿cuál fue la respuesta social?, ¿cómo se expresó en Sonora la desconfianza pública hacia el reemplazo de las lealtades, si la hubo?, ¿ se manifiesta en Sonora el "pueblo recalcitrante" frente a los gobiernos de discurso "revolucionario"?, ¿a qué respondía la composición del gobierno de Yocupicio –anticallistas de origen obregonista, vasconcelista o católico–?, ¿la resistencia al reemplazo de las lealtades puede explicar la amalgama que apoya a Yocupicio?, ¿qué tanto responde la campaña de condena por Lombardo y la CTM contra Yocupicio a que el curso cardenista de la posrevolución "necesita grandes traiciones" o amenazas?[2]

Así, dividí el trabajo en seis capítulos que buscan responder las preguntas anteriores. A continuación enumero los hilos conductores que empleé para ese fin.

LA MATRIA DE YOCUPICIO

Se estudia la sujeción de los mayos, la expresión de su religiosidad y el establecimiento de relaciones con líderes no indígenas denominadas "alianzas verticales". Los mayos, entre los yaquis, los misioneros y colonos, vivirán la coexistencia de mercados y utilidades con la economía tradicional, desde el siglo XVIII; en la región del Mayo se registra esta mixtura que señala Alan Knight para algunas regiones del país.[3]

Intentaré probar que el proceso de integración sociocultural de los mayos a la sociedad nacional se dio vía la paulatina imposición militar, las relaciones de mercado, la subordinación cultural y la infiltración de civiles armados,

[2] MEYER, "La historiografía", p. 202.
[3] KNIGHT, *The Mexican Revolution*, p. 228.

que llevó a los indígenas a una convivencia forzosa y en desventaja.

LOS USOS DE LA SOBERANÍA ESTATAL

La soberanía estatal sirve para trazar la tensión entre el centro y la periferia en el caso de Sonora, con la acepción de que soberanía estatal en este trabajo engloba por una parte una práctica –la relativa autonomía con respecto al poder central que la región conoció desde la colonización española hasta principios de la década de 1940, debido a la lejanía de la entidad con los asientos de los poderes civil, militar, eclesiástico y fiscal y la configuración de esta región como frontera física y cultural– y, por otra, un sentimiento de pertenencia a una región, a un espacio físico-cultural con características particulares que moldean a la población.

La soberanía estatal es una trama tejida para evitar la injerencia de las autoridades centrales en la región y preservar las prerrogativas alcanzadas desde el periodo colonial.[4] Pero también es una práctica colectiva, una identidad regional que se transmite de generación en generación entre los lugareños, como un ejercicio practicado en la vida cotidiana y vinculado a su expresión jurídica formal.

Así, el ejercicio de la soberanía estatal por las autoridades locales alcanza grados de autonomía variables respecto de los intereses del gobierno central del momento. La soberanía estatal es una tradición viva que se condensa en apreciaciones, proclamas, la defensa de vagos y contrapuestos intereses regionales, y la resistencia a su atropello. El proceso de imposición centralista *versus* resistencia regional no es uniforme: conocerá altas y bajas y habrá un antagonismo, ya sordo, ya abierto, dependiendo de los actores y del periodo.

[4] La construcción de esta trama tiene rasgos comunes con lo que encuentra Sara Ortelli a fines del siglo XVIII. ORTELLI, *Trama de una guerra conveniente*.

Para emprender un estudio de las relaciones centro-periferia en Sonora se elige el periodo de gobierno de Román Yocupicio (1937-1939) por la abierta tensión existente entre el gobierno central y el de la entidad, de acuerdo con la hemerografía de la época y las fuentes secundarias. Las hipótesis a este respecto se citan a continuación y se intentan probar, sobre todo en los capítulos segundo, tercero y cuarto.

La recentralización emprendida por los gobiernos federales desde Obregón y en mayor medida desde Calles, es una respuesta a la debilidad del poder central a nivel regional y local en el periodo 1911-1920.[5] En la década de 1930, este proceso de recentralización conoce un mayor vigor y se caracteriza por un impulso renovado a la "homogeneización" del país por medio de la extensión de la oferta educativa del gobierno central –la educación había sido "federalizada" por Obregón, luego de que Carranza la había devuelto a los estados y municipios– y la mengua del ámbito administrativo y social de las administraciones estatales y locales, como es el caso de la "federalización" de la salud pública, retomada por el gobierno de Calles y culminada por el gobierno de Cárdenas.

En aquellas décadas, las relaciones entre los gobiernos de los estados y el del centro eran objeto de atención explícita, de manera que en los informes de gobierno, tanto del Ejecutivo Federal como de los ejecutivos estatales, se reserva un capítulo para tratarlas.

La reforma agraria permitirá al gobierno central entrar verticalmente en los niveles estatales y regionales, competir ventajosamente con los grupos de poder locales, desempeñarse como árbitro y luego como factor preponderante en las sucesiones gubernamentales.

La "federalización" de la fuerza de trabajo, mediante su encuadramiento en sindicatos con estructura piramidal, cuya cabeza está en la capital y depende del gobierno central, será

[5] BUCHENAU, *Plutarco Elías Calles*, pp. 111-142.

otra forma de penetrar directamente en el ámbito regional y desplazar y reducir a los grupos de poder local.

Los maestros fungirán como elementos de vigilancia e información, vinculados por el gobierno federal y con amplia libertad de movimiento en las localidades, y se desempeñarán como agentes de agitación frente a lo que se oponga a las políticas dictadas por el gobierno nacional, y como promotores de lo que defienda o coincida con la tónica del Poder Ejecutivo Federal. Su tarea es vincular al gobierno con la población no organizada, matriculándola en oficinas públicas –de preferencia federales– y encuadrándola en organizaciones dependientes de la capital.

La transformación del Partido Nacional Revolucionario –de una federación de partidos regionales y hombres locales fuertes– en el Partido de la Revolución Mexicana, estructurado en sectores, donde se diluyen y posponen los intereses regionales, será otro elemento que minimice los niveles locales. El paso de un PNR de hebras regionales a un PRM de base sectorial, será otra pinza del Estado clientelar del cardenismo.

La "clientelización" forzosa de los campesinos beneficiados con el reparto agrario por parte del gobierno central, que los vuelve dependientes de manera indefinida de la burocracia federal, y la conversión clientelar de los obreros sujetos a litigios que se resuelven por la justicia federal y al amparo de la administración central, dejan sin clientelas estratégicas a los gobiernos locales.

Con la corporativización de los asalariados del campo y la ciudad desaparece buena parte de las bases locales de poder que pudiera construir un gobernante o alguien que aspire a serlo, quedando a merced del gobierno central para hacer carrera política y en su caso llegar y permanecer al frente del poder local.

La corriente migratoria que proviene de Jalisco, el Bajío y la costa del Pacífico –registrada desde el Censo de 1895–, se torna aparatosa a nivel local, al combinarse en 1920 y

1930 con los braceros que devuelve Estados Unidos, y que se estacionan en Sonora, se concentran en los valles –sobre todo en la margen izquierda del Yaqui– y se emplean como jornaleros en el campo y las ciudades, compitiendo con los lugareños desempleados de las minas y los veteranos de la Revolución.[6]

De ahí que la demanda de unos mayos amotinados en septiembre de 1935 sea: "No queremos sindicatos, no queremos asociaciones, no queremos salarios mínimos y deseamos nuestros templos".[7] Esta demanda es un deslinde con los fuereños y los sonorenses migrantes de origen minero –que tienen experiencia sindical y están acostumbrados a trabajar bajo contrato–, apoyados por los maestros federales, que pugnan por sindicatos, contratos, salario mínimo y dotación agraria.

Este paquete implicaba la remodelación de la vida rural siguiendo una ideología estatal y cuyo propósito principal era la dominación política. De ahí el derecho de excluir a los campesinos que no cumplieran con los términos del nuevo pacto que imponía el cardenismo –como la asistencia compulsiva de los hijos a las escuelas oficiales– y el carácter arbitrario del reparto en los casos que opuso comuneros contra ejidatarios.

La penetración de centrales obreras, cuya oficina matriz se halla en la capital, y la ejecución del reparto son las tenazas que el gobierno nacional promueve en los años treinta para intervenir en la entidad, controlar la actividad política que se exacerba en las elecciones, quebrar la "ilusión" de una resistencia generalizada contra las disposiciones del centro, limitar la influencia de las fuerzas locales no dependientes del centro, hacerse de clientelas propias, fungir como árbitro determinante y próximo en las luchas locales, impedir

[6] VAUGHAN, *La política cultural*, pp. 289-301.

[7] AGN, DDG, 2.012.8/22.

el surgimiento de liderazgos no plegados a los intereses del centro y conducir fluidamente la sucesión gubernamental en la entidad.

Otro proceso se sumó a lo largo de la década de 1920. La existencia de un conjunto de población sonorense que formó parte de los contingentes que aquí se reclutaron y salieron a combatir, y que al regresar encontró un paisaje social alterado. Al regresar, los veteranos encontraron a "fuereños" y nativos desempleados de las minas de la sierra alta dispuestos a emplearse en los valles como jornaleros, formar sindicatos y ejercer presiones para el reparto de la tierra de manos del gobierno del centro. Habrá que captar las características de este diferendo: veteranos *versus* fuereños.

Roto el ascendiente que los militares locales obregonistas tenían sobre los veteranos de la revolución y las comunidades indígenas para el reclutamiento de fuerzas, con la derrota del "Movimiento Renovador" anticallista de 1929, queda despejado el camino para la hegemonía de los sindicatos integrados por jornaleros del campo y la ciudad. Así, la derrota de 1929 quiebra el ascendiente militar y abre el campo a otras formas de agrupación, entrenamiento, control y movilidad social: los "líderes", los ejidos, los sindicatos y la carrera política en la capital.

LA SOLUCIÓN YOCUPICIO A LA SUCESIÓN DE 1936 Y LA TRADICIÓN CÍVICO-LIBERAL

Los comunes denominadores del callismo y el cardenismo –aproximados en los campos educativo y religioso, divergentes en las cuestiones laboral y agraria, pero coincidentes en la construcción de un Estado intervencionista, centralizador y homogeneizador, Estado que descansa ideológicamente en un "liberalismo de minorías",[8] que gobierna en nombre de la

[8] GUERRA, *México: del Antiguo Régimen*, pp. 134-138.

voluntad general, despreciando el voto y que puede resumirse en la divisa "mejoramiento sí, consentimiento no"– ya se habían ensayado en Sonora –sobre todo en los periodos de Rodolfo Elías Calles y Ramón Ramos Almada– provocando una resistencia al nuevo Estado que chocaba con la soberanía estatal percibida hasta entonces por los lugareños y que agraviaba en la práctica la autonomía capilar de las gentes de la región: la de los indígenas, campesinos y población urbana.

De ahí que Cárdenas transija con un candidato local que ofrece la ventaja de ser anticallista en la tierra natal del clan Calles y que después lo tolere, a pesar de no compaginar con el ala radical de su gobierno. El balance que resulte estará influido por procesos imbricados con el de la sujeción centralista *versus* la resistencia regional. En este sentido habrá que recuperar la coyuntura de la transición entre el callismo y el cardenismo, el paso del hombre fuerte a la institucionalidad corporativa, con especial atención en Sonora, el supuesto feudo de los Elías Calles.

Al estudiar la relación de Román Yocupicio con Lázaro Cárdenas y su administración se hará hincapié en las vicisitudes de la candidatura de Yocupicio a la gubernatura, su selección mediante plebiscitos como candidato del PNR y su elección constitucional. La "solución Yocupicio" puede ser explicada si se atiende al origen de indígena y militar revolucionario de filiación obregonista del candidato y luego gobernador, que lo garantiza como anticallista.

Dada la heterogeneidad del equipo de gobierno del gobernador Yocupicio y la camada promovida por éste a cargos de elección popular, y dado también el diverso respaldo que recibió en las tensiones con el gobierno del centro, habrá de probarse si su gobierno echa mano de la tradición cívico-liberal y documentar el proceso de continuidad y cambio, de formulación y reformulación de ésta en Sonora.[9]

[9] ALARCÓN, "José María Maytorena", pp. 215-323.

La identificación de la tradición cívico-liberal en Sonora permitirá disponer de un marco más amplio de la historia de esta entidad y así acotar, e incluso contradecir, la historia prorrevolucionaria *a priori*, que propone: "Las condiciones económicas y sociales mejoraron de acuerdo con las políticas revolucionarias, de manera que la nueva sociedad tomó forma dentro de un marco de instituciones revolucionarias oficiales".[10]

La existencia en Sonora de una tradición cívico-liberal, previa a la revolución de 1910, que luego no es asimilada por la facción triunfante y oscila en sus manifestaciones (maytorenismo, vasconcelismo, anticallismo, gestión de Yocupicio, voto por Almazán, afiliación y simpatía por Acción Nacional), con su cauda de valores, lealtades y principios (soberanía estatal, autonomía municipal, cultura cívica-liberal *versus* corporativismo, por ejemplo), puede servir como hilo conductor para matizar el enfoque prorrevolucionario apriorístico.

LA RESISTENCIA AL REEMPLAZO DE LAS LEALTADES

La soberanía estatal será una herencia maltrecha, asediada, que Yocupicio recibe como gobernante y explota como bandera política para sortear conflictos y mantenerse en el gobierno. La resistencia ante el cateo de la sociedad –que practican los gobiernos callistas y el cardenista al copar el domicilio, a sustituir a los santos quemados con cartillas y opacar a los padres con los maestros– y el carácter forzado de las reformas, se presenta en Sonora escudada y trenzada con la bandera de la soberanía estatal.

Así se registran la resistencia de los indígenas en defensa de su estilo de vida –en deslinde con la dirección de

[10] WOMACK, "The Mexican Revolution", p. 125.

los asuntos políticos de los jornaleros fuereños, ejercida por los maestros, y la intromisión en su calendario festivo y sus manifestaciones religiosas–, y la resistencia de los lugareños: como padres de familia que escamotean la asistencia de los hijos a la escuela oficialista, como vecinos –más preocupados del gobierno de sus propias vidas que de la política nacional– que estorban la afiliación a los sindicatos y la elegibilidad como ejidatarios, como mujeres que encaran autoridades por el cierre de los templos.

Lugareños que están a favor del control local de los aspectos de sus vidas que más les afectan: el domicilio, la intimidad de los hijos, el acceso al pan, a la tierra y al templo, sin intermediarios y sin matrícula; control local que tiene por ingrediente la elección de autoridades entre vecinos conocidos desde tiempo atrás. Así se registrará una resistencia difusa en la entidad contra "el gobierno del centro" fiscalizador y homogeneizador.

En litigio con las tendencias centralistas y homogeneizadoras del gobierno cardenista, Yocupicio sostendrá durante su administración tres focos de conflicto:

- La cuestión religiosa.
- La cuestión agraria.
- La cuestión sindical.

Es alrededor de estas cuestiones donde puede precisarse la diferencia o similitud entre las políticas de ambos gobiernos y el juego de poder entre ellos. Estos tres puntos han sido empleados como "índices de polarización" por Wayne A. Cornelius para estudiar el gobierno cardenista.[11]

Documentar y analizar estas tres cuestiones permitirá elaborar un inventario de pérdidas y ganancias de espacios y poder, entre la región y el centro para el periodo de go-

[11] CORNELIUS, "Nation Building", p. 440.

bierno de Román Yocupicio. Será también un medio para saber quién manda, con qué medios y quiénes resultan beneficiados.[12]

El capítulo V documenta la caída de los callistas locales en 1935 y la serie de victorias que alcanzará el general Yocupicio en los plebiscitos internos del PNR y la elección constitucional. El capítulo VI analiza el reparto agrario en la entidad, tomando en consideración sus antecedentes y la inconformidad que generó dentro de las propias filas campesinas.

Revisar y reescribir la historia de Sonora durante el periodo 1913-1939, tomando como hilo conductor el accidentado derrotero de Román Yocupicio Valenzuela (1890-1950), la religiosidad de los mayos y la defensa duradera de sus prerrogativas misionales, el empleo de la soberanía estatal como bandera política, la identificación de una tradición cívico-liberal y la resistencia al reemplazo de las lealtades que impone el Estado en esos años, es una opción para tomarle la palabra a Womack y así eludir el enfoque prorrevolucionario apriorístico.

[12] KNIGHT, *The Mexican Revolution*, p. 215.

I. LA MATRIA DE YOCUPICIO: LAS ORILLAS DEL NORTE

Este capítulo inicia con una nota sobre la geografía de la región, ofrece un panorama de las etnias del noroeste mexicano, presenta una síntesis cronológica de los mayos y al final repara en la situación general que guardaba, entre 1890 y 1912, el rumbo de Masiaca, la localidad natal de Román Yocupicio Valenzuela (1890-1950).

NOTA GEOGRÁFICA

El noroeste mexicano comprende tres provincias fisiográficas: la Sierra Madre Occidental, la faja costera y la península de Baja California. El actual estado de Sonora va de la sierra al mar con cuatro paisajes que toman acentuado contraste al norte del río Fuerte: el correspondiente a la zona oriental o serrana, región montañosa de terreno quebrado caracterizada por la cordillera de la Sierra Madre Occidental con sus precipicios; el paisaje de la franja central que se va dilatando al norte hasta hacerse ancho y extenso, caracterizado por cerros y lomeríos que remontan a la Sierra Madre, por valles longitudinales remojados por arroyos y ríos que van a dar a la mar o que desaparecen entre arenales, por poblaciones a la vera de los escurrimientos, entre acequias, huertos y milpas en las vegas, por potreros y mahuechis –pequeñas áreas de cultivo–, por caminos que reptan por cuestas, angosturas y hondonadas; el paisaje que distingue a la franja costera, plana entre la playa y los cerros, rica en arbustos y matorrales ásperos, con vegetación ya chaparra

Mapa 1. La región en la actualidad

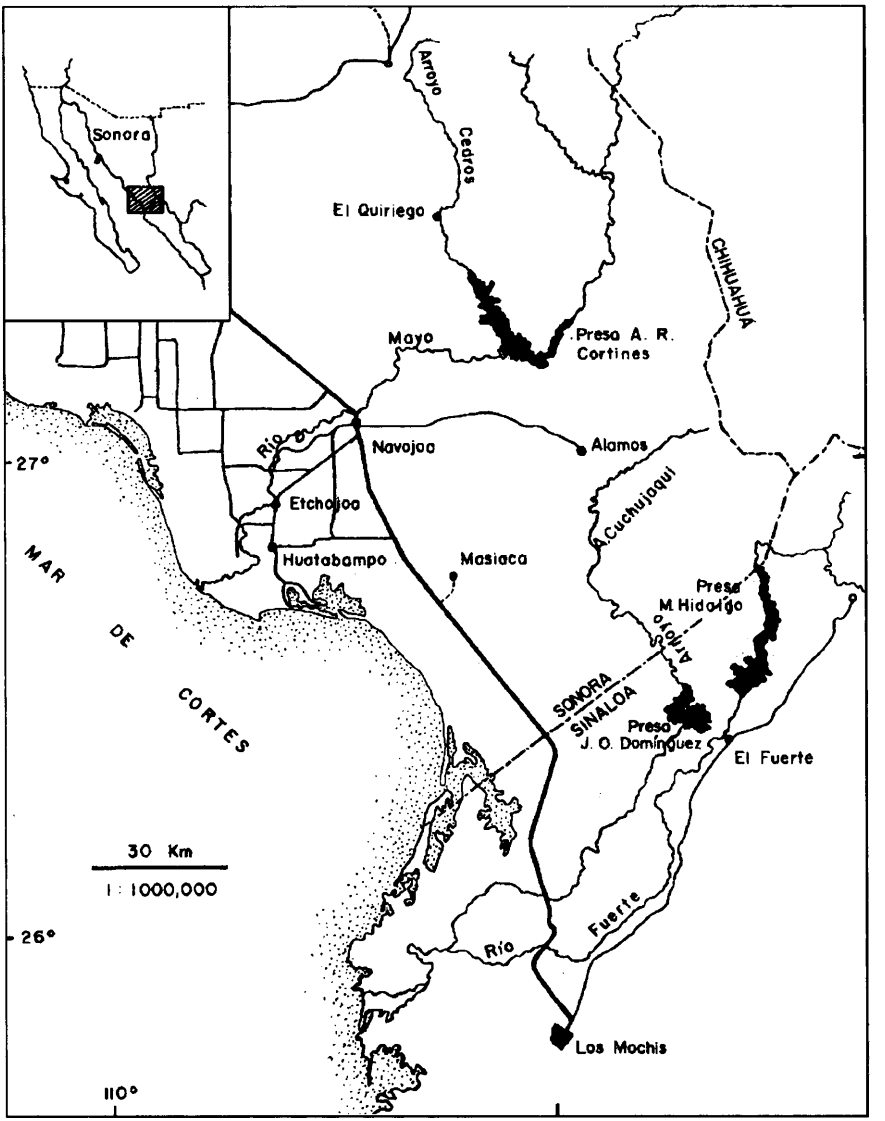

Mapa 2. Relieve de la región

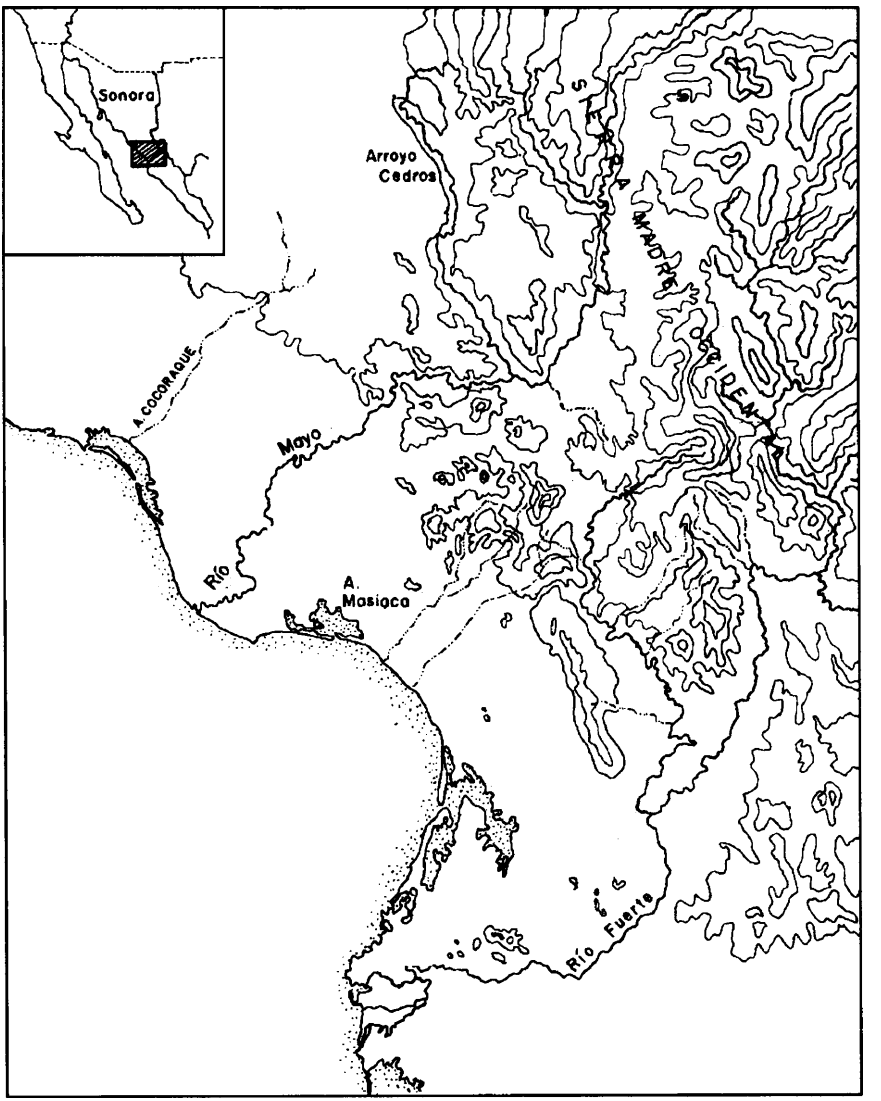

y acerada, ya esbelta y rectilínea, que constituye "el monte" del noroeste o bosque espinoso –este espacio incluye al sur las tierras de regadío y al norte empalma con la planicie que se conoce como Desierto de Sonora y que se prolonga en la entidad estadounidense de Arizona–; y el paisaje del Desierto de Altar –único desierto clásico mexicano– que alberga el campo volcánico El Pinacate.

Este es un país atravesado por sistemas fluviales que depositaron su aluvión en vastas llanadas hasta zambullirse en el Pacífico o sumirse en la arena.[1]

PANORAMA DE LAS ETNIAS DEL NOROESTE MEXICANO

En el momento de su contacto con los españoles, los grupos étnicos del noroeste hablan lenguas del tronco uto-azteca, con la excepción de los seris y los guazabes en la faja costera y de los grupos de la península que pertenecen al tronco hokano.

Tres familias del tronco uto-azteca se hallan en el noroeste: taracahita, pímica y los coras, subfamilia de los *Aztecoidan*. Los más importantes por el número de hablantes son los taracahitas, que a su vez comprenden al menos tres subfamilias: tarahumara, cahita y ópata. Por su parte los que hablaban cahita en las cuencas bajas de los ríos Fuerte, Mayo y Yaqui eran las etnias más numerosas del noroeste.[2]

[1] El paisaje de la península de Baja California permite percatarse del cambio que generan los escurrimientos de la Sierra Madre al mar en la tierra firme sonorense, como sugiere Gerhard. Véanse los mapas "La región en la actualidad" y "Relieve de la región". SPICER, "Northwest Mexico", p. 777; GERHARD, *The North Frontier*, 1982; BATAILLON, *Las regiones geográficas*, pp. 100-104.

[2] SPICER, "Northwest Mexico", pp. 777-781. Véase mapa "Lenguas indígenas del noroeste, siglo XVI". MONTANÉ, *Atlas de Sonora*.

Siguiendo a Edward H. Spicer se pueden reconocer las siguientes cinco características comunes de las etnias del noroeste mexicano.

1. *El Noroeste como corredor.* El papel de corredor de la costa del noroeste, tanto en la propagación de la población prehispánica como en el avance europeo hacia el norte, ha sido reconocido tiempo atrás. A juicio de Gerhard, el lugar de encuentro de las culturas de Mesoamérica y de lo que es hoy el "Sudoeste" norteamericano parece haber tenido lugar en la cuenca del río Mayo.

A su arribo, los españoles encontraron comunes denominadores: la población indígena, con la excepción de los guazabes y los seris, vivía de la agricultura en grado diverso; las cuencas inferiores de los ríos tenían una apreciable densidad de población, mientras que en las sierras las gentes vivían dispersas, menos los ópatas que contaban con asentamientos de número considerable; la organización política correspondía a "...numerosas comunidades autónomas confinadas a un pequeño territorio" y la guerra interétnica era endémica.[3]

Spicer propone: "La distribución lingüística, las correspondencias entre la mayoría de las lenguas uto-aztecas de la región y la aparentemente relativa falta de variación dialectal sugieren un asentamiento reciente de los uto-aztecas en la región o un fluido desplazamiento en el periodo inmediatamente anterior a la llegada de los españoles".[4]

Así, de acuerdo con Spicer, el número de nombres dados por los europeos –que llegaría a dieciséis– a grupos étnicos de las cuencas bajas de los ríos Fuerte, Mayo y Yaqui sugieren designaciones de grupos locales más que diferenciaciones lingüísticas reales, dado que no es consistente una desagregada diferenciación de la familia cahita con los registros

[3] GERHARD, *The North Frontier*, p. 244.
[4] SPICER, "Northwest Mexico", p. 782.

Mapa 3. Lenguas indígenas del noroeste, siglo XVI

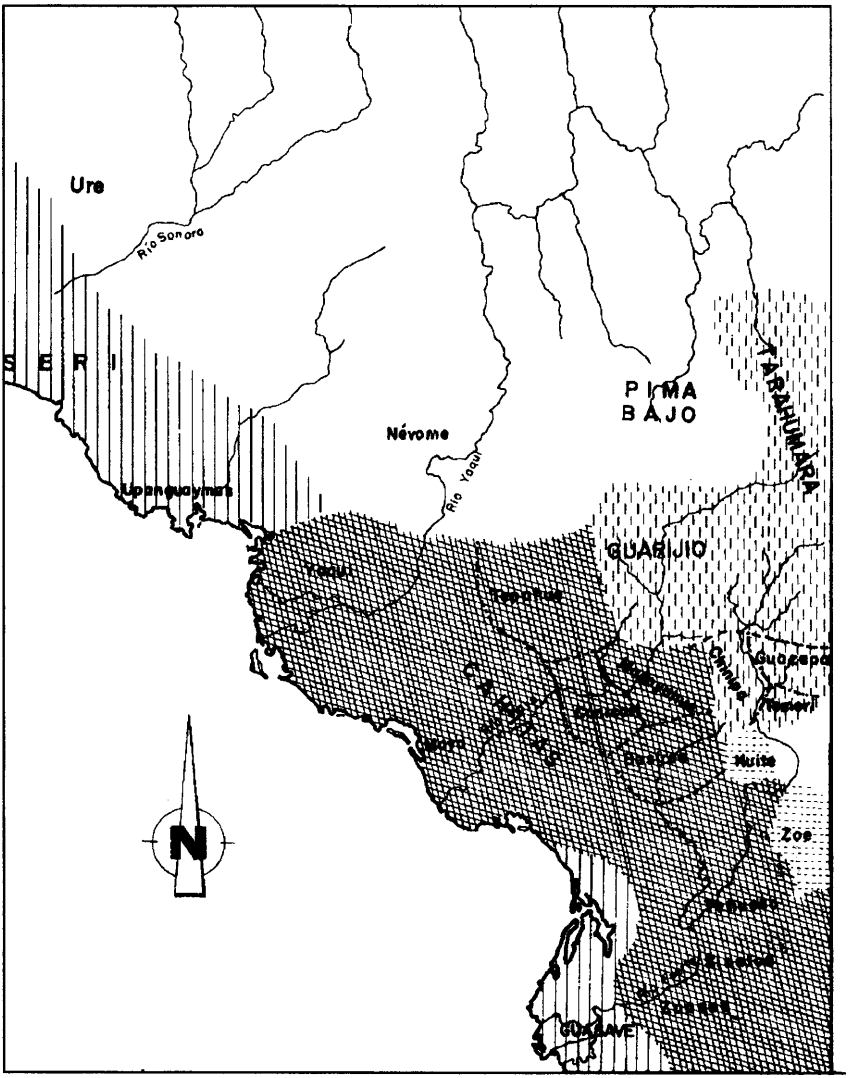

españoles tempranos ni con el conocimiento actual de que el mayo y el yaqui son inteligibles entre sí.[5]

2. *La influencia de los jesuitas.* Spicer señala: "Los jesuitas evidentemente trabajaron de una manera que les dio mucho prestigio entre los indígenas".[6]

Con la excepción de los indios yumanos, contiguos a la delta del río Colorado, los misioneros de la Compañía de Jesús hicieron contacto con todos los grupos étnicos del noroeste. Spicer estima que este hecho puede tomarse como el común denominador de la presencia española en el noroeste, debido a que la explotación española minera afectó desigualmente a las etnias, dependiendo de su proximidad a los yacimientos descubiertos, así como los colonos afectaron también en forma distinta a los grupos étnicos, según éstos dispusieran de tierras buenas para cultivo o pastoreo.

La asimilación del ganado y de nuevos cultivos, de disciplina para el trabajo y de organización social, así como de símbolos y ceremonias religiosas, fue la nota característica de los grupos étnicos entre los que los jesuitas establecieron comunidades de misión, con la excepción de los seris.[7]

3. *La resistencia indígena.* El éxito o el fracaso de la resistencia fue otro de los factores para explicar la mezcla cultural entre la población de origen europeo y los grupos étnicos del noroeste. Cada gran levantamiento –como el de los mayos y yaquis en 1740– trajo consecuencias duraderas, ya que, o suscitaba la cohesión entre los nativos contra los españoles –como fue el caso de los yaquis y seris–, o conducía a la erosión de la organización aborigen y a la asimilación acelerada como ocurrió entre los cahitas de Sinaloa. Pero

[5] *Ibid.*, p. 779.
[6] SPICER, *Cycles of Conquest*, p. 48.
[7] SPICER, "Northwest Mexico", pp. 783 y 787.

también existía una resistencia cotidiana, sorda, que se expresó incluso en el sincretismo de carácter cultural.

Se ha propuesto una nueva interpretación del régimen colonial en la provincia de Sonora y norte de la de Sinaloa, entre los ríos Fuerte y Gila, que subraya un proceso de descomposición de los pueblos de misión desde 1681, expresado a partir de entonces en una notable movilidad de la población indígena ubicada en las misiones y en una sucesión de rebeliones interétnicas, como la que tiene como foco el Cerro Prieto –que dura varias décadas–. Esta nueva interpretación considera que la coerción física y simbólica empleada por los misioneros en el trato con los indígenas es intrínseca a la naturaleza del régimen misional establecido en la región, y que la respuesta política de las sociedades indígenas es más articulada de lo que transmiten los textos de los misioneros, ocurrida la recuperación demográfica y fortalecida a lo largo del siglo XVIII.[8]

4. *La reducción de los indígenas condujo a la existencia de pueblos que serían la base de la resistencia intermitente.* El asentamiento de la época prehispánica, la ranchería, resultó consolidado al estabilizarse su ubicación y crecer el número de pobladores constantes.

Esto fue más notable entre los cahitas de la faja costera. Ahí, con la estructura de gobierno del pueblo, se dieron combinaciones de formas indígenas y españolas de parentesco ritual y de cofradías ceremoniales que favorecieron la cohesión de grupos locales hasta alcanzar miles de personas. Este orden se convirtió en un instrumento de resistencia en un buen número de rebeliones contra la dominación europea.[9]

[8] ALMADA, MEDINA y BORRERO, "Hacia una nueva interpretación", pp. 237-266.

[9] SPICER, "Northwest Mexico", pp. 788-789; MEDINA, *La representación política*, pp. 93-171.

5. *El ceremonialismo no decayó durante la Colonia y resultó fortalecido con la mezcla de símbolos y rituales europeos.* De acuerdo con Spicer, si bien el grado de participación en las ceremonias y el detalle de los ritos variaban, el liderazgo estaba asociado a la edad "...y a la obtención de relaciones supernaturales", se concedía un alto valor ritual al venado y a las flores, y se estimaba la presencia de curanderos-adivinos que sanaban las enfermedades, dominaban los elementos, ejercían un liderazgo y conducían rituales.

Los hablantes del grupo lingüístico uto-azteca contaban con un culto a la guerra que incluía la danza de la victoria; en las ceremonias resultaban importantes las bebidas; si se observa la organización de las ceremonias, puede inferirse que antes de la llegada de los españoles disponían de cofradías ceremoniales, de una jerarquía, de un reclutamiento especial, del empleo de máscaras y probablemente de un ritual secreto.[10] Así, en materia de gobierno, la tradición de asambleas data de la época prehispánica; al respecto, Pérez de Rivas apunta: "Las conveniencias que se les ofrecen en hacer paces con españoles o con otras naciones, bien las saben ponderar en sus juntas y celebrarlas en sermones públicos a su gente".[11]

Cabe subrayar que la presencia de los europeos "resultó en lo general, no en la quiebra de los sistemas ceremoniales sino en su refuerzo". Así, las cosmogonías aborígenes incluyeron la Trinidad, el Espíritu Santo, Jesús, la Virgen de Guadalupe y varios santos como san Francisco Javier y san Francisco de Asís.

El sistema de los padrinos católicos se ligó con el sistema de los patrocinios ceremoniales y el que expresa "la fiesta de los prohijados". Las cofradías religiosas cristianas se amal-

[10] SPICER, "Northwest Mexico", pp. 789-790.

[11] PÉREZ DE RIVAS, *Triunfos de nuestra santa fe*, p. 282. Este texto se publicó en Madrid en 1645.

gamaron con las hermandades prehispánicas de carácter ceremonial.[12]

Spicer, luego de un repaso de la literatura disponible y con base en sus propias indagaciones, afirma: "En general, los conceptos y ritos introducidos por los jesuitas junto con los sistemas españoles de gobierno de la iglesia y del pueblo fueron integrados en grado variable con la vida indígena socioceremonial".[13]

SÍNTESIS CRONOLÓGICA DE LOS MAYOS

La lengua de los mayos y yaquis fue llamada "cahita" por los jesuitas en el siglo XVII, de acuerdo con Eustaquio Buelna.[14] De la sierra a la costa, los asentamientos principales son ocho: Macoyahui, Conicárit, Camoa, Tesia, Navojoa, Cohuirimpo, Echojoa y Santa Cruz. Ahí se levantaron pueblos de misión.[15]

En cuanto al número de mayos, las cifras no son confiables, pero hay que incluirlas para orientarse. Hardy señala hacia 1825 que las estimaciones locales sobre los yaquis y los mayos fluctuaban entre los 40 000 y 60 000. Ward y Bourne en 1827 ofrecen estimaciones de que en conjunto los pueblos del río suman "sesenta mil almas".

Velasco apunta que en 1850, los mayos pueden llegar a siete mil. Después de los levantamientos de Cajeme, McKenzie, en 1889, da la cifra de 10 000 yaquis y 15 000 mayos. Hrdlicka en 1908 estima 20 000 mayos y otros tantos yaquis.[16]

[12] SPICER, "Northwest Mexico", pp. 789-790.

[13] *Ibid.*, pp. 789-790.

[14] BUELNA, *Arte de la lengua cahita*, pp. v-ix.

[15] Las variantes en las denominaciones de los pueblos principales de los mayos pueden apreciarse en BEALS, *The Contemporary Culture*, p. 3.

[16] BOURNE, "Apéndice C", p. 772; VELASCO, *Noticias Estadísticas*, p. 57. Los datos de Hardy, McKenzie y Hrdlicka están tomados de BEALS, *The Contemporary Culture*, p. 1.

Los mayos entre los jesuitas, los yaquis y los colonos, 1614-1767

Los mayos, como los yaquis, vivían en la cuenca baja de ríos de aguas de volumen variable que favorecían asentamientos más grandes que los de las etnias asentadas en la sierra o en el desierto. La densidad demográfica favoreció la organización para la guerra y se acompañó de grupos ceremoniales organizados de forma permanente.[17]

Mayo significa en su lengua orilla o "término... por estar este río entre otros dos de gentes encontradas y que traían guerras continuas con los mayos y no les daban lugar a salir de sus términos". Así, según Andrés Pérez de Rivas (1576-1655), de la Compañía de Jesús –quien fue de los primeros jesuitas en recorrer este territorio–, los mayos vivían –al momento del arribo de los europeos hacia 1614– en "rancherías a las riberas del río", se podían conjuntar entre ocho y diez mil "indios de pelea" de los treinta mil pobladores, eran "todos labradores, excepto los de cual y cual ranchería que eran montaraces" y se diferenciaban "de otras naciones... que... tenían su asiento en lo alto de su río y a las faldas de sus serranías".

Entre 1614 y 1681 se alcanza una situación de paz en los valles del Mayo y Yaqui de una duración excepcional en la historia de la región. Éste es el periodo formativo por excelencia que da por resultado un crecimiento económico y una mixtura religiosa. La mezcla de elementos europeos con nativos queda troquelada en las prácticas y en las creencias de los mayos y yaquis.

Estos sesenta y siete años son singulares debido a que "fueron de una tranquilidad inusual para cualquier punto de avanzada español en el noroeste. No llegaron pobladores españoles a Ostimuri, el área de los ríos Yaqui y Mayo así

[17] SPICER, *Cycles of Conquest*, pp. 12-14.

nombrada". Entonces se consolidó una jerarquía de neófitos que entendía tanto de cosas de la iglesia como de otras del pueblo atendido por el misionero. Cabe señalar que esta paz no fue idílica y que no estuvo exenta de los estragos de las epidemias: se estima que los mayos perdieron la mitad de su población en los primeros cincuenta años siguientes a la entrada de los misioneros en 1614 y desde décadas atrás por las incursiones de europeos.

Spicer fija el año de 1684 como la fecha a partir de la cual empezó a cambiar la situación, con el descubrimiento de las minas de Álamos que atrajeron a pobladores blancos y a indígenas que dejaron los pueblos de misión. El espacio despoblado por los mayos a resultas de las epidemias empezó a ser ocupado por colonos.[18]

Este periodo (1684-1767), caracterizado por el establecimiento en la cuenca del río Mayo de los pueblos de misión, de reales de minas, de estancias, de ranchos y haciendas, corresponderá al del crisol cultural del que resultaron algunas características duraderas para la región. Entre los mayos se hallan las asociadas al régimen de pueblos de misión: el ejercicio limitado de gobierno autóctono por la jerarquía de neófitos y no pagar impuestos ni obvenciones. Este periodo también incluye una acentuación de la movilidad de la población indígena misional y la aparición de grupos rebeldes de carácter multiétnico.

Por otra parte, estimo que puede hablarse de "prerrogativas misionales" que los indígenas disfrutaron en los pueblos de misión, en lo que toca a una infiltración paulatina de colonos, a no pagar tributos, a que la administración de los sacramentos fuera gratuita –sin pago de obvenciones–, a una extracción negociada de mano de obra de los pueblos de misión a minas y estancias; a la jerarquía autóctona habilitada para tratar en

[18] *Ibid.*, pp. 49-51; DRSW, Tucson, Clasificación O30-00009, 10, 25, 28 y 38, correspondientes a AGN, Ramo de Provincias Internas, vol. 30, ff. 1-40.

materias civil y religiosa; a la postergación de la mezcla con españoles; al ejercicio de un privilegio de inmunidad que gozaban los pueblos del Yaqui que protegía a los reos o desertores que se refugiaban ahí –por lo que hacia 1835 se decía que "el Yaqui eran los Estados Unidos"– y a la tolerancia para "la siembra y uso del tabaco llamado macuche, porque no sería posible introducir el uso del que vendían los estanquillos, ni destruir las siembras del país".[19]

Una de las primeras percepciones de la peculiaridad de estos lares y sus gentes se puede datar hacia 1753, en la disputa acerca de los orígenes del levantamiento de 1740, donde chocan el punto de vista de Huidobro y el de la Compañía de Jesús.[20]

Entre 1748 y 1750, José Rafael Rodríguez Gallardo, juez comisario, visitador y pesquisidor de las provincias de

[19] Sobre la pastoral jesuita empleada en la aculturación de los mayos y yaquis que incluye algunas de las singularidades que llamo "prerrogativas misionales", véase SPICER, *Cycles of Conquest*, pp. 54-60; véase la caracterización que emplean los jesuitas en su alegato contra Hurdaide, en BURRUS y ZUBILLAGA, *El noroeste de México*, pp. 324-347; y la entrada "Guerra del Yaqui" en ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 295-297, que inserta como causas de los levantamientos la insistencia de las autoridades para cobrar tributos, o de los curas para recolectar obvenciones.

He incorporado dos prerrogativas que gozaban los yaquis: la inmunidad de sus pueblos, que incluía a criminales o desertores, y la del tabaco nativo. Véase ZÚÑIGA, *Rápida ojeada*, p. 42.

[20] Frente a las propuestas de Huidobro y otros para aplicar la secularización de las misiones en la Provincia de Sinaloa –su paso a curatos–, el pago de tributos por parte de los indígenas, la mezcla y comercio de los españoles con los indios y el poblamiento de estas tierras por no indígenas, los jesuitas oponen las experiencias registradas en Nuevo México y Nueva Viscaya, que señalan los fracasos de la secularización de las misiones en tierras fronterizas y justifican que los indios no paguen tributo; proponen el modelo de la California –donde los soldados quedan sujetos a los misioneros– y esgrimen "...el exemplo de la Nueba España no puede valerle al señor auditor, porque acá cosas se han hecho que allá no pueden hacerse". BURRUS y ZUBILLAGA, *El noroeste de México*, pp. 324-348.

Sinaloa y Sonora, observa los estragos del levantamiento de 1740, que le lleva a apuntar notas de los indígenas que se volverán distintivas; incluso, registra similitud entre la mezcla de rebelión y religión de los yaquis con los comuneros de Castilla, rebelados contra Carlos V:

> Las naciones de ópatas y yaquis son las más cultas. Unos y otros (son) amigos de andar vestidos. (Son) más inclinados al trabajo y mucho más sociables que otros indios. Los yaquis, principalmente, son de genio generoso, magnánimos y de pensamientos altivos. (Son) muy inclinados a lo religioso, pues aun cuando estaban sublevados ejercían muchos actos de religión, como que sus guerras fuesen civiles o (al modo de) las que llamaron comunidades en España en tiempo del señor don Carlos V.[21]

Más adelante, Rodríguez Gallardo anota: "No hay gente más nacional que los indios. Confunden el paisanazgo y el parentezco. A sus connaturales llaman parientes (sic)".[22]

El asedio de las prerrogativas misionales, 1768-1832

La aplicación de las Reformas Borbónicas en la región incluyó la expulsión de los jesuitas, la secularización de las misiones, aceleró el debilitamiento de los pueblos de misión, y estimuló el escurrimiento de colonos que arrebatan y disputan tierras a los indígenas, el levantamiento de padrones y de mensuras de tierras y el cobro de tributos y obvenciones. Este proceso continuó ya adherida la región a la Independencia de México en 1821.

La repuesta de los indígenas fueron levantamientos generales ocurridos en 1825 y 1832. A partir de estas rebeliones

[21] RODRÍGUEZ, *Informe sobre Sinaloa y Sonora*, p. 25.
[22] *Ibid.*, p. 40.

se elabora en la clase dirigente blanca una representación idealizada de la época del régimen jesuita de los pueblos de misión.[23]

En 1771, el gobernador Pedro de Corbalán da cuenta del paulatino fin de las prerrogativas misionales de los nativos al relatar abusos del trabajo de los indios, los intentos para recolectar tributos en forma de maíz, frijol, trigo, garbanzo y sal, y la distribución para otros fines de los productos de los campos de la comunidad para caridad, mantenimiento de las iglesias, obras públicas y reserva para semillas.[24]

La Guerra de Independencia redujo los recursos para las misiones y los presidios. La independencia llegó por decreto a Sonora: el brigadier Alejo García Conde, criollo de Arizpe, Comandante General de las Provincias Internas de Occidente se adhirió al Plan de Iguala el 21 de agosto de 1821 y duró en el cargo hasta agosto de 1822. Un horizonte de ruina y violencia cundió en Sonora de 1821 a 1837:

> El alzamiento de los bárbaros apaches...una insurrección de pimas y ópatas, encabezada por el general indígena Dórame, con tendencias monárquicas-coloniales; y la guerra emprendida por los yaquis, bajo las órdenes del indio Banderas, que aspiraba al predominio de su casta sobre los blancos y sobre todas las demás, entretuvieron la vida pública de Sonora por más de dieciséis años.[25]

[23] MEDINA, *La representación política*, pp. 132-144.

[24] En septiembre de 1772, Corbalán responde en relación con los procedimientos a emplearse para que mayos y yaquis paguen tributo, que los indios de su jurisdicción –la Gobernación de Sonora y Sinaloa– no pueden pagarlo porque son muy pobres; DRSW, 093-00040, Tórim, julio 8 de 1771; DRSW, 247-00015, Álamos, septiembre 15 de 1772, 30 ff.; DRSW, 232-00021, julio 29 a noviembre 10 de 1773; y DRSW, 247-00009, México, abril 16 de 1774.

[25] CLAVERAN, "Memoria presentada al general Bazaine", p. 248 (la memoria está fechada el 20 de abril de 1864); ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 468-470.

La inspección fiscal que se emprendió en 1825, a partir de la proclamación de la Constitución del Estado de Occidente, donde se establecía que los indios como ciudadanos debían pagar impuestos, tuvo como resultado el levantamiento de padrones, la mensura y avalúo de fincas pertenecientes a las comunidades "para imponerles contribuciones equitativas" y luego de algunas fricciones una rebelión generalizada de mayos y yaquis, con la participación del padre Pedro Leyva de Cócorit, que llamó a los yaquis a resistir, luego de que en Ráhum la gente peleó con los soldados enviados de refuerzo para obligar a los indios que se rehusaban a pagar impuestos dado que nunca lo habían hecho.[26]

El yaqui Juan Banderas llevó el mando, los indios tomaron como símbolo la Virgen de Guadalupe y cundió entre los dirigentes la idea de establecer una nación india independiente en el norte de México. En ese año, los pobladores blancos que se habían establecido en los últimos cincuenta años fueron expulsados de las cuencas bajas del Yaqui y Mayo. A principios de 1826, Juan Banderas controlaba los asentamientos y organizó una especie de confederación que incluía como aliados a pimas bajos y ópatas. Los mayos con sus jefes participaron de manera destacada.[27]

Parece que la lección del levantamiento de Banderas fue que la población blanca no pudo ser arrojada de la región –Hermosillo no fue tocado– ni los indígenas sublevados pudieron ser aniquilados o expulsados de las vegas de los ríos. Por lo que se llega a una especie de transacción: los rebeldes depusieron las armas y Juan Banderas fue reconocido como Capitán General de los Pueblos del Yaqui y como tal recibió pago con cargo al erario del estado.[28]

[26] SPICER, *Cycles of Conquest*, pp. 60-61; ALMADA, *Diccionario de historia*, 1983, p. 296 (la frase entrecomillada es de este último).

[27] SPICER, *Cycles of Conquest*, p. 61, y "The Yaqui and Mayo", p. 832.

[28] SPICER, *Cycles of Conquest*, p. 61, y "The Yaqui and Mayo", p. 296; RIESGO y VALDÉS, *Memoria estadística*, p. 27. Riesgo y Valdés refieren que

En 1828, el Congreso del Estado de Occidente expide tres decretos para la población indígena, que contemplan la actuación de las autoridades autóctonas, la devolución de tierras usurpadas a los indios y el fraccionamiento y la titulación de sus tierras.[29] Por la época, hay casos que muestran a las autoridades indígenas activas en la defensa de su suelo o que fueron tomadas en cuenta en las mediciones de deslinde.[30]

Las iniciativas legales continuaron como la de junio de 1831, para la reorganización de los pueblos del Yaqui y Mayo, con participación de "curas doctrineros", medida que restablecía el sistema de Capitán y Teniente ahora al mando de las dos Compañías de milicia cívica que se levantarán en cada río y que fueran elegidos "popularmente"; y que disponían: "El Gobierno nombrará un ciudadano... por director de los indígenas de los Pueblos del Yaqui y Mayo..." cuyo deber es avenirlos y mediar en los conflictos y diferencias.[31]

El panorama que se capta incluye que las temporalidades, si bien menores en cuantía a las del centro del país, fueron administradas por particulares que las condujeron

---

después de que el Congreso Nacional concedió indulto "...han quedado bajo las órdenes inmediatas de un caudillo de su raza, que las gobierna sin más ley que su discresión y goza de un sueldo o gratificación que le paga el herario, a título de General del Yaqui... En tan extraordinaria posición los Yaquis se presumen independientes en el centro del Estado..." (sic).

[29] PESQUEIRA, *Documentos para la historia*, t. "1821-1845"; y SPICER, *Cycles of Conquest*, pp. 61-62. El decreto núm. 88: "Ley para el gobierno particular de los pueblos de indígenas" y el núm. 89: "Ley para el repartimiento de tierras de los pueblos de indígenas, reduciéndolas a propiedad particular", manifiestan un compromiso entre la clase dirigente para asimilar a la población indígena; y reconocen a las autoridades autóctonas para que éstas validen la regularización de la propiedad de las tierras.

[30] AHES, Colección de títulos primordiales, Medidas del fundo legal del Pueblo de Conicari, t. XIV, exp. 182 (1833). Para San Antonio de Iturbide, t. XXXIX, exp. 539 (1842).

[31] PESQUEIRA, 3a. serie, t. IV, "1809-1832", pp. 235 y ss. Dado en Hermosillo el 1 de junio de 1831.

a una decadencia notable y cunde una añoranza por los jesuitas entre la clase dirigente y vecinos.[32]

Con la derrota de Juan Banderas en 1832 concluye el primer levantamiento de yaquis y mayos en el siglo XIX encabezado por sus propias gentes. De acuerdo con Spicer, la debilidad del gobierno local y de los vecinos favoreció "la expresión política unificada de los sentimientos de los indígenas" al levantar las banderas de la defensa de las tierras y del respeto a sus costumbres de gobierno. Hasta la época de Cajeme, 1874-1887, no volverá a registrarse otro levantamiento dirigido por indígenas sin alianzas verticales.[33]

Resistencia con aliados: 1833-1874

Este periodo se caracteriza por la oposición de los yaquis y mayos a la colonización de los ríos y por la participación de los indígenas en las disputas de los líderes de las ciudades de la región, con el resultado de diferir la medición y el reparto de sus tierras. Los indígenas prestaron apoyo duradero a Manuel María Gándara en contra de José Urrea e Ignacio Pesqueira.

La vida de los habitantes de Sonora se vio afectada a partir de 1833 por las divisiones que cundieron entre los grupos dirigentes de las ciudades principales. De acuerdo con las fuentes, el protagonista que en forma constante contó con más numeroso apoyo de los indígenas de la región fue

[32] ALMADA, "Pólvora, plomo y pinole", pp. 295-298; MEDINA, *Sonora, tierra en "Guerra viva"*, pp. 132-144.

[33] A partir de 1834, se presentaron levantamientos de indígenas en alianza con líderes de fracciones de la sociedad de notables de la región. A este periodo corresponderán al interior de los mayos y yaquis claras manifestaciones de faccionalismo, como señala Spicer. Por los siguientes cuarenta años un grupo de indígenas antagonizará contra otro, afiliándose a la causa contraria. SPICER, *Cycles of Conquest*, p. 64; ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 296-297.

Manuel María Gándara de Gortari (1801-1878), que disputó el poder con el general José Urrea de 1838 hasta 1846 y luego hasta 1866 contra el general Ignacio Pesqueira.[34]

A partir de su pronunciamiento de mayo de 1838, Gándara soliviantó a yaquis, mayos, pimas y ópatas, empleando el expediente de recurrir a los grupos indígenas para intervenir en las disputas de la clase dirigente de la entidad.[35] Los antecedentes y las consecuencias fueron de largo alcance:

> Con motivo de las sublevaciones de 1825 y 1832 se estableció una autonomía especial en las regiones de los ríos Yaqui y Mayo que se hacía depender directamente del gobierno del estado, sin intervención de las autoridades distritales y municipales. Los caciques indios así nombrados no atendían a las autoridades inmediatas, el asiento del gobierno local se encontraba muy lejos y con numerosos problemas encima, no podían atender con eficacia los asuntos indígenas y los mencionados caciques acabaron por cobrar mayor importancia, constituyendo un estado indígena dentro del propio estado de Sonora.[36]

En esta materia es más plausible la interpretación que Spicer da a la relación entre Gándara y los yaquis: se usaban recíprocamente o en todo caso fue una reacción defensiva de los indígenas contra las pretensiones explícitas de los federalistas y luego de los liberales por apropiarse de las tierras de los ríos, cobrar impuestos a los indígenas y arrinconar a sus autoridades.[37]

[34] ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 255-261.

[35] ALMADA, *Diccionario de historia*, 1952, pp. 612-613. Aquí empleo la edición del diccionario de 1952 para cotejar las páginas que citan a este respecto Tutino y Voss. De no indicarlo, la cita corresponde a la edición de 1983.

[36] ALMADA, *Diccionario de historia*, p. 297.

[37] SPICER, *Cycles of Conquest*, p. 65.

Por otra parte, Gándara fue favorecido por la represión indiscriminada, sangrienta y destructiva que ejerció Urrea contra yaquis y mayos.

> Los yaquis y los mayos tomaron en esta lucha una actitud decisiva en favor de Gándara, y como eran tribus importantes y algo civilizadas, la atención de Urrea y de sus partidarios tuvo que concentrarse sobre *los dos ríos*. El general Urrea llevó personalmente la guerra al corazón mismo de los bosques habitados por los indios, trató a éstos muy cruel y duramente, y sacrificó sin piedad un gran número de yaquis y de mayos. La crueldad, no sólo pesaba sobre la vida de los indios, sino también sobre sus propiedades.[38]

Pareciera que Urrea llevó a cabo en el combate a las etnias "semicivilizadas" del sur, lo que había aprendido en la lucha contra los indios merodeadores del norte;[39] mientras que Gándara aprovechó el trato cotidiano que, desde su terruño situado en la frontera entre las zonas yaqui y ópata, vio se practicaba con los indígenas por los pobladores que se beneficiaban de su proximidad.[40]

Un contemporáneo, el capitán Wenceslao Toribio Claverán, ofrece un cuadro que distingue a los seguidores de Urrea y de Gándara:

[38] HERNÁNDEZ, *Las razas indígenas*, p. 115. Cursivas en el original.

[39] Así Urrea se acompañó, entre otros veteranos de las guerras contra los apaches, de José María Elías González –quien también había combatido a los insurgentes y objetado tratos de paz con los apaches, "porque no se trataba de un pueblo organizado"– y quien en 1835, "estableció el precedente de cortar las orejas a los indios rebeldes muertos en acción para justificar las aserciones de los partes oficiales". ALMADA, *Diccionario de historia*, 1952, pp. 239-240 y 809.

[40] Los hermanos Gándara de Gortari combatieron junto a jefes indígenas como Francisco A. Gándara (1803-1872), quien se desempeñó "como segundo jefe de la Sección Tánori". ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 254-255.

> El Sr. don José Urrea, general de brigada, de un valor reconocido y de extensas relaciones en el estado, su país natal, se rodeó, salvas algunas excepciones, de las gentes del comercio, gentes afectas entonces, como ahora, a monopolizar en su provecho los productos de la Aduana Marítima, y de los aspirantes a empleos y demás nulidades que de una manera o de otra han de vivir precisamente de las arcas del erario. Se llamó Federal. El Sr. don Manuel María Gándara reclutó sus partidarios de entre los labradores y rancheros, con más las cuatro tribus, yaqui, mayo, pima y ópata.[41]

Por su parte, Spicer apunta que el periodo de hegemonía pesqueirista en Sonora de diecinueve años (1856-1875) se caracterizó por un tenaz empeño por someter a la fuerza a los yaquis y mayos y por la nueva guerra civil en Sonora que provoca la intervención francesa. En su opinión, las repetidas invasiones de las cuencas bajas del Yaqui y Mayo por fuerzas pesqueiristas durante la lucha con Gándara "plantaron a Pesqueira y por ende al gobierno del estado como el enemigo de los pueblos del Yaqui y Mayo".[42]

El resentimiento y la hostilidad de los indígenas contra Pesqueira y sus partidarios se manifestaron abiertamente durante la intervención francesa, como también por parte de los opositores no indígenas a Pesqueira. Todos los agraviados por Pesqueira colaboraron con los franceses y se unieron al partido conservador.[43]

Así, de 1856 a 1861, la periodicidad de los levantamientos según Wenceslao Toribio Claverán es estacional. Bajo Pes-

[41] CLAVERÁN, "Memoria presentada al general Bazaine", p. 248.

[42] SPICER, *Cycles of Conquest*, p. 66.

[43] Para captar la raigambre tanto de los partidarios como de los adversarios de Pesqueira –donde aparecen el Distrito de Arizpe como el almácigo de sus partidarios y los rumbos de Moctezuma y Ures como favorables a los hermanos Gándara–, el intento de despoblar la región de Arizpe por los antipesqueiristas, véase CORELLA, *Apuntes para la narración.*

queira, quien "reunía en torno suyo las reliquias todas del antiguo partido urreísta" (otro motivo más de desconfianza y rechazo por parte de yaquis y mayos):

> Durante su administración, ha tenido que sofocar, hasta el 61, cinco grandes revoluciones. Los inquietos yaquis, mayos, pimas y ópatas, auxiliados por una parte de los de razón, no han podido avenirse con la administración del Sr. Pesqueira, y cada año, cuando los maizales están en fruto y las aguas abundantes (circunstancias indispensables en un país bastante seco y sobremanera empobrecido), puede asegurarse... que en mayor o menor escala estalla la revolución.[44]

En 1864, la representación idealizada de la época colonial continúa. Ahora por mano de Claverán, quien escribe:

> Bajo la administración colonial, llegó Sonora a un grado tal de prosperidad, increíble hoy, si las grandes huellas que dejó y toda una generación que tuvo ocasión de admirarla, no la atestiguase...contaba más de ciento cincuenta minas de plata en explotación, dos de oro y diferentes placeres del mismo metal. Sus inmensos criaderos de ganado proveían de una manera tan extraordinaria, que la res no alcanzaba entonces más valor que aquel en que se estimaba su cuero; y cada año tenían los rancheros que *desviejar* el ganado...; es decir, que destruían con ese solo objeto más de un ocho por ciento de todo el que poseían: testigos elocuentes de este aserto son los enormes montones de huesos que aún existen.[45]

El apoyo a la lucha contra Pesqueira bajo la bandera de los conservadores y del Imperio hará que se considere que

[44] CLAVERÁN, "Memoria presentada al general Bazaine", pp. 250 y 252.
[45] *Ibid.*, pp. 243, 254 y 257. Cursivas en el original.

"...Sonora era un país de traidores".[46] Un militar porfirista señalará: "...algunos partidarios del imperio, movieron de tal manera a esos indios, que sacaron de los ríos, grandes masas de soldados con que sostuvieron la lucha contra las fuerzas liberales; pero es justo consignar que entre éstas había también gran número de yaquis y mayos de los que habitaban las poblaciones civilizadas...".[47]

La expulsión de los franceses y la derrota de los imperialistas en 1866, incluyó el aniquilamiento de los jefes indígenas identificados con Gándara.[48] Pesqueira se dedicó a la pacificación de los ríos Yaqui y Mayo, nombró a indígenas partidarios de la paz como autoridades locales, pero algunos de éstos fueron muertos por los reacios en Bácum y Santa Cruz del Río Mayo.

Los mayos se rindieron en 1867 pero a principios de 1868 atacaron el Bajo Río Mayo. Pesqueira encomendó a Jesús García Morales la pacificación del Yaqui, que obtuvo a sangre y fuego.[49] Las hostilidades se recrudecían por ambas partes hasta que un meteoro agarró parejo a los beligerantes.

En octubre de 1868 se registró la más grande creciente que se recuerde en las tradiciones orales y en los anales escritos de la región: "1868 fue cuando se juntaron los ríos" decían los viejos de Navojoa al referirse al año en que el

[46] SPICER, *Cycles of Conquest*, p. 66; ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 37-40; MORALES, *Sonora (Breves notas históricas)*, p. 59. Para Sonora, tierra antiliberal, véase DÁVILA, *Sonora histórico y descriptivo*, p. 86.

[47] TRONCOSO, *Las guerras con las tribus*, p. 25.

[48] Algunos de los más destacados como los generales indígenas Refugio Tánori y Domingo Molina y el Alcalde Mayor del Yaqui Martín Bustamante, junto con dos hijos del Chato Almada, Salvador y José, de veinte y dieciséis años de edad, fueron fusilados en masa, haciendo un total de dieciocho bajas –la mayoría miembros de los estados mayores de Tánori y del Chato–, el 25 de septiembre en el cementerio de Guaymas. VILLA, *Compendio de historia*, p. 340; ACOSTA, "Apuntes históricos sonorenses", p. 223.

[49] TRONCOSO, *Las guerras con las tribus*, pp. 57-58.

derrame de las avenidas de los ríos Yaqui y Mayo y de todos los arroyos hizo que la porción de la costa entre sus cauces semejara una espumeante boca de río. En la cuenca del Mayo, la creciente acabó los pueblos de Navojoa, Etchojoa, Tesia, Cohuirimpo y Camoa.[50]

En resumen, puede afirmarse que los mayos, en defensa de las tierras y de su relativa autonomía, se combinaron con los yaquis y se alinearon con los políticos y los notables menos inclinados a quitarles las tierras y a interferir en su vida organizada. Así se registró su ligazón con el partido gandarista, que estuvo consistentemente relacionado con los partidos centralista, conservador e imperialista nacionales. Y su mayor enemistad fue con los partidos urreísta y pesqueirista, identificados por su mano dura con los indígenas y promover la colonización de los ríos.

Como resultado del triunfo de Pesqueira, quedó eliminada la visión que guardaba un espacio y un gobierno particulares para los indígenas, como se expresó en las dos leyes del 30 de septiembre de 1828. La Constitución Política del Estado de Sonora –expedida el 13 de febrero de 1861 y reformada el 1 de noviembre de 1872– elaborada durante el régimen de Pesqueira de conformidad con la federal del 5 de febrero de 1857 y con las Leyes de Reforma, plasmó en el artículo 36 de la Sección Tercera "De los ciudadanos sonorenses, sus derechos y obligaciones", como requisito para ser ciudadano de Sonora:

> ...vivir en poblaciones organizadas civilmente con arreglo a las leyes del Estado. En consecuencia, las tribus errantes y las de los ríos Yaqui y Mayo no gozarán de los derechos de ciudadanos sonorenses, entretanto conserven la organización anómala que hoy tienen en sus rancherías o pueblos; pero los

[50] CORRAL, *Obras históricas*, pp. 76-79; ACOSTA, "Apuntes históricos sonorenses", pp. 231-236; VOSS, *On the Periphery of Nineenth-Century*, p. 192; SPICER, *Cycles of Conquest*, p. 67.

individuos de las mismas tribus que residan en las poblaciones organizadas del Estado, tendrán expedito el ejercicio de dicha ciudadanía.[51]

Resistencia sin aliados, 1875-1912

El hecho distintivo de este periodo es que la resistencia de los mayos y yaquis continúa, pero sin involucramiento con fracciones o partidos de la población no indígena.

El líder paradigmático de este periodo es José María Leyva (1837), un yaqui conocido como Cajeme, "El que no bebe", que había peleado del lado de Pesqueira.[52] El cambio que representa Cajeme como líder es notable: nacido en Hermosillo, aprendió las primeras letras en Guaymas, viajó a la Alta California en la fiebre del oro; combatió contra los filibusteros de Raousset y contra los yaquis gandaristas en Sonora, contra los imperialistas en Sinaloa, contra los yaquis al declive del Imperio y contra los pronunciados antipesqueiristas en los límites con Chihuahua.

Cajeme había estado a las órdenes de Yáñez, Corona, Escobedo, Pesqueira y Salazar. Conocía desde Querétaro a la Alta California, desde Chínipas en la Sierra Madre al Pacífico, sabía leer y escribir, conocía por trato personal el modo de pensar y sentir de las gentes de ciudad, sabía de las disensiones de los blancos. Estuvo y se detuvo en los dominios de Lozada. Cajeme establece una organización jerarquizada, con base en los ocho pueblos que habían sido asientos de misión y que incluye reuniones generales de la población yaqui en forma de asambleas.

En 1875, en la medida en que el estado registraba turbulencia política –de oposición al continuismo del general

[51] CORBALÁ, *Sonora y sus constituciones*, p. 114; SPICER, *Cycles of Conquest*, p. 67, lo transcribe como Artículo IV.

[52] El general Bernardo Reyes asegura haberlo identificado en el sitio de Querétaro. Véase HERNÁNDEZ, *Las razas indígenas*, p. 122.

Ignacio Pesqueira–, se sintieron los pródromos de una insurrección yaqui, ahora al mando del Alcalde Mayor designado por Pesqueira, el indio Cajeme. A fines de año, había rebelión abierta. El gobernador José J. Pesqueira salió a combatirlos y se situó en las lagunas de Pithaya, al noroeste de la región yaqui. Ahí Cajeme con 1 500 gentes fue derrotado. Pesqueira se internó a perseguirlos a los bosques, pero el curso de la rebelión antipesqueirista le obligó a suspender la campaña por lo que los indios "quedaron orgullosos con su resistencia". Los efectos fueron duraderos:

> Desde entonces permaneció el Yaqui sustraído a la obediencia del gobierno, y Cajeme habiendo conquistado allí gran prestigio por la retirada de las fuerzas, entró de lleno en el goce de un poderío que se propuso conservar por medio de un sistema especial. Organizó los pueblos con sus gobernadores, alcaldes y temastianes, funcionarios estos últimos de grande importancia entre los indios, y que tenían a su cargo el cuidado de las iglesias y de las imágenes, y parte de la administración del culto religioso.
>
> Para las resoluciones de importancia que afectaban los intereses comunes de la tribu, estableció asambleas populares que se reunían por mandato del mismo Cajeme, cada vez que creía necesario consultarles algún asunto. Estas asambleas se componían de todos los indios en general, y no tenían lugar fijo para verificarse. El Jefe, por medio de los gobernadores de los pueblos, los convocaba, determinando el lugar de la reunión, exponía el asunto que debía tratar y se sujetaba a la resolución de la multitud.[53]

El año de 1885 fue la fecha del levantamiento general de los indios de ambos ríos. El año abrió con un atentado a Cajeme. Éste tomó represalias que dieron lugar a una

[53] TRONCOSO, *Las guerras con las tribus*, pp. 62-63.

Mapa 4. Alcance de la rebelión de 1875-1886

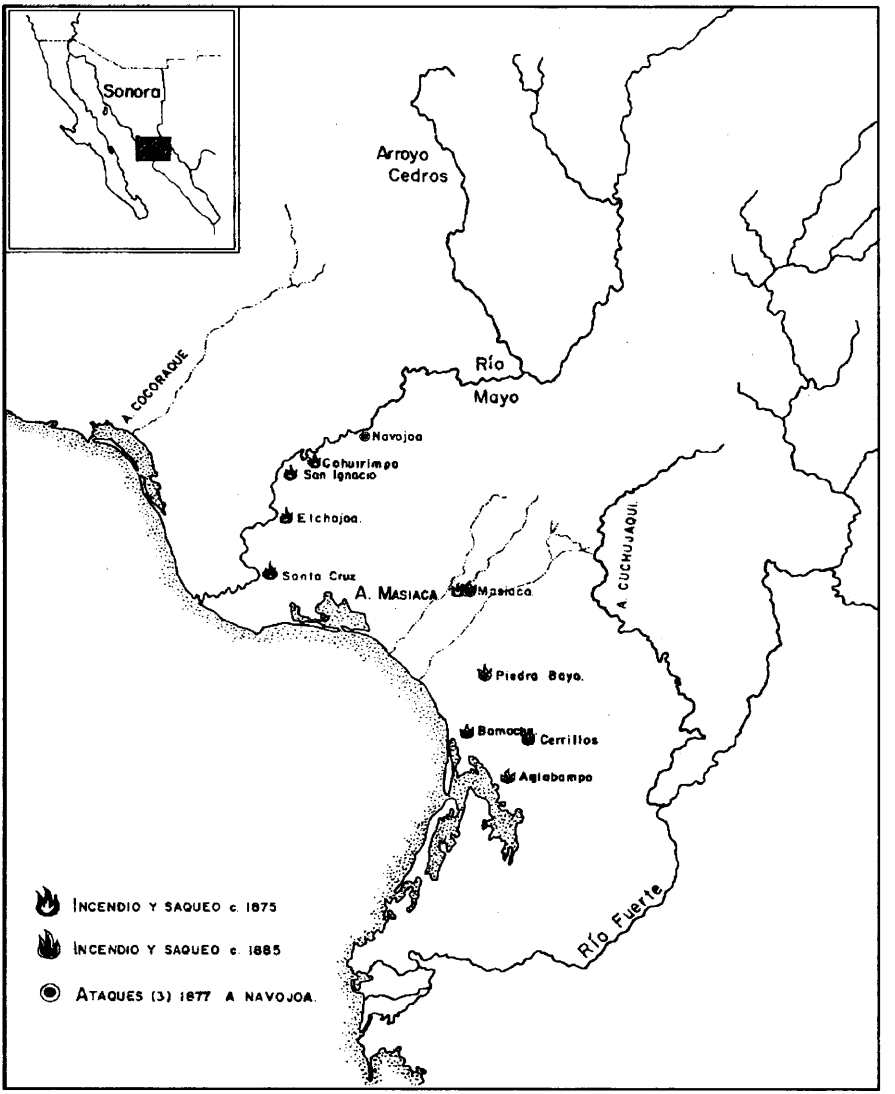

emigración general de la población no indígena. En febrero cundió la insurrección: ardieron una veintena de embarcaciones que sacaban cargas de leña del Yaqui y fueron incendiados, al sur del río Mayo, el pueblo de Masiaca, el puerto de Agiabampo y al menos cinco ranchos contiguos; al norte resultaron atacados y saqueados ranchos del rumbo de Baroyeca –en el límite oriente entre las áreas yaqui y mayo– y quemadas haciendas del Valle de Guaymas. Esta es la mayor extensión del dominio de Cajeme: de los límites con Sinaloa hasta el valle de Guaymas, de las bocas de los ríos a las sierras de Baroyeca y Álamos.

Cabe subrayar el troquelado de Cajeme entre los yaquis, que al día de hoy persiste, en materia "de la organización que había dado a las tribus, del sistema que tenía para gobernarlos, haciéndoles entender que todo lo que se hacía era por la voluntad de los ocho pueblos".[54]

Los mayos nunca habían estado tanto tiempo en pie de guerra ni alcanzado tan dilatado radio de acción –rebasaron con mucho la duración y la extensión de los levantamientos de 1740 y 1823-1825– que en el periodo 1875-1887: en compañía de los yaquis –forman una especie de "Nación de los dos ríos"–, bajo el liderazgo de Cajeme –que combinaba ingredientes bélicos, aspectos administrativos y tradiciones ceremoniales–, tomaron, saquearon y quemaron poblados en el litoral como Agiabampo y en el llano como Masiaca; desalojaron a la población no indígena "abajo de Navojoa" –liberaron de "extraños" el Bajo Río Mayo– e incrementaron los vínculos con los yaquis, Cajeme viajará frecuentemente con centenares de yaquis a Etchojoa y a Santa Cruz.

Conocer con precisión qué tanto, durante este periodo, volvió el poder a las autoridades indígenas mayo –sobre todo la función primordial: el reparto o asignación periódica de

[54] CORRAL, *Obras históricas*, p. 191. Véase mapa "Alcance de la rebelión de 1875-1886". Para la organización hacia 1938 de los yaquis, FABILA, *Las tribus yaquis*, pp. 175-189.

las tierras para su cultivo por las familias de cada pueblo– es materia de investigación aún pendiente. Pero según la documentación disponible, la declinación de esta función básica para cohesionar a los mayos alrededor de sus autoridades se puede fechar hacia 1840-1850, luego de las mesuras a tierras de indígenas que muestran autoridades autóctonas actuantes en el deslinde, como es el caso de Masiaca.[55]

Al desenlace de este gran levantamiento, los mayos resultan desarticulados en todos los órdenes: los hombres muertos, baldados, escarmentados o escondidos; los dirigentes que sobreviven, divididos; el resto de la población, dispersa, agotada y diezmada; el territorio rondado por militares o tomado por pobladores armados: se inicia la vuelta revanchista de los colonos ávidos y victoriosos. Los mayos no pudieron expulsar a los blancos más allá de Navojoa.

En estas circunstancias, los mayos acogen la manifestación de "santos" que curan y presienten el fin del mundo, luego de unos años que incluyen estragos o prodigios en el noroeste: 1859, "el año de la aurora boreal"; 1868, año de "La Gran Creciente" o "cuando se pegaron los ríos"; 1883, "el año de la Fiebre Amarilla", azote que tardó dos años en desaparecer; 1887, "el año de la sequía" y del temblor más fuerte que se haya registrado en la entidad, además del fin de

[55] La revisión de la Colección de Títulos Primordiales del AHES muestra autoridades indígenas actuantes, manifestaciones religiosas y presencia de sacerdotes, lo que apunto como rasgos asociados a las "prerrogativas misionales". Para Batacosa en 1781, véase t. I, exp. 2. La defensa de Juribampo en 1793, t. XXII, exp. 304. Para el pueblo de Nuri en 1805, t. XX, exp. 265.

Para los rasgos observados en la década de 1950 de las organizaciones militares de los mayos, como se aprecia en el ceremonial de Pascua de "El Júpare", véase CRUMRINE, *El ceremonial de Pascua*, pp. 313-315. Ahí, para una sociedad militar masculina "en la cual, en épocas pasadas, eran iniciados todos los jóvenes varones", según BEALS, *The Contemporary Culture*, pp. 286-287; y para "un estado mayo", p. 329.

Mapa 5. La manifestación de los santos mayos, 1890

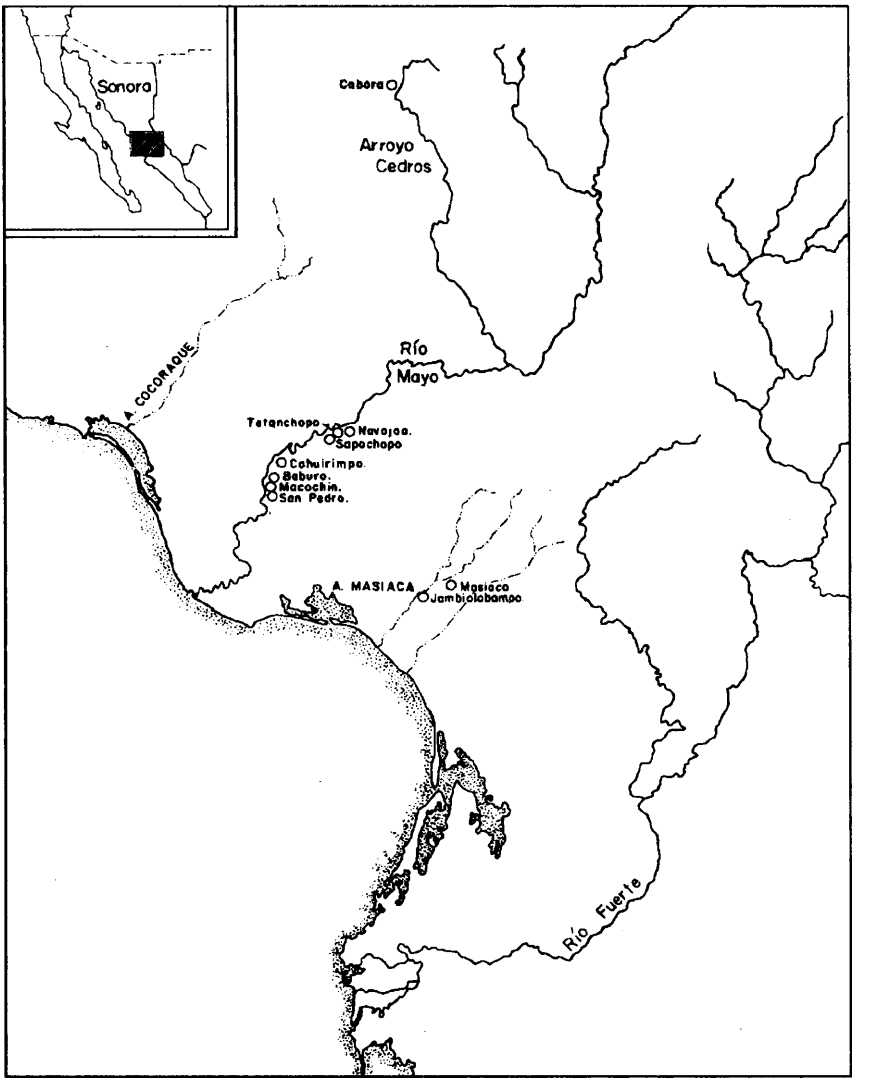

la guerra que los mayos sostuvieron de manera más intensa y prolongada, rebelión que concluye en completa derrota.[56]

A manera de repaso, puede afirmarse que el alzamiento "monárquico-colonial" de ópatas que reporta Claverán, el respaldo de yaquis y mayos a Gándara en contra de Urrea y de Pesqueira y la nostalgia por la presencia de los jesuitas –que campea entre la clase dirigente de Sonora hasta el arribo de Pesqueira en 1856– muestran la continua resistencia de los indígenas en defensa de sus prerrogativas misionales y las simpatías con que el régimen misional y colonial preborbónico –estado de cosas idealizado, que omitía las continuas disputas de los colonos con los misioneros en aquella época– fue mirado por parte de la sociedad urbana de la región en la primera mitad del XIX.[57]

Todavía a principios del siglo XX, los planes de las autoridades federales y estatales porfiristas topaban con la resistencia

[56] Véase el mapa "La manifestación de los santos mayos, 1890". En cuanto al hambre, está el anticipo de mayo de 1861 –luego del levantamiento de yaquis y mayos y la correspondiente campaña de Pesqueira– cuando se hallan los indios exhaustos y las gentes tan desesperadas por el hambre y la falta de trabajo que con los arreglos de paz se lanzaron a las vegas del río a comer echos y pithayas hasta el arribo de las aguas. MILES, *Almada of Alamos*, pp. 45-46. Para los años de penas o portentos, véase CORBALÁ, *Álamos de Sonora*, pp. 223-244.

En mayo de 1887 se registraron temblores y ruidos subterráneos durante cuatro días, que irradiaron de Bavispe, estremecimientos que echaron abajo este pueblo, derrumbaron el templo de Cumpas, desbarataron Huásabas, causaron derrumbes y grietas en Huachinera, Bacerac y Granados; y los vecinos de la sierra presenciaron incendios, humaredas y una revenida del río Bavispe. El sacudimiento se sintió de Nogales a Álamos, reportándose hondos crujidos. MOLINA DEL VILLAR, "Cronología de sismos", pp. 263-267.

[57] En este nivel de generalidad tiene razón John Tutino al señalar: "Y la alianza Gándara-conservadores-yaquis persistió como un movimiento de oposición en la década de 1860, manteniendo a los yaquis trabajando dentro de la arena política para preservar su autonomía". TUTINO, *From Insurrection to Revolution*, p. 265 (traducción del autor).

de los indígenas a perder lo que denomino sus prerrogativas misionales; como se puede captar en las concesiones que propone el militar porfirista Troncoso para la pacificación: "exención de toda clase de impuestos; nombramiento de sus Jefes como autoridades de sus pueblos y región".

Los mayos, quizás por su carácter de indígenas entremezclados, sin un territorio claramente delimitado desde el arribo de los europeos, fueron menos tenaces en la defensa de su territorio, excepto en las expulsiones de la población no indígena registradas durante las rebeliones de 1740, 1823-1825 y 1875-1887, al unísono con los yaquis.[58]

Pareciera que los mayos –ante el asedio armado por la tierra, el mestizaje, el desigual intercambio cultural, las epidemias, la infiltración económica, la sucesión de derrotas– concentraron la fuerza de su cohesión y su identidad en el ceremonialismo y pusieron el peso de sus lazos en la sangre y en la residencia.[59]

Spicer señala: "El estudio contemporáneo de la cultura de los yaquis y mayos muestra dos fases muy diferentes en el desarrollo de lo que era esencialmente el mismo tipo cultural cien años antes" y ve "las diferencias como resultado de factores históricos que han venido operando sobre todo en los últimos ochenta años pero con raíces de alguna forma en la situación anterior al contacto con los españoles". Su punto de vista:

> consiste, esencialmente, en que las características de la cultura yaqui, que Beals sintetiza como "nacionalismo", son

[58] "Los mayos únicamente estaban menos determinados que los yaquis en estos objetivos", afirma Spicer luego de señalar que los yaquis, desde Cajeme hasta la década de 1950, han manifestado repetidamente que lo que ellos quieren es un gobierno local independiente y potestad a través de sus autoridades sobre las tierras. SPICER, *Cycles of Conquest*, p. 85 (traducción del autor).

[59] CRUMRINE, *El ceremonial de Pascua*, pp. 264-266, 288, 316, 327.

básicamente resultado de una muy fuerte integración de los pueblos creados por los jesuitas, bajo condiciones de aislamiento relativo durante los primeros ciento cincuenta años de contacto español. Esta organización en pueblos desarrolló una integración más sólida bajo la presión de los intentos de dominación mexicana que fracasaron hasta la década de 1880 (...). Durante este tiempo nació una cultura tradicional integrada a nivel de los ocho pueblos. Desde esa época, esta cultura continuó existiendo, a pesar de la ruptura temporal de las comunidades después de 1887 y la posterior infiltración de mexicanos.

Así hasta las grandes derrotas de 1886: "...a estas comunidades estrechamente organizadas les concernía gobernar estrictamente las vidas de todos los yaquis que vivían en ellas".[60]

Mientras que entre los mayos, Spicer afirma que los pueblos nunca estuvieron organizados de forma tan estructurada como los yaquis "debido a la interferencia española desde la década de 1680", por la reducción de la población y por la colonización española y mexicana en el corazón de los ríos Mayo y El Fuerte. De esta forma, durante el siglo XIX, los pueblos mayos no fueron capaces de alcanzar la consistencia de los pueblos yaquis y su debilitamiento fue mayor en el último tercio.

Las diferencias notables entre los yaquis y mayos de este siglo son, según Spicer, las que se refieren a la organización política –"el sistema gubernamental del pueblo"– que ya Beals halló en 1932 roto entre los mayos: las autoridades civil y militar vivían en la memoria y había mermado el poder de la religiosa y de los fiesteros: "Pareciera que las comunidades de los mayos no tuvieron continuidad entre los siglos XIX y XX como pueblos gobernados por mayos", apunta Spicer, para

[60] SPICER, "The Yaqui and the Mayo", p. 834.

luego sintetizar: "Se puede suponer que la unidad gestadora de cultura entre los mayos ha dejado de ser el tipo colonial de pueblo (...)".[61]

Spicer concluye que el elemento persistente de la cultura mayo, el ceremonialismo, continúa desarrollándose como se puede apreciar en el culto religioso nacido en 1957 en la región de El Fuerte.[62] Aun así en la década de 1950 "la cultura mayo era un sistema en desintegración de lo que nunca había alcanzado una integración tan firme" como la yaqui:

> Las fuerzas de desintegración que habían golpeado la cultura mayo con gran intensidad durante las derrotas de las décadas de 1870 y 1880 no comenzaron a tener efectos similares en la cultura yaqui hasta quizás en los años de la década de 1940. En esta interpretación, los mayos se dirigieron al mesianismo tan temprano como 1890 y su permanente interés en la religión nativista mágica hasta el día de hoy es consistente con los procesos culturales que operan en las comunidades mayos. De manera semejante, la devoción de los yaquis a la política práctica y a los recursos militares para conservar su identidad es consistente con su experiencia.[63]

EL RUMBO DE MASIACA

El poblado de Masiaca se halla entre las cuencas de los ríos Mayo y Fuerte, en los límites de Sonora con Sinaloa. Un arroyo que lo roza y lleva su nombre sale al Mar de Cortés en la pedregosa playa de "Las Bocas", entre los puertos de Yavaros, al norte, y de Agiabampo, al sur.

Este asentamiento está rodeado al norte y al este por lomeríos que corresponden a la región serrana que incluye valles longitudinales. De éstos, el más próximo al oriente es

[61] *Ibid.*, p. 843.
[62] *Ibid.*, pp. 843-844.
[63] *Ibid.*, p. 834.

Mapa 6. Masiaca y alrededores, *c.* 1910

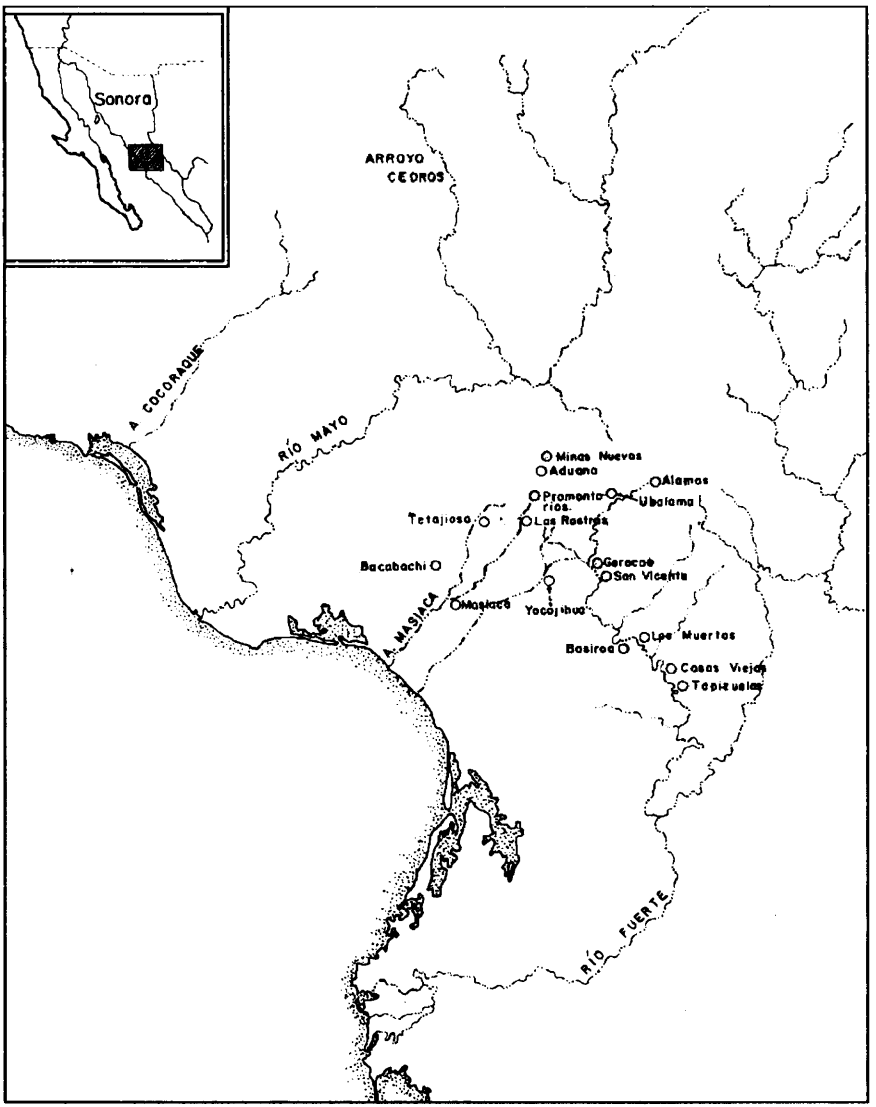

atravesado por el arroyo del Cuchujaqui, que desagua en el río Fuerte. Hacia 1900, una veintena de ranchos se hallaban escalonados entre Álamos y El Fuerte, a lo largo del arroyo y del camino real.[64]

Masiaca está plantada al pie de lomeríos, en las orillas de un llano que se abre en abanico al poniente hasta dar con los manglares de la Bahía de Agiabampo y con playas, entre esteros y el monte espinoso. Llanada inmensa que es acotada por serranías al sur. Quizás del relieve venga el nombre cahita del poblado: Masia-cahui, "de masi, apócope de masihue, cienpiés, y ca, apócope de cahui, cerro, sierra; sierra cienpiés", queriendo significar el cuerpo prolongado y estrecho de las serranías pedregosas y espinosas que ciñen a Masiaca al poniente y al norte o la abundancia de este miriápodo en las lomas.[65]

Las noticias más antiguas que se localizan de Masiaca señalan que ahí el jesuita lusitano Pedro Mendes "estableció la doctrina en 1614" y que en 1742, el padre jesuita Juan Lorenzo Salgado, radicado en Tesia, "tuvo a su cargo los siete pueblos de este partido: Santa Cruz, Etchojoa, Navojoa, Cohuirimpo, Tesia, Camoa y Masiaca".[66]

En el siglo XIX, se halla que en 1835 quedó asentado el "Espediente de medidas del fundo legal del pueblo de Masiaca en el río Mayo del partido de Álamos, y de un sitio de

[64] Véase el mapa "Masiaca y alrededores, *c.* 1910". La vía del Ferrocarril SudPacífico pasa a 10 km de Masiaca, lo que dio lugar a la formación del asentamiento llamado "Masiaca Estación". Para el arroyo de Masiaca, véase ALMADA, *Diccionario de historia*, p. 401. La proximidad del arroyo Cuchujaqui es importante por significar oportunidades de trabajo para las gentes de Masiaca. En 1901, a caballo, se hacía una jornada de camino, de Masiaca a Huatabampo. A principios del siglo XX, el Cuchujaqui contaba de enero a junio –la temporada de secas–, "con una corriente de dos metros", dando lugar a que los lugareños desarrollaran cultivos. Véase ALMADA, *Con mi cobija al hombro*, pp. 15-19 y 92-98.

[65] MOLINA MOLINA, *Nombres geográficos*, p. 59.

[66] PRADEAU y BURRUS, *Historia de las misiones*, p. 155.

tierra pa. ganado mayor que sirven de Estancia al expresado pueblo", y que en 1841 se dio el título.

La mensura se efectuó el 3 de abril de 1835 por solicitud de los naturales del pueblo, con asistencia de colindantes, de funcionarios y de autoridades indígenas –"regidores" y "vocales"– de Masiaca, Santa Cruz y Etchojoa y "un considerable número de poblanos que se reunieron de todos los puntos citados" y que siguieron la mensura a los cuatro puntos cardinales.[67] En materia de la propiedad del suelo, cabe señalar que los sitios vecinos habían venido siendo objeto de un asedio desde finales del siglo XVII por la población no indígena.[68]

Masiaca fue incendiada en 1859 por mayos y yaquis alzados. En 1875, con motivo del levantamiento generalizado de mayos y yaquis, Masiaca fue incendiada y destruida, con Santa Cruz y Etchojoa. En 1885, fueron incendiados el pueblo de Masiaca, la hacienda contigua Mayobampo, el rancho limítrofe Piedra Baya, el puerto de Agiabampo y los ranchos Cerrillos y Bamocha. Semanas después se reporta que las casas de Agiabampo todavía arden y que Masiaca ha sido ocupada como cuartel general por cerca de mil indios alzados.[69]

Luego de la gran derrota de los mayos y de los tres incendios de Masiaca (1859, 1875 y 1885), el Distrito de Álamos a partir de 1888, es objeto de la atención y de inversiones

[67] AHES, Masiaca, Distrito de Álamos, t. XXV, exp. 391. La autoridad señala en el transcurso de la mensura "...debiendo estar persuadida la nación del río Mayo que en todo aquello que les favoreciese la razón y la justicia, cuidaría de procurarle el beneficio posible".

[68] Al sureste, el rancho del Maquipo, adjudicado en 1697, se le expidió título en 1740. Al norte, el rancho de Tetajiosa se midió y adjudicó en 1834. *Reseña de los títulos y expedientes de terrenos de los estados de Sonora y Sinaloa que existen en el archivo de la Tesorería General del Estado de Sonora.*

[69] TRONCOSO, *Las guerras con las tribus*, pp. 69-70 y 108-112. Véase mapa "Alcance de la rebelión de 1875-1886".

del gobierno estatal que encabeza un hijo de la región: Ramón Corral.

En mayo de 1889 había sido instalada una agencia fiscal en Álamos para vigilar el contrabando de bienes nacionales provenientes de Sinaloa y para ayudar en la recaudación de las rentas; se tendieron líneas telegráficas –con fondos del comercio y vecinos– de Álamos a Agiabampo, "...puerto que surte el Distrito de Álamos y las poblaciones inmediatas de Sinaloa y Chihuahua" (ramal de 94.5 kilómetros, inaugurado el 14 de febrero de 1889) y de Álamos a Chínipas. Desde antes se contaba con escuelas en Minas Nuevas, La Aduana, Tapizuelas, Agiabampo y San Vicente, gracias a fondos de particulares.[70]

En 1893, Masiaca era una de las dos comisarías de la Municipalidad de Promontorios en el Distrito de Álamos y contaba con cuatrocientos habitantes. El Censo de 1900 reportará trescientos sesenta y cuatro.

La cabecera municipal, la Villa de Promontorios "es una bonita población de mil habitantes. Sus calles son anchas y limpias, aseadas las fachadas de sus casas y sus habitantes son laboriosos y hospitalarios. Tiene una buena policía y dos escuelas particulares".[71]

En 1894, el Distrito de Álamos tenía una tupida división política-territorial: diecisiete municipalidades que abarca-

[70] El 13 de octubre de 1886 había quedado "establecida la comunicación telegráfica entre Álamos y Estación Ortiz del Ferrocarril de Sonora, y en consecuencia el centro del estado quedó ligado al resto del país". VILLA, *Compendio de historia*, p. 412. CORRAL, *Informes*, pp. 1-4, 33 y 35, para el Distrito de Álamos. CORRAL, *Informe*, pp. 2-4, para Masiaca.

[71] DÁVILA, *Sonora histórico*, p. 271. Entre los lugareños, dos mil doscientos siete hablan castellano, ochocientos cincuenta mayo y setenta y cuatro yaqui; saben leer y escribir doscientos cincuenta y dos hombres y doscientas veintitrés mujeres; las personas de doce años en adelante que no saben leer ni escribir son mil quinientas setenta y nueve. Dirección General de Estadística. *Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900.*

Foto 1. Inauguración del kiosko de la ciudad de Álamos, 15 de septiembre de 1904.

ban una ciudad, tres villas y trece pueblos, más treinta y cuatro comisarías, setenta y nueve congregaciones, veintiséis haciendas y ciento setenta y dos ranchos.[72]

La actividad económica del Distrito de Álamos descansa en la minería, ganadería y agricultura. En 1893, hay once

[72] Véase el mapa "Masiaca y alrededores, *c.* 1910". VELASCO, *Geografía y estadística del estado de Sonora*, pp. 145 y 157; VELASCO, *Geografía y estadística de la República Mexicana*, t. XIV, pp. 144-150.

minas de plata trabajando; de éstas, hay una con hacienda de beneficio en cada cabecera del estrecho triángulo municipal –Promontorios, La Aduana y Minas Nuevas– entre Álamos y Navojoa. El distrito cuenta además con quince minas de oro y cuarenta de plata que dan "muy pequeños resultados", y con sesenta y tres minas abandonadas.

Los datos dibujan a las gentes de Masiaca rodeadas de fuentes de trabajo diverso: al norte y noreste minas, haciendas de beneficio, tres minerales y cabeceras municipales y una ciudad, cabecera del distrito; al este, en la cuenca del Cuchujaqui, potreros, ranchos y haciendas; al oeste, ranchos que lindan con la costa; y al sur, ranchos entre el monte tupido.[73]

En el municipio de Promontorios, el Censo de 1900 reporta 3 131 habitantes y el de 1910, 2 362 pobladores. La disminución puede atribuirse al cierre de minas que siguió a la crisis de la plata de 1907. La población que salió se dirigió a la planicie costera: a Navojoa, Etchojoa y Huatabampo.[74]

En 1905, se puede apreciar el tejido social del rumbo de Masiaca con el perfil que ofrece un vecino del contiguo rancho de Tapizuelas –hijo de uno de los cinco codueños– de su padrino de bautismo: "...de oficio agricultor, talabartero y zapatero", es decir de oficios varios y que abarcan las estaciones del año.[75]

En 1910, el distrito de Álamos tenía las minas paralizadas, el corte de leña y la destilación de alcoholes en ascenso, ganadería en considerable número, una docena de molinos harineros, una apreciable penetración de maquinaria a vapor –tanto para producir mezcal o harina de trigo o para

[73] VELASCO, *Geografía y estadística del estado de Sonora*, pp. 153-154.

[74] Dirección General de Estadística-Secretaría de Fomento, *Tercer Censo de Población*, p. 370. Para la crisis de 1907 y sus efectos que incluyen el "repoblamiento" del valle del Mayo, véase AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, pp. 19-20 y 32-33.

[75] ALMADA, *Con mi cobija al hombro*, pp. 19 y 96.

tratar pieles curtidas– que convivía con maquinaria movida a fuerza de sangre y con los recientes aprovechamientos de la fuerza hidráulica y de la electricidad, junto a la creciente agricultura por riego de gravedad con las aguas del río Mayo.[76]

En un rumbo limitado por los ríos Mayo y Fuerte, la Sierra Madre y el Golfo de California; de suelo cercado por ranchos, cateado por mineros y gambusinos, horadado por minas, cruzado por caminos de herradura y arroyos, transitado en carruaje, a caballo y a pie, fatigado por vaqueros y ganados; de cielo surcado por el hilo del telégrafo y por las bolas de algodón del tren; de paisaje de región mezcalera, entreverada con sembradíos de temporal o riego, con manadas de reses y tiros de minas,[77] crecerá el menor de los doce hijos de Juan Yocupicio y de Paulina Valenzuela, nacido en su casa en el barrio de Choacalle de Masiaca, el 28 de febrero de 1890 y a quien pusieron el nombre del santo del día: Román.[78]

[76] ULLOA, *El estado de Sonora y su situación*, pp. 134-150, sobre la difusión de la producción de mezcal. Para los atractivos de la zona, véase MILES, *Almada of Alamos*, pp. 184-185, donde se reproduce el ejemplar núm. 553, de abril 16 de 1910 de *Mining and Scientific Press*.

[77] El 7 de mayo de 1907 llegó el tren a Navojoa, en diciembre a San Blas y Álamos, y a Bamoa, Sinaloa, el 28 de febrero de 1908. ALMADA, *Diccionario de historia*, p. 244 y RADDING, *Historia general de Sonora*, p. 104. Para 1908-1910, el distrito de Álamos, con diez fábricas de aguardiente, ocupaba el primer lugar de producción en Sonora con 223 111 litros (27% de la entidad). Contaba con dieciséis molinos de caña (19%) que producían al año 30 000 kilos de panocha (15%); con doce molinos de harina (18%) que producían anualmente un millón de kilos (5%); y trescientos treinta establecimientos (16% de la entidad) empleaban fuerza motriz por vapor. ULLOA, *El estado de Sonora y su situación*, pp. 183-192.

[78] AHSDN, Pensionistas, Román Yucupicio Valenzuela. Acta certificada dónde se asienta que en el libro 3, foja 27, se halla el registro de nacimiento de Román Yocupicio levantado el 3 de marzo de 1890: "Ante mí Eustaquio Piña, juez auxiliar del Registro Civil de este pueblo compareció hoy a las 10 a.m. el sr. Juan Yocupicio, mayor de edad, casado, de 47 años, y pre-

La ramificación del apellido cahita Yocupicio –escrito también Yucupicio– es apreciable, aunque no es tan común como Moroyoqui o Matus. Yocupicio existe tanto entre mayos como entre yaquis y su extensión refleja la diversidad social de quienes lo llevan. Así se tiene que en 1918 Agapita Hurtado de Yocupicio, heredera de Teófilo Hurtado, sostiene un litigio en contra de la expropiación de 2 600 has. por el gobierno del estado sobre la parte sur del Bacame, en la margen derecha del Mayo. También en 1918 se registra la detención en Carbó, al norte de Hermosillo, con un máuser y dos cananas, del yaqui Juan Yocupicio, quien dice ser de la gente del rebelde Matus.[79]

Román Yocupicio Valenzuela cursó la instrucción primaria en Masiaca, según asegura Enriqueta de Parodi y añade que el último de los maestros de Yocupicio, el profesor Mateo Parra, se aquerenció con su pupilo.

---

sentó para su registro un niño vivo que nació en la casa de su habitación que sita en el barrio de Choacalle a las 6 p.m. el 28 feb. de 1890, a quien puso por nombre Román Yocupicio, hijo legítimo (...)".

La esposa de Román Yocupicio, Patrocinia Anduro, nació en el pueblo minero y antigua misión de Chóix, el 10 de octubre de 1902. Era hija legítima de Donato Anduro, natural de Japaraqui, Sinaloa, y de la señora Genara D. de Anduro, originaria de Choix. Para el lugar de Román entre sus hermanos, véase PARODI, *Sonora. Hombres y paisajes*, pp. 46-47. La autora afirma que los padres de Yocupicio eran mayos con un poco de "sangre mestiza". En corroboración de lo anterior, Román tenía los ojos de color verde, por lo que fue conocido como el "indio ojiverde de Masiaca". AHDSN, Pensionistas, Yucupicio, foja 685, Archivo de la Oficina del Registro Civil de Cd. Obregón, libro 06, foja 45, acta 1035.

[79] Agapita Hurtado de Yocupicio, heredera del primitivo adquiriente de la finca del Bacame, por concesión del Ejecutivo Federal, en calidad de terrenos baldíos. Litigio sentado al respecto en Hermosillo alrededor del 26 de noviembre de 1918. En *Colección de Leyes y Decretos expedidos en el Estado de Sonora de junio de 1916 a noviembre de 1918*, pp. 72-74. Juan Yocupicio en AHES: 3253, Carbó, 20 noviembre 1918, Francisco L. Noriega al gobernador P. Elías Calles.

En 1913, Román, luego de darse de alta en Huatabampo con Ignacio L. Enríquez de las filas de Obregón, por instrucciones de aquél, incorpora varias decenas de vaqueros de Masiaca y alrededores. De éstos, Eulogio Ortega será su camarada de armas más cercano. La magnífica escuela que el gobernador Yocupicio levanta en Masiaca, lleva el nombre de su paisano y más cercano amigo entre la tropa.

Entre estos vaqueros matriculados por Yocupicio, se hallan: Ruperto Sibáteri, muerto el 7 de julio de 1914, en las inmediaciones de Orendáin, Jalisco –según Parodi por salvar a Juan G. Cabral, jefe de una brigada de tres mil mayos y quien se hallaba accidentalmente mezclado entre los federales–; Manuel Moroyoqui, nativo de la Congregación de Siribampo, conocido como "Manhue Viejo", que destacaba en las cargas de caballería y quien murió en batalla entre León y Estación Trinidad, Guanajuato, en abril de 1915; y Abelino Yocupicio, que alcanza el grado de sargento y muere en combate, el 10 de julio de 1915, luego de la toma de Aguascalientes. Esta breve relación de bajas en combate es un botón de muestra del surtidor de tropas que fue el valle del Mayo para el general Obregón y su cercanía con los vaqueros del rumbo de Masiaca en los combates decisivos del Bajío.[80]

[80] Véase el mapa "Principales acciones de guerra de R. Yocupicio", AHSDN. PARODI, *Sonora. Hombres y paisajes*, pp. 46-51; Yocupicio y Ortega están acreditados como integrantes de la "Escolta del Cuartel General", el mayor Yocupicio como segundo –luego del teniente coronel Lorenzo Muñoz– y Ortega como capitán segundo, OBREGÓN, *Ocho mil kilómetros*, p. 491.

Mapa 7. Principales acciones de guerra de R. Yocupicio

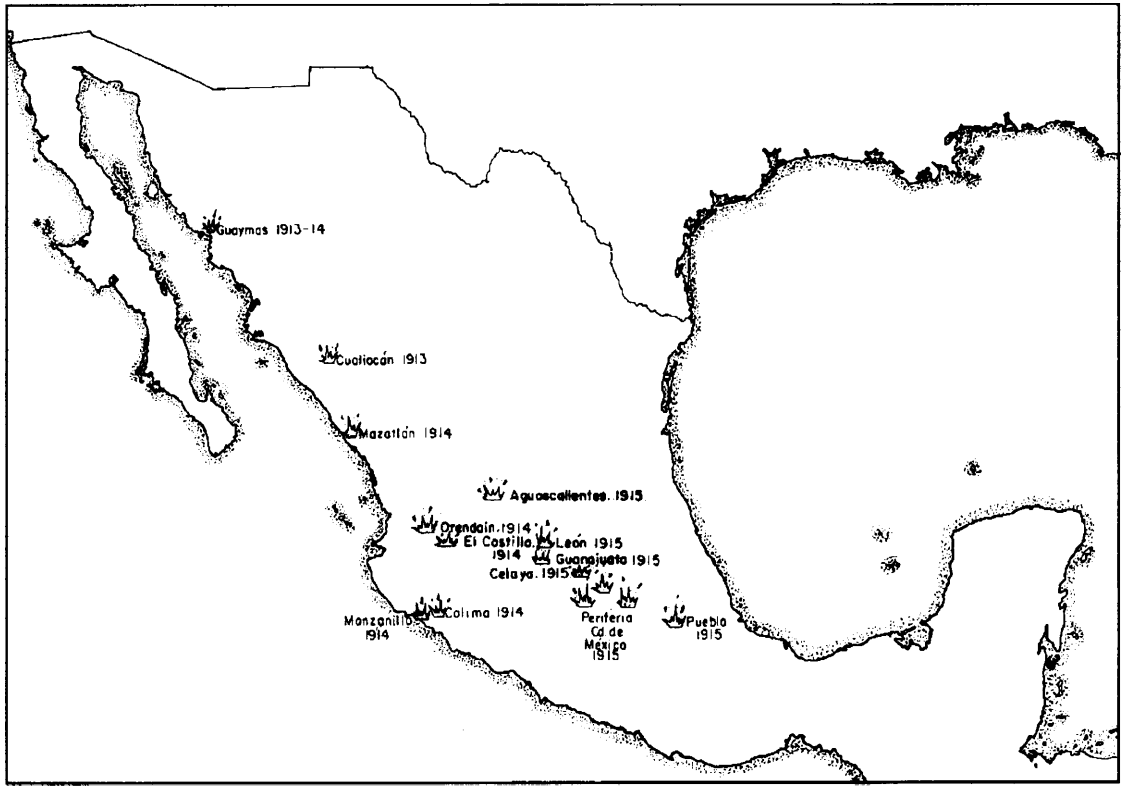

II. LA CARRERA DE ROMÁN YOCUPICIO Y LOS USOS DE LA SOBERANÍA ESTATAL, 1913-1929

Durante los años 1911-1920, el poder del gobierno central se dispersó hacia los niveles locales y regionales. Este proceso ha sido advertido por diversos autores y documentado para varias entidades y regiones del país.[1]

Asimismo, se ha apuntado un proceso subsecuente de reconstrucción del Estado a expensas de las regiones, etapa que según Mark Wasserman abarca desde 1920 hasta 1929 y prepara el siguiente curso, que incluye la década de los treinta hasta coronar con la obra de gobierno del general Cárdenas, que deja troquelado un Estado nacional de carácter presidencialista, con un gobierno centralizador y un partido de masas de estructura corporativa.[2]

Los poderes y los límites de este Estado en reconstrucción se pueden observar en el proceso de las sucesiones gubernamentales del estado de Sonora en 1936 y 1939 y en las diferencias entre los gobiernos del presidente Cárdenas y del gobernador Yocupicio.[3]

[1] FALCÓN, *Revolución y caciquismo*, pp. 57-143; FALCÓN y GARCÍA, *La semilla en el surco*, p. 47, donde se da cuenta del renacimiento del "viejo sueño decimonónico de crear un estado huasteco", pp. 83, 90, entonces "México se gobernaba de viva voz y de cuerpo presente", pp. 94, 106 y 154-164; WASSERMAN, "Provinces of the Revolution", pp. 2-14; y KNIGHT, "Revolutionary Project", pp. 237-238.

[2] WASSERMAN, "Provinces of the Revolution", p. 4.

[3] HAMILTON, *México: los límites*, pp. 222-247.

Siguiendo a Benjamin, Wasserman y Falcón, puede apuntarse que el Estado nacional se retrajo entre 1911 y 1920. De 1911 a 1913 se registra una recuperación local de los poderes sustraídos mayormente durante la segunda mitad del Porfiriato. Este deslinde se manifiesta alrededor de la disputa por incorporar como milicias estatales a los maderistas alzados en armas o en torno a conflictos mayores: el zapatismo en Morelos, la insurgencia de los finqueros en Chiapas y el movimiento soberanista en Oaxaca.

Entre 1913 y 1917, la mayoría de las entidades no se gobiernan desde la Ciudad de México y las regiones conocerán una autonomía del centro del país. La potencialidad para cambios radicales es mayúscula pero pasa mayormente desaprovechada.[4] Conflictos añejos y hondos resurgen y un historiador visualiza para Sonora una reedición de la "guerra de castas".[5] De 1917 a 1920, transcurre un subperiodo intermedio, caracterizado por los afanes del gobierno de Carranza por recuperar los hilos del poder que habían vuelto a las regiones; pero el empantanamiento del carrancismo y el triunfo del movimiento de Agua Prieta desatan de nuevo fuerzas centrífugas.

Thomas Benjamin toma como periodo de paulatina recuperación del gobierno nacional los años que van de 1920 a 1929, y distingue subperiodos: entre 1920 y 1924, empieza la restauración franca aunque lenta, bajo el gobierno de Obregón; de 1925 a 1928, se registra un acusado intervencionismo del centro, cuyo indicador pueden ser los veinticinco gobernadores que depuso, en quince estados, en tres años, el gobierno de Calles; y concluye en 1929, con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el instrumento que en la siguiente década permitirá ir de una lucha personalista a

[4] BENJAMIN, "Laboratories of the New State", pp. 71-90.

[5] ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 590-599. Ahí, el autor señala: "El gobernador (Maytorena) armó a los yaquis y a los mayos a favor de la causa que defendía, provocando la odiosa guerra de castas".

un régimen de partido único, dirigido desde el centro, para dirimir las sucesiones gubernamentales.[6]

En estos años, surgen escenarios regionales de reforma social y experimentación en política de masas –los "laboratorios del nuevo estado" los califica Benjamín–, como los registrados en Yucatán con Felipe Carrillo Puerto en los veinte, o en Tabasco con Tomás Garrido Canabal en los treinta. Ahí, a nivel regional, se ensayaba, ampliaba y radicalizaba la innovación de Obregón que Cárdenas perfeccionará: el uso del apoyo y la fuerza popular para fortalecer el poder del gobierno central a expensas de los poderes locales y cuando se ofreciera en su contra.[7]

Cárdenas encuadrará a las fuerzas populares en un partido corporativo de alcance nacional que irá más lejos que la dilatada membresía de partidos regionales y clubes locales que cobijó el PNR, ente que llegó a funcionar más como órgano declarativo a través de la prensa de la capital, que como partido de cobertura suprarregional y con afiliación directa de organizaciones. El civilismo populista de Cárdenas hará un uso privilegiado de las reformas como herramienta y arma políticas.[8]

En las entidades federativas, los niveles de deslinde y enfrentamiento en todo este periodo serán: 1. A nivel local, entre facciones por el control político del rumbo y para resistir u oponerse a la expansión del poder de las autoridades estatales. 2. A nivel estatal, entre grupos rivales, que en ocasiones reflejarán conflictos regionales y subregionales añejos. 3. Entre facciones estatales y el régimen central.[9]

[6] BENJAMIN, "Laboratories of the New State", pp. 71-80.

[7] *Idem.*

[8] WASSERMAN, "The transition from personalist", pp. 213-226. David A. Brading también sitúa en 1940 la culminación de la construcción de un "nuevo Estado nacional... de un Estado central fuerte...". Véase BRADING, "Introducción", pp. 21-22.

[9] WASSERMAN, "Provinces of the Revolution", p. 11.

El propósito de este capítulo es ofrecer una relación de los usos que, como bandera política, registró la soberanía estatal en Sonora y "los derechos de los estados" en el periodo 1911-1929, que va del gobierno de José María Maytorena, considerado paradigma de gobierno estatal autónomo,[10] hasta la "Revolución Renovadora" de 1929, fallida reedición del Plan de Agua Prieta.

Tomar este hilo conductor es una forma de indagar el proceso de dispersión del poder central (1911-1920) en Sonora y el proceso de recentralización (1921-1929) emprendida por Obregón y Calles. El objetivo concreto es ofrecer un marco y los antecedentes para el tenso curso que seguirá la relación del gobierno de Román Yocupicio (1937-1939) en Sonora con el gobierno central en materia agraria, laboral y religiosa, por lo que se incluyen episodios de la carrera militar y política de Román Yocupicio Valenzuela (1890-1950).

ANTECEDENTES DE LA SOBERANÍA ESTATAL EN SONORA

En 1913, el término de soberanía estatal como causa política no resultaba extraño en el escenario sonorense,[11] había aparecido como bandera política, antes de Maytorena, al

[10] ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 402-405 y 592-596; AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, pp. 208-307.

[11] Para efectos de este trabajo se emplea el término de soberanía estatal como sinónimo de soberanía regional. Ortega Noriega ha mostrado los vasos comunicantes entre las prerrogativas territoriales obtenidas en diversos sitios de la península ibérica; su expresión como tradición asediada por el absolutismo; su rescate y difusión por los juristas de la escuela española –como Francisco Suárez S. J.–, y su resurgimiento a partir de los sucesos de 1808 en España, en la disputa por la titularidad de la soberanía, plasmados en los términos de juntas, municipio, provincia y fueros territoriales; la transformación de las juntas supremas en diputaciones provinciales; y el papel de éstas –apoyado en Nettie Lee Benson– en la difusión y constitución del federalismo en México. La autonomía regional,

menos en tres ocasiones: primero en el Plan de Arizpe del 27 de diciembre de 1837, proclama del movimiento federalista que encabezó en la entidad el comandante militar del Departamento de Sonora, general José Urrea;[12] cuarenta años después en 1877-1878, por parte del congreso local en su conflicto con el gobernador colocado por el gobierno central el general Vicente Mariscal, que concluyó con su caída;[13] y durante el agitado periodo de gobierno de Carlos R. Ortiz, 1881-1882, que toma esta bandera en su disputa con el comandante federal, general Bernardo Reyes y sus aliados locales. La dimisión forzada de Ortiz acelera la toma del poder del grupo que lo acapara tres décadas y que opera el control del gobierno porfirista sobre la entidad.[14]

Además del empleo de la soberanía estatal como bandera política, cabe señalar que los estados de Sonora y Sinaloa son hijos de sus congresos, no de un combate ni de algún caudillo. La partición del Estado Libre de Occidente en estos estados se litigó en el Congreso y aunque el diferendo alcanzó

según Ortega, es el común denominador. ORTEGA NORIEGA, "La tradición española en el federalismo mexicano".

Para los límites de la entidad y sus litigios, ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 377-379. Para la influencia de la geografía y la cultura en la disposición de los pobladores de Sonora a mirarse como distantes de los asientos lejanos del poder (civil, militar, religioso, fiscal, judicial), LEÓN PORTILLA, "The Norteño Variety", pp. 77-114.

[12] RIVERA, *La Revolución en Sonora*, pp. 27-34 y ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 571-574. El movimiento maytorenista expresó su inspiración con Urrea y otros personajes del siglo XIX: "El pueblo sonorense ...defensor aguerrido de su soberanía inculcable (sic)... el pueblo de Sonora... inspirado y protegido por los númenes de Urrea, Yáñez, Pesqueira y García Morales...", en "El carrancismo agoniza en Sonora", texto impreso firmado por el Lic. Onofre R. Esclavo, septiembre 21 de 1915, Nogales, Son., AHES, t. 3045, primera parte.

[13] RIVERA, *La Revolución en Sonora*, pp. 97-107.

[14] RUIBAL CORELLA, *Carlos R. Ortiz*; ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 475-476. Para apreciar las proporciones de la disputa, véase TRONCOSO, *Las guerras con las tribus*, pp. 67-106.

episodios ásperos, no hubo derramamiento de sangre. Igual puede decirse del reconocimiento de los límites entre las dos entidades, que incluyó respetar la iniciativa de los vecinos del Partido de Álamos para formar parte del estado de Sonora.[15] El Estado Libre de Occidente asume, por su Congreso Constituyente, la forma de gobierno "representativa, popular, *federada*" por su primer decreto, expedido el 12 de septiembre de 1824.[16]

El juramento y la publicación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos fue motivo del decreto número diez, donde se fijan la fórmula del juramento, los preparativos, las autoridades civiles y eclesiásticas que deberán hacer el juramento –incluidos los ayuntamientos y "las tropas del Estado"– y las "demostraciones de júbilo y regocijo".[17] La colección de decretos expedidos por los congresos del Estado de Occidente y su Constitución, muestran una aplicación del constitucionalismo histórico español y una serie de iniciativas para enfrentar los problemas de la región.[18]

[15] ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 462-465; CORBALÁ, *Sonora y sus constituciones*, pp. 15-17.

[16] *Colección de los decretos expedidos por el Honorable Congreso Constituyente del Estado Libre de Occidente, desde el 12 de septiembre de 1824 en que se instaló, hasta 31 de octubre de 1825 en que cerró sus sesiones. Primera parte*, p. 3.

[17] *Ibid.*, pp. 14-15.

[18] Así se tiene la serie de medidas concernientes a la organización de la milicia cívica; a la administración de la justicia y las rentas; de un tratamiento de excepción fiscal para la Pimería Alta; la mercenación de solares; y la apertura de una escuela lancasteriana en Álamos. Se aprecia el establecimiento de normas para las autoridades y familiaridad con la legislación colonial, como puede apreciarse en el caso de la edad del matrimonio que alude a las "Pragmáticas españolas" de 1776 y 1803; ORTEGA NORIEGA, "La tradición española en el federalismo mexicano".

El alcance de los congresistas se aprecia en la "Ley para el Gobierno particular de los pueblos de indígenas" y en la "Ley para el repartimiento de tierras de los pueblos de indígenas reduciéndolas a propiedad par-

Además, la soberanía estatal era una práctica y un sentimiento colectivo derivado del aislamiento geográfico respecto a los centros de autoridad de todo orden. A esta vivencia compartida se sumó la cadena de victorias de este "último rincón de la República" contra los filibusteros de Gastón Raousset de Boulbon y Henry A. Crabb y los soldados de Napoleón III, la tradición fronteriza de vecinos armados y una imagen de resistencia espartana.[19]

---

ticular". Véase la primera y segunda parte de la *Colección de decretos del Primer Congreso Constitucional del Estado Libre de Occidente, c.* 1825, decretos 89 y 90. La Constitución del Estado Libre de Occidente incluye las garantías de libertad, seguridad, propiedad e igualdad, que serán incorporadas "en el ámbito nacional (...) hasta la Constitución de 1836", según Diego Valadés. OLEA, *Sinaloa a través de sus constituciones*, pp. 38-41; VALADÉS, "Presentación", p. 8.

[19] ALDACO, "La visión regional". Las siguientes piezas son ejemplos del discurso ya articulado y explícito a este respecto, hacia 1863-1868: "Nuestros valientes fronterizos con sus costumbres frugales y sus hábitos guerreros nos darán el ejemplo y nos amaestrarán en este arte admirable que suple todos los elementos materiales y allana todas las dificultades", *La Estrella de Occidente*, 7 de octubre de 1864. Se repiten alusiones a los "soldados de la frontera" y a la "...indignación de un pueblo libre que nunca ha vendido ni traicionado sus hogares..." (*La Estrella de Occidente*, 7 de abril de 1865 y 16 de diciembre de 1864). Sumados los intermitentes levantamientos de las etnias locales a la guerra perdurable con los apaches, se propugnó por "una coalición de estados de uno y otro lado de la frontera para hacer un frente común", *La Estrella de Occidente*, 17 de abril de 1863.

La conciencia de habitar un suelo favorable para mantener a raya al entrometido es manifiesta: "Tenemos un ancho y dilatado campo, bosques impenetrables, cañadas tortuosas y montañas inaccesibles y ahí nos sobrarán medios de acción", *La Estrella de Occidente*, 7 de octubre de 1864. En ocasiones, cuando el apremio por disponer de los fondos de las aduanas es patético por la guerra con "los bárbaros", se pinta a este "Estado lejano" urgido de asistencia: "Por esta razón hemos opinado siempre por el cambio de la capital de la República, a un punto más céntrico e inmediato a estos estados del Pacífico. El estado de Sonora tiene necesidades y peligros excepcionales que sólo el patriotismo y abnegación

Así, la soberanía estatal asimilada como soberanía de la región responde a una sensibilidad y una apreciación extendidas: la distancia con el centro. La lejanía de Sonora respecto al altiplano "hacía débil la acción del gobierno federal aun en épocas de paz" y era esta condición geográfica la mejor garantía de una influencia del centro esporádica y dosificada en los asuntos locales.[20]

Esta situación empezó a cambiar a lo largo del régimen del general Porfirio Díaz. Éste precipitó la declinación del hombre fuerte local, el general Ignacio Pesqueira, héroe de las guerras de Reforma y del Segundo Imperio y veterano de las campañas contra los apaches, yaquis y mayos.[21]

---

del actual gobierno (local) han podido evitar", *La Estrella de Occidente*, 3 de enero de 1868.

[20] Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, p. 301. En 1858, el embajador norteamericano John Forsyth señalaba al ministro de Relaciones Exteriores, Félix Zuloaga, acerca del espacio comprendido por Chihuahua, Sonora y Baja California: "en verdad sobre una gran porción de este territorio, el dominio de México es casi nominal".

En 1861, el comisionado confederado John T. Pickett consideró ofrecer una alianza a los estados del norte de México "tan independientes (del gobierno del centro) como lo es Carolina del Sur de Washington"; y en 1862, se registran indicios de entendimiento entre Manuel María Gándara y los confederados. Véase Terrazas Basante, *Los intereses norteamericanos*, pp. 17, 57 y 90-91. La autora concluye: "la unión federal de los estados mexicanos era débil, especialmente en el norte...", y "La amenaza de la invasión confederada al noroeste mexicano, puso de manifiesto la delicada situación de aquellas entidades amagadas por los separatistas, codiciadas por la Unión y devastadas por las constantes incursiones indias. La ayuda que esperaban recibir de la federación no llegó jamás. En su lugar, el gobierno federal firmó acuerdos que hipotecaban aquellos territorios a Estados Unidos. Los mexicanos de esas regiones debieron atenerse a sus propios recursos y los gobernadores de los estados tuvieron que actuar cuidadosamente para salvaguardar su soberanía", *Ibid.*, pp. 118 y 123.

[21] Durante el periodo de la República Restaurada, el gobierno de Pesqueira maniobró para resistir el creciente afán centralizador del gobierno nacional, manteniendo la soberanía del estado como bandera política. Así se tiene el caso de la diputación sonorense en el Congreso de

Después de varios y breves interregnos, el grupo político del coronel Luis E. Torres se consolidó como la fracción hegemónica en el estado y dio origen a una época de alternancia en el poder de tres hombres principales, dilatado periodo que los opositores llamarán "del triunvirato": Luis Emeterio Torres, Ramón Corral Verdugo y Rafael Izábal Salido, desde septiembre de 1879 hasta mayo de 1911.[22] Este proceso de centralización durante el porfiriato no se dio sin resistencia. Daniel Cosío Villegas apunta:

> En Sonora corría la versión de que desde "hacía muchos años" existía el hábito de que los elementos más representativos de la capital del estado y de sus principales poblados se reunieran para cambiar impresiones acerca de los mejores candidatos a los puestos administrativos, entre ellos el de gobernador. Pero

---

la Unión que secunda la protesta de la de Jalisco acerca de hacer los votos de los diputados individualmente y no "delegacionalmente". Esta medida representaba una merma del poder de los hombres fuertes locales y del grado de autonomía que tenían los estados respecto al gobierno central. *Petición que el Ejecutivo del estado de Sonora dirige al Congreso de la Unión...* Ures, julio de 1871. AHS, Tucson, Arizona.

[22] El término triunvirato lleva un sesgo simplificador. En sentido estricto habría que incorporar al coronel Lorenzo Torres (1836-1912), gobernador constitucional para el periodo 1887-1891 y senador propietario por el estado por cuatro periodos sucesivos (1898-1910), sinaloense de nacimiento, no era pariente directo de Luis E. Torres y se dedica más a las campañas militares que a cuestiones civiles.

Habrá que reparar también en Alberto Cubillas (1856-1932), secretario de gobierno por cinco años, vicegobernador para el cuatrienio 1907-1911 y gobernador en funciones desde el 18 de marzo de 1909 hasta el 27 de mayo de 1911. Cubillas era oriundo de Guaymas e hijo de Fernando Cubillas, antipesqueirista, quien había sido gobernador interino nombrado por el Congreso local (1851-1853). Véanse las entradas de estas personas en ALMADA, *Diccionario de historia*; CORBALÁ, *Álamos de Sonora*, pp. 127-133; RIVERA, *La Revolución en Sonora*, pp. 182-191; BALBÁS, "Recuerdos del Yaqui", pp. 21-108. Para un bosquejo de los Torres, por un militar federal, véase ahí pp. 88-90; sobre la índole radical de los proyectos sobre los yaquis, pp. 85, 107, 203 y 253.

> en enero de 1885, cuando los principales vecinos de Álamos trataron de iniciar aquella eficaz exploración, advirtieron que las autoridades superiores del estado, a más de hacerse sordas, se habían embarcado en la hazaña condenable de simular un levantamiento de yaquis y mayos para justificar esa conducta excepcional.[23]

José María Maytorena Goycochea se lanzó como candidato independiente a la gubernatura del estado en las elecciones de 1881, 1883 y 1887. En la segunda ocasión, el candidato oficial fue el general Lorenzo Torres, quien triunfante, estuvo menos de cuatro meses en el cargo, pues pidió licencia, recayendo el puesto en el vicegobernador Corral.[24]

[23] Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, p. 107. La habilidad política de Luis E. Torres (1844-1935) es de renombre y explica su papel de cabeza del grupo político que ofrecerá a Díaz capacidad para hacerse obedecer localmente y seguir los dictados del centro y aprovechar los favores que se retribuyen a cambio de lealtad al presidente. Este hombre fue electo gobernador para los periodos 1879-1881, 1883-1887 (periodos que sí ejerció mayormente), 1891-1895, 1899-1903 y 1907-1911. Torres nació en el Mineral de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, pasa parte de su juventud en Sinaloa y llega a Álamos en 1866 en episodios de guerra contra los partidarios del Imperio y regresa a Sinaloa, donde participa en dos alzamientos que fracasan, entre ellos, el porfirista Plan de la Noria; electo diputado por el distrito de Álamos para el periodo 1877-1878, sostuvo la Rebelión de Tuxtepec en Sinaloa y tejió relaciones personales con Porfirio Díaz; regresó a Sonora donde dio cohesión a la oposición antipesqueirista y atrajo a jóvenes como Carlos R. Ortiz y Ramón Corral; atizó el conflicto (octubre de 1878; marzo de 1879) que culminó con la renuncia del gobernador Vicente Mariscal, electo para cubrir el bienio 1877-1879, militar oaxaqueño, que había sido enviado por Díaz para dar la puntilla al general Pesqueira y su grupo. En esto, Torres contó con el apoyo del general Guillermo Carbó, jefe de armas en la entidad.

[24] Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, pp. 108-110; Almada, *Diccionario de historia*, p. 696. Además del arraigo y prestigio de José María Maytorena en Guaymas y alrededores, para tener una idea completa de la oposición al triunvirato hay que tomar en cuenta el perfil del candidato independiente a vicegobernador en 1887 –en fórmula con Maytorena

Entonces se aseguró que "el pueblo sonorense, a su temor de la intromisión federal, debía agregar el de estas 'dinastías de mandarines'".[25]

A nivel municipal, de vez en cuando, se reconocían triunfos de las planillas de la oposición como ocurrió en Sahuaripa, Ures y Mátape. La modificación de la Constitución local para que los prefectos políticos no fueran electos sino designados por el ejecutivo local –ocurrida el 22 de julio de 1892, bajo Izábal Salido, que derogaba lo dispuesto en la Constitución expedida en 1861 de que fueran electos popularmente cada dos años–, acentuó el carácter de entrometidos de los prefectos de los distritos a favor del gobernador y a expensas de la tradicional resolución local de los asuntos municipales. Esto también motivó inconformidad entre los marginados por el triunvirato y las nuevas generaciones que, postergadas, observaban la reelección de la mayoría de los integrantes del congreso y de los ayuntamientos.[26]

Goycochea–, Adolfo Almada Cevallos, liberal –hijo del diputado federal de filiación juarista Bartolomé E. Almada–, antipesqueirista, quien había sido diputado local (1871-1873), diputado federal (1878-1880), tesorero general del estado, prefecto político y juez de primera instancia del distrito de Álamos y alamense como Corral. En diciembre de 1871, propuso un proyecto de Ley de Salario Mínimo. Véase ALMADA, *Diccionario de historia*, p. 35; CORBALÁ, *Álamos de Sonora*, pp. 65-69 y 128 y del mismo autor *Sonora y sus constituciones*, p. 258.

[25] COSÍO VILLEGAS, *Historia Moderna de México*, p. 109.

[26] La figura del prefecto de distrito fue suprimida durante el interinato de Benjamín Hill por decreto del 22 de noviembre de 1914 y confirmada por el gobierno de Plutarco Elías Calles con el decreto del 8 de agosto de 1915. RIVERA, *La Revolución en Sonora*, pp. 124-126; ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 358 y 553.

Rafael Izábal Salido (1854-1910), nacido en Culiacán de una mujer alamense, en 1879 se avecindó en la entidad y desde entonces ocupó un cargo público –el primero: diputado suplente de Ramón Corral– y fue en forma sucesiva diputado a cinco legislaturas locales y a dos federales. Vicegobernador electo para el periodo 1891-1895, asume el poder ejecutivo local por la casi totalidad del periodo; después, debido a licencia del ti-

El rechazo a esta práctica puede calibrarse en el conflicto suscitado en 1900, en Hermosillo, por la oposición del "Club Jesús García Morales" –más conocido por su apelativo popular, "El Club Verde"– a la ocupación prolongada de la alcaldía por José Vicente V. Escalante Rodríguez, suegro de Ramón Corral. El apoyo de integrantes de clases populares y medias fue sobresaliente y entre los dirigentes se contaron miembros de familias connotadas como José y Lamberto Camou, los licenciados Antonio Sarabia y Manuel R. Parada –éste había dejado recientemente el cargo de magistrado del Tribunal de Justicia del Estado– y los hermanos Rafael y Eduardo Ruiz, a cuyo padre se le retira la representación del Banco Nacional de México como represalia.

La participación de varios miembros de la familia Serna, parientes cercanos del ex gobernador Francisco Serna (1832-1895), quien contribuyó a la caída de Pesqueira como aliado de Luis E. Torres, exhibe los desprendimientos del grupo gobernante y el carácter heterogéneo de la oposición al continuismo del llamado triunvirato.[27]

---

tular y renuncia del vicegobernador, fue nombrado gobernador interino, de agosto de 1900 a enero de 1903; y fue electo gobernador constitucional para el periodo 1903-1907. A Izábal le correspondió ser el gobernador en funciones durante dos de los conflictos más graves registrados durante el porfiriato: el brote rebelde de los mayos de 1892, inspirado en la santa de Cabora, y la huelga de Cananea en junio de 1906. También le correspondió suprimir la elección popular de los prefectos. Concluido su periodo en 1907, fue nombrado senador por el estado de Guerrero y murió en alta mar en octubre de 1910, de viaje hacia Europa. ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 358-360.

[27] RIVERA, *La Revolución en Sonora*, pp. 124-133; ALMADA, *Diccionario de historia*, p. 114; GALAZ, *Dejaron huella*, pp. 450-455. Este autor afirma que desde 1896 se desprendió del grupo gobernante un conjunto de personalidades radicadas en Hermosillo que se reúnen en torno al "Club Verde", y que tiene por bandera el lema "¡Fuera la imposición!" Esta aglutinación y las críticas al gobierno local por el semanario *El Pueblo*, son consideradas por Rivera resultado de las campañas independientes de José María Maytorena Goycochea.

Cabe notar que tres de los cuatro protagonistas principales del porfiriato en Sonora no son oriundos del estado, en una entidad con claras manifestaciones de regionalismo, con un legendario hombre fuerte que había sido desplazado –y con Pesqueira, su clan, sus partidarios y su rumbo natal– y un estado cuna de uno de los principales jefes militares que, leal a Juárez y a Lerdo de Tejada, combatió los sucesivos levantamientos porfiristas hasta su muerte en combate en 1876: el general Diódoro Corella.[28] Sonora se gana durante el porfiriato el mote de "el estado torpe" por la interminable guerra del Yaqui y el aguante al poderoso triunvirato.[29]

Además, los proyectos de expatriación en masa de la tribu yaqui y de hacer el Distrito de Guaymas –que incluía el puerto, la sierra del Bacatete y el valle del Yaqui– un territorio federal, acercaban la lumbre a los agraviados. En la medida en que se llevó a cabo la expatriación de los yaquis, ésta ocasionó inquietud y malestar más allá de los hacendados. Esto fue registrado por militares destacados en la zona que consideraron que su expatriación en masa era una de las causas de la impopularidad del régimen en la entidad:

> Todos los habitantes del Estado, comerciantes, industriales, agricultores, mineros, jefes de familia, en fin, todos aquellos que necesitan servicio fuerte y barato, emplean a los indios yaquis, que pueden considerarse su "fuerza motriz", no tienen con quienes sustituirlos y nos llevan fatalmente a esta triste deducción, clara y enérgicamente formulada por un estadista:

[28] También sonorense, el general Ignacio R. Alatorre defendió al gobierno de Juárez frente a la rebelión de La Noria y al de Lerdo frente a la rebelión de Tuxtepec. La derrota de Alatorre en Tecoac el 16 de noviembre de 1876 determinó la caída de Lerdo. Véase ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 28-29 para Alatorre y pp. 165-167 para Corella.

[29] PUENTE, *La dictadura*, pp. 369-370.

"La mayoría de los habitantes del Estado es cómplice de la rebelión de los yaquis".[30]

La convivencia entre los vecinos y la tropa federal fue tensa. El médico militar Fortunato Hernández, quien estuvo destacado en la zona, apunta en su obra publicada en 1902:

> He ahí a nuestros soldados marchando bajo un sol que los abrasa, con los pies destrozados por las chollas, sedientos, fatigados, desgarrado el vestido por las zarzas, escasos de alimentos y rodeados de peligros... dispuestos a exponer su vida en aras del bienestar y de la tranquilidad de sus compatriotas.
> En cambio, hay sonorenses, que en recompensa de tanta abnegación, los declaran ladrones y vagos inservibles, los miran con desprecio, y al hablar de los soldados de la República, tan sólo los designa con el apodo de "pelones".
> El pueblo de Sonora es un honrado pueblo compuesto en su mayor parte de labradores independientes y patriotas; debe al ejército la pacificación de la belicosa tribu yaqui y la tranquilidad de que disfruta, y no puedo explicarme la marcada antipatía que tiene por los soldados de su patria.[31]

La animadversión es mutua. Álvaro Obregón contó a Luis L. León, respecto a este episodio de 1912:

> Cuando yo era teniente de las fuerzas irregulares maderistas, jefe del cuarto batallón de Sonora que habíamos ido a pelear

[30] BALBÁS y HERNÁNDEZ, *Crónicas de la guerra*, p. 237; para federalizar el distrito de Guaymas, pp. 203 y 253, aquí se atribuye al general Bernardo Reyes haber hecho formalmente la propuesta; para la expatriación en masa y su efecto impopular, pp. 85 y 107; para la extensión y las modalidades de la convivencia entre la población no indígena y los yaquis y el trato entre yaquis mansos y alzados, pp. 95-97, 129, 203 y 237. El "estadista" aludido podría ser Reyes.

[31] *Ibid.*, p. 130.

> contra Orozco, los jefes federales que llamábamos *pelones* no nos querían... el viejo Casas Grandes, Chihuaha, era el nido de orozquistas... y probablemente con el fin de que me derrotaran y me destruyeran, me dejaron encargado del Viejo Casas Grandes y de la estación Nuevo Casas Grandes... con sólo doscientos hombres.[32]

Esta cadena de factores averió fibras sensibles y tradiciones de los vecinos de la entidad, sobre todo entre las familias notables de mayor arraigo, acostumbradas a ser tomadas en cuenta e influir en la marcha de los asuntos públicos. Estos agravios tomaron cauce en el maderismo. La concurrida gira de Francisco I. Madero desde Álamos hasta Hermosillo, a pesar del hostigamiento oficial, y su sostén tejido por las conexiones de José María Maytorena hijo –que aprovecha los dividendos políticos del progenitor– expresará el descontento que anidaba en buena parte de los municipios.

Además, un hecho notable marca la diferencia entre 1910 y la época en que los porfiristas "fuereños" desplazaron a Pesqueira y Ortiz: la frontera pasó de ser un límite imaginario que los indios merodeadores avasallaban intermitentemente a una frontera con Estados Unidos.[33] Gracias al ferrocarril, Sonora quedó colocada al lado de un inmenso mercado y una oferta de armas, de un flujo de noticias, lecturas –incluido

[32] León, *Crónica del poder*, p. 359 (cursivas en el original). La cuestión no es tan sencilla. Así, en un reporte elaborado en noviembre de 1910 por la primera Zona Militar referido a la "historia de la campaña 1910-1911", se señala: "...que debido a la larga campaña sostenida con los yaquis colaboró mucha gente de Sonora como auxiliares del ejército, estableciéndose entre ambos elementos "cierta unión y amistad", circunstancia determinante para que durante noviembre no se registrara ningún movimiento revolucionario en el estado, no obstante la activa campaña de los agentes (maderistas)". AHSDN, Ramo Revolución, Sonora, XI/481.5/267-268, 1910-11, caja 130, p. 1219.

[33] Katz, *La guerra secreta*, pp. 23-36.

el periódico magonista *Regeneración*–, modas, tecnología y capital.

Así se transitó de la época del hombre fuerte a la era de los "hombres de negocios controlados desde México por Porfirio Díaz", como caracteriza Acuña al periodo 1876-1911 en Sonora. Este proceso dio por resultado motivos de división y descontento entre los empresarios e inversionistas locales: ya se tratara de ferrocarriles, minas o tierras, las concesiones más importantes y los negocios más jugosos se arreglaban en la Ciudad de México, entre los inversionistas extranjeros y el gobierno federal, con la intermediación de prohombres del porfiriato avecindados en la capital del país, sin tomar en cuenta a las figuras locales.[34]

La información reunida en este apartado, valida la afirmación de Héctor Aguilar Camín:

[34] ACUÑA, *Caudillo sonorense*, p. 173. Entre los intermediarios sobresale Joaquín D. Casasús, quien se desempeña como apoderado de Harriman, de los dueños del Ferrocarril Sud Pacífico. Véase PUENTE, *La dictadura*, p. 149.

El arribo de tecnología y capital extranjeros descubrió las seguridades que la Constitución de 1857 reservaba al gobierno federal en materia de comunicaciones, haciendo que las concesiones de ferrocarriles se cabildearan casi totalmente en la capital. Véase PLETCHER, "The Development", pp. 1-45, especialmente pp. 11, 33 y 36. Para un repaso de los contactos entre promotores norteamericanos y prohombres del porfiriato, véase del mismo autor *Rails, Mines and Progress*. Ahí destacan los Macedo, sobre todo el bufete de Pablo, que entre otras representaciones tiene la de las minas del Boleo, en Santa Rosalía, de intenso comercio con Guaymas.

Rodolfo Reyes, abogado de los Maytorena, se queja de la influencia de los corralistas que obstaculizan la causa de su cliente guaymense. Así, Reyes informa a José María Maytorena Tapia, el 25 de febrero de 1910, que "el asunto Taylor" fue bloqueado por la parte contraria, que es Juan R. Orcí. AHSDN, Pensionistas, José María Maytorena Tapia, fojas 103 y siguientes. El Lic. Orcí es un sonorense allegado a Ramón Corral que fabrica el delito que lleva a Madero a la cárcel en San Luis Potosí. Luego colabora con Huerta. OBREGÓN, *Ocho mil kilómetros*, p. 4; GARCIADIEGO *et al.*, *Así fue la Revolución*, p. 1660.

> Dos vetas mezcladas de la historia sonorense laten en el trasfondo de su ejército revolucionario tal como éste aparece en 1913; ambas... típicas de una sociedad de frontera: primero, la tradición civil de la autodefensa de un medio aislado, expuesto a la irregularidad social; segundo, el orgullo de esa supervivencia autosuficiente y reacia a lo que le es extraño, y un regionalismo hipersensible a la intromisión de los poderes centrales.
>
> A partir de 1911, la causa jurídica y política continua y eficazmente invocada por los revolucionarios de Sonora para atraer a sus paisanos a las armas, fue la defensa de la soberanía estatal. La invocaron en 1912... en 1913... en 1920...[35]

LAS AUTONOMÍAS DE SONORA

Desde el desconocimiento del general Victoriano Huerta como presidente de la República el 5 de marzo de 1913, el despacho de los asuntos públicos en la entidad tomó el grado de autonomía que puede apreciarse en las medidas dictadas por el gobernador interino Ignacio L. Pesqueira, quien había sujetado a la "jurisdicción del gobierno local todos los ramos de la administración federal, inclusive los pagos y funcionamiento y organización de servicios".[36]

En el ramo de guerra, se aprovecharon los aprestos y la experiencia –que incluyen al pie de cría maderista– ganados por el gobierno local en 1912 con el combate a la rebelión orozquista, y que fue vista con tintes de "invasión" a la entidad. En Sonora, el licenciamiento de los maderistas no había sido

[35] Y en 1929, cabe agregar. AGUILAR CAMÍN, "Los jefes sonorenses", pp. 141-142.

[36] Sobre los servicios se tomó un control de carácter de guerra. Así, en cuanto a telégrafos, en abril 5 de 1913, el gobernador Pesqueira advierte: "La orden ha sido general en todo el estado de que mensajes deben llevar autorización de la primera autoridad política del lugar para que admítanse y sean transmitidos...", AHES, vol. 2957.

completo; con ellos, en el verano de 1911, se organizaron dos cuerpos irregulares de caballería y el 14o. Cuerpo Rural de la Federación, sumando ochocientos cincuenta plazas. Desde entonces: "se subdividió la unidad militar... de la Primera Zona... de 1911 a 1913, sólo tuvieron el mando de las fuerzas regulares, destinadas principalmente a atender la campaña en contra de los yaquis rebeldes. Las tropas auxiliares... quedaron bajo el control del gobierno del estado a través de la Sección de Guerra".[37] Ésta fue jefaturada por el vicegobernador ingeniero Eugenio Gayou hasta su muerte en julio de 1912, encomendada por Pesqueira a Obregón en marzo de 1913 y suprimida por Maytorena posteriormente.[38]

En la campaña antiorozquista se sumaron nuevos contingentes irregulares. El más numeroso y destacado fue el de trescientos hombres del Bajo Río Mayo –indios mayos en su casi totalidad que vistiendo prendas blancas, sombrero ancho y portando arcos y jaras acamparon en Villa de Seris, antes de salir a la Sierra Madre a combatir a los orozquistas–. Estos mayos habían sido levantados por Obregón en la mejor tradición de las alianzas verticales que caracterizaron la presencia de indígenas en las luchas por la supremacía de la entidad en el siglo XIX. Los irregulares volvieron victoriosos y fogueados.

Para hacer frente al desconocimiento del poder central, de inmediato, el gobierno de Ignacio L. Pesqueira tomó el control de las aduanas de Nogales, Naco y Agua Prieta que habían sido cerradas por Huerta; estableció un impuesto a la exportación de ganado; condicionó la circulación de personas a la portación de un pasaporte;[39] emitió bonos por un millón

[37] ALMADA, *La Revolución*, p. 51.

[38] *Ibid.*, pp. 63-64, 83 y 99.

[39] AHES, vol. 2949, legajo 1, Salvador Alvarado, comandante militar de la plaza de Hermosillo, al gobernador, oficio del 10 de marzo de 1913, sobre la disposición para que ningún individuo salga de Hermosillo sin pasaporte otorgado por el gobierno del estado.

de pesos garantizados por la tesorería estatal; confiscó los bienes de quienes pasaran por huertistas; formó tribunales militares locales "para juzgar todos los delitos del ramo de Guerra"; para impulsar la propaganda exceptuó de derechos la importación de "papel para periódicos y libros de edición popular";[40] y acordó la vacunación obligatoria.[41]

"La soberanía territorial" de Sonora era el *leitmotiv* del gobierno de Pesqueira: redunda en los argumentos de la ley que desconoce a Huerta, aparece como motivo para solicitar recursos a los adinerados y se comparte fuera de la esfera de gobierno.[42] Durante el gobierno de Madero "la soberanía

[40] AHES, vol. 2957, Decreto núm. 7, marzo 21 de 1913.

[41] Sobre el paquete de medidas, AHES, vol. 2949, varios legajos; ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 590-591 y del mismo autor *La Revolución*, p. 88. Para los cargos de separatismo por el gobierno de Huerta, véanse pp. 91-92.

[42] La iniciativa de ley del poder ejecutivo encabezado por Pesqueira del 4 de marzo de 1913 –que se convertiría en la Ley 112–, "...desconociendo al actual régimen del gobierno del centro", resalta "la soberanía del Estado", y se acompaña del lema "Sufragio Efectivo. No Reelección". AHES, vol. 2949, legajo 1.

El 27 de marzo de 1913, el gobernador interino comisionó al diputado Carlos Plank al distrito de Magdalena "...citando a los principales propietarios y capitalistas del Distrito... les haga conocer la situación del Estado empeñado en una campaña para sostener su Soberanía y les pida su ayuda pecuniaria en calidad de préstamo...", AHES, vol. 2956. Bruna P. de Morales, de la Cruz Roja, considera que la batalla fue "...terminada en Ortiz con el triunfo del Estado...", AHES, vol. 2956, Hermosillo, mayo 28 de 1913.

Héctor Aguilar Camín encuentra que la soberanía estatal es lo que vertebra las acciones y proclamas del gobierno de Pesqueira: "De este hecho concreto, la existencia de un ejército distinto puesto al servicio del estado, surge el tono característico más notorio de la rebelión sonorense contra Huerta: la posibilidad de plantear el rompimiento como una lucha entre dos naciones distintas con recursos paralelos; en cierto modo, al exigir que la soberanía estatal fuese respetada y al traducir esta exigencia general en la muy directa petición de que las tropas federales fueran sacadas de Sonora, Pesqueira y sus colaboradores planteaban las

del estado" fue una bandera política esgrimida también por el gobernador de Jalisco, Alberto Robles Gil, lo que sugiere que la soberanía estatal en 1913 no era un recurso ajeno al glosario político.[43]

El 4 de agosto de 1913, José María Maytorena, al hacerse cargo de nuevo del gobierno, resolvió que se mantuvieran subordinadas al Ejecutivo local, la Jefatura de Hacienda, las principales oficinas del timbre, las agencias de minería y fomento "mientras se encontrara en suspenso el Pacto Federal"; formó las direcciones generales de aduanas, correos y telégrafos para el control de los ramos respectivos por el gobierno estatal;[44] y organizó una proveeduría y pagaduría generales para atender a las tropas constitucionalistas.

Además, decretó un impuesto forzoso de guerra sobre todas las contribuciones y otro de $50.00 por kilo de opio exportado por las aduanas fronterizas; lanzó una emisión de papel moneda por dos millones de pesos con el respaldo nominal del erario del estado de Sonora que luego incrementó en doscientos mil pesos; dispuso imprimir estampillas para el servicio postal y la renta del timbre; sancionó que los nacionales no pudieran vender sus bienes raíces sin permiso del Ejecutivo;[45]

---

cosas como si su estado fuese un territorio ocupado por fuerzas ajenas a él, como si le hablaran a una nación extranjera que por diversos azares hubiera dominado ese terreno por la fuerza y ahora llegara el momento de la recomposición y la independencia de los habitantes del territorio 'ocupado'". AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, p. 289.

[43] LÓPEZ VELARDE, *Obras*, pp. 702-707.

[44] Al día siguiente que Maytorena se reintegró al gobierno, el secretario de Estado Lorenzo Rosado se dirigió a los administradores de las aduanas de Nogales, Naco y Agua Prieta, a los agentes fiscales y a los administradores de rentas para señalarles que por disposición del gobernador "...el Departamento de Hacienda que existía en Palacio Federal háse reincorporado a Tesorería Gral. del Estado. Comunícoselo a fin de que todo cuanto se relacione con dicho Departamento sea entendido con la Tesorería General" (sic), AHES, vol. 2957, 4 de agosto de 1913.

[45] Sobre sus repercusiones, AHES, vol. 2949, legajo 1, Sánchez Azcona en Hermosillo a Manuel Pérez Romero en Washington, 22 de agosto de

ratificó que los residentes en la entidad que no estuvieran en el Ejército Constitucionalista entregaran las armas y el parque disponibles a las autoridades; estableció relaciones con el cónsul norteamericano en Nogales; mantuvo la vigilancia sobre la frontera a fin de impedir las actividades de los simpatizantes con el régimen del general Huerta y suspendió las elecciones locales "con apoyo en el Plan de Guadalupe".[46]

Frente a las funciones del gobierno de Maytorena: "La Primera Jefatura, bajo el punto de vista administrativo aparecía como una entidad secundaria...". Venustiano Carranza palpó esta situación en su estancia en Sonora y expidió desde Nogales, el 17 de octubre de 1913, una Ley de Secretarías de Estado y acordó: "La derogación de todas las disposiciones dictadas por los gobiernos de los estados que habían declarado adscritas a los mismos las oficinas de jurisdicción federal y que éstas pasaran a depender de las respectivas secretarías de Estado".[47]

La disposición de Carranza confirma que la capacidad administrativa se había sumado a la militar o que ambas se favorecieron mutuamente. La experiencia de la vida de frontera con su manga ancha en cuanto a sacar la vuelta a las aduanas y traspasar la línea imaginaria que dividía a los dos países, dio dividendos y facilitó el trato con las autoridades norteamericanas. En este sentido, el gobernador interino Pesqueira se había dirigido al secretario de Estado en Washington, desplegando la bandera de la soberanía:

1913, "...Gobierno de Sonora promulgó ley prohibiendo enajenación bienes raíces a extranjeros. Conviene explicar ley es transitoria con objeto evitar latifundios pasen poder extranjeros burlándose proyectos fraccionamiento desea pueblo. Ley es en defensa intereses nacionales y extranjeros".

[46] Para el paquete de medidas, AHES, vol. 2949, varios legajos; ALMADA, *Diccionario de historia*, p. 404, y del mismo autor *La Revolución*, pp. 98-99.

[47] ALMADA, *La Revolución*, p. 106. El decreto de Carranza lo comunica el 29 de octubre de 1913 el secretario de Hacienda Francisco Escudero al gobernador Maytorena, AHES, vol. 2957.

> ...participándole que el Ejecutivo a mi cargo, de acuerdo con la legislatura local y cumpliendo con la obligación de sostener la soberanía del estado consignada en la Constitución general de la República y en la particular de esta entidad federativa, se ha visto precisado a desconocer la personalidad del general Victoriano Huerta como Presidente Interino de México. Cuido esforzadamente del mantenimiento del orden y la guarda de los intereses generales, con especialidad lo referente a los ciudadanos americanos que por parte de este gobierno tendrán toda clase de garantías compatibles con la actual situación...[48]

Si la frontera había sido siempre una membrana porosa, casi una coladera, ahora lo era más con el movimiento de capitales de particulares y del gobierno: se enviaban remesas a la sucursal Nogales del First National City Bank por parte del gobierno de Maytorena, y Alfredo Breceda señala que el Banco de Sonora trasladó sus reservas al extranjero, aprovechando la autorización de la Secretaría de Hacienda en tiempos de la invasión orozquista.[49]

LA MARCIALIZACIÓN DE LOS SONORENSES

Las medidas de excepción para hacer frente primero al maderismo, luego al orozquismo y después al huertismo pasaron de intermitentes a habituales, como si una ley marcial presidiera la entidad. Ya el gobernador Maytorena oportunamente había publicado la ley del 7 de agosto de 1912 expedida por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que suspendía por seis meses las garantías individuales en Morelos, Guerrero, Chihuahua, Durango y Sonora y

[48] AHES, vol. 2949, leg. 1, telegrama de Hermosillo a Washington del 6 de marzo de 1913.

[49] Para la familiaridad con las transacciones fronterizas véase las relaciones de gastos que presenta Maytorena por su estancia en Arizona. AHES, vol. 2949, leg. 10. BRECEDA, *México revolucionario*, p. 84.

en distritos de Puebla, Coahuila, Zacatecas y Estado de México a "salteadores de caminos, destructores de vías de comunicación, plagiarios, violadores, ladrones con violencia y proveedores de armas a los rebeldes", endosándoseles la pena de muerte.[50]

Un año después, el alud de medidas restrictivas de Pesqueira dado en marzo y abril de 1913 –que incluía la reentrada en vigencia de la Ley del 25 de enero de 1862 de lúgubre memoria en la entidad– era perfeccionado por Maytorena.[51]

Así, el decreto número dieciséis, estipulaba que todos los residentes en el estado que no pertenecieran al Ejército Constitucionalista, sin distingos de nacionalidad, entregaran armas y municiones en cuarenta y ocho horas a la autoridad política, sin importar si fueran propias o ajenas, si se tuvieran en préstamo, en resguardo o como prenda, fueran de individuos o compañías. Se justificaba el cateo en caso de sospecha y se convidaba a delatar: "...las infracciones a que dicho decreto se refiere son de acción popular correspondiendo al denunciante el 30% del monto de las multas que se impongan".[52]

En una región de vecinos armados esto condujo a desproteger localidades que, como algunas junto al Yaqui, protestaron agriamente y atribuyeron a la incautación el auge de las tropelías de los indios.[53]

[50] ALMADA, *La Revolución*, pp. 64-65.

[51] AHES, vol. 2956. La vigencia de la ley de 1862 fue decretada en la segunda quincena de junio de 1913.

[52] AHES, vol. 2949, legajo 6, Decreto núm. 16, 3 de septiembre de 1913. Se ofrecía recibo a cambio (art. 2), se conminaba a establecer el mínimo de excepciones, las que se asentarían en el libro respectivo (art. 3); y las multas ingresarían a la Tesorería.

[53] Prolongaba la sensación de estar inermes como lo manifestaba el acuerdo del ayuntamiento de Tórim transcrito, sobre la urgente necesidad que tiene el vecindario de proveerse "de armas que por completo carece... caso de tener que repeler algun ataque de los indios yaquis". AHES, vol. 2956, Tórim, 25 de julio de 1913.

Se sumaron medidas del tipo de "Bando de Policía y Buen Gobierno" que fueron mitigadas luego por atentar contra costumbres inveteradas de los "sonoreños". Así, Maytorena dispone retirar la orden que la Prefectura de Hermosillo había dado a la policía, "...para que no permitiera a las personas sentarse en las banquetas y que solamente se recomiende a éstas, por medio de la misma policía, que al hacerlo, se procure no obstruir el paso a los transeúntes".[54]

La marcialización de los sonorenses incluyó el monte y a los seres irracionales que ahí erran. El añejo recurso de aprehender y rematar a los animales mostrencos o callejeros para subsanar los apuros de la hacienda municipal sirvió en estos años para asistir a las familias de los combatientes que andaban lejos del terruño.[55]

EL VALLE DEL MAYO COMO SURTIDOR DE FUERZAS DE OBREGÓN

El Distrito de Álamos de acuerdo con el Censo de 1910 contaba entonces con cincuenta y nueve mil quinientos setenta y nueve habitantes; veintinueve mil quinientos diecisiete eran hombres, y de éstos, once mil cuatrocientos cincuenta y ocho se hallaban entre los quince y treinta y nueve años, la edad óptima para calar armas. También se reportan cuatro mil cuatrocientos sesenta y un hombres y cuatro mil trescientos cuarenta y nueve mujeres que tienen por "idioma nativo" el mayo, haciendo un total de ocho mil ochocientos diez en el Distrito; aunque es de preverse el tradicional subregistro de la población indígena.[56]

[54] AHES, vol. 2900. 19 de agosto de 1913. Oficial mayor del gobierno del estado al prefecto político del Distrito de Hermosillo.

[55] Por ejemplo, AHES, vol. 2956, cabe señalar que "se pagaba una cuarta parte a los presentantes por demás animales".

[56] Dirección General de Estadística, *Tercer Censo de Población*, pp. 370, 436, 530. En 1910, el Distrito de Álamos contaba con casi la cuarta

Como en las guerras intestinas del siglo XIX en Sonora, el reclutamiento de indígenas es pieza clave en la estrategia de los antagonistas, ya se trate de combatir al orozquismo, al ejército de Huerta, al gobierno de Carranza o a la influencia de Calles: quien tenga conexiones con los indígenas que los levante.

Ignacio C. Enríquez estima en mil trescientos los indios mayos y yaquis reclutados en julio y agosto de 1913 "en el sur del estado de Sonora" y organiza con ellos dos batallones.[57] Entre ellos está Román Yocupicio, un vaquero de Masiaca. Su

---

parte de la población censada de Sonora (22.5%), casi igual que en 1900 (23%). El distrito tenía 14.3% más población en 1910 que en 1900. Igual que en este distrito, para el resto de la entidad se observa el mismo proceso de disminución de población en los municipios serranos y aumento en los municipios de los valles costeros. Para la entidad el total de mayos es de 9 672, 14 051 de yaquis y 888 de "cahitas". Dirección General de Estadística, *Censo General de la República Mexicana*, pp. 95-97, 107, 283-284.

[57] AHSDN, Cancelados, 4 legajos. Hoja de Servicios del 6 de septiembre de 1919, ff. 175-179. Ignacio C. Enríquez Siqueiros, nacido en la ciudad de Chihuahua, desempeñará comisiones especiales en el sur de Sonora para reclutar indígenas y en el norte, donde el 4 de noviembre termina de reclutar 350 hombres en Agua Prieta y organiza el Regimiento de Voluntarios del Norte que comandará por siete meses. Enríquez, emparentado y relacionado con los apellidos criollos emblemáticos de Chihuahua –como Terrazas, Porras, García de la Mora y Perches–, alcanzará el grado de general de brigada, será por tres breves periodos gobernador de Chihuahua y buscará un cuarto, como candidato del Partido Acción Nacional en los años cuarenta.

La carrera militar de Enríquez inicia en 1912 en los "Voluntarios de Rubio", Chihuahua. Después forma parte del Estado Mayor de Álvaro Obregón y luego del de Salvador Alvarado. De marzo a abril de 1915, tendrá a cargo la organización de "cinco batallones con elemento obrero de la Casa del Obrero Mundial de la Ciudad de México en Orizaba". De agosto a octubre se desempeñará como presidente municipal de la Ciudad de México. Del 23 de octubre de 1915 al 12 de mayo de 1916 fungirá como gobernador "Provisional Interino" de Chihuahua. Y del 11 de junio al 20 de noviembre de 1918 de nueva cuenta como gobernador provisional de su entidad natal. Del 16 de junio de 1920 al 19 de diciembre de 1923 fue gobernador constitucional. A partir del 1 de marzo de 1929 tuvo licencia ilimitada para separarse del ejército.

hoja de servicios da cuenta así del hecho: el 12 de agosto de 1913, día que ingresó al ejército, "fue nombrado por el mayor Ygnacio Enríquez del pueblo de Huatabampo, para que pasara al pueblo de Masiaca a reclutar gente, después de haber cumplido con dicha comisión fue nombrado Comandante del primer escuadrón de caballería de exploradores del octavo y noveno Batallón de Sonora el 18 de septiembre de 1913".

Este día en Huatabampo, Román Yocupicio Valenzuela, ingresa como capitán segundo, al parecer, por conducir a docenas de vaqueros del rumbo de Masiaca a las filas de Obregón.[58] Por su parte, Fausto Topete Almada informa haber cumplido una comisión especial en compañía del entonces capitán primero Juan Cruz (a) "El Chito" –*cobanaro* o gobernador de los mayos, amigo del general Obregón, a quien ayudó a ganar con los votos de los indios la elección de presidente municipal en 1911– en el reclutamiento, del 29 de agosto de 1913 al 3 de abril de 1914, de "cuatro mil hombres en la región del río Mayo".[59]

"El Chito" Cruz había participado antes en otra comisión especial en el Mayo: reclutar 2 000 hombres para formar en febrero de 1912 el Cuerpo de Voluntarios de Sonora para combatir la invasión orozquista.[60]

[58] Román Yucupicio Valenzuela, AHSDN, Pensionistas, tres legajos. Estos datos están tomados de la hoja de servicios del 20 de septiembre de 1921. Enriqueta de Parodi abunda sobre los vaqueros conducidos por Yocupicio. PARODI, *Sonora. Hombres y paisajes*, p. 47.

[59] AHSDN, Cancelados, Fausto Topete Almada, 4 legajos.

[60] AHSDN, Cancelados, Juan Cruz. Los números y fechas del reclutamiento de 1914 coinciden con los del expediente de Topete. Éste combatió al lado del "Chito" permanentemente, mostrando un designio deliberado de Obregón. Las tropas de mayos al mando de ambos estarán en los puntos más cruciales y violentos en la campaña del Bajío contra Villa en 1915 y desempeñarán igual cometido en la campaña contra los delahuertistas en 1923, como en la decisiva batalla de Ocotlán.

Otra de las comisiones especiales que realiza el dúo Cruz-Topete, del 31 de diciembre de 1914 al 14 de enero de 1915, es "atraer a Mérida"

Álvaro Obregón apunta que el 16 de marzo de 1914 convocó en "Navojoa, Río Mayo", siguiendo a los notables del XIX, "una junta de personas de reconocida honorabilidad y de prestigio, capaces de ayudarnos en el reclutamiento" y señala: "El reclutamiento en la región del Mayo se hizo con muy buen éxito, debido al entusiasmo que habían despertado los triunfos alcanzados por nuestro ejército".

El 10 de abril de 1914, el reclutamiento en los pueblos de la región del Mayo alcanzó los cuatro mil hombres, con los que llenaron las bajas de los "batallones veteranos" de Obregón y formaron cinco nuevos.[61]

Eugenio Martínez, el jefe de infantería de más confianza de Obregón, recibió la "Comisión Especial" de permanecer del 19 de febrero de 1913 al 14 de abril de 1914 en Huatabampo "reclutando gente".[62] Al respecto, Lorenzo Muñoz, jefe de la escolta personal de Obregón en la campaña del Bajío y posteriormente oficial mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional con el presidente Cárdenas, señala:

> Que al incorporarse al movimiento revolucionario en Sonora en marzo de 1913 y comisionado por Álvaro Obregón para la

---

el batallón Zepeda Pedraza, que incluía yaquis deportados a Yucatán en el porfiriato. Expedientes de Cruz y Topete en el AHSDN y OBREGÓN, *Ocho mil kilómetros*, p. 248.

[61] OBREGÓN, *Ocho mil kilómetros*, pp. 105 y 107. Los nuevos batallones fueron comandados por Eugenio Martínez, Severiano A. Talamante, Ramón Gómez, Guillermo F. Chávez y Alfredo Murillo. Todos sonorenses, menos Martínez. Talamante, Gómez y Chávez eran oriundos de Navojoa; Murillo en Celaya en 1915, Talamante en Torreón en 1916 y Chávez en Chihuahua en 1917 murieron combatiendo a Villa. OBREGÓN, *Ocho mil kilómetros*, y ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 186, 436 y 679. Para Alfredo Murillo y la cuota de sangre del sur de Sonora en las filas de Obregón, véase CORBALÁ, *Álamos de Sonora*, pp. 94-96.

[62] AHSDN, Cancelados, Eugenio Martínez García. Su estancia en el Bajo Río Mayo reporta otro fruto: el 8 de abril de 1914, en el puerto de Yavaros toma el barco mercante *El Carmen*, haciendo prisionera a la tripulación que llevaba pertrechos para los huertistas (foja 867).

organización de los contingentes de la tribu mayo en el Distrito de Álamos, ya se encontraba el general (Crisóforo) Vázquez como comandante de una fracción de la fuerza auxiliar que habían sido licenciados después de haber combatido a las fuerzas orozquistas en Sonora y Chihuahua y que habían formado parte integrante del 4o. batallón de Sonora, los cuales formaron parte del pie veterano de la escolta del general de división Álvaro Obregón, ostentando el grado de capitán primero de Caballería el hoy general de brigada Crisóforo Vázquez Moroyoqui.

El 25 de julio de 1913, el mismo Muñoz vuelve a ser comisionado por el general Obregón "para reclutar gente indígena en el río Mayo y seguir con ella al estado de Sinaloa".[63] En septiembre de ese mismo año, José J. Obregón Salido, comandante militar del Distrito de Álamos, fue ratificado por Carranza y además lo nombró coronel con la comisión "de reclutar gente para engrosar las fuerzas que marcharían al centro de la República, poniendo bajo sus órdenes a algunos jefes subalternos para el caso". Así, afirma haber reclutado cuatro mil quinientos hombres que marcharon a las órdenes de su hermano Álvaro, incorporadas al Cuerpo del Ejército del Noroeste, y recibió la comisión de arreglar el aprovisionamiento de las familias de esos soldados, y marchar en seguida a incorporarse a las tropas que se dirigieron a la capital, a las que alcanzó en San Juan del Río, Querétaro.[64]

[63] AHSDN, Pensionistas, Lorenzo Muñoz Merino, rubro "Comisiones Especiales". Muñoz recibe muestras de confianza del general Obregón como ser comisionado el 14 de agosto de 1914 "para llevar los pliegos en los que se pedía la rendición de la plaza de México al llamado presidente Francisco Carvajal", y luego para licenciar la columna federal del general Torroella, acampada en Tepexpan.

[64] AHSDN, Cancelados, José J. Obregón Salido. El reclutamiento de 4 500 hombres está certificado por el general Francisco Serrano, foja 10. Para apreciar las bajas también, véase la relación de éstas del 26 de julio de 1917 suscrita por el propio J. J. Obregón, que incluye jefes, oficiales,

A su vez, el mayo Crisóforo Vázquez Moroyoqui dejó la escolta del Cuartel General del Cuerpo del Ejército del Noroeste que comandaba el general Álvaro Obregón, el 26 de noviembre de 1914, cuando fue nombrado junto con José J. Obregón y Roberto Cruz, "en columna expedicionaria para la formación de dos regimientos y dos batallones al estado de Sonora con personal de indígenas de la tribu Mayo".[65]

La resistencia y la pericia distinguen a los mayos en el combate. Así, por ejemplo, en los momentos más críticos del carrancismo, en diciembre de 1914, cuando éste controla zonas dispersas que sumadas equivalen a menos de un tercio del territorio nacional, el tren que conduce a Carranza y Obregón del puerto de Veracruz a los campamentos de las tropas, el día 21, es escoltado por doscientos soldados mayos del Cuerpo del Ejército del Noroeste.[66]

La región del Mayo continuará dando elementos humanos. Para combatir la rebelión delahuertista, el general Jesús M. Aguirre recibirá la comisión de la Presidencia de la República para reclutar fuerzas en Sonora del 11 al 20 de diciembre de 1923 y a partir de este día al 1 de septiembre de 1924, tendrá el mando de la "1a. División de Sonora" formada con las tropas reclutadas por él.[67] Los reclutas del Mayo responden bien al cuadro que pinta Juan de Dios Bojórquez:

---

soldados y voluntarios "cuyas familias residen este distrito". AHSDN, Cancelados, Benjamín M. Chaparro.

[65] AHSDN, Pensionistas, Crisóforo Vázquez Moroyoqui, tres legajos, 637 ff. Certificado del 10 de junio de 1952, por el general de división Lorenzo Muñoz Merino, quien fue comandante de la Escolta del Cuartel General y del Estado Mayor del Cuerpo del Ejército del Noroeste de 1913 a 1918, f. 608.

[66] OBREGÓN, *Ocho mil kilómetros*, p. 248. La distribución territorial de las áreas controladas por el villismo, la Convención y el carrancismo a fines de 1914, véase en GRAJALES, "Las campañas del general Obregón", croquis 14, p. xxv.

[67] AHSDN, Cancelados, Jesús M. Aguirre.

> Los ciudadanos de Sonora que en aquella memorable ocasión se hicieron soldados en su mayoría eran gente de campo, rancheros con poca cultura, pero preparados a hacer vida de campaña: eran buenos jinetes y estaban acostumbrados a realizar grandes jornadas por regiones agrestes, además estaban preparados en el manejo de las armas, sea por haberse aficionado a la cacería o porque vivieron en regiones frecuentemente atacadas por los "yaquis alzados...".[68]

Cabe observar que algunos cuerpos de indígenas reclutados en Sonora, encuadrados en las tropas carrancistas, no perdieron su carácter insumiso y algunas veces se rebelaron en batallones enteros, como en los siguientes casos.

El 1 de septiembre de 1917, el coronel de infantería Alfredo Martínez Gallegos, quien se desempeñaba en la Campaña del Yaqui –encuadrado en "La Legión de Honor del Estado de Sonora"– recibe el mando del 67o. Batallón de Línea que se había rebelado –y que comandará hasta el 1 de agosto de 1920–, permaneciendo en el Yaqui hasta febrero de 1918, cuando recibe órdenes para trasladarse a la región de "Tierra Caliente" del estado de Guerrero, donde combatirá a los "armentistas", quizá como castigo ejemplar.

En marzo de 1918, se reporta que la situación del general de brigada Francisco R. Manzo es comprometida por la insubordinación de sus tropas. Y el 26 de agosto de 1918 se

[68] BOJÓRQUEZ, *Hombres y aspectos*, p. 61. La descripción ganará en precisión si en vez de yaquis, colocamos indígenas, para incluir a los mayos. En cuanto al origen social apuntado por este autor, coinciden las referencias de Obregón al oficio de las gentes a sus órdenes de que son "rancheros", y la definición de quienes apuntan en su hoja de "autobiografía" del expediente militar como ocupación anterior la de "labrador" o "agricultor". AHSDN, expedientes de Jesús Gutiérrez Cázares, Crisóforo Vázquez Moroyoqui y Leobardo Tellechea que se consideran agricultores antes de empuñar las armas y el de Ignacio Otero Pablos que anota "hijo de labradores", foja 860.

suscita un combate en defensa de Estación Ortiz contra el rebelde 85o. Batallón.

La relación de los carrancistas con tropas yaquis suscita también otro tipo de efectos como el que involucra en febrero de 1919, al coronel Jesús M. Aguirre, Jefe del 54o. Batallón de Línea, del que se solicita se suspenda su traslado a la jefatura del 16o. Batallón, por ser Aguirre: "conocedor de la Región del Yaqui y de esa tribu pues su batallón compónese en su mayoría de yaquis y a los cuales ha logrado disciplinar y prestar servicios efectivos cosa bien difícil para cualesquiera otro jefe que designara esa superioridad para el propio batallón".[69]

LA CARRERA MILITAR DE YOCUPICIO

Román Yocupicio y el resto de los vaqueros de Masiaca participan, del 5 de octubre de 1913 al 10 de abril de 1914, en el sitio de Guaymas contra las fuerzas huertistas al mando de los generales Pedro Ojeda y Agustín Téllez. Yocupicio estará bajo las órdenes directas del general Juan C. Cabral en Estación Maytorena, lapso que incluye una descolgada

[69] AHSDN, Cancelados, Alfredo Martínez Gallegos, fojas 176, 344 y siguientes. Tengo la impresión que se envió a este batallón a Tierra Caliente en Guerrero como lección para los demás o para "ablandarlos".

AHSDN, Cancelados, Francisco R. Manzo, fojas 39 y siguientes, Lencho, Son., 15 de marzo de 1918, de P. Elías Calles, Jefe de Operaciones, al Gral. Subsecretario. AHSDN, Pensionistas, Lorenzo Muñoz Merino, fojas 516 y 2178. Éste toma parte en la Campaña del Yaqui del 1 de marzo al 20 de abril de 1920. El hecho de armas más relevante es la defensa de Estación Ortiz contra el sublevado 85o. batallón.

AHSDN, Cancelados, Jesús M. Aguirre, foja 157, telegrama de Hermosillo a Ciudad de México, del general Jefe de Operaciones J. Torres al general Ríos, 14 de febrero de 1919. En septiembre 18 de 1920 se autorizará al ya general Aguirre, Jefe de la primera Brigada de Infantería de Sonora, para que reclute en la entidad hasta doscientos hombres, que serán destinados para el 2o. Regimiento de la Brigada a sus órdenes (foja 182).

para intervenir en la toma de Culiacán, que se obtiene el 23 de octubre de 1913.

A partir de mayo de 1914, Yocupicio participa en el avance de las tropas de Obregón a lo largo de la Costa del Pacífico, concurriendo a las acciones de guerra en la Isla de Piedra, frente a Mazatlán el 5 y 6 de mayo. El general Obregón, al avanzar al sur –dejando copado el puerto– hace lo que ningún jefe de fuerzas sonorenses había hecho: ir más allá de Mazatlán comandando tropas nativas.[70]

Yocupicio participa en la caballería en las decisivas batallas de Orendáin y Castillo, Jalisco, el 6 y 7 de julio contra la División de Oriente a las órdenes del general Francisco del Toro; el 19 de julio en la batalla y toma de Colima contra el general Delgadillo; y el 23 de julio en la batalla de Estación Campos y puerto de Manzanillo contra las fuerzas federales del general Joaquín Téllez.[71]

En estos días tuvo lugar en Sonora el fin de la presencia del ejército federal en la entidad. La "División del Yaqui", que se componía de seis mil hombres y treinta cañones, evacuó la plaza de Guaymas en buques de guerra y barcos de la Compañía Naviera del Pacífico. Al mando del veterano militar de carrera general de división Joaquín Téllez –que había participado por años en la Campaña del Yaqui y quien había sido investido por Huerta como gobernador y comandante militar de Sonora unos meses antes–, la División del

[70] Pesqueira llegó con sus tropas hasta Mazatlán y le puso sitio en enero de 1859 pero al poco tiempo los conservadores lo hacen retroceder a Cosalá. ALMADA, *Diccionario de historia*, p. 576.

[71] Para apreciar las vicisitudes de la participación de los mayos y yaquis en la campaña de Guaymas a la capital, además de la solemne obra de Obregón, está la amena de Ivor Thord-Gray, quien marchó en la columna de caballería, la punta de lanza del Cuerpo del Ejército del Noroeste, a las órdenes directas de Lucio Blanco y Miguel M. Acosta. Véase THORD-GRAY, *Gringo rebelde*, pp. 76-299. En ambas se aprecia el valor estratégico de los mayos y yaquis en las filas de Obregón.

Yaqui zarpó el 17 de julio de 1914, después de haber estado sitiada en Guaymas durante un año.

El 22 de julio la División del Yaqui desembarcó en Manzanillo, al día siguiente sostuvo combates con los mayos y yaquis enlistados en las tropas sonorenses insurgentes, reembarcó a Salina Cruz –donde dejó a los pocos voluntarios del Bajo Río Mayo que quedaban en sus filas– y de ahí siguió a América Central, disolviéndose en El Salvador.[72]

Yocupicio asciende a capitán primero el 15 de noviembre de 1914 y participa luego en el deslinde entre los carrancistas y los zapatistas: el 3 de enero de 1915 combate en Zacatelco, Puebla; y el 5 de enero en el combate y toma de la plaza de Puebla, hechos de armas difíciles que le valieron: "que en recompensa a su comportamiento recibió órdenes del general en jefe Álvaro Obregón para que en lo sucesivo, con las mermadas filas que él organizó en Masiaca, formara la escolta especial del general en jefe de la famosa División del Noroeste".[73]

Los enfrentamientos con los zapatistas en los que Yocupicio participa continuaron: el 8 de enero combate en Zacatepec y San Martín Texmelucan, Puebla; y el 23 en la Estación de Irolo. Luego de la segunda entrada a la capital de las tropas sonorenses al mando de Obregón, del 26 de enero al 11 de marzo de 1915, Yocupicio concurre a varios enfrentamientos y tiroteos sostenidos en las goteras de la Ciudad de México frente al acoso zapatista.

Román Yocupicio actúa como parte de la escolta del general Obregón en la guerra de los norteños en el Bajío:[74]

[72] RIVERA, *La Revolución en Sonora*, pp. 400-401; ALMADA, *La Revolución*, pp. 114 y 130. Para los "Voluntarios del Mayo" huertistas, véase de este último autor, pp. 87-88; para el "Escuadrón de Agua Prieta" y el "Regimiento Sonora" que combatieron a favor de Huerta, p. 96.

[73] PARODI, *Sonora. Hombres y paisajes*, p. 47.

[74] Para captar la percepción de Obregón sobre la gente de Chihuahua "contra la que luchó tanto", véase LEÓN, *Crónica del poder*, p. 359. En la

el 6 y 7 de abril en la batalla de Celaya contra las fuerzas de Francisco Villa –ahí recibe ascenso a mayor por parte del general Obregón–; 13, 14 y 15 en el segundo ataque de Celaya; el 30 de abril en el combate registrado entre las estaciones de Nápoles y Trinidad, Guanajuato; el 3 de mayo en la Hacienda La Doza, Guanajuato; del 7 de mayo al 4 de junio en el sitio de la Estación de Trinidad, Guanajuato, trabando combate diariamente con las tropas del general Villa; 5 de junio, asalto y toma de la plaza de León; 6 de julio, combate entre las haciendas Los Sauces y Las Rosas contra las avanzadas villistas de Aguascalientes; 7 de julio, combate entre las haciendas de Las Rosas y San Bartolo, Aguascalientes; del 3 al 9 de julio, en el sitio de los llanos de la Hacienda El Retoño; 10 de julio, asalto y toma de la plaza de Aguascalientes; 28 de julio, combate en la Estación de Mariscala y toma de Querétaro, plaza que defendían los generales villistas Rodolfo L. Fierros y Canuto Reyes; y combate en el Valle de Santiago, Guanajuato, contra los generales Fierros y Reyes.[75]

Se cuenta que luego de varios encuentros con los célebres "Dorados" de la escolta de Villa, Obregón "viendo cómo se batían los suyos designó a los vaqueros de Masiaca con el nombre de 'los plateados'".[76] Román Yocupicio se desempeñó siete meses y ocho días en la "Escolta Especial del General en Jefe", del 10 de enero de 1915 al 18 de agosto de 1915, día que salió de San Luis Potosí al cumplimiento de una

víspera del primer combate de Celaya, Villa dedicó la batalla "a los hijos de Sonora, ya que ellos serían los que sufrirían más si Obregón lograba realizar sus planes de invadir ese estado". HALL, *Álvaro Obregón*, p. 119.

[75] Los datos están tomados del expediente "Yucupicio" en el AHSDN, en la "Relación de los CC. generales, jefes y oficiales que tomaron parte en la batalla de Celaya, Gto., los días 13, 14 y 15 de abril de 1915", el mayor Román Yucupicio aparece como inmediato al Jefe de la Escolta del Cuartel General, teniente coronel Lorenzo Muñoz. Véase OBREGÓN, *Ocho mil kilómetros*, p. 491.

[76] PARODI, *Sonora. Hombres y paisajes*, p. 47.

comisión con el teniente coronel Fausto Topete Almada por orden del general Obregón. La encomienda consistía en "conferenciar con los indios reclutas de Bachomo", en los distritos de El Fuerte y Álamos, lo que le tomará hasta el 15 de octubre de 1915.[77]

Los reveses del ejército de Villa en el Bajío, consumados a fines de julio, trasladaron el episodio definitivo de la lucha entre el villismo y el carrancismo a Sonora.

La nutrida participación que tenían los mayos y los yaquis en las filas maytorenistas constituía un elemento militar valioso, invitaba a compararse con sus hermanos de raza que peleaban al lado de Obregón y eran tanto la columna vertebral como el timbre de orgullo del movimiento maytorenista.

La estrategia de Obregón para asestar, en su estado natal, el golpe final a Villa, consistió en fortalecer la Columna Expedicionaria de Sinaloa, que había resistido el sitio de Navojoa por ocho meses, para que avanzara hasta Guaymas –plaza que no había conocido el carrancismo por haber estado ocupada por los federales huertistas y luego por el maytorenismo–. En este puerto desembarcaría Diéguez con sus tropas provenientes de Jalisco –donde habían enfrentado a Villa, intercambiando derrotas y victorias– y por la esquina noreste avanzaría tropas –con el consabido recurso de trasladarlas por el lado americano– para socorrer el acosado bunker callista de Agua Prieta y descolgarlas hasta Hermosillo y Nogales, objetivos de Diéguez. Así, Obregón pinzó a Villa.

[77] AHSDN, Pensionistas, Román Yucupicio; AHSDN, Cancelados, Fausto Topete Almada, de éste se apunta que del 23 de agosto al 29 de septiembre de 1915, estuvo en camino al Distrito de Álamos en comisión de servicio. Topete se desempeñará como comandante militar del Distrito de Álamos, del 30 de septiembre de 1915 al 4 de enero de 1916, y participará en los combates de San Pedro, el 5 de noviembre de 1915 y en el de San Bernardo, el 8 de noviembre de 1915.

Una tenaz y pegajosa guerra cundió en Sonora en 1915, año caracterizado por el lento declive del maytorenismo –el carrancismo hasta mediados de septiembre sólo controlaba la margen izquierda del río Mayo y los perímetros urbanos de Agua Prieta y Naco–; el apoyo de mayos y yaquis al maytorenismo; la presencia de líderes rebeldes como Miguel Totoligoqui y Felipe Bachomo entre los mayos y Sibalaume entre los yaquis; una rampante violencia social –que incluye un *pogrom* chino en San José de Guaymas a cargo de los yaquis broncos– y una situación crítica en la economía.[78]

Román Yocupicio arriba a Sonora en octubre de 1915, junto con Topete, en la comisión de Obregón de parlamentar, pacificar y amnistiar a los mayos de ambos ríos. Ángel Flores había dado a conocer la amnistía a los mayos a mediados de septiembre.

Yocupicio participa, en seguida a las órdenes de Topete, en la campaña contra los indios rebeldes del noroeste como los mayos de Felipe Bachomo que se combinaron con las tropas villistas del general Juan Banderas, venidas de Chihuahua y que derrotados en el norte de Sinaloa, se dirigieron a Sonora. Así interviene Yocupicio en una serie de enfrentamientos en las serranías del Distrito de Álamos próximas a la Sierra Madre: el 27 de octubre en el combate del rancho "El Chino" contra las fuerzas de Banderas; el 29 de noviembre fue herido en el rancho de San Pedro en el combate contra "las fuerzas convencionistas" mandadas por los generales Bachomo y Banderas, siendo derrotadas las fuerzas de Topete; y el 2 de diciembre en San Bernardo contra los mismos. Luego el mayor Yocupicio es destacado, siguiendo a Topete, al Yaqui, donde el general Francisco Manzo había tomado Aguacaliente, dilatado y fértil valle al oriente del Bacatete, el 29 de enero de 1916.

[78] Para la extensión y complejidad de la violencia, véase ALMADA, "1915: Maytorenismo", pp. 19-78.

La "normalización" de la vida en Sonora después de 1915 tomará años. La persistencia del maytorenismo en la entidad y su activismo desde Arizona, la vecindad con la ínsula del coronel Esteban Cantú en Baja California, los chisporroteos del villismo desde Chihuahua, los rescoldos yaquis, los mayos con máuseres escondidos, todos estos factores contribuyeron a mantener una tensión que aflojará hasta el triunfo del Plan de Agua Prieta en la primavera de 1920.

Así se tiene que en marzo de 1916, se registra en Sonora "animosidad" entre los jefes militares y los yaquis "por el permiso concedido a la Expedición Punitiva para perseguir a Villa en territorio nacional, excitación que había logrado calmar" en Empalme Adolfo de la Huerta. A ese respecto, el general Obregón manifiesta "la necesidad de hacer los esfuerzos posibles para evitar un conflicto armado con Estados Unidos, el cual trataban de provocar los enemigos del gobierno", mensaje que pide a De la Huerta comunique a los descontentos.

También se intercambian telegramas Obregón y el general Francisco Serrano en relación con la "excitación" de los militares concentrados en Empalme y de los yaquis por el permiso dado a la Expedición Punitiva para incursionar en territorio nacional; con este motivo se registran dificultades con el general Manuel M. Diéguez y De la Huerta viaja a Querétaro.[79]

Desde el 15 de octubre de 1915 hasta el 21 de marzo de 1917, el mayor de caballería Román Yocupicio es jefe auxiliar del primer Regimiento de Caballería Auxiliar del río Mayo; a continuación quedará a disposición del Cuartel General de la Jefatura de Operaciones Militares en Sonora hasta el 1 de enero de 1919 –el 5 de diciembre de 1918, Yocupicio

[79] AHSDN, Guía de Muro, Ramo Revolución, Distrito Federal, xi/481. 5/98, 1916-1917, caja 46, t. 1, pp. 192-193. Telegramas de Adolfo de la Huerta en Empalme, Son., al Secretario de Guerra y Marina A. Obregón en Querétaro, 16 de marzo de 1916; borrador de respuesta de A. Obregón; otros, Empalme, Son. 16-20 de marzo de 1916.

"a disposición de la Secretaría de Guerra y Marina" solicita licencia ilimitada para separarse del servicio activo para "dedicarse a asuntos particulares urgentes en Sonora"–; para de inmediato contar con licencia ilimitada hasta el 9 de abril de 1920. Siguiendo así el camino de oficiales indígenas del Cuerpo del Ejército del Noroeste que salen del servicio activo para regresar a Sonora y quedar cerca de su jefe Obregón, de nuevo agricultor y vecino, hasta el lanzamiento del Plan de Agua Prieta.[80]

El siguiente episodio muestra la solidaridad efectiva entre los oficiales de Obregón en la División del Noroeste que se hallaban licenciados y su jefe nato, como también la inestabilidad en las filas del Ejército Constitucionalista acantonado en Sonora.

En la primavera de 1919, se levantaron "ex soldados" del general Ángel Flores, que atacaron Masiaca, tomaron luego el rumbo de Mayobampo y en Yocojihua mataron al mayor Eulogio Ortega –amigo de Yocupicio– que los perseguía.[81] Yocupicio reporta esto al ex ministro de la Guerra, Obregón, en Nogales, como si continuara formalmente bajo sus órdenes. Y éste responde en los mismos términos.[82]

[80] AHSDN, Pensionistas, Román Yucupicio Valenzuela. Siguen esta secuencia, entre otros, los mayos, general Juan Cruz y coronel Crisóforo Vázquez Moroyoqui, y el yaqui general Lino Morales.

Obregón renunció a la Secretaría de Guerra y Marina el 1 de mayo de 1917, viajó en varias escalas, tanteando el terreno, a Sonora y a Estados Unidos. Luego recaló a Navojoa y al Náinari, trocado en el Cincinato sonorense, hasta principios de 1919. MATUTE, *La carrera del caudillo*, pp. 27-29.

[81] AHES: 3326. El 28 de mayo de 1919, el presidente municipal de Navojoa comunica que ex soldados del general Flores están en la otra banda quitando caballos y que rumbo a Batopilas (Chihuahua) hay otro grupo en actitud rebelde. El 29 los rebeldes atacaron Masiaca.

[82] APECFT, Fondo AO, serie 11020700, inventario 1065, exp. Y-02/317. Telegrama 29 de mayo de 1919, Navojoa a Nogales, Son., mayor R. Yocupicio a general Álvaro Obregón.

La región del Mayo se mantenía inestable. La apreciación del general Obregón a este respecto –en carta suya desde Huatabampo al gobernador interino–, en junio de 1919, es ilustrativa:

> Considero oportuno informarle que la situación en esta región es delicada y puede llegar a grave si una oportuna acción del gobierno no viene a conjurar el peligro. Está levantándose en estos momentos una cosecha de garbanzo por valor aproximado de tres millones de pesos y con este motivo todo el comercio se ha preparado con fuertes cantidades de mercancías y dinero, llamando la atención de todos los aficionados de lo ajeno, empezándose a sentir los síntomas en pequeños levantamientos de San Ignacio al Norte, donde últimamente han sido asaltados Conicárit y algunos otros lugares inmediatos por pequeñas partidas de yaquis. Son muy numerosos los indios de este río que conservan armas desde el maytorenismo y es muy peligroso que los yaquis lleguen a una inteligencia con éstos, quienes alagados por la incapacidad de estos pueblos para defenderse por carecer de armas y municiones, fácilmente secundan las indicaciones de aquéllos (sic).[83]

El Plan de Agua Prieta vuelve a representar en Sonora la asunción de los poderes federales por el gobierno local hasta doblegar al gobierno central. El mayor Yocupicio será de sus sostenedores, desempeñándose del 9 de abril hasta el 25 de julio de 1920, como jefe accidental del Batallón Auxiliar del "Río Mayo" y en seguida como segundo jefe del 44o. Regimiento de Caballería hasta el 31 de agosto de 1921, a las órdenes del mayo coronel Crisóforo M. Vázquez.

El 1 de junio de 1920, al triunfo del Plan de Agua Prieta, Román fue ascendido a teniente coronel de caballería. El 7 de

[83] AHES: 3326. 6 de junio de 1919, Huatabampo, general Álvaro Obregón a general Miguel Piña, gobernador interino del estado.

septiembre, Yocupicio, ya en el 2o. Regimiento de Caballería del Noroeste, bajo Vázquez Moroyoqui, solicitó licencia por dos meses para arreglo de asuntos particulares en Navojoa con goce de haberes, la que le fue concedida a partir del 17 de septiembre de 1920. Pero habiendo recibido órdenes para reclutar fuerzas para la 1a. Brigada de Infantería de Sonora, renunció a la licencia.

En noviembre, Yocupicio es comisionado para reclutar tropas en Hermosillo, donde tradicionalmente moran yaquis. El 27 de diciembre, en la Ciudad de México, incorporado en el 44o. Regimiento de Caballería bajo su amigo y coterráneo Crisóforo, Yocupicio solicita licencia temporal por dos meses y pase por ferrocarril y vapor para atender "el restablecimiento de su muy quebrantada salud en Navojoa"; petición acompañada de certificado médico que diagnostica congestión hepática y dolores reumatoides y prescribe cambio de clima como remedio.[84]

El teniente coronel añadió a la receta cambio de estado civil, esposando a la señorita Patrocinia Anduro en Navojoa, el 15 de abril de 1921. Yocupicio llevó como testigo al general Lino Morales, yaqui obregonista domiciliado en una de las calles principales de la localidad.[85]

[84] AHSDN, Pensionistas, Yucupicio. Algunos datos provienen de certificados expedidos por Francisco R. Serrano del Estado Mayor del general Obregón y en menor grado por Adolfo de la Huerta, éstos en relación con hechos de armas del Plan de Agua Prieta.

[85] AHSDN, Pensionistas, Yucupicio, f. 687. El acta es del siguiente tenor: "En Navojoa, Distrito de Álamos, a las 8 de la noche del día 15 de abril de 1921, ante mí, Clemente Álvarez, juez del estado civil de esta municipalidad, y en la casa habitación del sr. Donato Anduro, comparecieron para celebrar su matrimonio (...) El primero ratificando en ser soltero, de 30 años, militar con el grado de teniente coronel, originario del pueblo de Masiaca de la municipalidad de Álamos y actualmente en este lugar, hijo de los finados Juan Yocupicio y la sra. Paulina Valenzuela y la pretensa ser soltera, de 18 años, originaria de Choix, Distrito de El Fuerte, Sin. y vecina de este lugar, hija de Donato Anduro y de la sra. Genara Domínguez

YOCUPICIO ALCALDE

La villa de Navojoa, cabecera del municipio del mismo nombre, cuenta en 1921 con cinco mil trescientos treinta y cuatro habitantes (dos mil cuatrocientos ocho hombres y dos mil novecientas veintiséis mujeres). La comisaría de Navojoa Viejo tiene cuatro mil trescientos sesenta y nueve habitantes, la de San Ignacio tres mil quinientos setenta y tres, la de Tesia dos mil ochocientos once, la de Camoa mil cuatrocientos noventa y uno, y la de Bacabachi mil doscientas cincuenta y uno. El municipio cuenta con dieciocho mil ochocientos veintinueve pobladores. Por cada habitante de la cabecera hay 2.5 fuera de ella.[86]

Navojoa, cabecera del municipio más importante de la región del Mayo y al sur de Guaymas, cuenta con establecimientos en una multiplicidad de giros.[87] En el comercio se hallaban lo mismo firmas, propietarios y prestadores de servicios que revelan un dejo cosmopolita como "Sonora Bank & Trust Co.", "Melchers Sucs.", "Wöhler Bartning Sucs.", "Bouvet y Gramond", "Byerly Hermanos", la fábrica de cigarros "La América" de H. William y Cía., Antonio G. Dixon, el japonés Tokojivero Inukay y todo el comercio chino; empresas como "Agrícola Comercial del Mayo", que continuaban la azarosa tarea de comercializar los productos de la región, y nombres castizos como el de "Jesús Ruy Sánchez Hijo" en distribución de gasolinas, el molino harinero "Morales y García Peña", M. García Sepúlveda y Gumersindo López y médicos como N. F. Moore, Federico B. Ketchul con su Botica Cruz Roja y Germán Moreno, practicante del magnetismo.[88]

---

de A., ambos vecinos de este lugar...". Original de copia cotejada del libro 1 de la Oficina del Registro Civil de Navojoa, foja 23, acta 12.

[86] ANN, Actas de las Sesiones de Cabildo. Acta 62, 3 de diciembre de 1921. Para este apartado, véase el mapa "La región del Mayo, 1921-1922".

[87] ANN, actas 52 y 53 septiembre-octubre de 1921.

[88] ANN, actas 59 y 65, de noviembre 3 y diciembre 23 de 1921 para el comercio. Actas de septiembre a diciembre de 1921 para el resto de los datos.

Mapa 8. La región del Mayo, 1921-1922

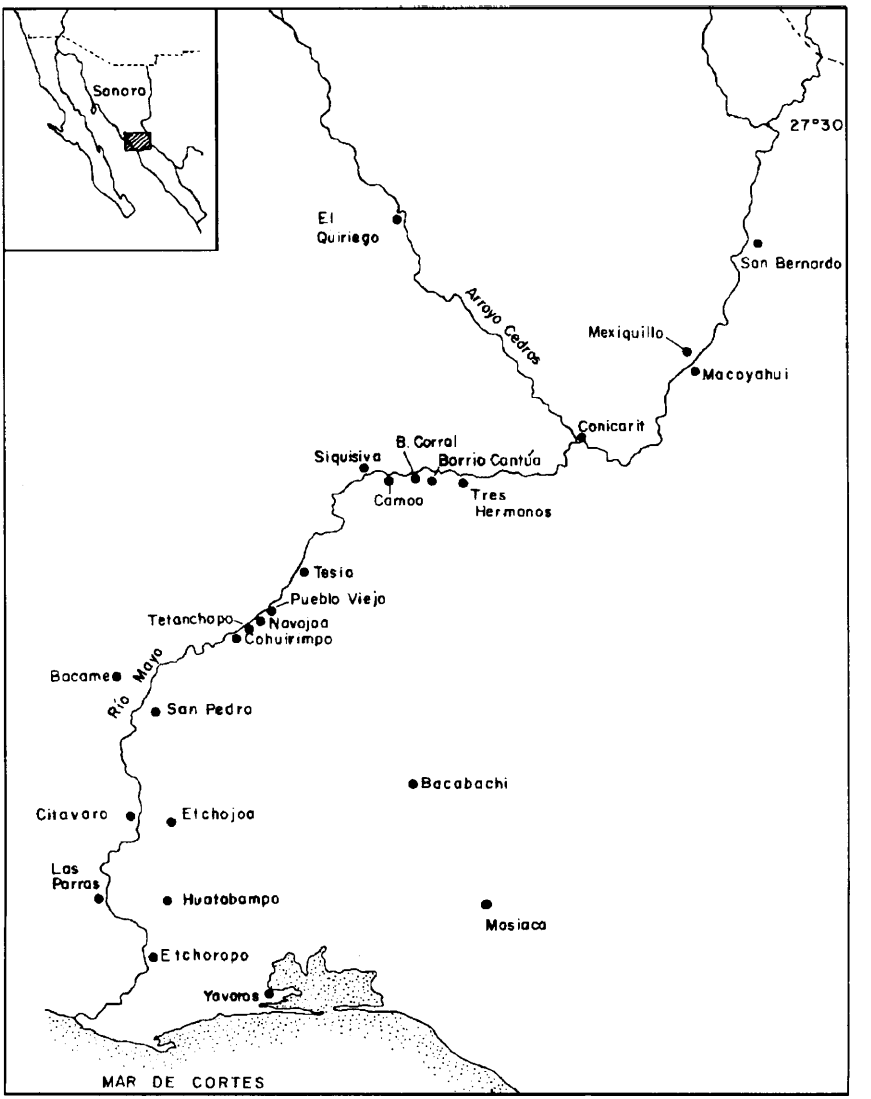

La villa guardaba el aspecto de un pueblo fincado en un suelo barrialoso, con "tanques y lagunas" en los patios y en los solares, de calles rectas y anchas que se anegan en las aguas y desprenden polvaredas en la seca, asentamiento que se desparrama de la loma de la estación del ferrocarril Sudpacífico hacia el poniente, desoyendo la conseja del general Obregón de que Navojoa debiera desarrollarse en lo alto, al oriente de la vía del tren.

La región del Mayo esperaba una derrama importante de inversiones encauzadas por el vecino que había alcanzado la Presidencia de la República y lo volvía el nativo más ilustre en la historia de la región. Román Yocupicio y su planilla obtuvieron 1 868 votos contra 266 de la planilla rival encabezada por Ignacio L. Gómez en los comicios celebrados el domingo 28 de agosto de 1921 para elegir "los poderes municipales". La planilla ganadora incluye apellidos de arraigo como Amparán y Morales; y la contraria repite los patronímicos Amparán y Morales y suma apellidos de personas allegadas al general Obregón como Ross.[89]

En el transcurso de su periodo como alcalde, Román Yocupicio aprenderá a manejar los problemas de un rumbo que combina elementos cosmopolitas con una fuerte presencia de indios mayos –entre ellos veteranos obregonistas, victoriosos sobre el gobierno del centro en 1913-1914 y en 1920– y que tiene grandes expectativas de progresar bajo el gobierno del general Obregón. A Yocupicio le corresponderá administrar asuntos como los preparativos y el levantamiento del Censo de 1921 y los festejos de la celebración del Centenario de la Consumación de la Independencia, lo mismo que las carencias de la gente que no tiene para surtirse de medicamentos –en este punto el cabildo genera iniciativas prácticas y contempla medidas como la creación de una botica que venda a precios al alcance del pueblo– o para hacerse de un lote. El

[89] ANN, acta 44, 1 de septiembre de 1921.

de Masiaca convivió en el heterogéneo mosaico social de la cabecera municipal como su alcalde, el primer indígena que presidía el ayuntamiento, aunque no el primer militar.[90]

El arranque de las labores del cabildo que preside Yocupicio revela la situación que afrontaba: la primera disposición, tomada por unanimidad "considerando que siendo una obligación de primer orden atender a la higienización especialmente de los planteles escolares", requiere un préstamo de la Junta Patriótica por $200, para blanquear la escuela y arreglar los excusados, suma que es tomada "de los fondos que le fueron remitidos del gobierno del centro"; se da curso a la circular del director general de Educación Pública donde pinta las difíciles condiciones del erario del estado y encarece al ayuntamiento: "su eficaz ayuda en favor de la instrucción pública amenazada de muerte" consistente en "el pago religioso del 10% que corresponde al estado"; documento que es contestado en el tenor de que "no obstante la bancarrota en que recibió las riendas de este municipio" y "posesionado de los mismos anhelos que el C. Director sustenta en favor de la instrucción pública"; y se hacen los preparativos para el levantamiento del Censo.[91]

En los "tiempos de aguda crisis que atraviesa el municipio" también hay tiempo para enterarse de las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia que presiden el presidente y paisano Álvaro Obregón en la capital de la República y Francisco S. Elías en la del estado y en consecuencia se ponen los nombres de "Callejón del Centenario" y "Callejón de la Independencia" a dos callejuelas que ciñen al mercado municipal.

[90] ANN, acta 67, 8 de enero de 1922. El padrón de propietarios levantado por el ayuntamiento incluye la persistencia de apellidos alamenses de vena empresarial, junto a allegados del general Obregón: militares como Fermín Carpio y Fausto Topete, y Alejandro Obregón Salido, empresario.

[91] *Idem*.

Navojoa se encuentra en una región sin sosiego que sostiene una guerra pegajosa. Estos lares siguen manteniendo su carácter de frontera tanto por la proximidad con los mayos del rumbo de Camoa, levantiscos y proclives a seguir a los yaquis broncos en sus correrías, como también por servir de pasadizo con Sinaloa, por donde van y vienen "malechores y fascinerosos".[92]

Las autoridades enfrentan además otro reto: los mayos están armados y no sólo para la caza. Los arcos y flechas se hallan junto al máuser. Los vaivenes de los bandos en pugna difundieron armas de fuego entre los mayos que retornaron y entre los que nunca salieron del rumbo. Así se tiene que en el otoño de 1921:

> El C. Presidente manifestó que en vista de los rumores que corren sobre que algunos emisarios yaquis pretenden conquistar a los indígenas de este río Mayo y en previsión de que algunos de estos indígenas por su ignorancia puedan ser sorprendidos, teniendo especial motivo de desconfianza en los de la Comisaría de Camoa, considerando un deber del H. Ayuntamiento tomar las precauciones oportunas se celebrarán conferencias "con varios pueblos".[93]

En noviembre, se liquidan $10 por máuser entregado y promueve entre los mayos la permuta de máuser por carabina 30-30, se pagan siete pesos por el "reconocimiento de los

[92] AHES, vol. 3123. Después del caótico año de 1915, la violencia se tornó endémica. Así, se tiene que en 1917 se comunicaba al gobernador: "Siendo de urgente necesidad el establecimiento de una acordada en esta municipalidad, para el completo exterminio del bandidaje que capitaneaba el foragido Demetrio Rábago el que ya fue aprehendido y cuyos bandoleros constituyen un constante amago (...) Medida "que acabará... con la multitud de abigeos y criminales de otra índole que merodean en la parte sur de esta municipalidad, en particular en el límite con Sinaloa". Álamos, 19 de febrero de 1917.

[93] ANN, acta 51, 29 de septiembre de 1921.

santos de Navojoa Viejo" y se entrega un toro para el jefe de los fiesteros. Siguen las cortesías para Camoa: cuando llegue el día de San Juan Bautista se autorizará "el gasto para la compra de un toro para la fiesta de los indígenas".[94]

La violencia local, condimentada por el paso a Sinaloa, brota en octubre. En el área colindante, Bacabachi, el asentamiento más populoso, es asaltado de vez en cuando. El último ataque ocurre la noche del 12 de octubre y registra el saqueo del comercio de Wuig Fung, lo que motivará la preocupación del cónsul de China en Sonora y Sinaloa. La zozobra cundirá hasta Navojoa. El 29 de octubre José A. Morales, secretario de la Cámara Comercial y Agrícola del Río Mayo transmite a la autoridad municipal la profunda alarma que compartían los vecinos y socios de la Cámara sobre el repetido asalto a Bacabachi.

El día 1 de noviembre fue uno de los días más movidos del periodo de Yocupicio. Ese día por la noche "se dobló la vigilancia en la población" con vecinos armados y salió la reducida tropa que estaba de guarnición a Bacabachi –poblado contiguo a Masiaca, la tierra natal de Yocupicio–, hacia los límites con Sinaloa en *trucks* de "Byerly Hermanos" y de T. Inukay. El tenor del ambiente lo da la disposición asentada en la sesión del cabildo: "Se tomaron acuerdos de índole reservada que quedan bajo el cuidado del C. Presidente".[95]

La hacienda municipal recibe atención: el ayuntamiento presume que "está reconstruyendo su crédito moral y hacendario"; se contrata la instalación de la luz eléctrica con H. Hoeffer de la Compañía Industrial de Navojoa. En respuesta no faltará vecino que done los escombros de la casa que le perteneció para mejoras materiales del lugar.[96]

[94] ANN, actas 60 y 61, 10 y 24 de noviembre 1921. Para el obsequio de San Juan, acta 89 del 23 de junio de 1922.

[95] ANN, actas 58 y 58, 29 de octubre y 3 de noviembre respectivamente.

[96] ANN, actas 54 y 64, 20 de octubre y 15 de diciembre de 1921.

El peso de lo económico se hace sentir en el cabildo: en vista de la negativa del comercio chino para aceptar un impuesto anual del 2% sobre capital invertido –previa aprobación del Congreso– se suscita un debate que da por resultado disponer una reclasificación del comercio chino, la reducción del 20% de los sueldos de los empleados del municipio, y se dejarán de pagar dietas por asistir a las sesiones del cabildo. Pero, "Sabiéndose por algunos de los regidores que está siendo explotado en grande escala el juego y otros vicios en el casino chino de esta población...", se solicita al gobernador que deje bajo jurisdicción del ayuntamiento el casino chino para gastos de policía y malechores. Se nombra un inspector de Bebidas señalándosele el 50% de lo que recaude, y se practican calificaciones "a la propiedad urbana, rústica y en semovientes".[97]

La feria de los temas que afloran en las sesiones del cabildo de Navojoa revela el ambiente que campeaba, a la vez de crisis económica, de iniciativa y de violencia: "ni el cine es rentable, ya que arroja pérdidas noche a noche"; el teniente coronel Leobardo Tellechea propone la formación de un lago y paseo al norte de esta villa para aprovechar la laguna que ahí se forma; y vecinos de Navojoa Viejo se presentan reclamando que el señor cura Melesio Monge "trajo algunos de los objetos pertenecientes a aquella iglesia y los cuales se están usando en la de esta villa".[98]

Los negocios públicos que se examinan en las sesiones del cabildo remiten a la vida cotidiana: el encierro de todo animal vago que transite por las calles y la respectiva multa al propietario; el debate sobre la fábrica de cigarros que hay en el mercado porque despide polvos, hace estornudar y cuenta con poca ventilación y luz para los operarios; el

[97] ANN, acta 53 para el comercio chino, acta 65, 23 de diciembre para las cuotas de los giros mercantiles, acta 67, 9 de enero de 1922 para las calificaciones a la propiedad.

[98] ANN, acta 61, 24 de noviembre de 1921.

desempeño de los jueces de barrio; y se atienden demandas reiteradas por los vecinos: por parte de los pobres y recién llegados, la medición y rectificación de solares y por los de medio pelo para arriba, el problema de las lagunas que se forman en calles y solares. A fin de año se ofrecen tres horas de música para el baile de obreros del 1 de enero de 1922 con cargo al ayuntamiento.[99]

El registro de lo que ocurre en la esfera social se manifiesta al asentar la continua ocurrencia de "personas de todos sexos y edades" que solicitan ayuda a la presidencia municipal, "para alimentos la mayoría en vista de la falta de trabajo; otros enfermos para ir al hospital, además de muchos huérfanos que efectivamente necesitan protección de la autoridad".

Este cuadro motiva que el cabildo se dirija al gobernador al respecto, a pesar de que hace unas semanas éste negó la ayuda que solicitó el alcalde. La iniciativa del cabildo también será denegada. Ante estas negativas se establecerá una Junta de Caridad y Beneficencia para aliviar a los desvalidos promoviendo colectas.[100]

Una vecina viuda resume la historia social reciente al manifestar que adquirió un solar con construcción el 8 de abril de 1914, "que la creciente destruyó su casa y que por las dificultades originadas por la guerra y por la crisis después no le fue posible edificarla de nuevo...".[101]

El año de 1922 abre con los alegatos de los comerciantes por el avalúo que consideran muy alto, y solicitan una reconsideración del 20%; a éstos se les responde:

> La difícil situación del municipio que está soportando ahora muchos de los gastos que erogaba el estado por concepto de Instrucción Pública y requiere la ayuda del capital...y que

[99] ANN, actas 49, 50 y 51, septiembre de 1921. Acta 66, 31 de diciembre.
[100] ANN, actas 54, 60 y 61, 20 de octubre, 10 y 24 de noviembre de 1921.
[101] ANN, acta 74, 11 de marzo de 1922.

> por consiguiente espera la corporación se servirá concederle la razón, máxime en las actuales circunstancias que necesita el municipio de la ayuda de los principales capitales para subsistir.[102]

La tierra también es tema que toque al cabildo, sobre todo en su especie urbana. Así, los "munícipes" hacen compromiso de "no adquirir ningún solar ni por denuncio ni por compra durante el tiempo de nuestra administración" ni por interpósita persona. Acuerdo al que se suma voluntariamente el Secretario y encargado del catastro.[103]

Vienen los preparativos de las campañas electorales anuales por lo que se procede a la integración del Consejo de Distrito Electoral. Éste fue designado por escrutinio secreto: en cédulas que se pusieron en una ánfora venían los diez nombres de los ciudadanos que reunían los requisitos legales para formar dicho consejo; "resultando insaculados", el competidor de Yocupicio, Ignacio L. Gómez y Francisco F. Ortiz, ex presidente municipal.

En abril de 1922, el alcalde Román Yocupicio entrevista a Adolfo de la Huerta, gobernador intermitente del estado, ya que ocupa la gubernatura por el tiempo mínimo que le permite renovar la licencia del Congreso para regresar a la Secretaría de Hacienda en el gabinete de Obregón. Según el acta de cabildo, De la Huerta felicitó a Yocupicio y elogió la administración del municipio "que es el que menos dificultades ocasiona" en la entidad.

Yocupicio solicitó la condonación del adeudo municipal por concepto del 10% correspondiente a las dos últimas administraciones y autorización para organizar una guerrilla dependiente del municipio que combata el contrabando de

[102] ANN, acta 71, 11 de febrero de 1922. Los antecedentes se recogen en el acta 68, 15 de enero.

[103] ANN, acta 72, 18 de febrero de 1922. J. Castillo en el acta 56 del 27 de octubre anterior. Jueces de agua: acta 96, 12 de agosto de 1922.

licor y vigile los campos para evitar el abigeato, recibiendo como retribución el 50% de las multas. Esta última proposición es aprobada y Francisco Trasviña es designado jefe de guerrilla para vigilar el contrabando de licores y opio, así como el abigeato, debiendo percibir la guerrilla el 50% sobre decomisos y multas.[104]

La construcción del ferrocarril Navojoa-Yavaros era uno de los sueños de los vecinos, pues confirmaba la unidad geográfica del rumbo, ofrecía una vía segura y transitable todo el año, comunicaba tres cabeceras municipales –luego se agregaría la restante: Álamos–, atornillaba la paz con los mayos y aseguraba el despegue económico como garantizaban los casos contiguos de los ferrocarriles que ligaban valles de siembra con el litoral: Culiacán-Altata y San Pedro-Topolobampo, concluidos en 1893 y 1902 respectivamente.

El presidente Obregón pone empeño en construir la vía Navojoa-Yavaros. Y a resultas de que el encargado de la obra depende directamente de él, se suscitan roces con el ayuntamiento. Además, aflora la inconformidad de los afectados por la vía del proyecto: se acusa a Francisco Pérez, jefe de la comisión encargada de la obra del ferrocarril, de "trozar" propiedades y habitaciones de vecinos de San Ignacio y de no tomar en cuenta al ayuntamiento. Más tarde, se declaran de utilidad pública y se conceden gratuitamente al Ferrocarril Río Mayo los solares solicitados "para los servicios que debería instalar".[105]

El tema político-electoral va apareciendo con mayor frecuencia: en abril se definen las secciones para votar y la localización de las casillas; a fines de junio, el "Club Obreros Unidos" comunica las candidaturas que sostendrá en las próximas elecciones municipales; se cita a los partidos políticos y ciudadanos de la cabecera para la sesión del 8 de

[104] ANN, actas 80 y 81, 12 y 22 de abril.

[105] ANN, actas 84 y 96, 20 de mayo y 12 de agosto de 1922.

julio para designar las juntas empadronadoras; y se atiende la formación de la lista de individuos para desempeñar el cargo de jurados de acuerdo con las leyes orgánicas del Poder Judicial de la Federación y de gobierno y administración interna del estado.

A la sesión del día 8 concurren el "Club Político Ignacio Zaragoza", con su distintivo azul y rojo; "Club Obreros Unidos" y el "Club del Pueblo", con el distintivo azul, blanco y rojo. En agosto se convoca a los partidos para nombrar a los instaladores propietarios y suplentes y después renuncian los funcionarios electorales, sin que se asiente la causa.

El 1 de septiembre se reciben las protestas sobre la primera casilla; sobre la 8a., sita en San Ignacio; sobre la núm. 10 en El Chucárit y sobre las de Tesia y Camoa, que impugna el Club Obreros Unidos. Los resultados dados a conocer arrojan para presidente municipal la siguiente votación: 994 sufragios para Leobardo Tellechea; 975 para Jesús L. Almada; y 432 para Daniel V. López.[106]

La administración de Yocupicio concluye ocupándose de los signos de progreso que representa el interés de la Compañía Industrial Navojoa de H. Hoeffer por instalar agua

[106] ANN, actas 80, 89, 91, 96 y 99, 12 de abril, 23 de junio, 8 de julio, 12 de agosto y 1 de septiembre de 1922. Se puede inferir que el candidato del Club del Pueblo fue Tellechea, militar obregonista como Yocupicio y luego su contrincante por la gubernatura en 1936, y que el núcleo del club estuviera integrado por veteranos de la revolución, beneficiarios y simpatizantes del condominio Obregón-Calles que vivía la entidad, contara con el respaldo de la administración de Yocupicio, que le acarrearía el voto de los mayos, de ahí las impugnaciones de los opositores sobre casillas fuera de la cabecera. El Club Ignacio Zaragoza tendría por candidato a Jesús L. Almada, agricultor y empresario con arraigo, su núcleo estaría integrado por los criollos antiguos, sus clientelas y los revolucionados; y el candidato del Club Obreros Unidos sería Daniel V. López, cuyo núcleo podría figurarse integrado por clase media del perfil de artesanos y prestadores de servicios en pequeño, y por su cuenta como sastres y peluqueros, y por proletarios que vivieran en el casco urbano, con sus redes amistosas, vecinales y consanguíneas.

potable por cañería y de la añeja inconformidad de los mayos, que se manifiesta por el "actual estado de levantamiento de ciertos grupos de indígenas ante los que comisionados yaquis han venido a hacer propaganda". El balance le hace decir a Yocupicio: "nadie mejor que él ha estado dispuesto para favorecer a los vecinos pobres, que es también vecino de Masiaca".[107]

YOCUPICIO VUELVE A LAS ARMAS

A un mes de finalizada la gestión de Yocupicio como alcalde de Navojoa, el 18 de octubre de 1922, el presidente Obregón asciende a coronel al teniente coronel de caballería Román Yocupicio; el día 24 es comisionado a la Jefatura de Operaciones Militares en Culiacán. En las fechas inmediatas a la entrega de la presidencia municipal de Navojoa, Yocupicio es objeto de otras distinciones del presidente Obregón, como disponer la entrega de los bonos que se le adeudan mientras estuvo fuera del servicio activo durante el gobierno de Carranza.[108]

A principios de noviembre de 1923 ocurre un sangriento zafarrancho en Etchojoa, a resultas de los enconos que desató la campaña por la alcaldía del lugar. En vísperas de la rebelión delahuertista, la importancia del Bajo Río Mayo como surtidor de tropas del general Obregón, se aprecia en el intercambio entre éste y Yocupicio. El día 6, Yocupicio telegrafía desde Etchojoa al Presidente: "...tengo antecedentes muy sobrados que inmediato responsable asesinatos domingo pasado es Manuel Mendívil aglomerándoseme dolientes pidiendo pronto castigo autorice triste horfandad parias criaturas este lugar suplícole incitar gobernador

[107] ANN, actas 98, 101, 102 y 103, 26 de agosto y 9, 10 y 16 de septiembre de 1922.

[108] AHSDN, Pensionistas, Yocupicio. El 11 de octubre de 1922 el presidente Obregón da una carta a Yocupicio para Adolfo de la Huerta, secretario de Hacienda, en este sentido.

estado no quede impune este doble crimen..." (sic) Obregón reviró: "Acabo enterarme desgraciados sucesos ocurridos en Etchojoa. Encarezco a ud. proceder con energía y diligencia con que siempre ha sabido hacerlo para capturar a los responsables del motín y ponerlos a disposición de las autoridades respectivas. Afectuosamente. Presidente de la República, Á. Obregón".

Lo que haya hecho Yocupicio parece que fue meritorio, ya que el 29 de diciembre, el Presidente de la Comisión Nacional Agraria, Ramón de P. De Negri informó al presidente Obregón que se le hacía saber: "...agraristas región río Mayo, principalmente, pueblos Navojoa, San Pedro y Etchojoa, están organizándose militarmente bajo dirección coronel Román Yocupicio para salir a batir reaccionarios de Guadalajara, campesinos poblados El Claro, La Galera y Santa Marta ofreciéronse hoy al gobierno estado para combatir al enemigo. Todo el estado en completa paz".[109]

El coronel Yocupicio pasa del reclutamiento en la retaguardia al terreno de combate: el 9 de febrero desembarca sus fuerzas y se "posesiona" en Yurécuaro, Michoacán; al día siguiente, el presidente Obregón le ordena que regrese con sus tropas "violentamente" a La Piedad, posesionándola y "ocupando los lugares más ventajosos para resistir columna caballería que se aproxima a dicha ciudad". El día 15, Yocupicio está en Pénjamo, Guanajuato y el 3 de marzo en Zacoalco, Jalisco; a partir del 12 de abril, es jefe del primer Batallón "Río Mayo" –posteriormente clasificado como 57 de Línea–; y el 24 de mayo anda por Veracruz, donde recibe orden de Obregón de continuar a la capital.

El 12 de junio de 1924, el presidente Obregón instruye desde Culiacán al secretario de Guerra y Marina Francisco R. Serrano para que Yocupicio sea ascendido al grado inmediato superior por "su brillante comportamiento en la

[109] AHSDN, Pensionistas, Yucupicio.

última campaña contra los infidentes" y que se encuentra comisionado con el general de brigada Jesús M. Aguirre. Así, el 20 de junio de 1924, Román Yocupicio es ascendido a general brigadier por acuerdo del presidente Obregón por méritos en campaña, con antigüedad al 1 de abril.

En agosto, Yocupicio se halla en Navojoa, a donde el Presidente-promotor de su Patria Chica, Obregón, le telegrafía: "...decirme si aún sería oportuno la designación de un ingeniero para que estudie las obras que pudieran llevarse a cabo en Masiaca para obras de captación e irrigación".[110]

La confianza y familiaridad del presidente Obregón hacia Yocupicio continúan manifestándose, como el 13 de octubre, día en el que el general Manzo notifica al Presidente que Yocupicio salió de Navojoa a Mazatlán "obedeciendo instrucciones de Álvaro Obregón contenidas en cifrado 11 del actual". El día 23 Yocupicio todavía se halla en Mazatlán "por cambio del cuerpo que manda". Al parecer ahí sufre un atentado, ya que el 5 de diciembre se inicia averiguación previa "sobre si con motivo atentado que sufrió en esa plaza el general brigadier Román Yocupicio, jefe del octavo Batallón de Línea, se ha cometido algún delito de la competencia de los tribunales militares".[111]

El 26 de junio de 1925, desde Mazatlán, el titular de la Jefatura de Operaciones Militares comunica que el gene-

[110] AHSDN, Pensionistas, Yucupicio. El telegrama del 9 de febrero de 1924 es de Yurécuaro a La Piedad, y el del día 10 de Ocotlán a La Barca. 12 de junio de 1924, presidente Á. Obregón al Secretario de Guerra y Marina general Francisco R. Serrano. El ascenso a general brigadier se documenta en las fojas 124 y 125. Para las inclinaciones agrícolas de ambos, telegrama del 1 de agosto de 1924, de la capital a Navojoa, de Obregón a Yocupicio.

[111] AHSDN, Cancelados, Francisco R. Manzo, foja 997, Hermosillo, telegrama del 13 de octubre de 1924 y Pensionistas, Yucupicio, foja 447, acerca del comunicado del juez de Instrucción Militar en Mazatlán al subsecretario de Guerra y Marina, encargado del despacho, 5 de diciembre de 1924.

ral brigadier Yocupicio "ha demostrado aptitud y dotes necesarios para desempeñar con atingencia el grado que ostenta... (además) con diversas iniciativas ha logrado mejoramiento moral e intelectual de jefes, oficiales y tropa a sus órdenes".

En 1928, el año fatídico para Obregón y los suyos, a Yocupicio se le halla en el Yaqui con mando de tropa; en enero, da señales de prosperidad al adquirir en abonos un vehículo cerrado Victory Six de la marca Dodge, valuado en 1 526 dólares; en esos meses compra treinta sacos de semilla de trigo para siembra en el rumbo de Vícam, que dos años después asegurará que fueron adquiridos para mejorar la agricultura y facilitados por el gobierno federal para "la tribu yaqui".

El 17 de julio el presidente electo Obregón es muerto en el restaurante campestre "La Bombilla", su cuerpo remonta la Costa del Pacífico hasta ser sepultado en Huatabampo. En la sesión del 24 de septiembre, el Senado ratificó los grados de coronel y general brigadier a Román Yocupicio. El 21 de noviembre, el ratificado Yocupicio compra de contado un camión 1928 de una y media toneladas de 2 558 dólares en la Agencia Ford de Navojoa.[112]

El 3 de marzo de 1929 se proclamó el Plan de Hermosillo, redactado por el licenciado Gilberto Valenzuela, el cual sirvió de bandera a la rebelión "escobarista", "renovadora" o de los obregonistas "legítimos" o anticallistas. De nueva cuenta, una facción sonorense enarbola la bandera de la "Soberanía Estatal" ahora contra el gobierno central que preside Emilio Portes Gil por los agravios reales o imaginarios del callismo.

[112] AHSDN, Pensionistas, Yucupicio. "West Coast Motor Co. Inc.", Conditional Sale Contract; Compañía Molinera del Río Yaqui, foja 420; Oficialía Mayor de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, enero 30 de 1934, foja 421; ratificación del Senado, foja 382; "Alfonso R. Bours", factura 157.

Yocupicio, estacionado en las Colonias Agrícolas de la Tribu Yaqui, con el 8o. Batallón a su mando, se pronuncia a favor del Plan de Hermosillo y aparece como uno de los firmantes, al lado de antiguos jefes como los generales Francisco R. Manzo y Fausto Topete Almada, éste gobernador de la entidad entonces.[113]

Yocupicio participa en las operaciones militares; el 27 de abril aparece en la esquina noreste de la entidad, en la Colonia Morelos (Municipio de Agua Prieta); el 3 de marzo es dado de baja del Ejército por el presidente provisional Portes Gil por haber cometido "los delitos de rebelión y traición a las instituciones legalmente constituidas"; el 3 de mayo, el general Jaime Carrillo ordena confiscar a la señora Patrocinia de Yocupicio el *truck* Ford y el automóvil Dodge propiedad de su esposo; el 13 de mayo, el general Lázaro Cárdenas, Jefe de la División del Noroeste, desde su Cuartel General en Hermosillo, envió un "telegrama muy urgente" al general P. Elías Calles, donde informa: "...hónrome comunicar a ud. que coronel Leobardo Tellechea avísame haber recibido comunicación Yocupicio donde solicita amnistía así para la gente lo acompaña habiéndosele ordenado salir a Tónichi para concentrarlo en Corral y licenciar allí su gente..."

Yocupicio se rindió en el pueblo de Tónichi ante el general Pablo Macías Valenzuela, su coterráneo. El 14 de mayo se reporta al gobierno del estado que Sahuaripa es ocupada por quinientos rebeldes al mando de los generales Yocupicio y Buelna; el 16 de mayo, el coronel de infantería Leobardo

[113] Entre los firmantes del Plan de Agua Prieta que se distinguen en la campaña política por la gubernatura y en el periodo de gobierno de Yocupicio, se hallan: Lic. Adolfo Ibarra Seldner; diputado Aurelio Manrique Jr.; Jesús G. Lizárraga, secretario general de gobierno; y general brigadier Crisóforo M. Vázquez. Firma también el senador Alejo Bay. Dos de los diputados locales durante el periodo de gobierno de este último serán estrechos colaboradores de Yocupicio: el citado Lizárraga y Carlos B. Maldonado.

Tellechea Nolasco, "Jefe del sector del Distrito Sur de Sonora", certificó que le habían sido recogidas a quien él había sucedido en la alcaldía de Navojoa, setenta y dos mulas de labranza de su hacienda Macochín, para distribuirlas a las "...corporaciones militares que se encontraban en campaña contra los infidentes Manzo, Escobar y socios".[114]

El 9 de noviembre de 1929 el ex general Yocupicio sale a la capital atendiendo el llamado del presidente Portes Gil. El 5 de diciembre se le otorga autorización para que resida en Sonora a fin de que se dedique a atender sus negocios particulares. El día 17 dirige a Portes Gil un memorial en el que explica que al regreso, sus amigos lo visitaron para "conocer el motivo de mi llamada". Y que:

> De acuerdo con su indicación y mi palabra de hombre que he dado a usted para colaborar con el gobierno en su afanosa tarea de concordia y reconstrucción nacional, no he desperdiciado tiempo ni oportunidad para inculcar en el ánimo de mis amigos y compañeros viejos para que todos unidos vallamos al campo que usted me señaló entusiasmándome de sobremanera (sic).

Más adelante apunta: "...toda esta zona está entregada al trabajo pacífico y honrado... y nadie piensa en la supuesta Revolución que anuncian algunos líderes o jefes de escaso criterio". Para luego sentenciar: "Las prédicas de Vasconce-

[114] AHSDN, Pensionistas, Yucupicio. General brigadier Rafael Buelna, Colonia Morelos a Yocupicio en Agua Prieta. Oficio del 9 de mayo de 1929 del Presidente provisional para la baja de Yocupicio; y foja 401, mayo 3, 1929, Campo 26, Cajeme, teniente Gavino Medina recibe de doña Patrocinia los dos vehículos. En la foja 404, aparece una estimación de los bienes confiscados en 1929: 72 mulas a $100 cada una... $7 200, truck... $2 558.90, Dodge cerrado... $3 053.16. Total $12 812.06.

APECFT, Fondo PEC, serie 5-A, exp. Lázaro Cárdenas, 206 3/9, 13 de mayo de 1929; AHES: 73 bis, Sahuaripa, 14 de mayo de 1929; y ALMADA, *Diccionario de historia*, p. 740.

los no tendrán eco en los cerebros de los viejos soldados del extinto general Obregón". Continúa Yocupicio:

> Recibe Ud. en esta vez un saludo afectuoso de los generales Crisóforo M. Vázquez, Lino Morales, Juan Cruz, Benito Bernal, Bardomiano Figueroa y otros jefes dignos que nunca serán un problema para su gobierno, nuevamente me permito suplicar a usted para que se sirva dar sus respetables órdenes a fin de que todos ellos tengan seguridad y confianza, es decir que no se les moleste para que puedan trabajar libremente, pues no falta quien les diga que próximamente se le incautarán sus bienes.
> Los yaquis, sé que están un poco descontentos pretextando que en estos últimos días o meses han sufrido descuentos en sus haberes, ignoran por qué concepto ni sé hasta qué punto tengan razón.
> Antes y después entre varias, ésta es una de las causas que el problema viejo de esta tribu no ha tenido punto final, siempre he juzgado muy importante que la superioridad tenga fija su atención a esta página de la Historia Yaqui. La tribu transformándole la campaña en campaña social, aseguro a usted que cada yaqui se transformará en un ciudadano laborioso y útil para su país.
> Ayer fui informado por mi mayordomo encargado de mis negocios y animales, que se presentó en la Hacienda una fracción del 7o. Regimiento y recogió una partida de mulas, sin más explicaciones que las necesitaban, como Ud. bondadosamente me ha ofrecido ayuda y garantías, ruégole mandarme una carta amplia de Ud. para evitar futuras molestias...
> A las fuerzas del general Cárdenas le proporcioné sesenta mulas de mi propiedad, tengo el recibo correspondiente, ya no pido la devolución de ellas, lo que deseo es que no me sigan molestando.[115]

[115] AHSDN, Pensionistas, Román Yucupicio. General Jefe de Operaciones Pablo E. Macías al presidente Portes Gil, 9 de noviembre de 1929. Nótese que Portes Gil coloca a uno de los generales Macías Valenzuela,

Cabe subrayar en esta carta el carácter de portavoz que asume Yocupicio por sus viejos camaradas de armas, todos indígenas mayos o yaquis, excepto Bernal, quien es mestizo; la calidad de propietarios de los integrantes del grupo; el tono cortesano manifestado en el repudio a Vasconcelos y el hincapié social sobre la problemática de los yaquis.

La derrota de los veteranos de la Revolución en Sonora en 1929, a resultas del fracaso de la rebelión anticallista del Plan de Hermosillo, rompió las relaciones militares-clientelares que guardaban con los indígenas y trabajadores del campo –como los rancheros que siguieron a Yocupicio–, gentes curtidas en las armas, como los criollos Francisco R. Manzo y Jesús M. Aguirre (fusilado en Oaxaca en mayo de 1929), el mestizo Benito Bernal y los mayos Román Yocupicio, Juan Cruz –el conocido "Chito Cruz"– y Crisóforo M. Vázquez, así como los yaquis Lino Morales y Francisco Urbalejo. Lo que quedaba de la tradición secular de alianzas verticales en la región se había acabado. Este vacío lo llenarían los sindicatos patrocinados desde el gobierno y luego desde el partido del presidente.

El desplazamiento de los veteranos de la revolución –más allá de su pobre paga, de su magro reconocimiento gubernamental y social– atiza un sentimiento localista que la tomará contra los fuereños, contra los "intrusos", contra los "surianos en el Norte" que llegarán con cargo seguro –para los ojos locales– a las oficinas gubernamentales y con

---

hermanos de origen sonorense, de su confianza y que había tratado en Tamaulipas.

Oficio del Jefe del Estado Mayor Presidencial general José Ma. Tapia, 5 de diciembre de 1929: "A las autoridades civiles y militares: Por acuerdo del Presidente de la República hago constar que en su oportunidad, se concedió al Sr. general Román Yocupicio, la autorización debida para que pudiera residir en el estado de Sonora, a fin de que se dedicara a atender a sus negocios particulares (...)".

empleo estable a los servicios públicos en expansión como las escuelas.

La crisis económica de fines de año se agregará a la crisis política que significaba el fin del predominio de los veteranos de la revolución en la política y en las áreas indígenas y rurales de la entidad. Habrá desempleo en las regiones mineras del noreste de la entidad ligadas a los metales industriales como el cobre –Nacozari, Pilares, Cananea– y se agregará en forma ruidosa, como en el resto de los estados fronterizos, la presión de los repatriados.

La respuesta del recién estrenado gobierno callista no se hace esperar: "Las autoridades de Sonora, para impedir el exceso de mano de obra con la llegada de los repatriados, obligaron a toda empresa, taller o establecimiento comercial a emplear al 80% de nacionales. Todos cumplieron esa disposición menos los chinos". Los chinos empiezan a emplearse como chivos expiatorios.[116]

El peso de 1929 como parteaguas es notable. Así se tiene el caso de las relaciones del gobierno con los yaquis. A partir de 1920, se creó un departamento especial para atender las necesidades de la tribu yaqui que se denominó "Aprovisionamiento de la Tribu Yaqui del Gobierno Federal" en Hermosillo:

> [...] pero en 1929 el gobierno decidió otro sistema para cumplir con este compromiso, ordenándose que se organizaran tantos batallones auxiliares como fueran necesarios para que todos los que estuvieran en edad militar se encuadraran dentro de ellos y recibieran los haberes como militares... En esa misma época, hubo dos opiniones entre los de la tribu yaqui; unos aceptando

[116] CARRERAS DE VELASCO, *La repatriación en masa*, p. 144. Las fuentes de esta nota son *Excélsior*, 6 y 8 de abril de 1931; *El Universal*, 20 de mayo y 20 de noviembre 1931. Ahí se destaca que la ayuda fluyó de los estados del norte y no de los del sur, de donde eran oriundos buena parte de los repatriados.

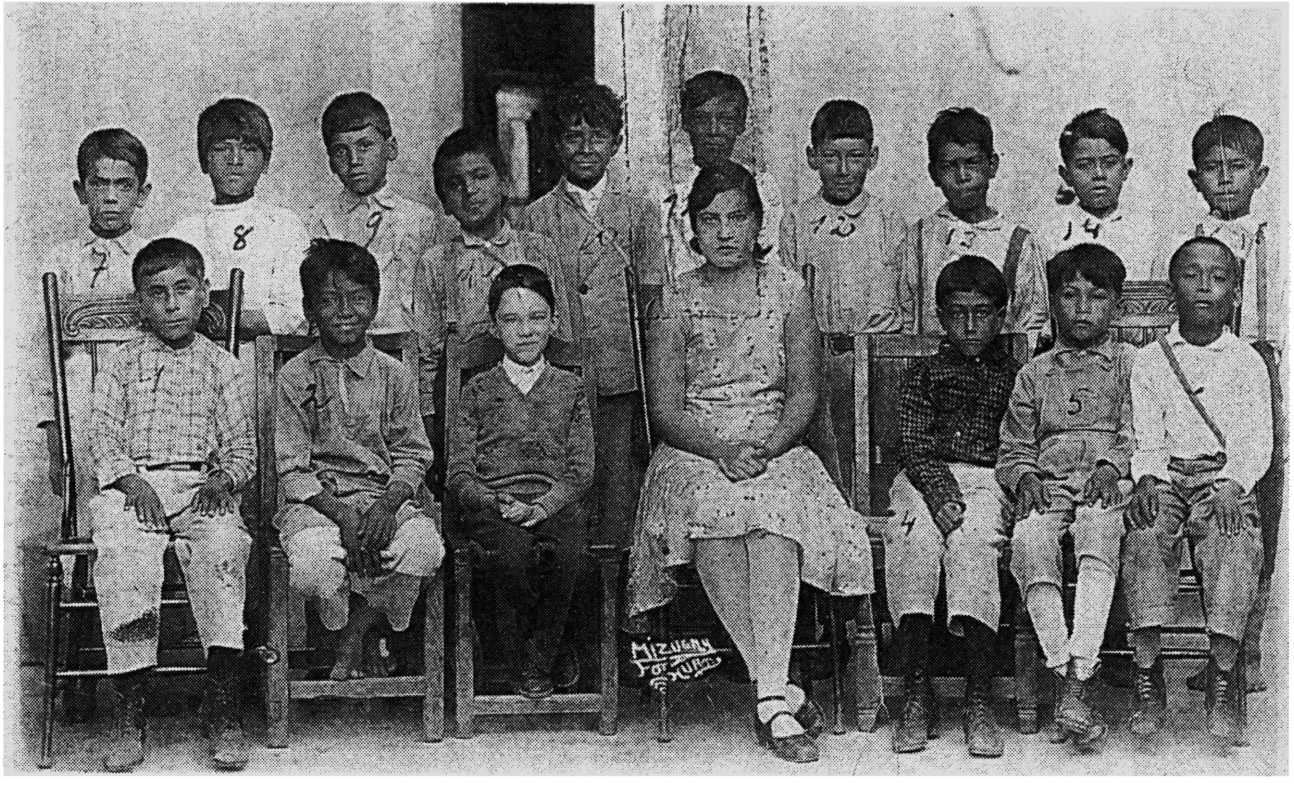

Foto 2. Alumnos con su maestra en 1929 en la ciudad de Álamos.

esa proposición y otros que deseaban que el auxilio del gobierno federal se hiciera de otra forma y no bajo normas militares. En ese mismo año se creó la comandancia de las colonias de la tribu yaqui tocándole al jefe de la misma, al general Juventino Espinosa a quien le tocó organizar el primer, segundo y tercer batallón auxiliares con elementos de la propia tribu. En esos batallones quedaron encuadrados como el 40% de elementos de la tribu yaqui y el resto no aceptó recibir los haberes como ayuda o auxilio sino que pugnaban porque ese dinero que se asignaba como sueldos deberían usarse en crear fuentes de trabajo que los desempeñaran las gentes de la propia tribu que estuvieran en edad para hacerlo.[117]

[117] PAG, mecanoescrito de seis hojas tamaño oficio, *c.* 1957, que comprende una narración de la relación entre el gobierno y los yaquis, desde 1919.

III. LA TRADICIÓN CÍVICO-LIBERAL EN SONORA

Los integrantes de la campaña a favor de Román Yocupicio en 1936 y los miembros de su gobierno (1937-1939) provienen de tres corrientes políticas: del obregonismo "renovador" o anticallista que se alzó en 1929 –sobre todo de la vertiente de Gilberto Valenzuela, la menos cuartelaria del obregonismo–, del vasconcelismo que prendió fuerte en 1929-1930 en la región, y del anticallismo heterogéneo que se levantó en 1935 contra el continuismo callista en Sonora. ¿Cómo se integró esta alianza que no tiene paralelo con el gabinete del presidente Cárdenas o con el equipo de algún gobernador de la época?

La persistencia y la fuerza de la oposición al callismo en Sonora de 1932 a 1935 me sugirieron que la explicación había que buscarla antes de 1929. Esta búsqueda me permitió identificar tanto planteamientos como personas que pertenecían a dos corrientes añejas. Una que se puede llamar "cívico-liberal" –elementos representativos de ésta participan en el gobierno de Yocupicio– y otra "autoritario-populista".

Yocupicio convocó en su campaña y gobierno a los veteranos de la Revolución que, obregonistas como él, habían sido derrotados en 1929; se apoyó especialmente en la vertiente "valenzuelista" del obregonismo; atrajo a colaborar a vasconcelistas, como Herminio Ahumada y al propio José Vasconcelos; cultivó y reunió a los jefes veteranos de la revolución, mayos y yaquis; y aglutinó a todo el anticallismo disponible en la entidad como respuesta al continuismo callista que había hecho de la política antirreligiosa su sello distintivo,

agraviando a los indígenas, a las mujeres, a grupos de campesinos y a buena parte de la población de la sierra.

Yocupicio ganó las elecciones de 1936, incluidos los plebiscitos internos del PNR, según el reconocimiento de sus propios rivales. La simpatía de la gente por Yocupicio se origina en que escogerlo como autoridad local es escoger el lenguaje, la familia, la adoración a Dios, tal como se estila en la región. Elegir a Yocupicio es escoger la proximidad, luego de la fracasada refundación de Sonora por el callismo.

EL COLOR DE LA CORRIENTE CÍVICO-LIBERAL

En el estado de Sonora existe una corriente o tradición "cívico-liberal" que despuntó con el maderismo, gobernó con el maytorenismo, nutrió la resistencia maytorenista (1916-1920), reapareció con el vasconcelismo (1928-1929), resistió al callismo, a su caída (1935) resurgió semi-victoriosa, respaldó a Yocupicio en la campaña política por la gubernatura en 1936 y formó parte de su gobierno (4 de enero, 1937; 31 de agosto, 1939). Posteriormente, algunos de sus integrantes se dirigieron a Acción Nacional, otros trabajaron por Almazán y varios volvieron al PRM.[1]

La corriente cívico-liberal en Sonora se define en cuanto a representaciones o aspiraciones por las siguientes notas:

[1] Tomando como punto de partida la disputa entre la "lógica liberal-democrática" de corte individual y ciudadana, y la "lógica nacional-popular", de cuño autoritario y corporativo que Sergio Zermeño ha esbozado, Víctor Reynoso ha identificado para Sonora las corrientes "cívico-liberal" y "autoritario-populista". De acuerdo con este último, la corriente cívico-liberal comprende el maderismo, el vasconcelismo, la oposición al callismo y el voto por Almazán en 1940; y toma como antecedente a los clubes antiporfiristas. Las notas que caracterizan la corriente cívico-liberal son: el hincapié en la condición y el papel de los ciudadanos; la legitimidad del gobierno depende del sufragio; y el apego a las leyes. Véase REYNOSO, "Acción Nacional en la transición", pp. 14-16; ZERMEÑO, "La lógica doble", pp. 39-40.

1. Un énfasis en el individuo, el particular, el vecino y el ciudadano como valores y protagonistas.[2]

2. Por la importancia concedida al municipio como escenario propicio para enterarse de los pormenores de los recursos públicos, arreglar negocios y litigar diferencias y pleitos.

3. Por propugnar prácticas democráticas como las elecciones para la renovación de las autoridades.[3]

4. "Retener el poder local en manos locales" será una de las constantes de esta corriente. En este sentido se interpretaron las elecciones de 1912: "Por primera vez después de treinta años se designaron representantes federales del estado, de origen sonorense, por medio de una verdadera elección popular".[4]

El peso del municipio como la unidad básica de la vida política local se fortaleció en este rumbo del país, por tratarse

---

La recuperación de la tradición cívico-liberal en Sonora permite acotar la historia pro-revolucionaria *a priori*. WOMACK, "The Mexican Revolution", p. 125.

[2] Para el elogio del particular, el desprecio a la "empleomanía" y alcanzar una colocación, y para la suspicacia por los empleos sobre todo por "los del gobierno", tomados como opuestos al "lado del trabajo", y a la dignidad e independencia del individuo, hacia 1907, véase correspondencia de la familia Mendoza y el gobernador Alberto Cubillas, en MORA, "Sonora al filo de la tormenta", pp. 72-73. Para expresiones "casi nadie tiene asuntos con el gobierno ni quiere tenerlos", véase KNIGHT, "Caudillos y campesinos", p. 47.

[3] La importancia de la esfera municipal está asociada a la tradición vecinal que se describe en el apartado "Fuentes de la corriente" en este capítulo. Tradición que se desprende de la lección transmitida por generaciones de que en este espacio hay que atenerse a los propios recursos y esperar poco de las autoridades distantes, como fue el caso de la defensa en contra de los apaches y de los filibusteros en el siglo XIX, que descansó básicamente en los vecinos enlistados en la Guardia Nacional. A lo largo del siglo XIX, el municipio es la esfera donde los vecinos ejercen sus derechos públicos.

[4] ALMADA, *La Revolución*, p. 62.

de una entidad enorme, con caminos difíciles e inseguros, cuyas comunicaciones deficientes tendían a mantener viva una autonomía relativa de las regiones que componen a Sonora, incluso respecto a la capital del estado y la preexistencia además de una tradición de deliberación y manejo de los asuntos locales por los vecinos que se expresó en su dilatada lucha retórica con los misioneros.[5]

La defensa del margen de maniobra de los vecinos se manifestará a lo largo del porfiriato y puede afirmarse que en Sonora el menoscabo de la esfera municipal despertó igual pasión que otros agravios del porfiriato como la pérdida de tierras.[6] Así, la tradición cívico-liberal en este estado está por la libertad municipal. Aspira a conservar y acrecentar el poder local, de ahí su atracción por un "gobierno federal y representativo". Resiste las disposiciones creadas lejos de los sujetos: no acepta el poder de la capital y de la burocracia, conoció tarde y se lleva mal con los impuestos y la conscripción forzosa o leva. A cambio, el pragmatismo es encomiado;

[5] Experiencia local que a resultas de la independencia y hasta la consolidación del liderazgo de Pesqueira será asumida por las redes de notables. VOSS, *On the Periphery of Nineenth-Century*, pp. 24-32, 52-61 y 64-74; y del mismo autor, "Noroeste de México", pp. 109-179.

[6] RIVERA, *La Revolución*, pp. 124-133. KATZ, *La guerra secreta*, vol. I, p. 25. A este respecto, cabe tocar el tema de los Prefectos de Distrito. La constitución local de 1848 (Art. 51) restableció los distritos, y una ley particular estipuló su número en nueve, con una atinada división territorial basada en las cuencas de los ríos de la entidad y que correspondía a "las antiguas regiones sonorenses". Los titulares eran nombrados por el gobernador con aprobación del Congreso. Véase ALMADA, *Diccionario de historia*, p. 553; CORBALÁ, *Sonora y sus constituciones*, p. 75. La elección popular del prefecto reestablecida en 1877 fue modificada por iniciativa del gobernador Rafael Izábal (1891-1895), con la reforma constitucional del 22 de julio de 1892, para que fuera nombrado por el Ejecutivo. Véase ALMADA, *Diccionario de historia*, p. 358; y CORBALÁ, *Sonora y sus constituciones*, pp. 126-127.

está en contra del "favor oficial" como valor de rango social y como condición para el éxito profesional o económico.[7]

Esta corriente o tradición cívico-liberal se alojará en las ciudades, en las cabeceras municipales –entre profesionistas, empleados y pequeños y medianos empresarios– y en el campo, entre los pequeños propietarios y los aspirantes a serlo.

5. El federalismo de oposición. Lo que bosquejo como tendencia cívico-liberal en Sonora responde bien, hacia 1910, a lo que Francois-Xavier Guerra denomina federalismo de oposición: "Un federalismo de clanes excluidos y de descontentos locales unidos en la lucha contra un poder central responsable de las tensiones heterogéneas de cada Estado particular".

Las gentes de provincia pueden inferir que para ellos, como para la inmensa mayoría de sus compatriotas, "la única realidad política perceptible es la de la vida política local". Es ahí dónde "experimentan las consecuencias de ese poder al que (Madero) llama absoluto: el favoritismo hacia los partidarios del clan en el poder, el ostracismo o las discriminaciones respecto a los excluidos".

El movimiento maderista crecerá absorbiendo a los agraviados por la centralización y perpetuación porfiristas y a los dolidos por la competencia ventajosa en los negocios y las oportunidades que acaparan los personeros del triunvirato en Sonora.[8]

[7] Para la identificación del "favor oficial" como parte del *modus operandi* porfirista, véase GUERRA, *México: del Antiguo Régimen*, vol. II, p. 112. Para el "selecto grupo de empresarios" favorecidos por la política económica del porfiriato en Sonora, MORA, "Sonora al filo de la tormenta", p. 64; para el rechazo a la conscripción forzosa, véase del mismo autor p. 78. Para grupos y gentes que objetan la hegemonía del centro, que repelan del poder de la capital y la burocracia, KNIGHT, "El liberalismo mexicano", p. 69.

[8] GUERRA, *México: del Antiguo Régimen*, vol. II, pp. 137-138.

6. En cuanto a la cuestión religiosa, los integrantes de esta tendencia cívico-liberal no son jacobinos. Más bien como señaló José Vasconcelos, el maderismo que "...tantas esperanzas engendró, porque no se ligaba con ningún pasado sombrío, porque... no intentaba continuar la Reforma sino rectificar la Reforma".[9]

El liberalismo de Madero, de acuerdo con Francois-Xavier Guerra:

> es un liberalismo de libertad, respetuoso de todas las opiniones y que va hasta a mostrarse partidario de reformar, en el sentido deseado por los católicos, las leyes de Reforma. Es un liberalismo respetuoso de las mayorías y, en este sentido, es lo más opuesto al liberalismo de minorías de los clubes liberales, o del PLM magonista, para quienes el liberalismo anticlerical está por encima de la democracia; es opuesto también a aquel del partido democrático en el que el sufragio restringido iba naturalmente a la par con "el cumplimiento efectivo de las leyes de Reforma".[10]

Este liberalismo de mayorías tiene miga: según Guerra, la experiencia de Madero le hace "proponer como objetivo lo que podríamos llamar una democracia de mayoría opuesta a una democracia de la voluntad general. Es decir, un régimen en donde la representación de la heterogeneidad de la sociedad es más importante que la encarnación simbólica de la homogeneidad ideal del 'pueblo' sede de la legitimidad".[11]

En el terreno de la praxis, la tradición cívico-liberal en Sonora participó en los clubes de oposición al porfiriato, simpatizó con el reyismo, se volcó en la campaña maderista y recorrió una trayectoria civilista –que apela al voto y a la renovación de autoridades, que llama a la "opinión pública"

[9] VASCONCELOS, "Motivos del escudo", p. 109.
[10] GUERRA, *México: del Antiguo Régimen*, vol. II, p. 135.
[11] *Ibid.*, vol. II, pp. 136-137.

en manifiestos y hojas picantes, que desfila por las calles, llena los salones y ocupa las plazas– y no es cuartelaria.

Así, la existencia en la región de una cultura cívica –opuesta a lo que puede definirse por cultura corporativa–, que se manifestará claramente durante las campañas de Madero y Vasconcelos por la entidad, puede trazarse al último cuarto del siglo XIX.

Los rasgos son: en materia de relaciones centro-periferia, pronunciarse por la práctica de un verdadero federalismo y la resistencia al centralismo; los antecedentes locales son la tradición de vecinos celosos de sus prerrogativas obtenidas en el periodo colonial, la bandera federalista enarbolada por el general Urrea, los diputados locales contra el general Mariscal y el gobernador Ortiz contra el general Bernardo Reyes y la práctica de consultas a la red de notables –cortada durante el porfiriato–, en una región en la que el gobierno central nunca obtuvo un dominio político del todo y en la que el gobierno central evidenció su falta de experiencia en las condiciones de la frontera. Donde además, la proximidad fronteriza con lo ilícito –burlar las aduanas y las alcabalas– y la distancia a los centros de autoridad, cultivaron una actitud pragmática, de laxitud normativa y espíritu de empresa, que permea a la población.[12]

LAS FUENTES DE LA CORRIENTE

Los antecedentes de la tradición cívico-liberal en Sonora son: "...el liberalismo constitucional (que) sobrevivió y surgió una vez más a principios de este siglo bajo del liderazgo de Madero"[13] –cuyo color local es descrito en el apartado "La

[12] Acerca de la soberanía estatal como valor y práctica regional en el siglo XIX, y sensibilidad agraviada en el porfiriato, véase el apartado "Antecedentes de la soberanía estatal en Sonora", en el capítulo II de este libro.

[13] KNIGHT, "El liberalismo", p. 60.

fuerza de la corriente: el maderismo-maytorenismo"– y el protagonismo en la historia local de "los vecinos", caracterizada por:

1. La defensa del solar hace participar a los vecinos en la Guardia Nacional que cumple funciones de milicia local. La derrota de Henry A. Crabb y los filibusteros de la Alta California en abril de 1857 se logró con el concurso de doscientos hombres de la Guardia Nacional que levanta de prisa el Prefecto de Altar en su Distrito, de sesenta nacionales de Cucurpe, Opodepe y Tuape, de treinta y cinco dragones presidiales de Bavispe y de otras partidas menores como auxiliares de caballería del rumbo de Altar. El pormenor de los veintiocho muertos registra lo mismo medias docenas de vecinos de Caborca, Altar, Pitiquito y San Ignacio que dos yaquis y dos pápagos. Los particulares aportaron además del contingente, una pequeña pieza de artillería y mil quinientos cuarenta cartuchos de diecinueve adarmes, de los dos mil quinientos cuarenta que se emplearon.

El parte que rinde el teniente coronel José María Girón anota "veintiséis Bavispes", "veinte Tuapes", "...resguardados por Bavispes y Cucurpes", para narrar la acción. Así describe por el pueblo de origen a los participantes en la defensa del solar.

En 1861, "un contingente de sangre de mil soldados de Guardia Nacional" salió de Sonora al centro del país a sostener el gobierno de Juárez contra la intervención francesa. A principios de 1882, el gobernador Carlos R. Ortiz ordenó que efectivos de la Guardia Nacional pasaran a formar la "1a. Brigada del Estado" durante el conflicto que sostuvo con la autoridad militar del gobierno del centro en la entidad, el general Bernardo Reyes.

El carácter maleable de la "Guardia Nacional" incluía usos y propósitos más a la mano como el empleado por el presidente municipal de Altar, José María Bustamante,

quien en 1849, situado en el borde de la frontera recién estrenada del país con Estados Unidos, "organizó una sección de Guardia Nacional y arrojó de su jurisdicción a una partida de filibusteros angloamericanos que se habían establecido en la confluencia de los ríos Gila y Colorado dentro de su demarcación".

El levantamiento de los elementos de la Guardia Nacional o "nacionaleros" entre "los pueblos de Sonora", contra la invasión norteamericana que se veía venir, puede apreciarse también en Arizpe, en abril de 1847, a iniciativa del ayuntamiento.[14]

Aguilar Camín considera de fundamental importancia la "leva igualitaria" con la que, en marzo de 1912, Maytorena dota "a municipios y pueblos de un servicio de autodefensa ramificado y efectivo", pues fueron "estas milicias municipales y estatales las que ganaron las batallas decisivas contra el orozquismo en Sonora"[15] y las que formaron el pie de cría de los efectivos que combatirán al gobierno de Huerta.

2. La identificación regional y la solidaridad transgeneracional que muestran vecinos que ofrecen legados o realizan donaciones para beneficio de los lugareños. Como José Ignacio Terán y Tato Bustamante, quien tiene una trayectoria paradigmática para el rumbo: desde joven militó en las fuerzas regionales; obtuvo el cobro de diezmos en el distrito de Moctezuma; luego fue diputado; recibió despacho de teniente coronel; en 1849 "levantó a sus expensas una sección de 300 hombres de Guardia Nacional para perseguir a los apaches"; en 1851 persiguió a una partida de aventu-

[14] La Guardia Nacional enlistaba 9 000 hombres en 1850. Para los aprestos en abril de 1847 contra la invasión norteamericana por Fronteras, véase la proclama del alcalde y el origen pueblerino de los "nacionaleros" en CUEVAS, *Sonora. Textos de su historia*, vol. 2, pp. 23-24. Véase "Guardia Nacional" en ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 285 y 104. Para Caborca en 1857, VILLA, *Compendio de historia*, pp. 272-292.

[15] AGUILAR CAMÍN, "Los jefes sonorenses", p. 143.

reros angloamericanos y derrotó una partida de apaches; en 1852 combatió en contra de los filibusteros franceses; fue ascendido a coronel de la Guardia Nacional y se domicilió en Europa. Reconoció al Imperio de Maximiliano y fue nombrado cónsul en Liverpool. Falleció en Cannes en 1868 y dejó un legado para abrir dos escuelas primarias en su pueblo natal –Bacoachi, Distrito de Arizpe– y otro para mejorar los hospitales civiles en la entidad.

Otro caso es Miguel Urrea (1801-1876), comerciante. En 1838 se pronunció federalista, adquirió minas y radicó en Álamos y Chínipas; en ambos lugares alcanzó cargos públicos: en 1851 fue jefe político del Cantón Matamoros, formó una estadística minera que publicó en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, y adquirió el grado de socio corresponsal de ésta; miembro del Partido Liberal, en 1857 fue electo vicegobernador en la primera elección de Pesqueira como gobernador propietario y dejó varios legados para obras de caridad en Álamos; su viuda, Justina Almada, fundó en 1887 el Monte de Piedad de Álamos con el nombre de "San Miguel" –que subsistió hasta 1946– y dispuso que sus productos fueran para el Hospital Civil.

Un ejemplo más es Guillermo Andrade, concesionario en 1878 para la colonización de las riberas del río Colorado. En su testamento otorgado en 1904, dispone varios legados para los pobres de Hermosillo y Guaymas, para la catedral de Hermosillo y para la creación de una escuela primaria de artes y oficios para jóvenes pobres de ambos sexos.[16]

3. La inclinación de los vecinos a sostener litigios con autoridades o al levantamiento de actas públicas de censura o adhesión. Como ejemplos de vecinos que no acatan en silencio, se tiene el caso de las impugnaciones en 1719-1720 en contra de José Joaquín Rivera, nombrado Teniente de Alcalde Mayor y luego Alcalde Mayor de la jurisdicción que

[16] ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 36, 49-50, 688-689, 714.

comprendía Arizpe, Real de Motepori, Bacoachi y Bacanuchi, entre otros. La mayoría de los vecinos de Tetuachi se negaron a darle obediencia como autoridad real y se reunieron "para impedir que levantara vara ni administrara justicia por inhábil" y enviaron a un representante hasta Parral "a exponer las tachas que tenían en su contra". En el resto de los pueblos de la jurisdicción, los vecinos se dividieron en pro y en contra.

Para la época, también pueden verse los cargos que resultaron del juicio de residencia que rindió Francisco Vázquez Samaniego, Alcalde Mayor de la Provincia de Ostimuri de 1725 a 1727, y que sin el concurso de vecinos participativos, probablemente no hubieran sido formulados.

También resultaron vecinos celosos Miguel Urrea, por entonces vicegobernador. En diciembre de 1858 se negó a hacerse cargo del Ejecutivo local por no estar de acuerdo con los lineamientos que seguía la administración de Pesqueira, luego salió en defensa de los vecinos de Álamos ofreciendo datos al ser éstos inculpados por el periódico oficial de "egoístas, hipócritas y faltos de amor patrio", y en 1868 acusó ante el Gran Jurado Nacional al gobernador Monteverde.

Hay una tradición a recurrir a la firma de actas por vecinos y autoridades locales para definir la postura ante cuestiones candentes o torales, como es el acta en la que el ayuntamiento y vecinos de Hermosillo apoyan a Leonardo Escalante como gobernador y desconocen la legislatura, el 4 de septiembre de 1833.

Otro caso es cuando los vecinos de Guaymas, en número de doscientos, junto con las autoridades, levantaron el Acta de Protesta contra el Tratado de la Mesilla, el 19 de noviembre de 1855, dirigida al gobierno general resultante del Plan de Ayutla, tomando la convención diplomática aludida como "un sello de ignominia por el cual fue vendida una parte de los estados de Sonora y Chihuahua y el precio repartido entre los traidores que habían consumado la detestable venta".

Con motivo parecido, los vecinos de Ures, el 31 de diciembre de 1855 levantaron una amarga "Representación que el vecindario de la capital del estado de Sonora dirige al Supremo Gobierno de la Nación por conducto del gobierno del estado, pidiendo se dediquen a la mejora y defensa de la frontera los tres millones que aún se adeudan de la indemnización del Tratado de la Mesilla, Ures, 1856".

Otro caso son las actas de adhesión que se levantaron en marzo de 1876 en "todas las cabeceras de distrito y municipales" a favor del general Mariscal y que mostraban "el cansancio que sentía la mayoría de los habitantes del estado con la administración pesqueirista que había perdurado veinte años, así como los deseos de cambiar de hombres y de procedimientos en el gobierno..."[17]

4. Los vecinos son depositarios de una tradición preexistente al cabildo o ayuntamiento y que se puede denominar de "pueblo". Es decir, de asentamientos que primero fueron "pueblo" como conjunto de pobladores o vecinos y que después alcanzarán reconocimiento formal, derechos y deberes, como contar con autoridades residentes.

Marcello Carmagnani documenta en cuanto al carácter de vecino, para la primera mitad del siglo XIX mexicano, una continuidad no sólo institucional sino cultural; subraya la calidad social de la acepción de "vecino", en cotejo con "natural" o "ciudadano"; explica que la vecindad se configura como "el elemento fundante de la categoría de ciudadano"; y argumenta que –en un determinado periodo– la vecindad introduce un criterio que responde más a la continuidad de una tradición de raíz hispánica fundada en el honor, el prestigio y la riqueza que a un criterio estrictamente censitario y que toma al vecino como "el elemento básico de la

[17] *Ibid.*, pp. 4-5, 606, 688-689, 721, 714-15. Acta del Ayuntamiento y vecinos de Hermosillo el 4 de septiembre de 1833, en AHES, caja 319, t. 1055. El vecindario de Ures en CUEVAS, *Sonora. Textos de su historia*, vol. 2, pp. 78-84.

comunidad territorial" y al jefe de familia como "la célula básica de la comunidad".

Carmagnani postula "que el ayuntamiento es una comunidad territorial que coincide con un asentamiento social preexistente, el pueblo, que ejercita un control sobre una comarca específica", lo que acompaña de argumentos y datos que para el caso de Sonora a mi juicio son pertinentes. Así, el término de vecindad tomará "un valor esencialmente geográfico" al promediar el siglo XIX y el ayuntamiento mantendrá "la vieja tradición de *pueblo* que organiza... un espacio geográfico definido en términos de una tradición histórica y no en términos objetivos propios de una unidad político-administrativa".[18]

Estirando la propuesta de Carmagnani, se pueden tomar como un probable antecedente del protagonismo de los vecinos en Sonora, la libertad y la autonomía que practicaban los gambusinos y mineros "rescatadores" que los hacía "gente suelta", proclive al individualismo, la autodeterminación y la errancia. Y sobre todo a que buena parte de los asentamientos, por ser de origen minero, primero fueron pueblo y después recibieron autoridades.

Para el caso de Sonora, se dispone de una tradición de "pueblo" en el sentido del conjunto de pobladores asentados al margen de las misiones –y en tensión o competencia con ellas– y no siempre dentro o al cobijo de los Reales de Minas que en verdad fueron tales como Álamos; tradición presen-

[18] CARMAGNANI, "Del territorio a la región", pp. 221-241. Para un panorama de los vecinos y las instituciones locales, véase DOMÍNGUEZ COMPANY, *Estudios sobre las instituciones*, pp. 13-29, 67-79 y 81-92. Para recrear la atmósfera que privó en el norte novohispano en "centenares de poblaciones" –entre ellas Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí– que fueron oficialmente fundadas después de que la explotación minera había dado lugar a un asentamiento considerable; y "la libertad de las minas" –el derecho concedido por el soberano a todos para tomar parte de la propiedad del subsuelo para explotar los minerales, incluso en tierra ajena–; véase MECHAM, "The Real de Minas", pp. 45-83.

te en asentamientos que no tenían categoría de ciudad ni de villa, llamados "lugares": ranchos, rancherías, puestos, minerales, vecindarios o simples caseríos que tuvieron una intemperie administrativa por la lejanía de las autoridades, favoreciendo así arreglos directos entre los vecinos para asegurar su sobrevivencia y sus intereses.

Pero incluso los vecinos de Reales de Minas que subsistieron en Sonora como Álamos formaron "el pueblo", que perduraba frente al desfile de autoridades pasajeras llegadas de lejos. Estos vecinos tejieron una red de contactos para hacer negocios y casamientos, para defenderse y crecer.[19]

El diagnóstico de José Rafael Rodríguez Gallardo sobre la región del noroeste en 1750 apunta en esta dirección. Éste afirma, luego de recorrer las provincias de Sinaloa y Sonora –sobre todo ésta– que han sido "gobernadas no como se debe, sino como su misma constitución permite", donde es "la tierra abierta, dilatada y vasta" y la gente vive dispersa; en Sonora, "...los que se llaman vecindarios, compuestos cuando más de ocho o diez familias y algunos que entran y salen, son escuadras volantes y poblazones movedizas, que sólo duran lo que persevera la riqueza de la mina" y "es menester caminar muchas leguas para juntar a los vecinos porque... los más viven separados, dispersos y divididos. Y suele distar, una de otra familia, cuatro y cinco leguas".

"Desde el Río Yaqui hasta los últimos términos de la Pimería no hay un formal vecindario, pues los reales de minas y la intitulada cabecera de San Juan Bautista... han

[19] Balmori, Voss y Wortman proponen un modelo de formación caracterizado por el predominio de las redes familiares de los notables en un medio donde la Iglesia estaba debilitada desde la expulsión de los jesuitas, los cabildos no existieron sino hasta pocos años antes de la consumación de la independencia en 1821, no había gremios y las unidades de milicia se organizaron después, excepto las presidiales en el norte. BALMORI, VOSS y WORTMAN, *Las alianzas de familia*, pp. 109-179.

sido poblazones sobre el aire...", ya que sólo duraron lo que las minas.[20]

En cuanto a las autoridades en la región, Rodríguez Gallardo afirma que en Sonora, antes de descubrirse la Pimería Alta, "no había gente ni justicias que pudiesen cuidar del régimen político de los pueblos que se administraban en calidad de pacíficos y fundados ciento y más años antes..."

Lo que resulta confirmado por las observaciones del visitador jesuita Juan Antonio Baltazar, quien en 1749 observó "la dificultad que había para encontrar dentro de la propia Sonora a quien quisiese aceptar un cargo público" debido a que la provincia estaba tan despoblada "que apenas se podía hallar a quien aceptase el bastón de mando como teniente de un partido, y si se lograba encontrar alguno, resultaba éste tan miserable que apenas se le podía exigir el cumplimiento de su trabajo, pues primeramente se veía en la necesidad de conseguir algo para su propio sustento".[21]

Este panorama abarca toda la región de las provincias de Sonora y Sinaloa en algún grado: Rodríguez señala: "Sus casas de adobe o tierra, separadas unas de otras, dejan abierto el campo para contar tantas calles cuantas casas o propiamente chozas, pues entre casa y casa va el camino. ¿A quién no hará fuerza que en toda la gobernación no haya cárcel, ni una casa de cabildo?"[22]

Al arribo del siglo XIX, los cabildos o ayuntamientos, inexistentes en Sonora, estaban presentes como noción bien perfilada en alegatos de lugareños. En 1799, en las diligen-

[20] RODRÍGUEZ GALLARDO, *Informe sobre Sinaloa y Sonora*, pp. 7, 34-35, 40. "Esta es la nombrada gobernación de Sinaloa, en la que se puede decir con verdad que no hay un solo lugar que esté repartido en cuadras o formales calles divididas...", *Ibid.*, p. 62.

[21] *Ibid.*, pp. XLII y 38. AHES Colección de Títulos Primordiales, "Diligencias de medidas de las tierras nombradas, Sta. Anna en jurisdicción de Baroyeca, 1799".

[22] RODRÍGUEZ GALLARDO, *Informe sobre Sinaloa y Sonora*, p. 62.

cias de medida de las tierras de Santa Ana Sivachícori, en la jurisdicción de Baroyeca, el argumento que revira un vecino a otro es:

> ...los mencionados siete individuos que la formamos (la junta) eramos en aquel tiempo, somos todavia en la actualidad, y creo seremos hasta morir unos pobres miserables rancheros o gente silvestre, o de campo –como vulgarmente se dice–. Este fue y es nuestro carácter... No es cierto que (Francisco Xavier) Flores representaba a los vecinos presentes y ausentes, ni aquello era un cabildo o ayuntamiento. Lo que ahi se trato fue pura conversación, no hubo libros, quadernos, ni cualesquier otro documento.[23]

La cohesión de algunos pueblos de Sonora se manifestó todavía hasta la segunda mitad del XIX en las luchas entre los partidarios de Gándara –Tepupa, Tónichi, Soyopa, Ónavas, Nácori, San Pedro, y en general el Valle de Batuc– y los de Pesqueira –Mátape y Baviácora–, adscribiéndose como unidad en el deslinde.[24]

[23] AHES, Colección de Títulos Primordiales, "Diligencias de medidas de las tierras nombradas, Sta. Anna en jurisdicción de Baroyeca, 1799". Héctor Cuauhtémoc Hernández sitúa la instalación del primer cuerpo capitular en Sonora, el 24 de junio de 1809 en Arizpe. También identificó un conflicto entre el ayuntamiento de Arizpe y el intendente Alejo García Conde en 1812 por negarle éste la personalidad de municipio. HERNÁNDEZ, "Historiografía", pp. 285-286.

Diputaciones Territoriales para el Real Tribunal del Cuerpo de la Minería de la Nueva España se establecieron en Álamos en 1786 y en San Francisco Xavier en 1788. Véase GUTIÉRREZ, "El Tribunal de Minería", pp. 185-199. Para las vicisitudes de los ayuntamientos en Sonora en el resto del siglo XIX, VOSS, *On the Periphery of Nineteenth-Century*, pp. 153, 160-162, 198-199 y 207-208.

[24] DÁVILA, *Sonora histórico y descriptivo*, pp. 65, 98 y 103. En 1912, los pueblos contiguos de Bacadéhuachi –al maderismo– y de Nácori Chico –al orozquismo–, se adscribirán en bloque a causas contrarias.

Esta tradición vecinal en Sonora incluye ingredientes del liberalismo hispánico –o "del constitucionalismo de antiguo régimen", de acuerdo con Marcello Carmagnani– como compartir o intuir que "la soberanía no puede ser nunca alienada sino tan sólo delegada, y quienes ejercen esta delegación actúan como autoridades que deben responder a los titulares de la soberanía, los vecinos y la comunidad territorial".[25]

LA TRADICIÓN AUTORITARIA-POPULISTA

La contrapartida de la corriente cívico-liberal en Sonora es la corriente autoritario-populista encabezada por Obregón y Calles –corriente "militarista" le llama el historiador local Eduardo W. Villa–, tendencia cuyas constantes son: sus líderes no hicieron política de oposición durante el porfiriato[26] sino que despuntaron en el combate formal al

[25] CARMAGNANI, "Del territorio a la región", p. 230. También propone la existencia de dos polos, que permanecen en tensión. Uno es el polo de la autoridad –representado por el gobernador y sus agentes– y otro es el polo de la libertad y la soberanía popular, "representado por la comunidad territorial-ayuntamiento".

[26] Álvaro Obregón Salido es el caso más claro pero no el único. Obregón se desempeñó como primer regidor del ayuntamiento de Huatabampo en 1905, durante la presidencia municipal de Trinidad Rosas Ruiz. Hacia 1908 aparece como encargado de las obras públicas municipales. De los hermanos Obregón Salido, José aparece como secretario del ayuntamiento durante varios periodos y Francisco también está vinculado al ayuntamiento. Libro de Actas del Cabildo de Huatabampo.

Knight señala como característica de los carrancistas de Coahuila y de Sonora que "habían sido poco importantes en la génesis de la Revolución en 1910-1911: Carranza había vacilado..., Obregón y Calles no lucharon...". Además apunta: "Los hombres de Sonora, los creadores de la dinastía de la década de 1920, y la camarilla de Coahuila... no aparecieron en el escenario como una fuerza colectiva sino hasta 1912, defendiendo a sus respectivos estados prósperos, tranquilos, de los orozquistas revoltosos; y después, más decisivamente, en 1913, defendiendo sus ganancias políticas locales contra el régimen de Huerta y la amenaza que éste planteaba para

orozquismo y al huertismo y ascendieron por méritos en campañas militares;[27] hace política con un alud de decretos desde el poder tomado militarmente; procura matricular a la población en las oficinas públicas –"organizar al pueblo" le llama–; hará del anticlericalismo una seña identificatoria;[28] privilegia la corporación por encima del ciudadano; y favorece la negociación extraelectoral sobre las elecciones. El énfasis de la corriente autoritario-populista en el mandato

---

el desempeño de sus cargos. Los hombres de Sonora y los de Coahuila... aparecieron en el escenario nacional como revolucionarios defensivos, que proclamaban... 'los derechos de los estados'". Otra diferencia sustantiva con éstos, es que los constitucionalistas "tenían sus propias fuerzas militares (las fuerzas que habían reclutado para oponerse a Orozco) y por consiguiente no dependían de los revolucionarios populares ni de los federales huraños". En KNIGHT, "Caudillos y campesinos", pp. 75-76.

[27] VILLA, *Galería de Sonorenses Ilustres*, p. 105. Marjorie Becker aprecia que para Elías Calles "...la guerra civil era básicamente un problema militar". BECKER, "El cardenismo", p. 6.

[28] Se ha afirmado que Sonora ha sido "un territorio fértil para el desarrollo de ideologías secularistas y anticlericales", escenario de un laicismo rampante, prácticamente endógeno, y de una menguada presencia de la Iglesia. Esta versión se ha vuelto lugar común, por lo que requiere ser verificada. Véase CARR, "Las peculiaridades", p. 338; AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, p. 10; HALL, *Álvaro Obregón*, p. 21.

Esta religiosidad es sobria, menos expresiva y demostrativa que la enraizada en el altiplano; podría señalarse que tiene preferencia por la oración mental y no por los rezos dentro del templo; para un buen tramo del siglo XIX puede hablarse de "un cristianismo sin sacerdotes", en la mayoría de las regiones de la entidad. Véase ALMADA, "Conflictos y contactos", pp. 29-41.

El Censo de 1930 asienta: "...puede admitirse que la población norteña... tiene condiciones somáticas y manifestaciones espirituales que le dan fisonomía propia. Se nota en ellas una mayor aptitud para los actos cívicos, y aunque el sentimiento religioso es una de sus particularidades mejor definidas, tiene una menor propensión al fanatismo". Dirección General de Estadística-Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto Censo de Población*, p. 10.

preconstitucional es bien claro: las elecciones no sólo son pospuestas, ni siquiera son mencionadas.[29]

Douglas W. Richmond, al repasar las características del mando de Carranza –entre otras: el centralismo, el anticlericalismo; la xenofobia; la exaltación del nacionalismo; los usos políticos de las reformas sociales como la adjudicación de la tierra, las concesiones laborales y el asistencialismo; y la prohibición de la prostitución, del alcohol, del juego, de las peleas de gallos y las corridas de toros–, señala que configuran un ejercicio "populista autoritario" del poder, donde Carranza se considera el portavoz de "la voluntad nacional", por encima del congreso y los partidos.

Así, Carranza dejará como recurso que "el gobierno pudo proclamarse a sí mismo como el intérprete de la voluntad nacional", gracias a la ideología articulada como "un ardiente nacionalismo dirigido a la unidad social basada en reformas que beneficiaban a las masas" y al fortalecimiento del estado.[30]

Otra constante de esta corriente es "mejoramiento sí, consentimiento no". Así, con la noción de "pueblo", Obregón elimina a las elites e idealiza a la gente que se gana el pan con el sudor de la frente, y con la noción de "soberanía popular" legitima su concepción de poder personal, que descansa en las masas populares "sobre las cuales se ejerce, y no precisamente con base en un consentimiento fundado en la libertad de los ciudadanos, sino en su *mejoramiento*,

[29] Las diferencias delineadas por Alan Knight entre los maderistas/villistas y los carrancistas coinciden *grosso modo* con las aquí enlistadas entre las corrientes cívico-liberal y autoritario populista. KNIGHT, "Caudillos y campesinos", pp. 289-290. De ahí tomo la reiteración carrancista del mandato preconstitucional y la postergación de las elecciones.

[30] RICHMOND, "Carranza: The Authoritarian Populist", pp. 47-80, especialmente, pp. 53-55, 63-66 y 76. A la primera etapa del mando de Carranza, Richmond la llama "the tempo of militant reformism".

esa forma de *welfare state* de país subdesarrollado que es la fuente última del nuevo orden social".[31]

Esta tendencia, como su contraparte, no es un monolito, incluye personalismos diferentes y énfasis distintos en su interior. Ya el diputado jaliciense al Congreso Constituyente de 1917, Luis Manuel Rojas, distinguía en el carrancismo triunfante dos aglutinaciones,

> ...cuando se clasifique históricamente a los partidos que indudablemente se han de formar, que han de nacer para bien de la república, de este congreso, porque se necesitan para que haya democracia, que no podría existir sin que haya varios partidos, esos partidos van a ser el liberal clásico, que representa los principios conquistados por los pueblos de habla inglesa y que tienen su aplicación en México y que reclaman los antecedentes de la Constitución de 57, y los que quieren o que toman como modelo a la culta y heroica Francia, que nos ha dado también libertad y hermosos modelos que imitar...

Rojas da a dichos partidos una "designación inmediata y transitoria... la denominación propia" de "liberales carrancistas y jacobinos obregonistas", respectivamente.[32]

LA FUERZA DE LA CORRIENTE: EL MADERISMO-MAYTORENISMO

El maderismo en Sonora se funde con el maytorenismo. Esta corriente local de oposición al porfiriato ha hecho campaña por la gubernatura en tres ocasiones con su candidato José María Maytorena Goycochea, ex gandarista casado con una mujer arizpense de apellido Tapia Arvizu. Maytorena Goycochea hizo causa común con Ignacio Pesqueira hasta el

[31] CÓRDOVA, *La ideología de la Revolución*, pp. 289-290.
[32] BÓRQUEZ, *Crónica del Constituyente*, p. 117.

combate a los imperialistas, y compitió por la gubernatura en las elecciones de 1881 contra Carlos Ortiz, alamense educado en Alemania que obtiene el cargo.

José María Maytorena Goycochea participa protagónicamente en la caída de Ortiz, aliado con Bernardo Reyes, jefe de la zona militar federal del noroeste y sin importar la bandera de la soberanía local que esgrime Ortiz. Con este vuelo –el triunfo sobre Ortiz y los nexos con Reyes– Maytorena Goycochea participa en las elecciones de 1883, resultando favorecido el coronel Luis E. Torres, quien volvió por un cuatrienio al cargo que ya había ejercido en 1879-1881.

Las campañas de don José María incluían la fundación de clubes y periódicos que eran caja de resonancia y difusión de "las arbitrariedades de la modernidad" que había llegado a Sonora. Entre los periódicos, el más conocido fue *La Sombra de Velarde* –así llamado para conservar la memoria de un líder opositor– que fue ariete maytorenista en 1886-1887, durante la tercera campaña por la gubernatura de José María Maytorena Goycochea, quien esta vez llevó como compañero de fórmula a un alamense, Adolfo Almada Cevallos (1839-1919) –que había sido Comandante del Resguardo de la Aduana de Guaymas, Tesorero General del Estado, diputado local donde presentó un Proyecto de Ley de Salario Mínimo el 5 de diciembre de 1871 y luego se opuso a las maniobras de Pesqueira para nulificar las reformas a la Constitución local aprobadas en 1872–, hijo a su vez de Bartolomé E. Almada, quien fuera diputado al Congreso de la Unión, cercano a Juárez y nombrado por éste administrador de la aduana de Guaymas.

Este intento de "restauración liberal", como lo llama Héctor Aguilar Camín, al parecer ganó en las urnas pero su triunfo no fue reconocido, recibiéndolo la fórmula integrada por el coronel Lorenzo Torres y el alamense Ramón Corral.[33]

[33] AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, pp. 77-88. ALMADA, *Diccionario de historia*, pp. 35, 276, 402 y 697-698. Los datos de Adolfo Almada

Después de un arreglo que teje Ramón Corral con las figuras sobresalientes de Guaymas, el horizonte político de los Maytorena no vuelve a agitarse sino hasta 1908, con la aparición de la candidatura del general Bernardo Reyes a la vicepresidencia de la República contra la de Ramón Corral. A partir de esta justa, José María Maytorena Tapia –nacido en 1867– encabeza la oposición.[34]

En 1909, José María Maytorena Tapia preside el "Club Reyista Guaymense" –integrado por el núcleo de gentes que acogerán el maderismo, ejercerán el gobierno y conocerán la derrota y el destierro– que en el mes de julio lanza un manifiesto a la nación postulando a Díaz y Reyes a la presidencia y vicepresidencia, y convoca a recepciones para los delegados reyistas que se vuelven manifestaciones –que toman como señal del "Renacimiento de la vida política en Sonora" y que repiten en Nogales–, lo que lleva a la represión: cárcel a cincuenta reyistas en Nogales, varios en Hermosillo y Guaymas, prohibición de vivas al general Reyes y de ostentar "la divisa roja", todo lo cual se atribuye al "caciquismo" imperante de los hombres del porfiriato.[35]

---

en CORBALÁ, *Álamos de Sonora*, pp. 65-69 y en ALMADA, *Diccionario de historia*, p. 35.

[34] AHSDN, Pensionistas, José María Maytorena Tapia, dos legajos, total 354 ff. Los extractos están tomados de las ff. 84-91. Maytorena tuvo la oportunidad de integrar su expediente para la Secretaría de la Defensa Nacional hacia 1940-1941. Con tono autobiográfico apuntó: "En 1886 mi padre, don José María Maytorena encabezaba la oposición y yo aún muy joven simpatizaba como es natural con la oposición... En 1892 ayudé a los liberales arreagistas y magonistas, procurando hacer toda la propaganda posible en mi estado, distribuyendo el periódico *Regeneración*, como le consta al sr. Antonio I. Villarreal... Después estuve en el Club Verde, encabezado por don Dionisio González, en contra del gobernador de Sonora y más tarde organicé la primera manifestación reyista, por considerar que era de oposición a la reelección del general don Porfirio Díaz y de don Ramón Corral".

[35] Maytorena afirma: "Pertenecí al partido reyista en 1909 y organizé (sic) la oposición en Guaymas contra el porfirismo y el corralismo. El objeto

Más allá de afinidades políticas y sociales, el reyismo de Maytorena incluye también el nexo entre su padre y el general Reyes alrededor de los ataques que ambos propinaron al gobernador Ortiz para que cayera, y relaciones amistosas y de negocios con Rodolfo Reyes.[36] Así, lo expresa el tenor de la correspondencia entre Rodolfo y José María:

> Ya dije a ud. en alguna carta anterior cuál es mi difícil situación sobre el particular del que trata: yo disiento en muchos puntos de la manera de ser en política de mi querido padre, yo no soy ni siquiera porfirista y él, ud. lo sabe, lo es *outrance*, yo estimo, respeto, considero y aprecio en cuanto vale al Sr. general Díaz; pero creo que ha caído en lamentabilísimos errores y que guiado por un egoísmo... ha entendido que él y sólo él es capaz de resolver el terrible problema de su sucesión, con lo que si se equivoca, nos lanza al desastre irremisiblemente...
> Mi padre está resuelto a hacer nada más que lo que el general Díaz quiera; así entiende él su deber...; pero hay que respetar también el deber de los demás, el de los ciudadanos que estiman cumplir con el suyo al sostener el nombre de mi citado padre como garantía de seguridad nacional...[37]

Del reyismo al maderismo de Maytorena sólo hubo un paso:

---

era hacer triunfar al general de división Bernardo Reyes en contra de don Ramón Corral, candidato a la vicepresidencia, pero como el general Reyes abandonó a sus partidarios, retirándose de la política y partiendo para Europa, nuestros propósitos no se realizaron". *Idem*, ff. 83-84.

Entre los integrantes del Club Reyista Guaymense están Eugenio H. Gayou, primer vicepresidente; Carlos E. Randall, segundo vicepresidente; Pedro Cosca, Rodolfo Iberri, y V. M. Venegas, éste de *El Correo de Sonora*. González Ramírez, *Manifiestos políticos*, pp. 73-77.

[36] AHSDN, José María Maytorena, ff. 112-113. Carta del 27 de octubre de 1908, de Rodolfo Reyes a José Ma. Maytorena.

[37] *Ibid.*, ff. 109-110. 31 de marzo de 1909, R. Reyes a Maytorena.

> Entonces (luego del retiro de Reyes) yo me fuí a mis haciendas y como seguía siendo hostilizado por el gobierno de Sonora por haber sido reyista y cansado de esta hostilización, cuando llegó el Sr. don Francisco I. Madero el 11 de enero de 1910, me invitó para que cooperara con él y organizara la oposición en Sonora contra el porfirismo y contra la imposición que don Porfirio quería hacer con don Ramón Corral, como vicepresidente...[38]

La gira de Madero por Sonora tocó Navojoa, Álamos, Guaymas y Hermosillo. Contingentes en las calles, racimos de gente en los balcones y banquetas y público apretujado bajo techo rodearon al coahuilense. Las mujeres criollas de Álamos lo impresionaron hasta cortarle el habla. La gira fue un completo éxito para la comitiva y los organizadores, a pesar de la hostilidad de las autoridades de la tierra de Corral, del boicot en Hermosillo y la suspensión de la escala en Cananea por la agresividad creciente observada en la capital del estado, donde la combinación de la policía hostil o indiferente y un grupo contrario vociferante le impidieron tomar la palabra en la calle.[39] El balance de la gira que hace Madero a Maytorena en la distancia es positivo:

> No puede imaginarse la grata impresión que he traído en general de Sonora, pues aunque el gobierno hizo todo lo posible por hostilizarme, del pueblo recibí constantes pruebas de simpatía y sobre todo, comprendí que el pueblo de Sonora representará uno de los papeles más importantes en la próxima contienda política, pues en todo él he notado la inquebrantable resolución

[38] Maytorena anota: "Enero 11 de 1910. Llegada a Guaymas del Sr. Francisco I. Madero, acompañado de su esposa y del Lic. Roque Estrada, recibido por mí con toda clase de atenciones". *Ibid.*, f. 84.

[39] ESTRADA, "Gira de Francisco I. Madero", pp. 274-282; AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, pp. 19 y 38-39; MORA, "Sonora al filo de la tormenta", pp. 77-78.

de vencer, porque (en) ninguna otra parte de la República están tan oprimidos como allí.[40]

El 15 de abril de 1910, Maytorena asiste a la Primera Convención del Partido Antirreeleccionista en la Ciudad de México. Así, su familia arriba a 1910 con un perfil de políticos "que perpetuaron la política, los rituales y lemas liberales", que "mantuvieron viva la tradición del gobierno municipal" y rechazaban lo que conocían del gobierno central: los impuestos y la leva. Y que sobre todo reivindicaban el papel de los vecinos para decidir e influir en la marcha de los asuntos públicos.[41] En este sentido, también se halla la influencia norteamericana considerada fuente de inspiración política de corte liberal en este estado norteño con añejos vínculos educativos, comerciales y demográficos allende la frontera.[42]

José María Maytorena Tapia, Carlos E. Randall, Eugenio Gayou, Ignacio Bonillas, entre otros, habían vivido o viajado a Estados Unidos, conocían esta fuente de inspiración liberal con su federalismo, la competencia política, las convenciones de partido, las giras o campañas y el catálogo de propaganda electoral: las manifestaciones con pancartas, mantas y música, los discursos en la plaza, los volantes, los botones en la solapa, los letreros o retratos en el escaparate. Y en los contenidos: moderación y moralidad.[43]

[40] AHSDN, Maytorena, f. 118, 3 de febrero de 1910, Francisco I. Madero, San Pedro, Coahuila, a José M. Maytorena, Hacienda La Misa, Son.

[41] Knight enumera demandas específicas y casos de rebeliones y protestas de zonas rurales "que mantenían la tradición del gobierno municipal", que lo que conocían del estado eran los impuestos y la leva, y por las que campeaba el viejo sueño de "la utopía de la libre unión de los clanes rurales". En Sonora, había gentes como los Maytorena a favor de estas banderas y con inconformidades parecidas. KNIGHT, "El liberalismo", pp. 70-71.

[42] *Ibid.*, pp. 66-67.

[43] *Ibid.*, p. 66.

Más adelante, José María Maytorena Tapia enarbolará la bandera del federalismo y la soberanía regional y se aliará al villismo, ejemplificando lo señalado por Katz: "No es, pues, sorprendente que federalistas, regionalistas y localistas de antecedentes y posiciones políticas frecuentemente antagónicas tendieran a apoyar a Villa y no a Carranza".[44]

EL GOBIERNO DE MAYTORENA

El maytorenismo cobija a indios mayos rebeldes que afilia y arma, goza de simpatía efectiva entre los yaquis alzados o pacíficos y la violencia que cunde por la entidad en 1914 y 1915 no es entendible sin la arraigada oposición que levanta el gobernador Maytorena contra el carrancismo-callismo. En el solar de la llamada dinastía sonorense, ésta conoce una oposición fiera y consanguínea.[45]

[44] KATZ, *La guerra secreta*, vol. 1, pp. 302-303.

[45] Además de los hechos que constatan que Maytorena tenía mucho renombre entre la población, como la participación de mayos y yaquis en sus filas hasta el final de su derrota; apuntan en esta dirección, la escasez de personal calificado para desempeñar las tareas públicas con la que toparán los carrancistas luego de vencer al maytorenismo; y el ambiente de exclusión y persecución que establecen contra los maytorenistas, como se documenta en el siguiente apartado. Aguilar Camín le dedica el apartado "La popularidad de un apellido y sus poderes divisorios". AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, pp. 341-346.

Katz ubica a Maytorena y Felipe Ángeles como cabezas del ala conservadora de la Convención. Este autor ofrece apreciaciones agudas sobre la frontera norte, Sonora y Maytorena, pero otras merecen ser precisadas, como señalar que: "El control del estado de Sonora le hubiera dado a Villa, cuando menos, un nuevo plazo de vida... el apoyo de los combativos yaquis, con cuya ayuda Villa esperaba marchar nuevamente hacia el sur, unir sus fuerzas con las de Zapata y recuperar el control de la región central de México".

Lo cierto es que cuando Villa estuvo en los dinteles de la región yaqui, a fines de noviembre de 1915, en La Colorada y San Pedro de la Cueva, no envió mensajes ni representantes a los núcleos de yaquis rebeldes o

Los comunes denominadores del gobierno provisional de Carlos C. Randall y del gobierno constitucional de Maytorena, son el hincapié en la naturaleza fundamentalmente política de la convocatoria maderista y la afinidad con el liberalismo del siglo XIX por la promoción y el respeto a las libertades y garantías individuales, la adhesión a la Constitución de 1857 y la importancia de contar con un poder judicial no contaminado por la política.

La conducción y el prestigio de Maytorena tienen que ver con lo apuntado por Linda B. Hall: "A diferencia de otras regiones en México bajo el régimen maderista, se estableció con toda facilidad en Sonora el gobierno constitucional".[46]

Así, el periodo de dos meses del gobierno de Carlos Randall en 1911 –en la transición entre el régimen porfirista y el gobierno resultante de las elecciones del 30 de julio de 1911–, puede caracterizarse por la celebración de éstas, que dieron una "designación unánime de José María Maytorena"; por la pacificación de la entidad, que Randall atribuye al "Ejército Libertador"; por el licenciamiento de éste, que tuvo a su cargo el Ing. Eugenio H. Gayou, Jefe de la Sección de Guerra, dejando sólo destacamentos en pie de guerra para garantizar el orden en la región del Yaqui y algunas poblaciones del norte del estado por la proximidad de "aventureros, magonistas e individuos adictos al gobierno pasado"; en lo que toca a nombramientos, por remociones de personal identificado con el triunvirato; y en materia del

---

al resto de la etnia, a pesar de haber tenido bajo su mando a Urbalejo y Acosta en el ataque de Hermosillo, quienes comandaban destacamentos integrados por yaquis.

Igual sucedió un mes más tarde con Felipe Bachomo y Juan Banderas que estuvieron en la cuenca baja del río Yaqui, y tampoco hicieron nada por establecer alianza con los yaquis alzados o por refugiarse entre ellos. KATZ, *La guerra secreta*, vol. 1, pp. 174, 180, 301, 307, 316 y 324-325.

[46] DEEDS, *Arizona and the West*, pp. 24-25, 28, 30-33; HALL, *Álvaro Obregón*, p. 21.

Poder Judicial, se dice a los cuatro vientos que se acabaron las consignas y se proclaman los fueros de la justicia.

Randall asegura que "se continuará buscando en el telarañero del pasado los datos que puedan arrojar alguna luz sobre la gestión tenebrosa de los gobernantes prófugos..."; exhorta a los propietarios para que establezcan escuelas rurales para los peones; y se precia de que los yaquis tienen gran confianza en "Don Chemalía", quien al tomar posesión define como objetivo de su gobierno "implantar en el estado un gobierno liberal y justo, como debe ser el que ha emanado de las urnas electorales".[47] El orozquismo, que "venía de arriba pero parecía brotar de abajo", da la ocasión a Maytorena para pedir la formación de milicias a los presidentes municipales y revivir la tradición de vecinos armados.

El "bandolerismo de Orozco" prende en Sonora en las partidas de Ignacio T. Romero, Rafael Romero, Arvizu y Merino que son abatidas. Según Maytorena: "El no desmentido patriotismo de los sonorenses, que no dan nunca acogida a las malas causas", descalabra la invasión orozquista en los distritos de Sahuaripa, Moctezuma y Álamos y lo bate más allá, en la ladera este de la Sierra Madre, con el contingente al mando del alcalde de Huatabampo, Álvaro Obregón, y los mayos que lo integran.

El orozquismo es visto por Maytorena como responsable de suscitar una "crisis política... hasta el punto de poner en peligro la autonomía de la patria". Y señala que "la intensidad del mal ha sido menor en nuestro estado a causa de no haber tenido eco el toque de anarquía y destrucción lanzado desde las montañas de Chihuahua...". Luego indica: "Las fuerzas vivas del progreso" están con el gobierno maderista y Maytorena opone la Revolución de 1910, la revolución maderista, a la "otra revolución, pequeña en sus miras, pero grande en sus desastres".

[47] RANDALL, *Informe del C. Gobernador Interino del Estado.*

Esta experiencia lo lleva a reorganizar el Cuerpo Auxiliar Federal –formado por yaquis y mandado por federales– y a las fuerzas victoriosas sobre el orozquismo: la Policía Rural de la Federación y los 3o., 4o. y 5o. Batallones Irregulares de Sonora.

En el informe de 1912, luego de encomiar la labor de los prefectos de distrito, Maytorena espera verse libre del bandolerismo orozquista para dedicarse a la represión de los yaquis alzados, pues no puede haber arreglo generoso con éstos. En materia de elecciones, ofrece la más completa libertad de sufragio y convida no a utopías sino a la realización del Plan de San Luis.

En su primer año de gobierno, Maytorena crea la Dirección General de Educación Primaria, beca a veintisiete normalistas, proyecta crear una Junta Superior de Salubridad, propone una Ley de Contribución Directa reformada para disminuir la carga impositiva onerosa sobre el comercio, y presta atención al impuesto de minería, considerada por él como la riqueza principal del estado. Al fin de su informe señala que "se ha podido prestar al gobierno del centro una ayuda y cooperación amplia".[48]

Al gobierno de Maytorena, enero y febrero de 1914 se le fueron en evitar el licenciamiento de las fuerzas auxiliares del estado, en un manifiesto al pueblo sonorense en el que llama a "defender los fueros de la dignidad y de la justicia", en la tensa atención a lo que pasaba en la capital y la manera como reaccionaban los gobiernos de los estados. Dado que se "hace por ahora preciso un enlistamiento para emplazar las armas en defensa del gobierno del centro", se dirigió a todos los jefes con mando de tropa y a los prefectos políticos: todos habían combatido contra Díaz, Orozco o ambos.

[48] MAITORENA (sic), *Informe presentado por el C... Gobernador*. La observación de Ramón Puente sobre el carácter del orozquismo, en PUENTE, *La dictadura*, p. 232.

Las fintas y tanteos están a la orden del día: fuerzas federales capturan armamento en Huatabampo, que Maytorena mandó al sur del estado; Rodolfo Reyes telegrafía: "...a Ud. y a la H. Legislatura sólo les compete con cabal derecho mantener su soberanía local..."; las cámaras de comercio de Hermosillo y Guaymas solicitan no desconocer al gobierno federal; se suceden levantamientos en distritos importantes "desconociendo el actual régimen del gobierno del centro"; se menciona "la impotencia de la Federación para dominar el estado de Sonora"; en la prensa de la capital, se registra una campaña "tratando de hacer aparecer a Sonora, primero separatista de los estados de la Unión y después anexionista a Estados Unidos".[49]

Por otra parte, en cuanto a las libertades y garantías individuales, el gobierno de Maytorena reimprimió en 1912 la ley que sobre libertad provisional y bajo caución había sido decretada por el congreso en diciembre de 1903.[50] En lo que se refiere a las relaciones con la Iglesia, al parecer se mantuvieron cordiales o sin interferencia. El *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis de Hermosillo se publicó periódicamente en la imprenta del seminario, hasta octubre de 1915. Por el contrario, con el arribo de Diéguez y su tropa, fueron saqueados el Seminario Diocesano y su biblioteca.

PERSECUCIÓN Y PERSISTENCIA DEL MAYTORENISMO, 1915-1920

El gobierno maytorenista acabó el 22 de noviembre de 1915 con la derrota de las fuerzas al mando de Francisco Urbalejo y José María Acosta, que combinadas con las villistas provenientes de Chihuahua, atacaban Hermosillo. Desde septiembre anterior, en la medida en que fue ganando terreno, la autoridad carrancista en Sonora aplicó una serie

[49] MAYTORENA, *Informe del gobernador de Sonora.*
[50] *Ley sobre Libertad Provisional.*

de medidas en contra de las gentes vinculadas a la causa maytorenista-convencionista.

El registro de estas disposiciones y el seguimiento de la resistencia que se presentó en lugares de la entidad identificados con el maytorenismo sugieren que la fuerza y el arraigo del maytorenismo, aun derrotado militarmente, merecen un estudio más detenido.

El paquete de medidas comprende detención de personas, intervención de bienes, modificación de la Constitución para retirar la ciudadanía sonorense a los indígenas y la suspensión de la autoridad judicial. Por otro lado, la resistencia de los maytorenistas comprende actividades en territorio norteamericano, propaganda, correrías, amagos y hechos de armas en Sonora y reclamos por la vía legal.

El repaso cronológico de ambas vertientes muestra una mezcla de persecución y persistencia del maytorenismo desde 1915 hasta el Plan de Agua Prieta en marzo de 1920. Para el carrancismo triunfante, desde el 9 de agosto de 1914, "son ilegítimos (los) actos ejecutados por (el) gobierno maytorenista".[51]

En 1915 se identificó una variedad de hechos relacionados con la resistencia de los maytorenistas y las represalias que se les aplican. Un informante del general Calles, que escribe desde el área dominada por el maytorenismo, muestra las condiciones de vida que imperaban al final bajo los defensores de "la Soberanilla":

> Por falta de conducto seguro, no he escrito a Ud. a fin de hacerlo saber de todo lo que pasa por esta "Ynsula", que tanto

[51] AHES: 3061, diciembre 12 de 1916, secretario de gobierno Lic. Gilberto Valenzuela al presidente municipal de Arizpe.

"Maytorena se sustrajo a la acción del Gobierno Constitucionalista el 10 de agosto de 1914; volviendo a quedar este Distrito de Hermosillo, bajo el constitucionalismo, el 15 de octubre de 1915". AHES: 3079, 6 de octubre de 1916, Hermosillo, Oficial Mayor del Gobierno del Estado al "juez Primero" de la Primera Instancia.

ha sufrido merecidamente, a causa del sostenimiento del Constitucional Soberano (sic).

Pues bien: En primer lugar felicito a Ud. por su muy merecido ascenso a general; en segundo, por el feliz triunfo en la tremenda Batalla de Naco y en tercer lugar por la derrota al coronel Urbalejo (...) y se lo deseo de todas veras, que logre triunfo sobre triunfo, para en algún día llegar a ver el enemigo derribado por el suelo para siempre...

Creeré no dejará de saber de los préstamos que ha impuesto el Constitucional y que nos ha tenido en medio de un goze de una hambre, que ha habido varios muertos de pura necesidad, pero merecido lo tienen más de cuatro, por sostenedores de Soberanía (sic).[52]

Desde abril de 1915, se avizora el deslinde que se prepara entre los callistas –triunfantes en ascenso– y los maytorenistas-convencionistas-villistas en declive. Entre las primeras medidas en contra de personas identificadas con el maytorenismo y la Convención se halla la intervención de bienes. Así se tiene que desde septiembre, en Guaymas y alrededores, fueron requisadas las propiedades de las siguientes personas (se incluye su valor):[53]

	Rústicas	*Urbanas*
José María Maytorena	$315 000	$25 000
Luis A. Martínez	63 000	69 000
Arturo Morales	500	22 720
Enrique Astiazarán	–	13 680
Carlos E. Randall	–	9 000

[52] APECFT, Anexo, exp. 41, foja 7, Víctor Huerta, Hermosillo, a general Plutarco Elías Calles, hacia el primer semestre de 1915.

[53] AHES: 3192. El tesorero municipal al ayuntamiento de Guaymas, 11 de octubre de 1918. El avalúo corresponde a esta fecha.

Cabe agregar que la confiscación de los bienes de José María Maytorena incluyó aquéllos de los coherederos del testamento de su padre fallecido en 1903, y que los carrancistas también se llevaron "...roperos de la familia, las poltronas, sillas, sofás, mesas, rinconeras, espejos y todo el mobiliario de la casa paterna para adornar cómodamente el alojamiento que se le dio al general Manuel L. Diégues (sic) cuando llegó a esta ciudad con cinco mil hombres de tropa en 1915... luego se los mandaron a Guadalajara".

Asimismo, en Guaymas, la imprenta de Aniceto Ramírez fue intervenida "por la actitud que asumió *El Correo de Sonora* en los últimos meses del gobierno del Sr. Maytorena". En Hermosillo, fue incautada la imprenta de Rafael Mariscal, donde Francisco Arévalo editaba el periódico *Cuarto Poder*.[54]

En Nogales, fueron intervenidos el Teatro Hidalgo y una casa de la suegra de José María Maytorena, la Sra. Celsa Pesqueira (viuda de Ramón Maytorena).[55] Los bienes de José María Rosas, por el rumbo de Naco, fueron intervenidos por ser orozquista, villista, maytorenista y enemigo acérrimo del gobierno constitucionalista.[56] Mientras que en Cumpas fue

[54] AHES: 3357, 25 de octubre de 1920, Guaymas, Matilde Maytorena de Zaragoza –en representación de sus hermanos Luisa M. de Hernández, Santos M. de Falomir, Guadalupe M. de Camou, Armida M. de Falomir y Florencio Maytorena– a la Secretaría de Gobernación.

AHES: 3057, 30 de junio de 1916, Aniceto Ramírez al gobernador. AHES: 3057, segunda parte, 28 de noviembre de 1916, Hermosillo, el Administrador General de Bienes Intervenidos, que desde la entrada del general Diéguez a Guaymas, se intervino la imprenta de Ramírez, donde se imprimía *El Correo de Sonora* subvencionado por el gobierno maytorenista y que hacía labor a favor del villismo.

[55] AHES: 3192, Guaymas, 22 de enero de 1916, Celsa Pesqueira viuda de (Ramón) Maytorena al gobernador.

[56] AHES: 3192, Naco, 9 de marzo de 1918, agente de bienes intervenidos, gobernador Soriano, oficial mayor de Gobernación. Rosas había peleado contra el carrancismo y seguía en el extranjero.

intervenida la casa de Joaquín Esquer por sublevarse contra el gobierno de Madero, defender la usurpación huertista y después la reacción maytorenista.

En Cananea, fueron confiscadas la casa de Eduardo Arnold, los bienes del profesor Francisco Ortiz y las propiedades de Francisco Zepeda, "uno de los más acérrimos partidarios del maytorenismo", que obtuvo el grado de mayor y se desempeñó como Prefecto Político del Distrito de Arizpe durante la administración convencionista. Desde julio, Zepeda había sido despojado de sus bienes, en la toma de Cananea, por las fuerzas de Calles, las que además tomaron de su casa, muebles, ropa, maíz, alfalfa, barricas de tequila, harina y frijol.[57]

En el Distrito de Magdalena fue confiscado "El mineral de la Mexia" ubicado en "Planchas de Plata", propiedad de Luis A. Martínez, "...uno de los peores enemigos de nuestro gobierno".[58] En Huatabampo, se intervienen bienes a Luz Pablos viuda de Otero, porque dos de sus hijos "participaron en la rebelión maytorenista y que por ello se encuentran en el extranjero pagando sus culpas".[59] En Sahuaripa fueron intervenidas las propiedades de Rosario Cortés, quien murió como villista fusilado en Ciudad Juárez.[60]

[57] AHES: 3192, Cumpas, 22 de agosto de 1918, el presidente municipal Jesús Peralta al oficial mayor del gobierno del estado. Esquer, derrotado, permanece en Estados Unidos. Sobre la propiedad de Arnold, AHES: 3357, Cananea, 31 de agosto de 1920, Dolores C. de Méndez al gobernador. Para los bienes del pofesor Ortiz, AHES: 3357, 30 de junio de 1920. Para Francisco Zepeda, AHES: 3357, 2 de julio de 1917, Morenci, Ariz., Estados Unidos, Guadalupe Torres de Zepeda.

[58] AHES: 3357, Nogales, 30 de abril de 1919, Ricardo Gayou al gobierno del estado.

[59] AHES: 3192, 10 de noviembre de 1917, Cócorit, Luz Pablos viuda de Otero.

[60] AHES: 3192, 10 de octubre de 1918, Sahuaripa, Dolores T. de García que arguye respecto de Cortés, su esposo, de quien se hallaba separada desde tiempo atrás.

En 1915 también se registró la expatriación "por motivos políticos" de personas vinculadas con los cuatro años de administración y política maytorenistas en Sonora. Así se tiene el caso de Ricardo Padilla, Francisco Ponce, Manuel C. González, José Loustanou –quien perteneció al Ejército Constitucionalista y en 1914 rompió con Carranza "para irse con Maytorena"– y Antonio Ortiz Flores, quien había llegado a Sonora como secretario de Gobierno del estado de Campeche, y fue designado por Maytorena como comandante militar de la frontera en Nogales y Jefe de las Armas de los distritos de Magdalena, Arizpe y Altar; después, con grado de teniente coronel, fue jefe de la Línea de Operaciones de Magdalena a Carbó y de Cucurpe a Altar.[61]

En 1916 se registran tanto solicitudes de regreso a la entidad como denuncias y arrestos de sujetos identificados con el maytorenismo, así como un inventario de daños atribuidos al gobierno maytorenista; la intervención de bienes prosigue. A fines de enero, Calles informa a Carranza que "el cabecilla maytorenista, Gilberto García, que se encontraba en la Sierra de Sahuaripa con cincuenta hombres, se acaba de rendir, con lo que el estado ha quedado en completa paz, no teniendo más problema que la Campaña del Yaqui".

El 27 de enero, Calles lanza el decreto que formaliza la intervención de bienes de los enemigos del constitucionalismo metiéndolos a todos en el "Partido Reaccionario", y el 29 da a conocer el decreto que quita los derechos políticos a "reaccionarios" y "tribus errantes": "Considerando: Que la revolución necesita restringir los derechos de sus enemigos para conservar el orden público, que si lo hubiera hecho Madero no habría existido Huerta ni Villa", por lo tanto se reforma, entre otros, el artículo 36 de la Constitución de Sonora donde se establece: "Son ciudadanos los que vivan en

[61] AHES: 3370, Nogales, 22 de abril de 1920, A. L. Figueroa al gobernador Adolfo de la Huerta.

poblaciones organizadas civilmente con arreglo a las leyes del estado y no haber tomado las armas contra la revolución constitucionalista ni ayudado de una manera activa a sus enemigos".[62]

En abril, desde Altar, Antonio Puebla, cumpliendo las instrucciones que tiene al respecto, informa acerca de "los enemigos y desafectos a la causa del pueblo" desde aquella "maytorenista villa", donde es necesario "introducir... muchos elementos de nuestra causa". Puebla arremete contra el presidente del lugar, Jesús Higuera, porque siempre ha vivido entre comodidades y lo ha sorprendido con prensa reaccionaria de San Antonio y contra el secretario Gerardo L. Ferrat, a quien tacha de "porfirista y afrancesado".

Al mediar el año se ordena la expulsión del Lic. Primo Villa Michel a territorio americano, por ser enemigo reconocido de la causa constitucionalista; la imprenta de la "Sociedad Mutua de Obreros Aquiles Serdán" de Cananea es intervenida por maytorenista. A este respecto se señala que muchos de los miembros de esta mutualista "participaron con Maytorena"

[62] AHES: 3071, 22 de enero de 1916, P. Elías Calles, gobernador y comandante militar del estado a V. Carranza. Este decreto sobre la intervención de bienes de los enemigos del constitucionalismo señala en sus considerandos que "la revolución fue contra la tiranía de P. Díaz, que el orozquismo fue enemigo de la democracia maderista, que el huertismo (fue) prosecución de la obra dictatorial porfiriana, convencionismo (fue) movido por las facciones anteriores, causando guerras y perjuicios".

Sobresalen los artículos: primero, que establece: "Pasan a ser bienes del Estado, todas las propiedades de los que hayan prestado apoyo o ayuda alguna al Partido Reaccionario"; el tercero que acuerda la formación de juntas en cada municipio; el quinto acerca del reparto de las propiedades rústicas; el sexto que contempla que las urbanas se venderán; el séptimo que fija el destino del producto: 50% para educación, 25% para beneficencia, en especial para las víctimas de la guerra, y 25% para gastos de reparto de tierras.

AHES: 3071, 29 de enero de 1916, P. Elías Calles a V. Carranza sobre el decreto que retira los derechos políticos a "reaccionarios" y "tribus errantes".

como Francisco Zepeda, quien fue Prefecto, Ladislao Córdova, "cabecilla" y presidente municipal, Juan N. Mariscal y otros como munícipes y en la Secretaría del Ayuntamiento, en los juzgados y en la comandancia de policía. Mientras que en la imprenta se publicaron los periódicos *La Lucha* y *El Gato*, que junto con *La Voz de Cananea* y *La Verdad* fueron los órganos periodísticos del villismo en la región.

El 5 de julio, al dar su informe, el gobernador interino apunta el rubro de "Depuración política y moralidad en la administración", donde dice: "habiéndose acreditado plenamente que algunos empleados del gobierno prestaron sus servicios a facciones hostiles al Constitucionalismo y por acuerdo del Ejecutivo se dio el cese a dichos empleados, sustituyéndolos con adictos a la Revolución y aptos para el desempeño de los respectivos cargos o empleos".

También desde Nogales se hace y difunde periodismo de oposición al carrancismo. De ahí se cuestiona el nombramiento de Cesáreo G. Soriano como gobernador interino porque había sido pastor luterano en Agua Prieta antes de 1910; luego del triunfo de Madero fue administrador de la aduana, donde hizo fortuna y organizó "la célebre fracción chiquita que tanto quehacer le dio a José María Maytorena".

El 1 de octubre fue lanzado el Plan Revolucionario de Los Horcones por el partido pacifista y legalista que encabezan el general Francisco G. Reyna y el coronel R. García. La proclama realza el papel de Villa y Zapata y la ilegalidad del gobierno de Carranza.[63]

[63] AHES: 3063, 18 de abril de 1916, Altar, Antonio Puebla al secretario de Estado Lic. Enrique Moreno.

AHES: 3132, 10 de julio de 1916, Tucson, vicecónsul Raúl R. Domínguez a Plutarco Elías Calles, comandante del estado de Sonora.

AHES: 3132, 16 de agosto de 1916, nota desde Nogales, Arizona, publicada en el periódico *Noticias de México*, de Los Ángeles, California.

AHES: 3156, 1 de octubre de 1916, Los Horcones, Sonora.

En 1917, en la medida en que se despliega, a lo largo de la frontera de Sonora con Arizona, un activismo contra el gobierno carrancista y se dan brotes armados en la entidad, por parte de los carrancistas se incrementan actividades de espionaje, se pretende borrar todo vestigio de Maytorena y los suyos, maytorenista se torna sinónimo de reaccionario, se detectan bastiones maytorenistas, y a fines de año se conoce que la deportación de los yaquis se ha restablecido por el gobierno revolucionario.

F. G. Manríquez, Inspector General de Policía del estado informa que empleados suyos recorrieron Santa Ana, Trincheras, Pitiquito, Altar, Caborca y "El Plomo", donde pudieron "observar en todos esos lugares que mucha gente de la que vive allí, son enemigos de nuestro gobierno". Los agentes obtuvieron noticias de que "toda la más de esa gente son partidarios del reaccionario Francisco Reyna Carrizal", quien anduvo en esos lugares en diciembre pasado.

El Distrito de Altar es tenido por un rumbo maytorenista pues se reporta que desde hace cuatro meses, los bandoleros "villistas" permanecen ahí, por lo que la recaudación no se ha hecho como debiera. Además, en El Plomo, nadie apoya la autoridad ni asegura su existencia: el comisario se fue al extranjero "por que lo corrieron a sustos" y el suplente renunció porque "los revolucionarios entran y salen...".

En medio de este activismo ocurre la desaparición del nombre de Estación Maytorena y su sustitución por el de Estación Ochoa, por decreto del gobernador, el 16 de marzo.[64] Al interior del estado, en Sahuaripa, el 2 de mayo hay un brote armado: Ernesto Silva y "bandoleros" capturaron y fusilaron a los capitanes Jacobo Biebrich y Rosendo Ancheta.

El 11 de junio, en la segunda junta preparatoria del XXIV Congreso Constituyente, es impugnada la elección de

[64] AHES: 3156, 19 de enero de 1917, Hermosillo, F. G. Manríquez, Inspector General de Policía del Estado al gobernador. AHES: 3146, 16 de marzo de 1917, Decreto núm. 89.

Antonio G. Rivera como diputado por el Distrito de Ures, por estar inhabilitado debido a que sirvió al "gobierno de la reacción".

La política del gobierno local hacia los ex integrantes del gobierno maytorenista es reforzada desde el centro con el mensaje del subsecretario de Estado, Aguirre Berlanga, al gobernador interino, acerca de que en tanto no se expida una amnistía, se expulse del país a las personas que tomaron parte en el cuartelazo de la Ciudadela y a quienes ayudaron y sirvieron a los regímenes enemigos del gobierno constitucionalista.

A fines de mes, en Nogales, la Asociación China "Unión Fraternal" protesta contra la virulenta campaña antichina de José María Arana, a quien descalifica por haber servido en las filas maytorenistas como propagandista, pagador y juez menor en Empalme y quien se ufanaba de haber cumplido comisiones especiales de Maytorena.[65]

La inquietud por el Distrito de Altar continuaba: se solicita el pago de los gastos por defender San Francisco de los Llanos cuando fue amagada por diversas partidas de bandoleros "villistas conducidos por los cabecillas Urías, Santa Cruz, Robles, y el llamado general Francisco Reyna (a) Carrizales".

En noviembre, los villistas se ufanan que "los yaquis de Sonora" obraban en combinación con el movimiento villista,

[65] AHES: 3156, 2 de mayo de 1917, Sahuaripa, presidente municipal Ignacio Barba al gobernador Adolfo de la Huerta. AHES: 3057, segunda parte, 13 de junio de 1916, el Administrador General de Bienes Intervenidos acerca de la imprenta de la "Sociedad Mutua de Obreros Aquiles Serdán" de Cananea. AHES: 3071, 5 de julio de 1916, Informe del Gobernador Interino.

Boletín Oficial, núm. 3, t. V, 21 de julio de 1917, p. 2, para la discusión del caso de Rivera, autor de *La revolución en Sonora*, que fue finalmente aprobado. AHES: 3129, 17 de agosto de 1917, subsecretario Aguirre Berlanga al gobernador. AHES: 3138, 30 de septiembre de 1917, Nogales, Francisco L. Yuen, presidente de la Asociación China.

para lo cual habían enviado delegados a sus campamentos. El año cierra con la respuesta de Plutarco Elías Calles al gobierno de Baja California: "los indios que se deportan, son conducidos al centro de la República donde son utilizados sus servicios", respecto a la petición de los agricultores de Mexicali que, al tener noticia de que las autoridades de Sonora están deportando yaquis, solicitan los envíen allá por carecer de brazos la región.[66]

En 1918 el servicio de inteligencia del gobierno constitucionalista informa de las actividades de los opositores dentro y fuera de la entidad.

Es el año de las conspiraciones tucsonenses espiadas. La región de Moctezuma también es considerada baluarte del maytorenismo.

Así, el consulado de Tucson informa que el 4 de enero llegó el cabecilla Reyna (a) Carrizales, que vino a surtirse de parque y elementos de guerra; denunciados, por negligencia de las autoridades de Estados Unidos, no fueron aprehendidos *in fraganti* sino que se regresaron a Sonora.[67]

Se informa también que la conspiración de Arizona cuenta con ochocientos hombres armados extendidos en los campos mineros de Silver Bell, Miami, Ray y otros; resultado del trabajo de propaganda en los minerales donde hay "gran número de soldados ex villistas y otros bandos que se encuentran actualmente refugiados" en Estados Unidos, "algunos de ellos tienen sus armas propias" y mineros "rechazados por

[66] AHES: 3156, 16 de noviembre de 1917, Lamberto Camou, ex comisario de San Francisco de los Llanos. AHES: 3132, 17 de noviembre de 1917, se reportan desde Agua Prieta, las declaraciones a Prensa Asociada de Miguel Tejillo, del Estado Mayor de Villa, en El Paso, Texas. AHES: 3253, 20 de diciembre de 1917, Mexicali, Gobierno de Baja California al gobernador de Sonora y respuesta de P. Elías Calles.

[67] AHES: 3220, expediente "Informes, Consulares, 1918"; Raúl R. Domínguez, vicecónsul encargado, Consulado de México en Tucson, 5 de enero de 1918 al embajador en Washington, Ignacio Bonillas.

las compañías después de la huelga y que están sin trabajo y sin recursos".[68]

En estas fechas, Toribio Ramos, vendedor de alhajas finas que deambula de Óputo a Granados y de Moctezuma a Agua Prieta, asegura que en Douglas vive "la mayor parte de los científicos de la Villa de Moctezuma", y que "gran parte del estado está dominado moralmente por los científicos y más en Moctezuma y sus autoridades, los que no son villistas, son felicistas y científicos o sinvergüenzas". Agrega como pruebas que a fines de noviembre pasado defeccionaron del destacamento de quince hombres del teniente De Lara, ocho al salir de Moctezuma para Agua Prieta y parece que más en el camino, debiéndose esto por el "trabajo de los científicos": "los desertados ahora andan aquí paseando por cuenta de don Canuto Ortega".[69]

Mientras en Arizona, el 20 de enero, el servicio secreto descubre que el "reaccionario felicista", Lic. Alfonso Loyola, encabeza otro movimiento a favor de Félix Díaz e invita al general Cabral. Loyola, valiéndose del prestigio de Cabral en ambos lados de la frontera, dice, para recabar fondos, que éste será el jefe de las operaciones en Sonora. El secretario de Loyola es "el reaccionario maytorenista Ignacio Pesqueira", quien lo acompañó a Guatemala.

[68] *Idem*, relación de cuatro fojas que dan cuenta de las actividades de los vigilados del 29 de diciembre de 1917 al 4 de enero de 1918. El general Camberos y Lacarra hacen viajes frecuentes a los minerales de Arizona para reclutar gente para la llamada "nueva revolución". Lacarra habla bien el cahita y hace propaganda muy activa entre los yaquis. AHES: 3253, 3 de enero de 1918 y 10 de enero de 1918, Nogales, el presidente municipal de Santa Cruz, F. B. Peñaloza al gobernador.

[69] AHES: 3220, expediente s/n, 9 de enero de 1918, en la portada "Cónsul de México en Douglas, Ariz.: Remite escrito que recibió de Toribio Ramos de Moctezuma". Al abrir aparece una hojita suelta: "El cónsul Lelevier remite con información una denuncia que hace un señor Toribio Ramos en la cual aparece Moctezuma entero reaccionario".

Por otra parte, en Hermosillo, la "Junta Nacionalista" local considera que debido al "extremo de barbarie" mostrado por la tribu yaqui "se impone la obligación de cooperar en... (su) exterminio" y acuerda organizar "guardia nacional voluntaria para la defensa única de Hermosillo, contra los indios yaquis".[70]

Febrero abre con las mismas actividades en Arizona por parte de los opositores. Se constata que "en el Distrito de Altar se favorece descaradamente al cabecilla Reyna, pues los ganaderos y rancheros... tienen muchas simpatías por él, dado que Reyna es nativo de ese distrito".

Por parte de los pápagos, en El Bajío, el pápago don Fermín ayuda a Reyna mandándole provisiones y parque. El 16 de febrero, Reyna se halla en la montaña sagrada Baboquívari, en la región pápago de Estados Unidos, mientras que Alberto B. Piña, Dionisio Lacarra, el general Camberos y "una multitud de reaccionarios maytorenistas", entre los que se halla Alejandro Elías,[71] se reúnen en el Hotel Santa Cruz de Nogales, Arizona. Durante marzo, continúan las juntas y viajes de los opositores y sus intentos por introducir armas a Sonora y sacar ganado de contrabando.[72]

En junio, en vista de las incursiones de los yaquis en los pueblos del municipio de Movas y en los ubicados en las márgenes del río Yaqui, el gobernador Cesáreo G. Soriano

[70] AHES: 3220, expediente "18 de enero de 1918", Tucson. El Lic. Loyola es considerado por el servicio secreto como importante por haber llegado de El Paso, San Antonio, Nueva Orleáns y La Habana. AHES: 3254, 20 de enero de 1918, Tucson, el vicecónsul al gobernador Soriano. AHES: 3254, 30 de enero de 1918, "Junta Nacionalista" al Gobernador.

[71] AHES: 3220. expediente s/n, en la portada "Visitador general de Consulados, El Paso, Tex.: Remite informes secretos contra enemigos que le manda el Agente Secreto de Tucson".

[72] AHES: 3220, expediente s/n. Dentro incluye una hojita con la leyenda "El C. Andrés García (Visitador general de Consulados) remite algunas informaciones secretas". Copia mecanoescrita, Tucson, 25 de marzo de 1918, firmada por J. A. Nava.

pide al Congreso prórroga de las facultades extraordinarias por otros seis meses, lo que es concedido el 28 de junio.[73]

En agosto ocurre la derrota y aniquilamiento de "la partida de revoltosos que capitaneaba Ramón Gómez" en El Pinito, por los vecinos del fronterizo municipio de Santa Cruz, y se informa que el pueblo de Etchojoa "había quedado en estado de abandono cuando sus habitantes tuvieron que huir (1915-1916) debido al desenfreno de los indios en la revuelta maytorenista..."[74]

En marzo de 1919 ocurre en Tucson la detención de conocidas personalidades locales y de Sonora por contrabando de armas; entre los que se hallan el mayor Federico Platt, en un tiempo Prefecto de Cananea, e Ignacio Monge, buscado por el gobierno mexicano como cómplice del asesinato del aduanal Caturegli. El gobierno de Sonora califica como "una conspiración cabralista" el escándalo por considerar que las armas, municiones y monturas estaban destinadas a Juan Cabral, de quien se cree que está "a la cabeza de los revolucionarios de Sonora" y pertenece a la nueva alianza de "diístas", villistas y otras fracciones para derrocar a Carranza y cuyo jefe es Felipe Ángeles.[75]

El 19 de marzo son detenidos en Tucson, Juan Cabral y Adolfo Duhagon. A raíz de lo cual, Calles señala que ambos pasarían a Sonora, con gavillas organizadas en Arizona, donde han sido batidos y dispersados para volver a refugiarse en dicho estado. Juan Cabral contaba con prestigio entre todos los bandos, maderista de origen y con triunfos militares, terminó inclinándose por la Convención; avitua-

[73] AHES: 3254, 25 de junio de 1918, Hermosillo, el gobernador C. G. Soriano al Congreso.

[74] AHES: 3220, 31 de agosto de 1918, Etchojoa, el presidente municipal al gobernador.

[75] AHES: 3326, 1 de marzo de 1919, México, Oficial Mayor encargado del despacho al Procurador General de la República, con copia al gobernador de Sonora.

llado por Villa para apoyar a Maytorena, no lo hizo o llegó tarde, optando por retirarse a Arizona. Al consolidarse el carrancismo, tomó parte activa en actividades opositoras, alcanzando este desenlace.

Por su parte, en 1912, Adolfo Duhagon, al decir de las autoridades carrancistas, se declaró en rebeldía contra el gobierno constituido, provocó la insurrección de los obreros de Cananea, cometiendo varias muertes ahí, luego huyó a Chihuahua para unirse a Pascual Orozco; se le consideraba también conspirador peligroso de la IWW.[76]

El 9 de mayo, a la una de la madrugada, un grupo de cuarenta hombres atacaron la carcelita, el palacio municipal, la comandancia de policía y la cárcel grande, tomaron armas, liberaron presos, mataron cuatro policías, se hicieron de los caballos del corralón del municipio, obligaron al gerente del Banco Minero y Mercantil a entregarles 50 003 dólares –de los que José María Suárez firmó recibo–, robaron la casa del alcalde, atacaron la del jefe de la policía dándole muerte, fueron a la tienda "La Francesa", donde sacaron ropa y se la pusieron, dejando la que traían, y robaron otros comercios a los que rompieron los aparadores, aunque al parecer los autores de estos últimos fueron gente del mineral sin relación con los levantados. La partida de asaltantes fue alcanzada antes de dispersarse e internarse a Estados Unidos, haciéndoles un muerto y un prisionero, Toribio Caballero, que fue colgado en lugar visible para escarmiento.[77]

En 1920, a fines de febrero, el Consulado de México en Tucson informa que "ha bajado mucho la actividad de los enemigos para invadir Sonora" debido a la vigilancia del gobierno norteamericano y a su número reducido. Sólo los

[76] AHES: 3326, 19 de marzo de 1919, Tucson, el cónsul al gobernador Calles.

[77] AHES: 3326, 14 de mayo de 1919, Cananea, R. R. González, Tercer regidor en funciones de presidente municipal al gobernador general Miguel Piña. AHES: 3326, 13 de mayo de 1919, México, Diego Fernández al gobernador y respuesta del gobernador Piña del día siguiente.

yaquis, que van a proveerse de armas y pertrechos, representan un peligro.

El 4 de abril, el gobernador Adolfo de la Huerta "acusó a Carranza de empezar a conspirar con los maytorenistas, a quienes con tanto trabajo se había expulsado del estado". Luego del lanzamiento del Plan de Agua Prieta, hay un incremento notable de solicitudes y trámites para regresar a México por parte de "los desterrados por Carranza", entre los que se hallan "buenos elementos para el estado" y por aquéllos que arguyen haber abandonado el país por sus "actividades políticas contra el carrancismo imperante"; lo que trae un aumento de peticiones de devolución de bienes intervenidos. Entre las solicitudes destacan las correspondientes a los bienes de las hermanas de Maytorena, lo que es "considerado de justicia" por el gobernador interino Flavio Bórquez para que así sea concedido.[78]

Por comisión del presidente De la Huerta, el general Fructuoso Méndez fue a convencer a los maytorenistas que

[78] Para el regreso de desterrados por Carranza: AHES: 3370 y 3357. Para devolución de bienes, AHES: 3357. Para la solicitud de devolución de bienes intervenidos de la familia Maytorena, AHES: 3357, 25 de octubre de 1920, Guaymas, Matilde Maytorena de Zaragoza.

Algunos bienes habían sido devueltos desde 1919, como los de Luis A. Martínez, AHES: 3357, Nogales, 30 de abril de 1920, Ricardo Gayou al gobierno del estado y respuesta de la Secretaría de Hacienda del 2 de agosto de 1919, informando que fueron desintervenidas las propiedades de Luis A. Martínez Pesqueira.

Cabe señalar que este "prominente hombre de negocios en Guaymas" tenía un hermano, Santiago Martínez Pesqueira, que casó el 14 de noviembre de 1897 con María Chacón, hermana de la primera esposa de Plutarco Elías Calles. Véase "Diario de don Cayetano Íñigo, 1895-1906" y "Comentarios al..." en MURILLO CHISEM, *Apuntes para la historia de Guaymas*, pp. 245 y 257.

En junio de 1920, a un mes del triunfo del Plan de Agua Prieta, la política conciliatoria incluye la devolución de los bienes de Francisca López, de (Emilio) Kosterlisky en Magdalena. AHES: 3355, 17 de septiembre de 1920, Emiliano López al gobernador.

estaban con el coronel Esteban Cantú en Baja California para que dejaran de apoyarle, alcanzando un éxito parcial.[79]

Este repaso cronológico muestra la extensión del apoyo que alcanzó el gobierno maytorenista, la variedad social que lo sostuvo –desde indios puros y criollos antiguos hasta los miembros de una sociedad mutualista de Cananea– y la resistencia que opusieron al callismo-carrancismo en la entidad.

Los bienes intervenidos de gentes identificadas con el maytorenismo muestran también su ubicación social de prestigio y su solvencia económica. Una indagación más precisa y detenida permitirá conocer mejor el perfil de algunos de los integrantes de las filas maytorenistas.

La permeabilidad de la frontera continuará hasta bien entrados los veinte, cuando se registran movimientos de yaquis que la cruzan, sobre todo alrededor de 1926 –el año de la campaña militar que incluyó aviones– y de *american renegades*; y se prolongará en los treinta con traslados de ganado ocasionados por el despegue de la región de Cananea como explotación ganadera.[80]

LOS VEINTE: EL CONDOMINIO OBREGÓN-CALLES EN SONORA

El izamiento de la bandera de la soberanía estatal ocurrió de nuevo en Sonora con el Plan de Agua Prieta, el cual desconocía a Carranza como presidente en abril de 1920. Entre los agravios que enlista el gobernador Adolfo de la Huerta en su manifiesto se hallan los fraudes electorales en Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipas, además de los cometidos en las elecciones municipales del Distrito Federal; el apoyo al cuartelazo de Nayarit; la disolución por la fuerza del Gran Partido Socia-

[79] MATUTE, *La carrera del caudillo*, p. 52.
[80] SHARP, *Bob Sharp's Cattle Country*, pp. 37-38.

lista Obrero de Yucatán; atentados contra obreros de Tampico y propagandistas de Obregón; preparar su fraudulenta reelección; querer acabar con el gobierno de Sonora por su oposición a resoluciones hacendarias, políticas y militares hostiles tomadas por el gobierno de Carranza, el encargado para culminar el supuesto aniquilamiento es "el tránsfuga Manuel M. Diéguez".

De parte del gobierno de De la Huerta se ofrecen garantías (a los propietarios): no habrá préstamos ni requisiciones forzosas, se darán facilidades a los negocios y se evitarán abusos de los militares.[81]

Los empleados del gobierno de Sonora vuelven a tomar las dependencias federales, se elevan los derechos de exportación de pieles, arroz, azúcar y pedacería de fierro y acero, se derogan los impuestos a la exportación de garbanzo, se rebajan adeudos de contribución ordinaria directa a quienes pagaron algo, se aumenta en 10 centavos diarios los haberes de la tropa y se permite la salida de ganado a Estados Unidos, la cual había sido negada por el gobierno de Carranza.[82]

[81] AHES: 3367, 1o., Manifiesto de Adolfo de la Huerta al pueblo de Sonora, Hermosillo, 13 de abril de 1920.

[82] Para el control de las dependencias federales en Sonora: AHES: 3367, 2o., Hermosillo, 10 de abril de 1920, el secretario de gobierno al jefe de hacienda en el estado, al administrador del timbre y al administrador de correos.

"La Ley 30" dio facultades extraordinarias en hacienda y guerra al ejecutivo local para la defensa de la soberanía del estado (AHES: 3367, 2o., Hermosillo, 10 de abril de 1920, Adolfo de la Huerta, Manifiesto al Pueblo Mexicano). En junio, se rindió un informe sobre el uso que se hizo de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 30 (AHES: 3353, Hermosillo, 12 de junio de 1920, Gobernador interino Flavio Bórquez al Congreso del Estado).

El aumento en los derechos de exportación en AHES: 3367, 2o., decreto del 24 de abril de 1920; y la autorización para la exportación de ganado "siempre y cuando se cubran los impuestos de exportación", *idem*, 16 de abril de 1920, el gobernador a los administradores de las aduanas de Naco y Agua Prieta.

A nueve años del fin del porfiriato, la presencia y la fuerza de los trabajadores urbanos y sus agrupamientos han aumentado. En Hermosillo, la Unión de Trabajadores Industriales y Jornaleros decidió en asamblea solicitar integrar la escolta de honor de Adolfo de la Huerta "...que será cubierta por nosotros los trabajadores radicales rojos y por lo tanto, si usted acepta nos llamaremos la escolta de Rojos del Estado, pues temerosos de una traición queremos ser nosotros los que estemos a su salvaguardia..."; los ferrocarrileros del ramal de Cananea levantan su huelga en apoyo a la administración del gobierno; y en Cananea se reclutó y formó el Regimiento Rojo de Voluntarios que recibe el privilegio del gobierno de nombrar a sus propios jefes.[83] Finalmente la escolta que acompaña a Adolfo de la Huerta de la capital del estado a la

---

El gobierno de Carranza, a través de la Secretaría de Hacienda, había negado sistemáticamente la autorización para exportar ganado de Sonora a Estados Unidos (AHES: 3353, Santa Rosalía, Altar, 9 de marzo de 1920, Francisco R. Velázquez al gobernador). Después, con los de Agua Prieta en el poder, vendrá la manga ancha: no es necesario el permiso previo de la Secretaría de Hacienda, basta la cuota fija por cabeza (AHES: 3353, México, 8 de julio de 1920, Oficial Mayor de la Presidencia al gobernador interino Flavio Bórquez).

[83] Para la escolta roja y la prerrogativa del batallón rojo AHES: 3369, 1o., 15 de abril de 1920, Unión de Trabajadores Industriales y Jornaleros de Hermosillo al gobernador y 3369. 2o., Cananea, 16 de abril de 1920, M. M. Aguirre a gobernador. Levantamiento de huelga en AHES: 3372, 2o., Nogales, 15 de abril de 1920, L. Magaña al gobernador.

La retórica de la temporada puede captarse en el escrito que Marcos Coronado, Secretario del Interior del sindicato mencionado, dirige a De la Huerta: "...al hermano del Obrero, al benefactor del proletariado, a quien siempre ha demostrado que está dispuesto a ayudar al necesitado, en una palabra al socialista Adolfo de la Huerta..." (AHES, 3367, 1o., Hermosillo, 4 de enero de 1920). Coronado se desempeñará como uno de los dirigentes principales de la campaña de Yocupicio y luego como director de la Penitenciaría del estado en el gobierno de éste.

capital del país estuvo integrada por yaquis, más al parecer un acompañamiento de 31 obreros de Cananea.[84]

Adolfo de la Huerta regresaba periódicamente a renovar su licencia de gobernador mientras continuaba como secretario de Hacienda en el gabinete del presidente Obregón. Un acontecimiento notable en estos años es el levantamiento delahuertista que llega a ser respaldado por dos tercios del ejército y es vencido gracias a la combinación del respaldo norteamericano al gobierno de Obregón y a la pericia militar de éste, que deja la silla presidencial y monta en el vagón de la guerra.

Los libros locales de historia no refieren el impacto de la rebelión delahuertista en la entidad. Una búsqueda en el Archivo Histórico del Estado de Sonora ofrece elementos que permiten afirmar que sí hubo turbulencia en la tierra natal de De la Huerta, el civilista del triángulo sonorense vencedor de Carranza.[85]

El informe del gobernador Alejo Bay Valenzuela en septiembre de 1924 señala: "Las medidas tomadas como precaución del movimiento delahuertista significaron fuertes gastos al erario" y que:

> ...la tranquilidad del Estado sólo se vio alterada, por la incursión en el mes de mayo, de unos cuantos hombres armados, que bajo la bandera del delahuertismo cruzaron la línea internacional cerca de Agua Prieta, habiendo quemado algunos puentes del ferrocarril Nogales-Naco. Muy pronto exterminados por los

[84] El general Ignacio Mori y cuarenta y cuatro individuos de tropa subieron al tren de De la Huerta en Pótam. AHES: 3366, 2o., Switch Pótam, 24 de mayo de 1920, J. L. Armenta al gobernador. Treinta y un obreros de Cananea salieron para acompañar a De la Huerta a México, pidiendo se les paguen los pasajes y se agregue un carro al tren. AHES: 3352, Naco, 19 de junio de 1920, R. B. Armenta al gobernador.

[85] Como los compendios de Calvo Berber y Villa. Este último engloba el periodo en la "Era de la reconstrucción".

pueblos que se vieron amenazados, habiendo dado Bacoachi un digno ejemplo...[86]

Antes, en abril, el gobernador interino Arturo C. Ortega había declarado en el apartado de "Gobernación y Guerra":

Principio por informar a esta H. Cámara, que en toda la jurisdicción de nuestro estado y en el periodo más crítico de las agitaciones políticas provocadas en otras partes del país por el movimiento delahuertista, no se registró el más insignificante disturbio de índole militar ni se alteró en los más mínimo la tranquilidad y el orden público.
Con oportunidad el Estado dio su contingente de tropas para reprimir las actividades de los revolucionarios en otros estados, habiendo sido enviados, unos por Naco a través de una parte de la frontera americana y otros por el sur de esta entidad.[87]

En realidad, ¿qué fue lo que pasó? Luego del triunfo del Plan de Agua Prieta, Sonora conoció un periodo de menor agitación pero no llegaba la paz. Los yaquis alzados "pegaban" de vez en cuando y la frontera seguía insegura: al margen del gobierno había tráfico de ganados, enseres, armas, gentes.

El año de 1923 fue un periodo agitado: a fines de abril hubo elecciones para gobernador que resultaron peleadas, y en agosto, municipales –con un gran zafarrancho en Etchojoa–, la sucesión presidencial entre candidatos sonorenses

[86] AHES: 3669, Hermosillo, septiembre de 1924, borrador del informe de Alejo Bay al Congreso. El 11 de junio se había informado que ningún funcionario del estado apoyó la rebelión delahuertista y que se había remitido al Ministerio Público una nota detallada de los bienes que en Sonora tenía De la Huerta. AHES: 3712: 11 de junio de 1924, Secretaría de Gobernación-Gobernador del Estado.

[87] AHES: 3669, Hermosillo, 1 de abril de 1924, Informe del Gobernador Interino al Congreso del Estado.

se aproximaba y calentaba, la intranquilidad a causa de los yaquis iba en aumento y había roces con la jerarquía católica. El candidato de los obregonistas para la gubernatura triunfó sobre el de los callistas, pero el congreso se dividió. Por su parte, los yaquis reacios atacaban en el valle a los pobladores no yaquis.[88]

Al abrirse hostilidades entre los militares con mando de tropa partidarios de De la Huerta y el gobierno de Obregón, el 18 de diciembre de 1923, el gobernador Alejo Bay solicitó y recibió por el Congreso "facultades extraordinarias en el ramo de guerra" que fueron derogadas hasta abril de 1924.

En el norte de la entidad cunde la alarma: el alcalde de Cananea pide autorización para realizar cateos y arrestos

[88] Los diputados locales A. Gayou, Y. F. Loaiza, E. M. Rochín, A. B. Sobarzo, A. Bringas y A. P. Fimbres en un manifiesto denunciaron como ilegal la elección de Alejo Bay. Éste había tenido votación adversa en Ures, Villa Pesqueira, Sahuaripa, Moctezuma, Nacozari y Etchojoa (AHES: 3572, Hermosillo, 26 de junio de 1923 y Ures, 2 de mayo de 1923). AHES: 3570, agosto de 1923, elecciones municipales; 3568, Etchojoa, 7 de octubre de 1923, Pedro Leyva, representante indígena al gobernador; y 3708, Navojoa, 9, 15 y 26 de abril de 1924, sentenciados por sedición.

La Secretaría de Gobierno distribuye propaganda a favor de Calles y se reciben comunicados que tachan a sus rivales como vinculados a la reacción "del capital": a Ángel Flores como retardatario, a Roque Estrada como vendido al capital y *agrófobo* –porque odia el reparto de tierras–, y a Alvarado y Villarreal "sin programas definidos, con puros sueños, con ambiciones desmedidas para sus personas..." AHES: 3571, Hermosillo, 23 de junio de 1923, secretario de gobierno al profesor Aurelio Ortega y Campeche, 24 de septiembre de 1923, Liga Central de Resistencia.

En Caborca, se abre juicio al obispo Juan Navarrete por casar una pareja sin pedir acta de matrimonio civil. AHES: 3581, Caborca, 24 de junio de 1923, el presidente municipal Rafael Méndez al gobernador Bórquez.

Informes acerca de que los yaquis cometen tropelías, robos, asesinatos, ocupan tierras en Bácum, etc., durante 1923, en AHES: 3611. Para 1924 véase AHES: 3713, donde se reportan quejas de los vecinos de Bácum por robos de reses y caballos, y de asesinatos efectuados por yaquis, en el sentido de que sus autoridades se niegan a entregar al señalado y dicen que ellas lo castigarán.

sin orden del juez "en contra de elementos desafectos al gobierno constituido", solicita aumento de la guarnición y armas porque espera la llegada de antigobiernistas como Juan Córdova, quien hace tres días anda de incógnito en la localidad; el alcalde de Nacozari considera inminente un levantamiento armado; el presidente municipal de Fronteras informa que allí se preparan a defender la población y pide ayuda económica, que le es negada porque se "está organizando un cuerpo de policía rural"; y en Naco se aprehendió al minero de Cananea, Pablo Rojas, con documentos delahuertistas, quien confesó ser "subdelegado delahuertista", que De la Huerta venía para Sonora y que tan pronto llegara, estallaría la revolución en el estado y dio nombres de implicados que estaban regados por el rumbo.[89]

En enero de 1924 se aprehende a Ramón Acedo por delahuertista, se prohíben las manifestaciones públicas en el estado y se extrema la vigilancia en los campos mineros para evitar la propaganda y la actividad delahuertista. En febrero se continúan recibiendo adhesiones de voluntarios para combatir "la reacción" y "la infidencia". En marzo, una gavilla calificada como bandoleros, capitaneados por Antonio

[89] Facultades extraordinarias en el ramo de guerra al gobernador en AHES: 3575, 18 de diciembre de 1923; Cananea, AHES: 3611, 19 de diciembre de 1923 y 3712, 28 de diciembre, para Pablo Rojas y los implicados con domicilio en Buenavista, Puertecitos, Ronquillo, Pinal, Naco y en Cananea como la Veta 5 y el taller mecánico de la CCCC; Fronteras, AHES: 3611, 21 de diciembre de 1923. AHES: 3571, Nacozari de García, 31 de agosto, Informe de Gobierno del presidente municipal saliente.

Se reprodujo el manifiesto de Obregón contra "la infidencia" de los generales Guadalupe Sánchez y Enrique Estrada –no se menciona a De la Huerta–, mismo que se envió a todos los presidentes municipales (AHES: 3611, 7 de diciembre). La lista de los alcaldes adictos al gobierno, confeccionada a solicitud de la Secretaría de Gobernación, incluye a todos menos a los de Mátape y Nuri.

Juan Córdova es un partidario de De la Huerta, que en los treinta será anticallista y luego partidario de Yocupicio. GUZMÁN ESPARZA, *Memorias de don Adolfo de la Huerta*, p. 312.

Quijada, asaltó un comercio de chinos en Baviácora. Por abril se informa que De la Huerta anda en Los Ángeles, que en Phoenix se edita un periódico delahuertista; y en Pilares de Nacozari son aprehendidos dos sujetos que trataron de sobornar al jefe de la guarnición para que defeccionara.

En mayo de 1924 es liberado Carlos Plank Jr., reo de rebelión, por haberse desvanecido los cargos; una gavilla de veinte hombres a caballo y cinco a pie, comandada por un llamado general Camou, atacó Bacoachi –al sur de Cananea–; por Santa Cruz se reporta que merodea una gavilla; una partida de infantería compuesta de cuarenta a cincuenta hombres, posiblemente yaquis, cruzó la línea desde Arizona; y Navojoa es declarada capital del estado por diez días en honor del presidente Álvaro Obregón, quien visita su estado natal por vez primera como presidente.[90]

[90] Propagandistas en campos mineros, AHES: 3712, Agua Prieta, 28 de enero de 1924, Alberto Moreno al gobernador Bay; manifestaciones públicas prohibidas, AHES: 3672, 26 de enero de 1924, Alejo Bay al Secretario General de Gobierno; captura de Acedo por hacer escándalo a favor de De la Huerta, AHES: 3712, 22 de enero de 1924, R. P. Munguía, 2o. comandante de la policía rural al gobernador.

Voluntarios para combatir "la infidencia" que se aprestan en Sahuaripa, AHES: 3712, Santa Rosa, ex teniente coronel Francisco M. Ibarra; y en el Mayo, AHES: 3712, Navojoa, 23 de marzo y reclutamiento en esta región, *idem*, Hermosillo, 24 de marzo, Secretario General de Gobierno al Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina.

La gavilla contra Baviácora, AHES: 3712, 24 de marzo de 1924; De la Huerta por Los Ángeles, California, *idem*, 8 de abril, Cananea, T. Espinosa; periódico en Phoenix, *idem*, 22 abril, Bacoachi; Cesáreo Cázares y Manuel Madrid capturados por intento de soborno en Pilares, *idem*, 24 de abril, C. Valdez al gobernador; Carlos Plank Jr. liberado, AHES: 3709, 3 de mayo, Nogales, Secretaría de Gobernación al gobernador; la gavilla del general Camou contra Bacoachi, AHES: 3712, Cananea, 23 de mayo, el presidente al gobernador.

La gavilla por Santa Cruz, *idem*, 26 de mayo; los actos cívicos en honor de Obregón, AHES: 3713, 29 de mayo de 1924; partida de infantería de Arizona a la Sierra Azul, AHES: 3712, Magdalena, 30 de mayo, general A. Ancheta al gobernador.

Junio abre con la quema de un puente del ferrocarril en Cumeral por vecinos del rumbo de Magdalena; El Sásabe es atacado por una treintena –que manda el general Miguel Santa Cruz– que se lleva a tres celadores y corta la línea telegráfica, días después se registra un "combate" en el vecino rancho San Carlos, las autoridades del rumbo quedan sin parque y con la cabeza llena de rumores.

El Yaqui está a punto de arder: el ayuntamiento de Bácum niega permiso a la tribu para celebrar la fiesta de la Virgen del Camino, el 2 de julio, por las razones siguientes: a la llegada del Presidente de la República al Valle del Yaqui algunos indígenas corrieron la especie de que Obregón venía huyendo del centro por los muchos enemigos que allá tenía; además, dos indios borrachos que vitoreaban a Adolfo de la Huerta, al ser encarcelados, amenazaron que pronto echarían bala al pueblo y no quedaría ni un perro vivo –estos detenidos fueron liberados cuando llegó un contingente yaqui–; yaquis asaltaron un comercio chino y mataron a un alemán, caballos y mulas; la población no indígena de Bácum tiene miedo porque De la Huerta prometió a los yaquis regresarles los pueblos del río que antiguamente ocupaban y que los indios buscan recuperar; las autoridades yaquis han tenido varias asambleas en las que han participado yaquis que no se han indultado al gobierno y los acuerdos tomados son secretos. Ante esta situación el gobierno del estado dispone que se revoque el acuerdo del ayuntamiento de Bácum porque significaría enfrentarse con la tribu.[91]

[91] Puente quemado en Cumeral, AHES: 3712, 1 de junio, Magdalena; gavilla contra El Sásabe, AHES: 3712, 4 de junio de 1924, Alberto Treviño, presidente municipal; ahí también se refiere que fue capturado el delahuertista Felizardo Frías en el combate de San Carlos, 8 de junio, Magdalena.

Informe sobre la agitación entre los yaquis, AHES: 3713, 22 de junio de 1924, Bácum. La situación se mantiene caliente: el presidente Obregón ordena en septiembre que el gobernador se dirija al general Matus

El mentado ascendiente de Adolfo de la Huerta entre los yaquis no se tradujo en un levantamiento que apoyara la rebelión delahuertista. La división entre los jefes yaquis –unos aquiescentes a Obregón y su gobierno, como el general Amarillas, combatirán a los delahuertistas en el centro del país, otros posiblemente son simpatizantes de De la Huerta–, el agotamiento derivado de una década de participación en movimientos armados –dos tomas de la capital del país, entre ellos–, la neutralización, prisión o muerte de los yaquis cercanos a De la Huerta o de sus contactos –como el general Fructuoso Méndez asesinado en el Distrito Federal al inicio del movimiento–, fueron elementos que pudieron influir de manera adversa para que no ocurriera un levantamiento a favor de De la Huerta.[92]

"haciéndole ver las irregularidades que han cometido los yaquis pidiendo impida expedición de ellos", y que es conveniente que el gobernador se dirija a ellos en los mismos términos. AHES: 3713, Hermosillo, 27 de septiembre, teniente coronel José Mendívil al gobernador.

[92] Para las relaciones de Adolfo de la Huerta con los yaquis, véanse los apartados: "Las pláticas del cañón del Guapari" –donde se ofrecen detalles de la formación de la escolta de yaquis broncos que acompañará a De la Huerta de Sonora a la capital–; "México, Distrito Federal: otra vez" y "Los servicios" para pormenores de su estancia en la capital, y "1924. La rebelión de don Adolfo de la Huerta" para el importante desempeño de tropas de yaquis y mayos en la derrota de los delahuertistas en Michoacán y Jalisco –incluida la batalla de Ocotlán– y el nombramiento del general Amarillas como jefe de las infanterías obregonistas; en ZAVALA, *Perfiles de Sonora*, pp. 204-241; ahí se dan elementos de los hilos de Fructuoso Méndez con los yaquis.

Véanse los apartados "Intento de entrar por el norte" y "Elementos revolucionarios en el movimiento de 1923" para sonorenses partidarios de De la Huerta, una semblanza de Fructuoso Méndez y el planteamiento reiterado de que con aquél se levantaron "los revolucionarios de 1910", a quienes Obregón "llamaba con tono irónico 'los libertadores'". GUZMÁN ESPARZA, *Memorias de don Adolfo de la Huerta*, pp. 312-313 y 328-332.

Para la trayectoria de Fructuoso Méndez, sus ligas con los yaquis y De la Huerta –incluida una misión que éste le encomienda a Baja California para ver al coronel Esteban Cantú–, su muerte el 9 de diciembre

La derrota de la rebelión de 1923-1924 contra Obregón y Calles eliminó a "los revolucionarios de 1910" que tenían mando de tropa y al personal de carrera en el Poder Judicial y en el Poder Ejecutivo o civiles de ingreso reciente. A este respecto, Jean Meyer señala: "La crisis de la sucesión presidencial de 1923-1924... puso fin a lo que quedaba del liberalismo político en México".

La corriente autoritario-populista se había adueñado por completo del poder. No lo volvería a compartir: ya no tenía rivales dentro del gobierno, los enemigos estaban en la sociedad: los yaquis broncos, la Iglesia, los campesinos recalcitrantes y las clases medias educadas del centro del país. Se afianzaba "el sonorismo", del que Carlos Pereyra hará la crítica más aguda.[93]

¡VIVA VASCONCELOS, EL MADERO CULTO!

José Vasconcelos, fronterizo de crianza, decidió iniciar su campaña por la presidencia en Nogales, Sonora –como Obregón lo había hecho en las dos giras que emprendió por la silla presidencial–: "yo entraré por Sonora, donde es más fuerte el callismo, donde sigue habiendo obregonismo, donde es más vigoroso el gobiernismo".

Además está lo señalado por Ignacio Lozano, el dueño de los diarios *La Opinión* y *La Prensa* de Los Ángeles, California: "Allí estaban en el poder los más fervientes obregonistas, y yo había atacado duramente a Obregón antes de su muerte". La respuesta de Vasconcelos es:

---

de 1923, el asalto armado, la resistencia y toma de la casa de su familia en Hermosillo y la prisión de ésta, según el relato de su hijo Alejandro, véase MURRIETA y GRAF, *Por el milagro de aferrarse*, pp. 131-133.

[93] MEYER, "Revolution and Reconstruction", p. 207; PEREYRA, *México falsificado*, pp. 242-262 y 321-410, especialmente el apartado "Callismo puro". En la prosa enfática de Pereyra, se halla la crítica más acerba al "sonorismo". Vasconcelos en sus memorias ofrece una crítica temprana.

...me voy por Sonora porque en Sonora no hay estudiantes. Los agentes del gobierno andan ya creando el mito de que soy el candidato de los estudiantes y que no tengo arraigo en las masas. Voy a Sonora para hablar con los campesinos, con los obreros. Iniciaré mi campaña en Cananea, dónde Calles mató obreros...

Además, yo conocía a la gente de Sonora; no toda estaba con Calles; ni siquiera habían estado con Obregón; por otra parte, era gente noble que sabría corresponder al gesto de confianza que significaba entrar solo al territorio que se suponía dominado por el enemigo. Los que no me siguieran, me escucharían... No aspiraba a más.[94]

[94] VASCONCELOS, *Memorias*, vol. II, pp. 596-597. Las menciones a Sonora y su gente –en el apartado final "Llama el destino"– pueden estar influidas por la circunstancia de que Vasconcelos fecha el prólogo a *El desastre* en San Antonio, Texas, en diciembre de 1937, ya designado o en vísperas de serlo su yerno y colaborador, el sonorense Herminio Ahumada, magistrado del Superior Tribunal de Justicia de Sonora por el gobernador Román Yocupicio. Poco después el propio Vasconcelos se dirigirá a Sonora a colaborar con el gobierno de Yocupicio y ahí germinará la idea de fundar la Universidad en Hermosillo.

Para un escrito de Ahumada en 1937, que refiere que Vasconcelos continúa desterrado, véase AHUMADA, *José Vasconcelos*. Ahumada despachaba como magistrado al menos desde febrero de 1938, *El Pueblo*, 7 de abril de 1938. El siguiente tomo, *El Proconsulado*, tiene su introducción fechada "Hermosillo, Sonora, 1939", que sugiere que el libro fue concluido ahí.

Vasconcelos se detuvo en Sonora en cinco ocasiones: la primera fue en su infancia en El Sásabe, hacia 1885-1886, de la que rememora un ataque de contrabandistas, las láminas y lecciones de la historia sagrada que su madre recitaba, una misa al aire libre, la posibilidad de que le llevaran los apaches, la vida anegada de inmensidad, el valor del domicilio, el desplazamiento de la línea fronteriza hacia el sur por los prepotentes estadounidenses, lo que implicó dejar "El Sásabe Viejo" y su noria para internarse en el desierto inhóspito y fundar un pueblo nuevo. Para la infancia transcurrida en el norte, véase el apartado "El Comienzo", en VASCONCELOS, *Memorias*, vol. I, pp. 7-12. La segunda fue en 1914, en Nogales, donde el recién rehabilitado gobernador Maytorena le ofrece la Secretaría de Gobierno y conoce a Obregón, véase el apartado

La campaña de Vasconcelos por la presidencia se desarrollará entre "El Manifiesto de Nogales" y "El Plan de Guaymas". El éxito marca su gira por toda la costa del Pacífico: mítines concurridos, encuentros con los vecinos más significados de las localidades, gentes que externan simpatía. En Sonora, Vasconcelos traba contacto con todo el retablo social, no encuentra callistas, los obregonistas en el poder, distanciados de Calles, juegan a imparciales: el gobernador, general Fausto Topete Almada, le ofreció garantías.

En Nogales asisten a escuchar su discurso –en el que lee "El Manifiesto de Nogales"– en local cerrado, militares de uniforme; Siqueiros, un periodista independiente que resulta presidente del comité local; luego recibe a Herminio Ahumada –padre–, Presidente de la Cámara de Comercio y otras "personas distinguidas". Por su parte "...los cargadores de la Aduana, los choferes, los comerciantes en pequeño..." se acercan e inscriben en el club vasconcelista. Vasconcelos echaba por tierra el "infundio de que todo Sonora era gobiernista".[95]

En Cananea, la mítica plaza de la huelga de 1906, Vasconcelos es atendido por un club político formado antes de

---

"Viva Maytorena", pp. 514-517. La tercera, en noviembre de 1928, para su campaña, véanse los apartados "Las puertas se abrieron a la ilusión", "En Cananea", "Magdalena", "Santa Ana", "Hermosillo", "Guaymas", "Cajeme" y "En caminos del sur", en *Memorias*, vol. II, pp. 618-646. En la cuarta visita, Vasconcelos, remontando la costa del Pacífico, se instala en Guaymas hasta que sale a Estados Unidos, frustrado el levantamiento que "El Plan de Guaymas" proclamaba, véanse apartados "Motines y votos", "Empalme", "Contradicciones nefastas", "Rumores y esperanzas", "El mar reconfortante", "Interviene el procónsul" y "Le hacía falta un telegrama", pp. 872-893; y la quinta fue en 1938-1939 en Hermosillo, con su yerno Ahumada, al abrigo del gobierno de Yocupicio.

[95] VASCONCELOS, *Memorias*, vol. II, pp. 619-627. El general Fausto Topete Almada, gobernador del estado, ofreció además garantías a Vasconcelos en declaraciones a los diarios. AHES: 21, 3 de noviembre de 1928, Laredo, Texas, Luis del Toro al gobernador.

su arribo, integrado por ingenieros de la empresa minera, líderes obreros como Izaguirre y pequeños comerciantes; hay mítines en el teatro y al aire libre, las señoras organizan una "Alianza" y un baile; le acompaña un criollo, el sobrino de Adrián Marcor, tío de De la Huerta, y les apoya el médico de la localidad. Vasconcelos registra como oponentes a quienes tienen empleo público.

Alejándose de la frontera, el ambiente político cambia. En Magdalena, Vasconcelos halla un clima pesado, visita la tumba de un periodista asesinado en 1928, un reo de asesinato que desde la prisión gritaba "¡Viva Sáenz! ¡Muera la reacción!" lo hace desatinar, y es atendido por Serapio Dávila, cabeza de una familia extendida en el rumbo y por otros vecinos.[96] En Santa Ana, se presenta "el caudillo local de la oposición, un señor rico, inteligente, famoso por sus claridades: don Agustín Rodríguez" y se celebra mitin concurrido.

En Hermosillo, "la Meca del callismo" para algunos, la vanguardia de Vasconcelos encabezada por Juan Ruiz, echó a andar un comité organizador que incluía varios clubes, individuos como Israel González –periodista de oposición al callismo, director de *El Pueblo*– y líderes obreros y de la población en general, entre quienes descollaba Marcos Coronado; incluso participan los trabajadores de limpia del Ayuntamiento.

Al arribo de Vasconcelos a la estación del ferrocarril en Hermosillo, en una corrida retrasada, a las tres de la mañana, bajo una onda fría que calaba, hay –según Ruiz– más de dos mil personas que aclaman al ex secretario de Educación de Obregón. En el recorrido al centro, en una manifestación, los choferes suenan los cláxones y los vecinos asoman a las ventanas y balcones. De acuerdo con Ruiz, las vivas a Vas-

[96] Serapio Dávila era considerado una fuente de información valiosa sobre la época de las misiones jesuitas y la obra del padre Kino. Véase PICKENS, *The Missions of Northern Sonora*, pp. 18-19 y 65.

concelos se mezclaban con "las aclamaciones de ¡Viva León Toral!", a la sazón preso en la capital.

En un galerón alquilado, se funda un club con la asistencia de más de doscientas personas, artesanos en su mayoría. Ahí se forma un partido que aglutina todos los clubes pro-Vasconcelos en la entidad, que se llamó Partido Democrático Sonorense. Según Vasconcelos, que había dicho: "Este es un movimiento que pide, no da...", los humildes se registraron "cansados de la soldadesca burocratizada", mientras que se apartaban "entre los de arriba... familias que, con el régimen, habían llegado a la abundancia", y agrega: "Noble entre los mejores, el pueblo de Sonora repugna el servilismo y es quizás, dentro de la República, el más bien preparado para la democracia. Hasta antes de las brutales represiones del salvaje Elías, usual era que los candidatos a las diputaciones locales o al municipio contendiesen en la plaza pública. Y, en general, el voto se hacía respetar..."

La acogida a Vasconcelos y su comitiva hace escribir a Juan Ruiz que Sonora "...había sido maderista y seguía siéndolo". En la conferencia del Teatro Noriega, Vasconcelos se siente dichoso cuando le gritan "¡Viva el Madero culto!"[97]

Vasconcelos describe haber sido recibido por más de "trescientos partidarios en Guaymas" y haber dado dos conferencias "con teatro lleno", en la cuna del reyismo en Sonora, en la plaza fuerte del maderismo-maytorenismo, donde observa la decadencia del puerto antes ciudad rival de Hermosillo: el ferrocarril menguó el tráfico marítimo y "las mercancías yanquis" desplazaron a los artículos europeos, el futuro de Guaymas era convertirse en otro Nogales

[97] VASCONCELOS, *Memorias*, vol. II, pp. 633-636. La expresión idealizada de Vasconcelos de la competencia electoral contemporánea en Sonora, es quizá un sesgo fruto de su estancia en la entidad hacia 1938-1939. Tal vez quiera referirse al protagonismo y ascendencia tradicionales de los vecinos y de quienes puedan calificarse como "autoridades sociales" en la entidad.

"burgo simpático por la buena calidad de la gente, pero sede pocha... Pochismo, ya se sabe, es mestizaje fronterizo de lo mediocre de las dos culturas, la anglosajona y la mexicana; una ramplonería sintética". Vasconcelos recoge la especie de que la ruina de Guaymas la procuraba Calles: "Y ya no era Guaymas la sombra de lo que fue. Y le echaban la culpa a Calles. No quería el dictador al pueblecillo que vio sus primeros años de oscuro maestro, sin título, de escuelas particulares. Y le atribuían el dicho: 'He de ver a Guaymas convertido en un pueblo de pescadores'".

El poeta y periodista Alfonso Iberri, Manuel Escobar, director de *La Gaceta* –periódico cuya imprenta había sido decomisada por sostener una orientación maytorenista en 1915–, varios comerciantes y vecinos principales, marineros, pescadores y obreros se adhieren o apoyan al "partido vasconcelista guaymense" y al candidato presidencial de oposición.

En Empalme, centro ferrocarrilero, sostiene animado mitin en la plaza y se recogen adhesiones al son del líder obrero local que dijo: "Compañeros: Apoyaremos a Vasconcelos porque no es de Sonora... Los de Sonora, cuando han ido a la presidencia, no se han vuelto a acordar de nosotros; veremos si éste, que no es del estado, hace algo mañana por nuestra región y por nuestros hijos, que necesitan escuelas".[98]

En Cajeme se forma el Club "Baraja Nueva", "numerosos vecinos" colaboran como propagandistas, "el pueblo humilde" acoge a Vasconcelos, la resistencia provino de "terratenientes que compran, lo mismo al militar que tiene ranchos, que al líder obrero que hace la propaganda soviética" y "los empleados y familiares de Obregón se mantuvieron al margen..." a cambio de lo cual no fueron molestados en los discursos. A los yaquis, por medio de un hermano de raza que se vuelve activista del movimiento, Vasconcelos ofrece la devolución

[98] *Ibid.*, pp. 636-639.

de las tierras que les habían usurpado "las compañías y Obregón", puesto que había que devolver todo lo mal habido a los dueños legítimos.

Dos son los promotores principales del movimiento en la región del Yaqui: José Moreno Almada –que se reveló como orador y líder político– y Sofía Ayala de Contreras, hija de un liberal de abolengo, vendedora ambulante por los pueblos del valle, luchadora: "Nunca tuvimos mejor aliado, ni más perseverante adhesión que la de esta buena mujer que encarna la nobleza y la franqueza, la decisión y la constancia de los sonorenses".[99]

Vasconcelos recorre el inmenso y polvoso valle: "las explotaciones" como las llama, donde tiene entrevistas con los trabajadores y le presentan a los mayordomos. Y también acude a pueblos al pie de la serranía. Estuvo en Bácum y Estación Esperanza, donde un militar simpatizante reunió a la tropa para que oyera a los vasconcelistas y dio además su contribución.[100]

En Navojoa, "grupos numerosos de pueblo y clase media" acudieron a la estación del tren a recibir al candidato. Ahí, Vasconcelos obtuvo además "de la adhesión popular, el compromiso de vecinos importantes", incluyendo promesas de respaldo y lucha de parte de algunos hombres de negocios. Pedro Salazar Félix fue el líder vasconcelista más caracterizado de este rumbo:

[99] Ambos son destacados partidarios de Yocupicio en la campaña de 1936.

[100] VASCONCELOS, *Memorias*, vol. II, pp. 639-642. De José Moreno Almada dice Vasconcelos que "prolongó durante años la lucha, para caer, al fin, como víctima de los acaudalados de la región y dueños eternos de su política". En 1936, Moreno Almada ganó la elección municipal, poco después fue muerto en medio de una discusión en la comandancia de la policía, a unos días de que tomara posesión; Román Yocupicio y él eran concuños.

> Conocido en todo el Estado como vendedor de máquinas de coser, alto, fornido, feo, simpático, franco el gesto, imperioso el ademán, desde que lo conocimos en Navojoa hasta que cayó peleando por una causa, perdida por la indiferencia pública, traicionada por tantos, Salazar Félix fue mi amigo, mi correligionario, mi brazo y el eco de mi pensamiento. En Navojoa, (...) ya no se despegó de nosotros y resultó electo para la directiva de nuestro club...la posición de Salazar era modesta, aunque su familia, reputada y numerosa, era ya de por sí una fuerza. Pero fue en la hora de la prueba cuando nuestro amigo se creció, se excedió. Si en México hubiera conciencia cívica, Navojoa se llamaría Salazar Félix, o simplemente Salazar.[101]

La trayectoria de Pedro Salazar Félix es interesante para ilustrar la índole de los vasconcelistas locales: en 1919 aparece en tratos con el gobernador De la Huerta, Luis L. León y con empresarios, por ser propietario de un lote en las afueras de Hermosillo donde se aseguraba había petróleo, lo que despertó el entusiasmo para luego acabar en un chasco; después llega a diputado local en la XXVIII Legislatura (1925-1927), cuando el obregonista Alejo Bay es gobernador, por el distrito de Álamos, solar natal del ejecutivo local; en 1927, compite por la presidencia municipal de Hermosillo; en 1928, aparece como la bujía del vasconcelismo en el Mayo y como organizador en el sur de Sonora; en octubre de 1929, cuando cunde la represión, va a la capital a ver a Vasconcelos, a solas le confiesa que lo echaron del pueblo, pero aseguraba contar con "gente resuelta" en la sierra y en los ranchos; frente a Vasconcelos y sus correligionarios exclamaba: "Ya tengo organizada en Navojoa la guardia presidencial; doscientos de a caballo, que yo mandaré. Vengo a llevármelo... Por allá estará seguro. Todo Sonora es nuestra"; hacia diciembre se levantó en armas con al menos uno de sus hijos, quien es

[101] *Ibid.*, pp. 642-644.

> Conocido en todo el Estado como vendedor de máquinas de coser, alto, fornido, feo, simpático, franco el gesto, imperioso el ademán, desde que lo conocimos en Navojoa hasta que cayó peleando por una causa, perdida por la indiferencia pública, traicionada por tantos, Salazar Félix fue mi amigo, mi correligionario, mi brazo y el eco de mi pensamiento. En Navojoa, (...) ya no se despegó de nosotros y resultó electo para la directiva de nuestro club...la posición de Salazar era modesta, aunque su familia, reputada y numerosa, era ya de por sí una fuerza. Pero fue en la hora de la prueba cuando nuestro amigo se creció, se excedió. Si en México hubiera conciencia cívica, Navojoa se llamaría Salazar Félix, o simplemente Salazar.[101]

La trayectoria de Pedro Salazar Félix es interesante para ilustrar la índole de los vasconcelistas locales: en 1919 aparece en tratos con el gobernador De la Huerta, Luis L. León y con empresarios, por ser propietario de un lote en las afueras de Hermosillo donde se aseguraba había petróleo, lo que despertó el entusiasmo para luego acabar en un chasco; después llega a diputado local en la XXVIII Legislatura (1925-1927), cuando el obregonista Alejo Bay es gobernador, por el distrito de Álamos, solar natal del ejecutivo local; en 1927, compite por la presidencia municipal de Hermosillo; en 1928, aparece como la bujía del vasconcelismo en el Mayo y como organizador en el sur de Sonora; en octubre de 1929, cuando cunde la represión, va a la capital a ver a Vasconcelos, a solas le confiesa que lo echaron del pueblo, pero aseguraba contar con "gente resuelta" en la sierra y en los ranchos; frente a Vasconcelos y sus correligionarios exclamaba: "Ya tengo organizada en Navojoa la guardia presidencial; doscientos de a caballo, que yo mandaré. Vengo a llevármelo... Por allá estará seguro. Todo Sonora es nuestra"; hacia diciembre se levantó en armas con al menos uno de sus hijos, quien es

[101] *Ibid.*, pp. 642-644.

muerto junto con otros tres partidarios, escapando Pedro Salazar Félix; hasta que, perseguido, es acribillado en el monte en 1934, cerca de San Blas, Sinaloa, luego de capitanear un levantamiento contra el gobierno de Rodolfo Elías Calles el 5 de enero de ese año, en Navojoa.

Así pues Salazar Félix trató a De la Huerta, obtuvo una diputación en la época del gobernador obregonista, el civil Alejo Bay, fue líder y alzado vasconcelista y luego agitador anticallista.[102] Vasconcelos deja Sonora y entra en Sinaloa, reflexionando acerca de lo sensato que sería "constituir una república de municipios" en México y de lo inicuo que fue "el Tratado de la Mesilla".[103]

Vasconcelos incluye en su narración elementos de una tradición cívico-liberal sonorense de contienda en la plaza: en Empalme, durante el mitin, un obrero lo interroga desde el público; risas y aplausos festejan la ocurrencia del líder local; "...en medio de voces de hombres libres y los acordes de una murga, se reunieron centenares de firmas. Esto era la democracia sonorense antes que los militares echaran sobre ella el terror".

Vasconcelos también refiere la existencia de periódicos y periodistas independientes como Siqueiros en Nogales, González en Hermosillo y Escobar en Guaymas, a quienes después alude elogiosamente: "...siguiendo el ejemplo que habían dado los directores de periódicos de Sonora, se sumaron

[102] Para el fiasco del petróleo, véase MACÍAS, *Plutarco Elías Calles*, pp. 27-38 y GALAZ, *Dejaron huella*, pp. 455-458. Por este episodio, Salazar fue conocido como "El Rey del Petróleo". Para el resto de la información, VASCONCELOS, *Memorias*, vol. II, pp. 643-647, 655, 854-855 (apartado "¡Un hombre!") y 880; *El Mayo*, 12 de agosto de 1934; Proceso 1-34 del Juzgado de Primera Instancia de Navojoa, Son., 26 de enero de 1934, en PAG; CORBALÁ, *Sonora y sus constituciones*, pp. 160-162 y 277. Domingo Gutiérrez Mendívil documenta que el levantamiento de Salazar Félix en enero de 1934 fue "vasconcelista", GUTIÉRREZ MENDÍVIL, "Una rebelión vasconcelista", pp. 198-219.

[103] VASCONCELOS, *Memorias*, vol. II, pp. 646-647.

públicamente a nuestra causa". E incluye otras manifestaciones: el uso del distintivo vasconcelista –como ocurrió en Guaymas con el clavel reyista–, aclamaciones en los bailes de sociedad, plazas llenas y teatros rebosantes, caravana de vehículos tocando el claxon –como en Hermosillo; alusiones a la opinión pública, al "pueblo" integrado por vecinos –"todos aprueban allá (en Guaymas) su candidatura"– y un antirreeleccionismo difuso, de franjas: vasconcelista, gomista, anticallista, con ecos maderistas.

La bitácora de Vasconcelos repara en otros ingredientes de la tradición cívico-liberal sonorense: alude a la capacidad y disposición del público interesado para pagar por asistir a sus "conferencias", de Nogales a Navojoa.

Los temas de los cuales hablaba eran propios de la tendencia cívico-liberal: "Defendía usted el civismo, comparaba los gastos de guerra del Brasil, Argentina y México, en relación con los gastos de escuelas".

Vasconcelos contrastará el ambiente de Sonora y Sinaloa con el ambiente de Morelia, bajo el gobernador Lázaro Cárdenas: "Ambiente hipócrita. Garantías a medias. Palabras melosas de tolerancia y, por debajo, presión implacable para dominar la votación por el terror... Las familias generosas, a estilo de la costa, ¿dónde estaban? Si existían, no asomaron..."

Durante los preparativos de la campaña, Vasconcelos la figuró como una cruzada para el "fomento de la lucha cívica" con el fin de establecer "un orden favorable a la cultura y a la libertad", arrollando al "gran fiador oficial" en una suerte de plebiscito.[104]

[104] *Ibid.*, pp. 639, 618-639, 660, 682-683, 709, 606 y 610. En su recorrido por la costa del Pacífico, Vasconcelos y su comitiva se sienten triunfales. Herminio Ahumada escribirá luego: "Hemos vuelto a vivir días como aquellos inolvidables en que Sonora, Sinaloa y Nayarit se levantaron en un solo grito a favor del candidato Vasconcelos". AHUMADA, *José Vasconcelos*, p. 785.

La respuesta fue nutrida y queda registrada a nivel de clubes y partidos locales que se forman adheridos al Partido Nacional Antirreeleccionista:

Cd. Obregón:	Partido Baraja Nueva.
	Club Femenil Juana de Arco.
Navojoa:	Club Civil Antirreeleccionista.
	Club Nacional Pro Raza.
Guaymas:	Club Civil Antirreeleccionista Francisco I. Madero.
Empalme:	Partido Civilista Sonorense.
Hermosillo:	Club Civilista Sonorense.
Nogales:	Club Civilista de Sonora.
	Comité Pro-Vasconcelos.
	Club de Reconstrucción Nacional.
Cananea:	Club Civil Antirreeleccionista Pro-Vasconcelos.
Sahuaripa:	Partido Vasconcelista.
Pilares:	Club Obrero Antirreeleccionista de Pilares Paz y Trabajo.
Agua Prieta:	Partido Antirreeleccionista.

También la represión sugiere que la respuesta de la población de Sonora fue nutrida a favor de Vasconcelos en su gira, al cierre de la campaña, en la votación y el litigio poselectoral. Así, se registran quejas de la parcialidad del

---

En Sinaloa, donde el gobernador fue neutral, el obregonismo era menos visible y los viejos soldados de Madero, Flores y Carrasco eran manifiestos anticallistas, "El tema de los discursos era la necesidad de resucitar el partido maderista en su pureza". Vasconcelos sentencia: "En un pueblo ufano de su independencia, acostumbrado a vivir de sus propios recursos esas pequeñas vejaciones dejan huella"; se siente a sus anchas en un "solar de viejas familias educadas"; detecta que "...había clase media próspera, y ésta era nuestra aliada natural"; y se escoge la popular canción de "El Quelite" como el himno del vasconcelismo. VASCONCELOS, *Memorias*, vol. II, pp. 654-679.

gobierno a favor de Ortiz Rubio en Navojoa; ahí fue detenido Pedro Salazar Félix a principios de octubre de 1929; en Cajeme, la oficina del comité es asaltada a balazos; en Hermosillo, la imprenta de Israel González es incendiada y una manifestación es disuelta pistola en mano; en noviembre, en vísperas del día de la votación, se suscitan aprehensiones; en Guaymas, las autoridades se niegan a registrar las credenciales de los representantes antirreeleccionistas en las casillas; en Empalme trescientas personas toman las urnas, el día de la votación.

Pasando las elecciones, José Moreno Almada es encarcelado en Sahuaripa por llamar ladrones al gobernador Francisco S. Elías y a Plutarco Elías; en Cananea arrestan y multan por echar vivas a Vasconcelos; se prohíben los mítines en toda la entidad porque han venido favoreciendo grandes escándalos que alteran el orden; y se redobla la vigilancia por donde puedan asomar Vasconcelos y su comitiva.[105]

[105] AHES: 18, 23 de septiembre de 1929, el subsecretario de Gobernación al gobernador de Sonora Francisco S. Elías transcribe quejas de la Liga Nacional Pro Raza y Agrarismo Unidos de Navojoa, entre otras que el gobernador Elías colecta fondos entre el comercio chino para apoyar a Ortiz Rubio y que se descuenta a los empleados con ese fin un día de salario; 10 de octubre, oficial mayor de Gobernación al gobernador, que transcribe carta del organismo anterior que se queja del decreto de Elías para las próximas elecciones del 20 de octubre para diputados locales, con el que pretende "contrariar la voluntad del pueblo, que es netamente vasconcelista"; 11 de octubre, oficial mayor de la Secretaría de Gobernación al gobernador, transcribe telegrama de Navojoa sobre la aprehensión del jefe del Partido Antirreeleccionista Pedro Salazar Félix y quien escapó a un intento de asesinato, el oficial mayor pide la libertad de Salazar y el gobernador contesta señalando que el P. Antirreeleccionista de Navojoa es un pequeño grupo de enemigos del gobierno que en la última rebelión fueron partidarios acérrimos de Topete y aprovechan las elecciones para provocar desórdenes; 15 octubre, Cd. Obregón, Sofía Ayala de Contreras e Inés Valenzuela, Presidenta y Secretaria del "Club Femenil Juana de Arco", señalan que son perseguidas por la policía acordada y la guardia

Vasconcelos regresó a Sonora por tren, el 18 de noviembre de 1929, "bajo la racha de las persecuciones", luego de votar el día 17 en Estación Díaz, Sinaloa. Su paso por Navojoa al parecer provocó un motín, desembarcó en Empalme entre partidarios, eligió Guaymas para esperar el levantamiento de los suyos y ahí permaneció reconfortado por el mar, escoltado por militares, agasajado por simpatizantes y amigos –como Randall y Marcor de estirpe reyista, maderista, maytorenista–, ocupado de vez en cuando en atender a emisarios de las cercanías –una mujer yaqui inclusive– que lo sondeaban para alzarse en armas, ponderando qué hacer ante la campaña represiva de Amaro y las maniobras que atribuye al embajador Dwight W. Morrow.

De acuerdo con Vasconcelos, en Sonora, el gobernador Francisco S. Elías había atropellado a la directiva de Hermosillo, había encarcelado al periodista Siqueiros de Nogales y secuestrado su imprenta, y estaba implicado en los asesinatos del ex mayor Luis Favela, del ex teniente coronel Loreto Santacruz y de José María Trujillo, "sacados de sus domicilios y fusilados para escarmiento". Al parecer por Altar y Sahuaripa había vasconcelistas levantados, lo que Vasconcelos ignoraba.

Por lo que toca a las fuerzas gubernamentales, se cuentan al menos dos testimonios que reconocen el recurso a las malas artes de su parte y la popularidad efectiva del vasconcelismo

---

rural, que fueron asaltadas a balazos las oficinas del partido; 22 de octubre, presidente Portes Gil al gobernador, transcribe telegrama del Ing. Victorio I. Góngora sobre incendio en Hermosillo de la imprenta de Israel C. González que edita *El Pueblo*; 23 de octubre, presidente Portes Gil al gobernador, transcribe telegrama del Partido Antirreeleccionista de Sonora, firmado por Israel C. González y Jesús María Suárez –futuros yocupicistas– que protesta por la disolución de mitin; 8 de noviembre, secretario de gobierno Abelardo B. Sobarzo al Comisario de Policía de Esperanza para que no se expidan permisos para celebrar mítines; 11 de noviembre, Pilares de Nacozari, F. E. Contreras al gobernador sobre arresto y multa por 50 pesos por echar vivas a Vasconcelos.

en la entidad. Uno, de la familia de Pascual Ayón, asocia la militancia a favor del gobierno con la esperanza de recibir la tierra ("...no habrá paz orgánica si niegan el reparto de las tierras, y si por esta vez ganamos la elección presidencial de Pascual Ortiz Rubio a fuerza de chanchullos –porque así la ganamos–, la desmoralización va a generalizarse..."), y otro de Alejandro Méndez Limón, quien trabajó por la candidatura de Fausto Topete, regidor y síndico del primer ayuntamiento de Cajeme en 1927-1928, civil que colaboró con los renovadores en 1929, luego cercano a la CTM: "El partido estaba en pañales, lo que importaba era la persona y no el emblema. La prueba es que cuando estuvo José Vasconcelos por aquí en contra del candidato del partido, Pascual Ortiz Rubio, todos eran vasconcelistas, y nosotros como ratas haciendo el ridículo en una cueva".[106]

Aun así, con esta avalancha de represión y sumadas las limitaciones que la emisión y el recuento de votos han tenido en México, en Sonora, Vasconcelos obtuvo 29% de los votos reconocidos a nivel nacional para el ex secretario de Educación Pública.[107]

[106] Tanto Pascual Ayón como Alejandro Méndez Limón fueron simpatizantes del general Obregón y colaboraron con los candidatos identificados con éste, como Fausto Topete. Véase MURRIETA y GRAF, *Por el milagro de aferrarse*, pp. 60 y 153, sobre el vasconcelismo, y para la competencia entre obregonistas y callistas en 1925, pp. 138-140.

[107] Luego de las elecciones presidenciales del 17 de noviembre, se hallan indicios de vasconcelistas alzados: Marcos Coronado, preso por conato de rebelión –este es el líder obrero que encomiaba a De la Huerta y que estará en el recibimiento a Vasconcelos en Hermosillo, luego será colaborador de Yocupicio–. AHES: 65, 26 de noviembre de 1929; entre el 7 y el 8 de diciembre hay diez detenidos por "sediciosos" en Hermosillo.

Las represalias continúan: el 1 de enero de 1930, aparece consignado Israel González por el delito de ultraje en la Penitenciaría, AHES: 42; y en junio de 1930, en el campo minero "El Manzanal", cercano a Cananea, "...algunos individuos... en son de venganza asaltaron policías matando un mayordomo americano e hiriendo a uno de los policías y tres particulares, días después cuatro de los asaltantes son capturados y remitidos a

Luego de sostener una entrevista con John Lloyd, corresponsal de Prensa Asociada que sirve de mensajero al embajador Morrow, Vasconcelos decide salir del país por Nogales –lo hace el 2 de diciembre– hacia Washington, donde verá al Presidente. Desde Nogales da a conocer el Plan de Guaymas, el cual reitera que Vasconcelos es la única autoridad legítima del país. Semanas más tarde, el general Bouquet –en quien Vasconcelos había depositado su confianza para dirigir el movimiento armado– es fusilado en Nogales, Sonora. Meses después, Pascual Ortiz Rubio recorre la costa del Pacífico –región que no había visitado en su gira electoral– siendo recibido calurosamente, a juicio de Vasconcelos.[108]

El año de 1929 fue un periodo decisivo en Sonora, tanto por lo que se señala al cierre del capítulo II –la primera vez que los dirigentes de Sonora pierden, luego de dos victoriosas campañas contra el "gobierno del centro", la derrota de los veteranos de la Revolución, el fin de las alianzas verticales entre indígenas y no indígenas, el principio del predominio de los jefes políticos de las ciudades y de sus modos de hacer política, el fin del obregonismo anticallista–, como por dos movimientos anticallistas: el Movimiento Renovador o Revolución Renovadora que encabezaron el gobernador, general Fausto Topete Almada y el general Francisco Manzo

---

fuerzas federales donde el gobernador indica que "les formarán consejo de guerra delito rebelión", AHES: 62.

Sinaloa aportó 24%, y los estados de Coahuila, Chihuahua y Durango 17%, por lo que el 70% de los votos reconocidos a Vasconcelos se emitió en estados norteños. REYNOSO, "Acción Nacional en la transición política", p. 15.

[108] Vasconcelos, para su regreso a Sonora, subiendo por la costa del Pacífico, VASCONCELOS, *Memorias*, vol. II, pp. 863-889, 900, 913. Para sus estancias en Sonora y sus contactos, su conocimiento de la frontera norte y su esperanza de que "del norte estallaría la rebelión espontáneamente, a la manera del maderismo de 1910, para defender su derecho a ser presidente", así como testimonios de rechazo a Obregón y a Calles en Sonora, véase SKIRIUS, "José Vasconcelos en Sonora", pp. 113-126.

–con el Plan de Hermosillo redactado por el Lic. Gilberto Valenzuela– y la última etapa de la campaña vasconcelista: el regreso de Vasconcelos y su autorreclusión en Guaymas, donde se proclama presidente electo.[109]

A lo anterior, se suman los efectos de la crisis mundial de la economía en noviembre de 1929 en la entidad, que fueron severos en la explotación del cobre que se extraía de Nacozari, Cananea y El Tigre, y en la agricultura de exportación. "El problema del Yaqui" continuaba sin solución, generando inseguridad y causando víctimas.[110]

[109] Para un panorama de los efectos de la "Rebelión Renovadora" –que incluye una agresión con navaja al general Plutarco Elías Calles a su arribo a Hermosillo por Rafael Izábal, al parecer hijo del triunviro porfirista del mismo nombre–, véase ESCOBOSA, "Impacto de la Rebelión", pp. 443-453.

[110] Para los yaquis, AHES: 89-90. El 18 de agosto de 1928 –al mes de haber sido asesinado el general Obregón–, el gobernador Topete pide se indague acerca de los acuerdos que Adolfo de la Huerta tuvo con los yaquis sobre las tierras de los ocho pueblos; el gobernador al presidente municipal de Pilares de Nacozari, para que entreviste a Ramón B. Armenta, minero comisionado por De la Huerta para tratar la paz con los yaquis en 1920. AHES: 89-90.

En 1929, el general de brigada Juventino Espinoza Sánchez propone un proyecto para terminar con "el problema yaqui": "Actualmente la tribu no constituye el problema serio de otras épocas; su fuerza puede considerarse ya en su ocaso por múltiples circunstancias, entre las cuales, citaré en primer término el escaso número de combatientes con que cuenta, el hábito de vivir con relativa comodidad del sueldo que la nación les asigna, el número de simpatizadores con que cuenta el gobierno dentro de la misma tribu y sobre todo la convicción que tienen de la pujanza del gobierno y las frescas impresiones de la campaña que se les hizo de 1926 a 1927, en que jugaron todos los elementos modernos, de los cuales, la aviación, les produjo un terror pánico". Espinoza juzga la ocasión propicia para acabar de una vez por todas con ese problema que "...ha costado sangre, un caudal de oro y que ha tenido en suspenso el desarrollo económico de la región". AHES: 81, 17 de agosto de 1929, Esperanza. Algunos puntos señalados por Espinoza coinciden con los que el presidente Cárdenas establecerá la Paz del Yaqui en 1937-1938.

IV. LA RESISTENCIA AL REEMPLAZO DE LAS LEALTADES

"No queremos sindicatos, no queremos asociaciones, no queremos salarios mínimos y deseamos nuestros templos". Esta es la respuesta que el 1 de septiembre de 1935, en Bacobampo –corazón de la región mayo–, recoge el subteniente Javier Castillo Divildox, con sus ocho hombres del 7o. Regimiento de Caballería, luego de serenar los ánimos y preguntar a qué se debía la actitud rebelde del tumulto de indios mayos, que armados se habían presentado en la comisaría para deponer a las autoridades y que se decía estaban capitaneados por un individuo apodado "El Melón".[1]

En la recolección de documentos sobre la historia de los años treinta en Sonora, sorprende la elevada frecuencia de datos referidos a controversias y enfrentamientos de carácter religioso. Esto resulta contrastante para una sociedad de frontera, caracterizada como más secularizada que la del centro del país y que no registró mayor actividad relacionada con la primera cristiada (1926-1929).

¿A qué obedece que la población de una entidad, que ha sido atendida desde 1767 por escaso clero, que ha ofrecido pocas vocaciones eclesiásticas, que por el contrario es el semillero de los dirigentes de la facción triunfante –que se distinguen por el anticlericalismo– de la Revolución Mexicana, dé muestras de militancia religiosa? ¿Qué cambios ocurrieron entre 1929, año de los arreglos entre la jerarquía

[1] AGN, DGG, 2.012.8 (22), exp. 53, 8 de octubre de 1935, gobernador Ing. Ramón Ramos al secretario de Gobernación.

católica y el gobierno de Portes Gil, y 1935, año del malestar religioso en Sonora? ¿Qué fibras se tocaron y qué resortes de la sensibilidad colectiva se presionaron para desatar una resistencia vigorosa y dispersa por la geografía sonorense?

El tema es difícil porque incluye: el poder social de la Iglesia en la región, el proceso de afirmación del poder del gobierno central, la índole de los que chocan con la administración pública, la añeja aunque difusa resistencia al centro por parte de la población fronteriza, los aspectos no oficiales y no reconocidos usualmente de la vida cotidiana como la familiaridad de las mujeres con el templo, que fue el primer espacio de presencia femenina abrumadora en estos lares; la adhesión de los indígenas a su ceremonialismo que se mezcla con la devoción católica; la importancia del domicilio en una sociedad de frontera, obligada desde sus orígenes a atenerse a sus propios recursos; la libertad religiosa y de pensamiento consideradas hábitos que hincan su raíz en el domicilio, la educación no escolar y que pertenecen al libre albedrío de las familias fronterizas que poco deben al gobierno; y, ante el paquete de medidas intervencionistas del Estado mexicano en la década, la lucha entre el domicilio y el Estado, entre el libre albedrío del ciudadano y la cartilla del autoritarismo centralizador.[2]

La revisión de fuentes primarias y secundarias de la época me invitó a mirarla como un *continuum*: de 1929 a 1935, ocurre una acumulación de agravios y tensiones en la entidad, que en 1935 se cobran o estallan. Luego de una pausa –1936–, se establece un gobierno que representa a los

[2] Para las características regionales: véase LEÓN PORTILLA, "The Norteño Variety", pp. 77-114; CARR, "Las peculiaridades del norte", pp. 320-346; AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, pp. 17-124; KATZ, *La guerra secreta*, pp. 23-40; HALL, *Álvaro Obregón*, pp. 19-33; MEYER, "Revolution and Reconstruction", pp. 201-202. Para los alcances y las dificultades del estudio del conflicto entre la población y el Estado, alrededor de la cuestión religiosa, MEYER, *La cristiada*, vol. 2, pp. 16, 32, 40-41.

agraviados y marginados por la corriente que predominó en la primera mitad de la década y que desde antes participaba del poder local: el callismo.

El listado de agravios y la acometida para causarlos se centraba en la imposición de sindicatos oficiales en las ciudades y el campo, en el predominio creciente de la burocracia, en la escuela oficial –agresiva para buena parte de la población por la "educación socialista" y la "educación sexual"– y sobre todo en el conflicto con la Iglesia que sostiene el gobierno de Rodolfo Elías Calles Chacón.[3]

A estos agravios, se sumarán los que se perciben del gobierno del general Cárdenas en cuanto a una mayor intervención del gobierno del centro en la vida de la entidad mediante el reparto ejidal –además, algunos ejidos se empalmarán con tierras de comuneros desatando litigios y conflictos incluso sangrientos–, en la "federalización" creciente de la educación, la higiene, los sindicatos, los litigios laborales –los contratos-ley de los sindicatos nacionales son arbitrados en la Ciudad de México– y una política oscilante con la Iglesia.

El *organizational imperative* (Cornelius) del gobierno central en los años de Cárdenas opondrá al "pueblo organizado" contra el "pueblo recalcitrante", que se abstiene de matricularse en las ventanillas del gobierno. La hipótesis que propongo para explicar esto es el choque que resultó del reemplazo de las lealtades que emprendieron los gobiernos callistas y cardenista, como parte de la construcción del Estado-nación, entidad que no admite fidelidades intermedias. Esta hipótesis se elaboró cuando buscaba caracterizar la corriente autoritaria-populista e indagar acerca de las raíces de su anticlericalismo, a partir de la lectura de este párrafo de Linda B. Hall:

[3] Para los alcances de la violencia ejercida en el campo de la conciencia y las costumbres para esta época en México, véase MEYER, "Periodización e ideología", pp. 714-715.

> Para que estos grupos pudieran trabajar en conjunto, tenían que aceptar que Obregón actuara como mediador y árbitro. De esa manera estaba surgiendo una autoridad política nacional, aislada y secular, que vendría a reemplazar otras lealtades más tradicionales, como las que se tienen hacia la familia, la religión o los dirigentes locales. Obregón personalmente había fomentado ese resultado desde que realizó sus primitivos intentos para doblegar el poder de los caudillos regionales. Habría de continuar ese esfuerzo durante su periodo presidencial, y Calles lo llevaría aún más lejos. Este cambio de lealtades se había intensificado gracias a la formación de la Confederación Revolucionaria durante el retiro a Veracruz, a la experiencia de muchas personas y grupos de muy diversas regiones del país que lucharon juntos a las órdenes de Obregón en la campaña contra Villa y a los logros del Congreso Constituyente.[4]

Con este texto, percibí que el inventario de agravios practicados o achacados a los gobiernos de los callistas locales y luego al de Cárdenas, correspondía con el cambio de lealtades que señala Hall. Pero me pareció más apropiado el término "reemplazo de lealtades", pues estaba más en consonancia con la resistencia que suscitan el patrocinio y la implantación de las nuevas lealtades al gobierno federal y a sus agencias –el reparto ejidal, el sindicato oficial, la escuela socialista– que afiliaban a la población en organismos gubernamentales.

Buena parte de los esfuerzos de estos gobiernos se dirigían al "pueblo organizado" –matriculado en algún órgano paraestatal u oficina de gobierno– para incrementar la cobertura de la población y obtener la aceptación de la sociedad mediante la oferta de derechos, audiencias, prerrogativas, tierras y dádivas, y a través de la absorción o asimilación de demandas y conflictos –en una especie de incorporación

[4] HALL, *Álvaro Obregón*, pp. 238-239.

"anticipada" de necesidades y demandas que luego aparecen en el discurso oficial–, por encima de las gentes que resistían activa o pasivamente, de "los recalcitrantes", de quienes se mantenían adheridos a "los hábitos inveterados", al terruño, de quienes preferían al contrato su estatus de vecino, comunero, socio de una alianza mutualista, trabajador por su cuenta, creyente, fiestero, jefe de familia, "autoridad social".

Identifiqué como las fidelidades que los gobiernos señalados querían reemplazar, a las lealtades a la región, a la religión, al domicilio, al común, al mutualismo, a la pequeña propiedad, al patrón y a la autoridad social, derivada del ascendiente o liderazgo que resulta de acciones sociales desde la esfera no gubernamental ni partidista, es decir, desde la sociedad civil en términos gramscianos. Así, "...el Estado nacional suprimió todos los lazos espontáneos de unión que los hombres habían tenido siempre con las comunidades territoriales más pequeñas y con las colectividades más grandes de la nación, para impedir que otros lazos pudieran debilitar la fidelidad absoluta que de los ciudadanos pretendía el Estado".[5]

Puede postularse que el gobierno nacional, de 1920 a 1940, emprende a rajatabla la construcción del Estado-nación, colocando el énfasis en el gobierno general que interviene reordenando la sociedad en nombre de la nación y empleando un discurso "nacionalista" y una práctica estatista, burocratizadora y centralizadora. Así, para este periodo de implantación del Estado-nación en México, la escala de lealtades es alterada buscando que "el sentido de pertenencia" a la propia nación adquiera:

> ...una posición de absoluto predominio respecto de cualquier otro sentimiento de pertenencia territorial, religioso o ideoló-

[5] LEVI, "Federalismo", p. 681.

> gico; tanto que, por un lado, las lealtades y las identificaciones regionales y locales... [sean] ...prácticamente canceladas por la referencia superior a la nación y, por otro, las mismas adhesiones ideológicas o religiosas que se plantean como universales por su esencia han sido en los hechos subordinadas a la adhesión nacional y, por tanto, íntimamente desnaturalizadas...[6]

La idea de nación se plantea y difunde en este periodo, sobre todo en los periodos de Calles y Cárdenas, como "...la confusa representación de una 'persona colectiva', de un 'organismo' viviente que posee una vida propia, diferente de la de los individuos que la componen...", convirtiendo a la nación en la pieza angular de la ideología del Estado posrevolucionario, "...ya que es precisamente el Estado la entidad a la cual se dirige el sentimiento de fidelidad que la idea de nación suscita y mantiene", aprovechando "el contenido representativo del término" y la función de la idea de nación que es: "...crear y mantener un comportamiento de fidelidad de los ciudadanos hacia el Estado. Con este fin se cumple la idea... de un vínculo natural, profundo, que inviste incluso la esfera más íntima de la personalidad de los individuos que por ello están unidos, tanto que justifica la elaboración de un ritual y de una simbología seudorreligiosas".[7]

Este carácter ideológico de la nación explicaría para el periodo: "los acentos cambiantes que –en las diversas situaciones histórico-políticas– vienen colocados sobre sus diversos y contradictorios contenidos representativos. Ya que ésta es la ideología de un Estado, deberá adaptarse en su contenido a las exigencias cambiantes de la razón de Estado".[8]

Además, para Francesco Rossolillo, la constitución de mercados "nacionales" fortalece al Estado al ampliar "el

[6] ROSSOLILLO, "Nación", pp. 1075-1076.
[7] *Ibid.*, p. 1078.
[8] *Idem.*

horizonte de la vida cotidiana de los estratos cada vez más numerosos de la población" y vincularlo con "una serie de comportamientos económicos, políticos, administrativos, jurídicos..." Se pugnaría así, por la trinidad Estado-nación-mercado.[9]

El arribo de la idea de nación como ideología del Estado burocrático centralizado se caracterizará, según Rossolillo, por la centralización máxima del poder a través de "los institutos de reclutamiento" obligatorio o bajo caución, como la escuela, el ejército, la burocracia y la centralización administrativa, además del ejido y el sindicato oficial en el caso de México. Estas instancias tienen la capacidad de exigir a los ciudadanos un grado de fidelidad al poder sin precedentes y de: "inculcar artificialmente en los ánimos de los ciudadanos mismos estos sentimientos de fidelidad. La idea de nación, con la representación de un oscuro y profundo vínculo de sangre que conlleva y con el ritual seudorreligioso que lo acompaña, ha sido y es el vínculo para la creación y el mantenimiento de esta lealtad potencialmente total".[10]

La tradición autoritario-populista redujo la idea de nación a un instrumento ideológico al servicio del poder político. De ahí la importancia del "nacionalismo" en su discurso y simbología, entendiendo por nacionalismo, como lo define Ludovico Incisa: la fórmula o doctrina que postula el desarrollo de una colectividad definida por características externas con acento en la homogenización y tomada como "depositaria de valores exclusivos e imperecederos (nación)".

Este nacionalismo exigirá "la concentración de las decisiones políticas y económicas, de las elecciones y modelos ideológicos y culturales así como de su proceso de formación en la colectividad..."[11] En determinadas coyunturas, Incisa señala que se empleará la noción de que "el individuo vive

[9] ROSSOLILLO, "Nación", p. 1079.
[10] *Idem.*
[11] INCISA, "Nacionalismo", p. 1080.

exclusivamente para la nación como corolario de que la nación es un fin intrínseco", se pregonará "la acentuación del Estado como árbitro impersonal y último de los asuntos humanos" y se intentará "impregnar" de estos énfasis a los miembros de la colectividad. De esta tela cortarán los gobiernos de Calles y Cárdenas.[12]

Dado que "el concepto de pueblo puede representar la proyección física del concepto de nación",[13] no sorprende el énfasis del gobierno del general Obregón en "el pueblo" y luego su sustitución por el concepto de "La Revolución Mexicana" –invención de Calles que se convertirá en la idea oficial de la propia revolución– que subraya el futuro, los objetivos por alcanzar, pero omite las referencias al pasado, a los orígenes, sobre todo al maderismo; que desplaza el énfasis de la "lucha" a la "labor" revolucionaria; que despoja de límites temporales precisos a la idea de la revolución –como "la lucha armada"–, extiende su vigencia hasta volverla perdurable, hasta proponerla como "un fenómeno siempre en marcha" que no avizora fin ni caducidad. Calles llama a este horizonte sin término "el periodo gubernamental de la Revolución"; que favorece la consolidación y "la estabilidad del poder revolucionario", que Calles llevará a la práctica con la fórmula "educación y agrupación", con el énfasis en "unión" como igual a vinculación y subordinación al gobierno, a su integración al Estado; a dar una función pasiva a lo popular: el poder sabe las necesidades de los sectores, cuyos integrantes "reducen su función activa de demandantes, para cobrar importancia en tanto que beneficiarios de un poder que se les adelanta en la formulación de sus necesidades, a través de un aparato institucional creciente (...)".[14]

De este inventario de los usos y filos de "nación" y "nacionalismo" para avasallar las lealtades que denomino

[12] *Ibid.*, p. 1081.
[13] *Ibid.*, p. 1088.
[14] PALACIOS, "Calles y la idea oficial", pp. 261-278.

distintas o contrapuestas a las promovidas en Sonora por los gobiernos callistas y el cardenista, también resulta su empeño por trastocar o marginar a las expresiones locales del "asociacionismo voluntario" como las cofradías, las sociedades mutualistas, los clubes y sindicatos independientes, incluso las ligas deportivas.[15]

DEL CONDOMINIO OBREGÓN-CALLES AL DOMINIO CALLISTA

Pocos periodos como la década de los años treinta ofrecen un principio tan nítido, 1929 fue el fin de época en varios sentidos para la población de la entidad. En el plano militar se registró la última rebelión del ejército y la primera vez que los dirigentes del estado de Sonora pierden: el movimiento renovador de 1929 se llevó consigo los tres poderes locales, y el aire invencible de la región, enseñó que el Plan de Agua Prieta era irrepetible.

A nivel de gobierno, entraron los Elías y salió Topete; pasadas las elecciones presidenciales del domingo 17 de noviembre de 1929, Vasconcelos se levantó con el Plan de Guaymas: transcurrían los días de rebelión nadando en los alrededores, rodeado de un piquete de soldados que tomaban nota de su gimnasia y espiaban a sus interlocutores.

La gira de Vasconcelos por la entidad en 1928, tiene paralelo con la de Madero de 1910: hay una franja de la población sonorense que es atraída por la prédica cívico-liberal. Habrá sonorenses que tomen las armas por Vasconcelos, mientras

[15] Para los alcances del "asociacionismo voluntario" véase CESAREO, "Asociacionismo voluntario", t. I, pp. 120-123. Los conceptos espíritu de localidad, libertades locales, necesidad de las agrupaciones sociales, libertad de asociación, participación en los asuntos públicos, experiencia política práctica, cuerpos secundarios, poderes intermedios, son cruciales en Tocqueville. Véase SCHLEIFER, *Cómo nació "La democracia en América"*.

que en la capital se hacen los arreglos con la jerarquía católica y se concede autonomía a la Universidad.

El último viernes de noviembre truena la economía mundial al hundirse la Bolsa de Valores de Nueva York. La recesión mundial se instala y golpea en Sonora: centenares de paisanos despedidos por los norteamericanos se agolpan en la frontera, los precios de los productos de exportación caen, llevando al cierre a las empresas mineras de la región y a la parálisis de la agricultura de exportación como la del garbanzo. Hay desempleo local y llegan migrantes en busca de pan, techo y trabajo.

El vacío del general invicto se traduce para Sonora en la poda de sus partidarios y se esfuma el futuro optimista que se anticipaba para la patria chica de Obregón en su segundo periodo presidencial. Además, se desvanecen los pilares que sostenían el sueño empresarial-exportador de Obregón, cristalizado en el cultivo extensivo del garbanzo en los valles y en la introducción del henequén al poniente de Cabora: el mercado mundial cierra, los bancos quiebran, los ahorradores quedan sin fondos. "La economía no es racional, sólo el gobierno salva", parece ser la lección.

En Sonora, bajo el gobierno provisional de Francisco S. Elías (mayo de 1929-agosto de 1931) se registra el hostigamiento y luego la represión contra el vasconcelismo y la persecución de los obregonistas anticallistas que participaron en la "Rebelión Renovadora" o Escobarista. Algunos de los futuros partidarios y colaboradores de Yocupicio se encontrarán entre los desterrados –Carlos Maldonado, Melitón Hernández, Luis Margallán, Adolfo Ibarra Seldner, Jesús Lizárraga, José María Romo–, como otros provendrán de las filas del general Obregón, como el ex general Crisóforo Vázquez.

Por otra parte, se hallan funcionarios y colaboradores de los gobiernos obregonistas de Alejo Bay y Fausto Topete, exhortados por rebelión y robo, o aparecen enlistados para que

no entren al país, como Rodolfo Garaysar Jr. –ex tesorero– y los ex diputados José Ángel Espinoza, Sóstenes Valenzuela, Agustín Gutiérrez y Joaquín Morales A., mismos que verán el gobierno de Yocupicio como una esperanza.[16]

LOS USOS DEL ANTIALCOHOLISMO

Una de las constantes de los gobiernos identificados con el general Plutarco Elías Calles es el combate al alcoholismo. Apenas se acomoda en el cargo, Francisco S. Elías informa al presidente Portes Gil que se ha dedicado a restablecer el orden hacendario y administrativo y que pronto iniciará la campaña moralizadora contra el alcoholismo que recomienda el presidente para todo el país. Y adelanta que será muy bien recibida porque en 1915 el gobernador, general Calles, expidió un decreto prohibiendo la fabricación, el tráfico y la venta de bebidas embriagantes, alcanzándose magníficos resultados en los cuatro años que duraron esas medidas: se favoreció la tranquilidad y el bienestar familiar y se regeneraron individuos que vivían entregados a los vicios.

El combate al alcoholismo daba fama moral y legalidad a un gobierno necesitado de ellas, pero también tenía otro valor en un territorio enorme, con asentamientos dispersos en un suelo accidentado junto a una frontera porosa y con el corredor transitado por los yaquis, que va del Bacatete a Tucson, desde las grandes campañas del porfiriato.

[16] La lista de rebeldes para que no entren al país del 7 de mayo de 1929, incluye a dos futuros gobernadores: Carlos Lafontaine e Ignacio Soto. AHES: 73 bis, Agua Prieta, el cónsul Emiliano Tamez al delegado de Migración. Se practica un juicio sumario por daños y gastos producto de la rebelión, valuado en cien millones de pesos, contra Carlos Maldonado, Ramón Oviedo, Arturo García, José Ma. Romo, Eduardo C. García, Sóstenes Valenzuela, Benito Bernal y Alfonso González, a quienes se embargan los bienes. Maldonado y Romo ocuparán la Secretaría de Gobierno en la administración de Yocupicio. AHES: 26, Nogales, 7 de agosto 1929, el agente del Ministerio Público Federal.

De acuerdo con la Circular núm. 158 del 10 de junio de 1919, se establecieron penas severísimas a los infractores del Decreto núm. Uno del gobierno de Calles –la Ley Seca–, para evitar trastornos que pudieran resultar funestos dada la proximidad de "bandoleros villistas" que buscaban provocar dificultades, posibilidad que causó agitación en la frontera de Sonora con Estados Unidos.

Ahí se reconoce que el decreto de marras también tuvo por objeto acabar con los reductos de campesinos libres y lejos del alcance fiscal e ideológico del gobierno, que además sostenían trato con los indios rebeldes, "amedrentar a los vinateros, que establecidos en lo más intrincado de las serranías, recibían a los yaquis rebeldes, proporcionándoles elementos para continuar sus correrías, con el compromiso o convenio de que los indios les permitieran continuar elaborando bebidas embriagantes...".[17]

Esta campaña se registra en una tierra favorable por el suelo y el clima para el cultivo y la explotación del agave, "tierra mezcalera" la llamó en una carta pastoral el obispo Valdespino en 1909, y en 1912 las derrotas orozquistas estuvieron influidas por agotar el producto de las vinatas del Distrito de Álamos.[18]

[17] AHES: 3304, 16 de septiembre de 1919, Hermosillo. AHES: 65, 24 de mayo de 1929, el gobernador Francisco S. Elías al presidente Portes Gil.

[18] VALDESPINO y DÍAZ, *Octava Carta Pastoral*. Ahí se asienta: "¡Ah! nunca podremos ponderar cuanto deploramos mirar tierras desiertas esperando los brazos del hombre, aguas sin empleo pidiendo a gritos su inteligencia y vetas vírgenes riquísimas entregadas a empresas extranjeras por encontrarse el ánimo de los nuestros decaído e inseguro.

En cambio allí mismo donde las fuentes cristalinas, abundantes y hermosas, pudieran regar semillas de cereales de primera necesidad para el sustento de la vida, se aprovechan, ¡vergüenza es decirlo! para la fabricación abundantísima del nauseabundo licor que embota las facultades del hombre y lo hace convertirse en bestia emponzoñada. Sí, amadísimos hijos, la embriaguez está fomentada y atendida como no lo está la honrosa y bella agricultura. En los campos faltan brazos para hacerlos producir

LA REFUNDACIÓN DE SONORA

El 1 de septiembre de 1931 Rodolfo Elías Calles toma posesión como gobernador, luego de una campaña sin rival, intermitente –combinaba largas estancias en El Mante, Tamaulipas, donde tenía negocios, con giras breves por las ciudades de Sonora– y del tono "contra aviso, no hay engaño". Don Rodolfo "hizo la más singular campaña que Sonora haya visto" apunta un observador de hoy.[19]

El novel mandatario –"El Joven Dinámico" le llaman– estrena un programa de deslinde, cuyo filo demoledor reza así: contra el abigeato y el contrabando: tiros, policía y cárcel; contra el alcohol, prohibición del consumo y cacería de vinateros; contra la minoría china, identificación y expulsión; contra la mayoría creyente, presunción de culpabilidad, cierre de los templos, expulsión de los sacerdotes, quema de santos, persecución del obispo; contra la resistencia a la educación socialista y sexual, cárcel para los que no envíen los hijos a la escuela; contra fiestas religiosas, manifestaciones políticas; contra el agrarismo desbocado, el reparto concertado; contra gremialismo agreste, sindicalismo domesticado; contra la oposición, un clima de intimidación y delación; contra los reincidentes, destierro, encierro o entierro.

Esta reeducación forzosa de Sonora ofrecía también un filo constructor: contra bancos especuladores, bancos locales refaccionarios de la agricultura; contra el déficit fiscal, superávit; contra los malpensados, el saneamiento de la tesorería que duplicó los ingresos; contra los incrédulos, obra pública útil; contra el cultivo primitivo y conservador de la tierra, avío y difusión de la técnica moderna, como la

---

el maíz, el trigo y el frijol; pero sobran para emplearlos en las vinatas y así es, como en los pueblos se carece de todo, menos de cantinas". Para los orozquistas derrotados luego de empujar el mezcal del rumbo, véase ALMADA, *Diccionario de historia*, p. 586.

[19] MONCADA, *La sucesión política*, p. 42.

creación de la Estación Agrícola Experimental en el sistema de riego del Yaqui.

Después de lo que barrió 1929, la magnitud del reto en la región es del tamaño del programa que emprende Rodolfo Elías. Pero para algunas capas de la población mezcla exageraciones y equivocaciones con aciertos. Parece que quisiera poner en práctica un plan presidencial en su patria chica: "Te lo digo Sonora, para que lo entiendas México". De otra forma, ¿cómo explicar los riesgos que corrió al desatar al mismo tiempo tantos conflictos?, contra creyentes, chinos, tomadores, vinateros, abigeos, fayuqueros, agraristas radicales, obreristas recalcitrantes y todos los "ismos" perdedores frente al callismo en Sonora en 1931-1935: obregonistas renovadores, vasconcelistas, maytorenistas, delahuertistas, carrancistas, serranistas y gomistas.[20]

En cuanto al fomento del campo, se respalda la formación de asociaciones agrícolas con una ley específica; se establece la Estación Agrícola Experimental en el Yaqui para adaptar y difundir los avances tecnológicos; se hacen gestiones con la Compañía Constructora Richardson para disponer de lotes pequeños para colonos que se vuelvan propietarios en fáciles abonos, y con las cámaras agrícolas de Sonora y Sinaloa para obtener tarifas del ferrocarril más apropiadas.

En cuanto a "labor agraria", se señala atender la orientación del gobierno federal en la materia y se traza "un programa para resolver en forma definitiva el problema agrario del Estado". Se empieza por el Mayo, que se identifica "con

[20] Acerca de la especie que afirmaba que a Abelardo L. Rodríguez seguiría Rodolfo Elías Calles en la Presidencia de la República, Marte R. Gómez informa al general Calles el 21 de noviembre de 1933 sobre lo que los antirreeleccionistas preparan: "todo su programa de acción futura gira alrededor de la certeza que ellos tienen, de que en Querétaro el candidato presidencial que designe la convención del PNR no será el general Lázaro Cárdenas, sino Rodolfo", por lo que se unirían con los "cardenistas despechados". En MACÍAS, *Plutarco Elías Calles*, p. 307.

mayor necesidad de su población campesina": se favorecen dotaciones concertadas con los agricultores del rumbo; así se tiene el caso de las 4 000 hectáreas donadas del predio "La Unión", en el Bajo Río Mayo que sirve como *showcase* o escaparate para mostrar los alcances de la administración local. Se le toma como ejemplo para que sea seguido en el resto de la entidad y como muestra de la armonía entre agricultores, campesinos y gobierno.

Con esta política Rodolfo Elías Calles no engañaba a nadie, ya su padre como gobernador constitucional había expedido una "Ley Agraria", cuyo artículo 1 expresaba: "La presente Ley tiene por objeto crear y fomentar en el Estado la pequeña propiedad" y contemplaba como recurso principal el fraccionamiento de las propiedades mayores de 50 hectáreas en la zona demarcada como ejidos de los pueblos, de 100 hectáreas en tierras de agricultura de riego, de 300 hectáreas en tierras de agricultura de temporal y de 10 000 hectáreas en terrenos de cría.[21]

En el primer año de gobierno de Rodolfo Elías Calles se registran doce expedientes agrarios en el rubro de resoluciones provisionales, dándose en dotación ejidal 55 891 hectáreas entre dos mil doscientos ochenta y seis campesinos jefes de familia; y en el rubro de resoluciones definitivas se benefician cuatro pueblos con 5 119 hectáreas entre ochocientos sesenta y tres jefes de familia. Se designan organizadores ejidales. Además, se forman colonias agrícolas –San José en Bácum y "El Triunfo" en Hermosillo– para los repatriados y sin trabajo.

En materia laboral se favorece la sindicalización de los trabajadores del campo y la ciudad. En su primer año, esta administración respalda la formación de una Gran Confederación de Obreros y Campesinos integrada por "corporaciones sindicalistas", anuncia la clausura "definiti-

[21] Ley Agraria del Estado de Sonora.

va" de las tiendas de raya descubiertas y "...contribuir a la educación de la falange proletaria en todos sus aspectos", que se materializa en la construcción de la Casa del Pueblo en Hermosillo. Este primer año de gobierno de Rodolfo Elías Calles se caracteriza por la difícil situación económica y "la carencia de fondos por la crisis".[22]

En su segundo informe, el gobernador destaca la nivelación de la hacienda de los ayuntamientos principales; presume el estreno de la Ley de Asociaciones Agrícolas el 2 de julio de 1933, la creación de uniones agrícolas en el río Mayo, en el valle del Yaqui y en Hermosillo y la del Banco Agrícola Sonorense –donde el gobierno invierte $10 000 en acciones– y la venta para exportación de cien mil sacos de garbanzo y veintiocho mil de frijol.

Inclusive, el gobernador rebosa optimismo: otea que tendrán lugar "...el año entrante las cosechas más abundantes que haya tenido esta entidad" gracias al clima y al impulso del gobierno; en materia agraria, se jacta de que todos los comités están presentes en el recinto oficial, que "en todas partes existen sindicatos obreros y ligas campesinas" y alude a la defensa organizada de los núcleos ejidales, a la escasa colaboración de los comités particulares administrativos y a la existencia de antagonismos. En la cuestión obrera, da cuenta de las comisiones especiales del salario mínimo, del registro de treinta y siete sindicatos y la denegación de la matrícula a tres, localizados en Navojoa, San Pedro Río Mayo y Tesia. En el capítulo de mejoras materiales, informa del avance de la carretera internacional y la del Distrito de Moctezuma, así como de los caminos locales en el Yaqui para los principales campos agrícolas.

Una inquietud recorre el informe del gobernador: al empezar admite que "algunas disposiciones del gobierno por radicales, crearon en algún sector de la opinión pública,

[22] ELÍAS CALLES, *Informe rendido.*

una situación contraria y molesta a sus colaboradores"; y a la mitad del informe, en el ramo de la Procuraduría General de Justicia, alude a la "audacia y peligrosidad de los autores". Para despedirse, elogia la colaboración y disciplina del PNR y reconoce que está "exento de dificultades de carácter político que generalmente se oponen a la buena marcha de la Administración (sic)".[23]

EL LABORATORIO DE LA REORGANIZACIÓN

En julio de 1933, "El Jefe Máximo" –varios oradores así lo llaman–, el ex presidente, general Plutarco Elías Calles, y el precandidato presidencial, general Lázaro Cárdenas –"cuya fuerte personalidad revolucionaria es hoy motivo de atracción para la opinión pública nacional" dirá uno de los oradores en Ciudad Obregón–, viajan desde El Sauzal, en la Baja California, hasta la capital, con escalas en Sonora y Sinaloa.

Calles va "placeando" a Cárdenas a lo largo de la costa, donde el michoacano había derrotado a los sonorenses anticallistas del 29. La memoria oficial que recoge su paso en Sonora –también está presente el general Pablo Quiroga "Ministro de la Guerra"– considera a Cárdenas como "al que la opinión pública ha señalado ya como el futuro portaestandarte de la nación", por lo que puede apreciarse un afán futurista del gobernador Rodolfo Elías Calles.[24]

Las once intervenciones compiladas en el folleto giran alrededor de cuatro cuestiones: la organización agrícola apli-

[23] ELÍAS CALLES, *Informe que el C...*

[24] *Sonora. La labor de organización económica y social en el estado de Sonora en 1933. Discursos.* El 15 de mayo de 1933 Cárdenas había renunciado a la Secretaría de Guerra y Marina, previa consulta con Calles. La convención del PNR que aprueba el Plan Sexenal y postula la candidatura de Cárdenas se realiza en Querétaro, del 4 al 6 de diciembre de 1934; GONZÁLEZ, *Los artífices del cardenismo*, pp. 234-236.

cada en Sonora, puesta de modelo para el país, incluye fomentar la producción y poner término al agrarismo, como lo muestra el experimento del predio "La Unión" en el Mayo; la justificación de la expulsión de la población china; la política educativa como medio de alcanzar la unidad nacional, gracias al protagonismo del maestro seleccionado y la nueva escuela; y un hincapié en el encuadramiento de "los elementos activos" y "las fuerzas vivas" en agrupaciones.

La organización de las actividades agrícolas se plantea en términos radicales: el mejoramiento y bienestar de la nación dependen "del progreso de su agricultura". En el caso de Sonora, donde la agricultura se había abatido, por: "la falta de un crédito agrícola humano, de un crédito equitativo y accesible y en la desorganización absoluta de los productores... los agricultores estaban en manos de los refaccionadores privados... se produjo la destrucción completa del crédito agrícola y en muchas zonas un estado de verdadera miseria para la colectividad".[25] Por lo que se promulgó una "Ley para el fomento de las Asociaciones Agrícolas" que "viene de hecho a hacer obligatoria la unión de Productores" porque, sentencia Rodolfo Elías Calles,

> la experiencia nos ha demostrado también que todo intento de organización, de mejoramiento, cuando se deja al propio esfuerzo de los interesados, a la buena voluntad de ellos, cuando no se tiene una base legal, cuando le falta la intervención y apoyo decidido de los gobiernos, va directamente al más rotundo fracaso. Los enemigos de estos movimientos, sembrando la desorientación han logrado... destruir siempre nuestros intentos... Seguiremos agrupando a los agricultores

[25] *Sonora. La labor de organización económica y social en el estado de Sonora en 1933. Discursos*, pp. 5-7, discurso del gobernador Rodolfo Elías Calles en la inauguración del Banco Agrícola Sonorense, en Cd. Obregón.

> de las distintas regiones del estado... procederemos a la formación de la Confederación de Asociaciones...[26]

Las bases económicas de las asociaciones fueron "ideadas por el señor general Calles", revela el gobernador. Bases que incluyen la creación de un banco refaccionario –el Banco Agrícola Sonorense, S. A.–, eliminar el intermediario del crédito, de la venta y distribución del producto, y establecer un descuento por unidad de cosecha para formar el capital del banco, costear gastos de administración y crear un fondo de reserva.

El afán por la organización agrícola sonorense indicaba para el gobernador Elías Calles Chacón que:

> estamos pasando por el periodo más interesante de la Revolución Mexicana, porque corresponde a nuestra época justificar con amplitud los principios sociales que sirvieron de bandera. No estamos ya en los tiempos de la prédica teorizante ni en la de provocación de enardecimientos efectistas por medio de alardes vanos. Nos corresponde la obra constructiva que venga a dar al pueblo el mejoramiento que tantas veces le ha ofrecido la Revolución y que en muchos casos –debemos tener el valor de decirlo– han sido sólo promesas que no se han concretado en hechos.[27]

El "esfuerzo de organización" para "rehabilitar a la agricultura" requiere que ésta "descanse en un ambiente de confianza y de optimismo", pues "nuestra misión es luchar por la supresión de todo aquello que constituya un obstáculo... y todos estamos convencidos de que para llegar a esa meta, necesitamos, como un factor indispensable, que se dé término al problema agrario". Después de una "primera eta-

[26] *Ibid.*, pp. 7-8.
[27] *Ibid.*, p. 9.

pa del agrarismo", que "trajo grandes daños a la economía", se ha pasado a "la era de la reconstrucción".

El gobernador aprovecha el auditorio para proyectarse a nivel nacional, afirmando su "creencia firmísima que los gobiernos de los estados deben aprovechar la oportunidad que se les presenta con motivo de ese espíritu de cooperación... para desarrollar un programa ordenado y metódico de organización agrícola y de resolución al problema agrario... en forma progresiva gradual". Pues, "los gobiernos de los estados" pueden "organizar al mismo tiempo la acción protectora para el campesino y el esfuerzo productor del hacendado" con este sistema que:

> ofrece la ventaja de crear una atmósfera de confianza y un espíritu de cooperación entre todos los elementos... hasta el grado de desaparecer todo intento de oposición por parte de los hombres del campo, al convencerse de que la obra que se implanta es definitiva y que, al amparo de leyes favorables al pueblo y que garantizan también los derechos de los productores, pueden entregarse tranquilamente a sus trabajos.[28]

El alcance es enorme no sólo porque el gobernador mejor relacionado del país invita al resto de las autoridades a que le sigan, sino porque también este modo de organizar el campo garantiza la paz social, ya que según su promotor:

> Yo propugno porque en todos aquellos casos en que se reciba la cooperación franca y decidida de los hacendados, como ya está ocurriendo en muchos estados, el gobierno corresponda a esa buena voluntad, una vez resuelto en aquella localidad el problema, haciendo las reformas legales necesarias para

[28] *Ibid.*, pp. 10-11.

garantizarles su situación futura. Que no habrá nuevas demandas de aportación de tierras.[29]

El gobernador incluye en su fórmula organizadora del campo que el sistema de irrigación sea manejado por los propios productores; que la famosa Compañía Constructora Richardson se abstenga de invertir en "negocios industriales" porque se convierte en "competidor de sus mismos colonos"; "luchar hasta conseguir que los grandes latifundios que todavía existen aquí" sean fraccionados cuanto antes para que cumplan "con el proyecto de colonización aprobado por la Secretaría de Agricultura y Fomento" y para que dejen de esquilmar a los arrendatarios con "rentas leoninas". Rodolfo Elías Calles remata que siempre ha sido de la opinión de que "la tierra debe ser de quien la trabaje" y de que "la salvación de la agricultura dependerá en lo futuro de una buena organización".[30]

La intervención del general Calles respalda la iniciativa de organización agrícola del gobernador y subraya que el organismo gubernamental formado para la administración de los bienes del sistema de riego debiera convertirse en "una organización para reducir las cargas que pesan sobre los agricultores, para darles todo género de facilidades"; y que sería "muy sabio" que los propietarios de los "latifundios groseros" enclavados en el Yaqui: "se adelantaran a resolver ellos mismos el problema, que cuanto antes procedieran al fraccionamiento de esas tierras, que se dieran a los colonos en condiciones favorables de pago, a precios razonables, porque de otra manera, el Estado, que tiene que velar por los intereses de sus ciudadanos, tendrá que hacer que esos latifundios sean destruidos".

[29] *Ibid.*, p. 11.
[30] *Ibid.*, pp. 11-13.

El general Calles encomia la organización de los productores y señala: "Yo he venido propugnando por la organización de todos los sectores de la economía nacional, muy principalmente del sector agrícola, que es el que ha sido azotado en todas las épocas; los agricultores dispersos, sin organización integral, han sido batidos". Para enseguida advertir:

> Como decía el señor gobernador, hay que apretar cada día más las filas, ser más disciplinados, más leales con la asociación, con la seguridad de ir al éxito... si la organización cunde y prende en toda la República... No serán ya los molineros de México, ni los molineros de otra región, los que vendrán a imponer los precios del trigo: serán los agricultores mismos, sus productores.

Para terminar su alocución, el general Calles fija los derroteros de Sonora frente a Cárdenas y su hijo Rodolfo: "Ojalá yo pueda más tarde volver a mi estado natal a encontrarlos a ustedes más unificados, más felices, más prósperos y presenciar cómo el estado de Sonora se ponga a la vanguardia de la reorganización económica de la República".[31]

Otras intervenciones glosan las medidas del gobernador en el campo. Antonio Gándara, Presidente de la Asociación

[31] *Ibid.*, pp. 15-18. El general Calles, luego de agradecer la colaboración del Sr. Douglas, representante del Ferrocarril Sud-Pacífico para el arranque exitoso de las organizaciones agrícolas de Sonora, presiona a la Compañía Richardson a que fraccione su latifundio. También subraya las ventajas de la organización: "He aquí, pues, la importancia de que los agricultores no estén dispersos, la importancia de esta Asociación de Productores, porque así en conjunto estudian sus problemas, mancomunan sus intereses, ven y comprenden sus necesidades y proponen los medios de remediarlas" (p. 16). El Jefe Máximo enfatiza: "La organización debe ser integral. De nada serviría insistir a los agricultores en que deben asociarse, cuando no les damos elementos de crédito suficientes; por eso fue necesario el organismo financiero que llenara sus necesidades y que... fuera obra de ustedes y propiedad de ustedes" (p. 17).

de Productores de la región agrícola de Hermosillo, habla de "la salvadora Ley número 120, de 30 de julio de 1932, que unió a los agricultores grandes y pequeños en defensa de sus propios intereses", y define como lineamientos de la asociación: "intensificar el cultivo de la tierra, fortalecer la institución hasta lograr el mayor mejoramiento económico de todos los agricultores y de los que de ellos dependan o aporten su esfuerzo para la producción, y además cooperar con el gobierno en la resolución satisfactoria de todos los problemas que afecten a la gente de campo".[32]

Por su parte, el presidente de la Cámara Ganadera del Estado de Sonora, Roberto E. Urías, reclama que también los ganaderos son parte de "las fuerzas vivas de nuestra entidad"; señala la crisis que atraviesa el gremio al subsistir "con los pequeños embarques de ganado al único lejano mercado de importancia en la República, la Ciudad de México..." y la fatal dependencia "de la exportación al país

[32] *Ibid.*, pp. 19-23. En la asamblea de Cd. Obregón, Luis Combustón, gerente del banco, en representación del ayuntamiento de Cajeme, reconoce la paternidad de las ideas en el Jefe Máximo "del plan que él forjó, allá en su gabinete de estudio, en la villa de las Palmas, y que hoy vemos convertido en realidad en la Costa Occidental".

Fernando Aguilar, presidente de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora, enlista cronológicamente la fundación de la serie de organismos de productores: la Asociación de Productores de Legumbres –que muestra un grupo de gentes locales avezadas en materia de exportación de productos perecederos, que incluye la ejecución de embargos para impedir la caída mayor de los precios, "contratos de refacción", relación con "casas empacadoras", trato con Wells Fargo para la venta en Estados Unidos, y avizorar los volubles precios de las legumbres–; la de Productores de Arroz; la de Productores de Trigo; y la última en crearse la de Productores de Garbanzo, Maíz, Frijol, Algodón, Forrajes y Semillas del Yaqui. El texto respira orgullo por el control que ya ejercen los productores en su actividad –contemplan controlar pronto "mediante la creación de una oficina, como dependencia de la Confederación" la distribución de las aguas de riego– y por pagar "los mayores jornales de toda la costa occidental".

vecino... actualmente nula debido a las tarifas prohibitivas que mantiene en vigor aquel país"; y concluye reconociendo que "la creación de la actual Cámara Nacional de Ganadería" fue posible gracias a que "los ganaderos del estado también han sabido comprender el programa social de la Revolución y de su Jefe Máximo".[33]

En materia de tierras, Tomás Robinson Bours, "Presidente del Comité para la resolución del Problema Agrario en el Río Mayo", se explaya sobre el convenio celebrado entre los agricu tores y el gobernador, que consistió en que los primeros proporcionaran cuatro mil hectáreas abiertas al cultivo y con irrigación, para que el gobierno formara ahí un nuevo Centro de Población Agrícola y así "dejar solucionado el problema agrario en este Distrito Agrícola del Mayo, sin que tuvieran que ser afectadas para dotaciones agrarias los demás terrenos de cultivo que constituyen este mismo Distrito".

Robinson Bours pasa revista al mecanismo de financiamiento para construir las obras de irrigación –"los agricultores de la región contrajeron el compromiso de pagar el 3% sobre todos y cada uno de los productos agrícolas que cosechen hasta que las obras... sean completamente terminadas y pagadas y sea también pagado el terreno..."– y da cuenta de los ingresos y egresos del comité, mostrando así la iniciativa oportuna de los agricultores locales y su capacidad para manejar dineros propios y ajenos.

La cuestión china, como experiencia y ejemplo, abre con el turno del representante de la Cámara Nacional de Comercio de Hermosillo, quien enfatiza: "constituye una novedad para nuestros visitantes, no porque desconozcan el hecho en sí, sino porque, familiarizados como están con esta región, que es la suya, cuesta verdaderamente trabajo acostumbrar la mente a la idea de que en Sonora no hay, señores, abarroteros chinos". Y subraya los beneficios desprendidos de "la

[33] *Ibid.*, pp. 25-26.

eliminación del elemento asiático en Sonora" iniciada por Francisco S. Elías y continuada por Rodolfo Elías Calles, la cual "obedeció a una necesidad social y se llevó a cabo en debida respuesta a un clamor general en el estado, siendo éste, me atrevo a asegurar el paso más firme y decisivo que se ha logrado dar en esta región en la obra de reincorporación a las propias fuerzas de país, de recursos nacionales que estaban ya totalmente controladas por elementos extranjeros".

El portavoz del comercio fundamenta este proceso con párrafos del general Calles, tomados de su informe presentado el 12 de abril de 1919 a la Secretaría de Gobernación, que "ofrecen una viva descripción de la gravedad del peligro chino en Sonora y nos enseñan también, señores, que ya en aquella época se venía determinando, en la mentalidad vigorosa del Jefe de la Revolución, la imperiosa necesidad de cortar la cabeza al pulpo que con sus tentáculos repugnantes estaba chupando nuestra sangre".[34]

Luego, el vocero pasa revista a la "crisis extraordinariamente grave" que siguió a la desaparición del comercio chino, "tanto para el fisco como para la economía en general"; al relevo de este comercio por el comercio de abarrotes organizado en el tenor de la "reivindicación de las energías nacionales" y "representativo, no de una raza enclenque y marrullera, sino de la joven generación mexicana, llena de aspiraciones y de energía, la que ha venido a mamar en los pechos profundos de la Revolución"; cambio registrado "con todas las ventajas económicas, sociales y raciales, al comercio chino,

[34] *Idem*, el orador se apoya en dos comunicaciones del general Calles en 1919, tan enfáticas y adjetivosas, como la suya. En ellas, Calles define al chino como "indolente", "apático", alude a "su insaciable avaricia", a la "...competencia extraordinaria e ilícita (que hace) al comercio del mexicano..."; considera como enfermedades "ingénitas de la raza china", a la tuberculosis, al tracoma y al "berry-berry" (sic) –se refiere al beriberi–; y alerta sobre "el amancebamiento de uno o más chinos con una misma mujer".

en un periodo de tiempo menor aun que el que imaginaban los más entusiastas..."; los abarroteros mexicanos cubren al erario "una cantidad de dinero por concepto de impuestos, mayor que la que se percibía de los abarroteros chinos".[35]

Francisco López, presidente municipal de Hermosillo, "en representación de los sectores obreros y campesinos", destapa a Lázaro Cárdenas llamándole "futuro Presidente de la República" y presenta el "historial" de los gremios campesinos y obreros de 1910 al día del discurso, frente al Jefe Máximo. Propone una periodización para la ocasión: de 1910 a 1913, el "laborante" participó entusiasmado en el derrocamiento de la dictadura porfirista; entre 1913 y 1915, se dio una "encarnizada lucha entre hermanos", unos revolucionarios, otros reaccionarios; "Del 15 al 20" es "la época esencialmente social de nuestra República", ya que en Sonora, en 1915, "inicia una época de recio progreso bajo la sabia dirección" de Calles, entonces los obreros y campesinos "se constituyeron en grupos gremiales", se promulgaron "la Constitución del 17" y en Sonora "las justicieras Leyes de Trabajo y Previsión Social, de Tierras Ociosas, de Solares sin Fabricar", fue entonces que "el laborante sonorense recibió el beneficio inmediato de la revolución, consistiendo en mayores consideraciones en su trabajo, mejor remuneración de sus servicios y una amplia libertad para ejercer sus deberes cívicos".

Mientras que "De 1919 a 1930" es una era contrastante, según López, ya que a nivel nacional ocurren unas cosas y a nivel local, otras. Entonces se registra:

> una era de verdadera reconstrucción, por doquier se establecían escuelas... se trazaban carreteras que unificaban la civilización; se construían presas... pero desgraciadamente

[35] *Ibid.*, pp. 27-30, José S. Healy, periodista, "en representación de la Cámara Nacional de Comercio de Hermosillo".

> nuestro estado no secundó esa labor de progreso y bienestar; perdiendo por el contrario paulatinamente, las conquistas que a base de sacrificios había obtenido. Poco a poco se fue olvidando así al obrero de la ciudad y del campo; las salvadoras leyes promulgadas por el gobierno del C. general Calles, pasaron a ser letra muerta, colocando al trabajador sonorense en las mismas condiciones de explotación y envilecimiento que la odiosa dictadura, pudiendo bien afirmarse que su condición aun empeoraba, dado que una nueva calamidad venía a agravar sus males, constituyéndola ésta las mafias chinas que sentaron sus reales en Sonora, para esquilmar a patrones y obreros.

A continuación, el alcalde, portavoz de obreros y campesinos, sentencia que:

> Este nuevo azote que se aliaba a los gobiernos de entonces... sujetando a los peones del campo a la más inhumana condición de esclavos. Las mafias (sic) chinas constituyeron el gobierno natural en Sonora... quedando todo bajo su control, siendo por consecuencia el laborante quien resistía en plena época revolucionaria, la más atroz e inicua explotación, igualada solamente con la de los encomenderos virreinales (sic).

Estas cosas seguían igual hasta fines de 1930, cuando se difundió el "probable programa de gobierno... de nuestro actual joven gobernante". El obstáculo era "la experiencia adquirida en diez interminables años de ignominia y desesperación" por lo que:

> El pueblo de Sonora, queriendo poner a prueba la sinceridad de la doctrina de Rodolfo Elías Calles, inicia en el estado la extirpación del mal amarillo... se forman comités antichinos en toda la entidad, se establecen guardias verdes a las puertas de los lugares de explotación, llegan a su máxima excitación

> los ánimos de los trabajadores, quienes combaten al elemento asiático... desde el elevado concepto de constituir el terrible azote que diezma las energías del trabajador, sujetándolo a la más vil de las explotaciones.

Francisco López reconoce que el enérgico Rodolfo Elías Calles, con el apoyo del general Calles, revocó la suspensión de la campaña antichina, "cuando ya se consideraba vencedor el proletario en Sonora (por) el incontenible poder del dinero asiático en México..." (sic). Con esto renació "el aletargado entusiasmo del pueblo" y:

> Un verdadero sacudimiento ha producido el actual gobierno en los diferentes sectores; pero en mayores proporciones en el sector obrero... En dos años ha conquistado... todos sus derechos conculcados; en la ciudad se ha agremiado en sindicatos y en el campo se ha constituido en comités agrarios y sindicatos campesinos. Disfruta en la actualidad de todas las prerrogativas... está volviendo pues, a vivir aquella feliz jornada de 1915 a 19[19].

El alcalde-líder de obreros y campesinos establece una igualdad entre las épocas de gobierno de los Elías Calles, aquella del gobierno preconstitucional y del paso al periodo constitucional con los dos primeros años de gobierno de Rodolfo Elías Calles; ignora al general Obregón, y a los periodos de gobierno de De la Huerta y de los obregonistas Bay y Topete los hace responsables de retrocesos y un peligro agravado: la propagación de la población china en la entidad, grupo de ausentes al que fueron a dar buena parte de los rayos y truenos emitidos por el portavoz obrero y campesino.[36]

En materia de educación, tuvo la palabra el profesor Fernando F. Dworak, director general de Educación en Sonora,

[36] *Ibid.*, pp. 31-35.

que ofrece un "concepto sinóptico" a los "ilustres viajeros" en su ramo; ahí destaca que "el Presupuesto de Educación representa la tercera parte del presupuesto total"; el aumento de la cobertura de "los innumerables planteles de enseñanza Rudimental, Elemental, Superior, Secundaria, Profesional" que va "desde la más apartada ranchería, hasta el más elevado centro de población"; la especial atención por la "buena presentación y conservación de los edificios"; el impulso a la "Escuela Rural" en "su papel, desanalfabetizando a la colectividad campesina... en consonancia con las exigencias propias de una nueva organización social" para que los maestros:

> llevando a las conciencias de los niños y de los adultos, la luz que ha de redimirlos... y sobre todo, despertando en sus corazones sentimientos de confraternidad que habrán de unirlos en íntima comunión espiritual, para realizar de este modo la unidad nacional, medio único y eficaz para crear el cariño consciente al terruño y la elevación efectiva de la patria.[37]

De acuerdo con el profesor Dworak, Sonora contaba en 1933 con una población escolar de cuarenta y seis mil quinientos niños, de los que estaban inscritos 88% (cuarenta mil doscientos), distribuidos en cuatrocientas escuelas y atendidos por mil ciento cincuenta y nueve maestros. En dos años de gobierno, se había dado especial énfasis a pagar con puntualidad, transformar los planteles –de "ruinosos" pasaron a contar, con condiciones de comodidad e higiene, apunta Dworak–, equiparlos y construir nuevos.

El afán por "el efecto demostración" y lo monumental –propios de la época– llevaron a idear la construcción de un gran centro escolar en Hermosillo "donde tuvieran cabida todos los niños de esta capital" –tres mil quinientos–; pero

[37] *Ibid.*, pp. 37-38.

la crisis económica imposibilitó la edificación de una planta física nueva. El profesor Dworak alude a una selección "escrupulosa" de los maestros por "una necesidad de saneamiento que se imponía, se han expulsado del magisterio a aquellos elementos que, ya por su impreparación o por su conducta poco edificante, constituían un lastre y un motivo de obstrucción e intranquilidad en la marcha de los planteles".[38]

La nueva escuela en Sonora pretendía impregnar a su derredor: "Las nuevas formas de convivencia social han impuesto dentro de la organización escolar nuevas modalidades educacionales y por esto una corriente de renovación... ha convertido la Escuela de hoy en una verdadera fuente de variadas actividades tanto del orden netamente intelectual, como en el social".

La familia entera era incluida en la esfera de influencia: "Los padres de familia están comprendiendo... La Escuela y las sociedades de padres que cada una tiene organizada se han tendido la mano y de mutuo acuerdo, complementan su acción..." Los contenidos y las actividades se encaminaban a "formar la unidad nacional con una potente cohesión racial" que se alcanzaría, gracias a que:

> La finalidad no es ya educar individual y egoístamente a cada niño, como una entidad independiente... no, la escuela actual, la que prepara la nueva convivencia social, trata de plasmar en el alma infantil un sentimiento de confraternidad, llevando a su conciencia la idea fundamental de que todo su valer y todo su esfuerzo, deben estar enteramente al servicio de la colectividad... para engrandecerla en franca cooperación.[39]

La correspondencia entre el discurso del profesor Dworak y la fraseología religiosa es clara y repetida. Hay un nuevo

[38] *Ibid.*, pp. 39-42.
[39] *Ibid.*, pp. 42-43.

orden que implantar, con una escala de valores diferentes o contrarios a los que predominan, en una especie de nueva misión homogeneizadora de la región que requiere misioneros seleccionados y escuelas uniformes de misioneros. Los alcances de la escuela incluían el hogar, el trabajo y la autoridad. En 1933, la empresa para reemplazar las lealtades de la población sonorense estaba a toda vela.

LA DESFANATIZACIÓN

En septiembre de 1934, el informe del gobernador, salpicado de términos enfáticos, sugiere que está peleando con el tiempo, como "de una vez por todas": "la batalla definitiva", "enemigo inveterado", "tomar medidas aún más radicales", "la malévola campaña del clero", "destruyendo una vez más los ataques de nuestros enemigos", "la campaña antichina... resuelta definitivamente dentro de mi Administración", "absolutamente indispensable conquistar la confianza de los trabajadores mediante una acción..." y "atacar con radicalismo y energía el vicio inveterado..." Ahí reconoce que: "...el acontecimiento de mayor importancia que se ha presentado desde el punto de vista social, es el que se relaciona con las medidas radicales que el gobierno ha tomado en contra de las actividades del clero y nuestra firme decisión de suprimir de una vez por todas la actuación ilegal de este enemigo inveterado del progreso y de la revolución..."

Al dar a conocer "los motivos concretos que impulsaron al gobierno a abordar el problema en la forma que lo hizo", Rodolfo Elías Calles presenta la campaña contra la desfanatización como una lucha con la Iglesia por la hegemonía social y cultural: repasa sus activos en escuelas –en "las principales... asistían alrededor de tres mil niños"–, hospitales, sindicatos, barrios populares, el fomento de romerías y ferias populares "mediante los llamados 'santos milagrosos' que existían en todas las regiones del Estado", proselitismo

a domicilio por el obispo, los sacerdotes y las ubicuas mujeres catequistas que "aun en los poblados insignificantes" atendían a la niñez fanatizándola.

Poco antes de su inicio como mandatario, el gobernador relata que había detectado una ofensiva en estos campos encabezada por el obispo y una pasiva convivencia de las autoridades, periodo que llama "la época de la tolerancia". Contra el "programa completo de fanatización cuidadosamente concebido y hábilmente organizado" que detecta al hacerse cargo del gobierno, opone una campaña de desfanatización que inicia con la expulsión del obispo, la suspensión de algunos sacerdotes y el "cierre de todas las escuelas religiosas".

De esta forma, en agosto de 1931, "aprovechando la tolerancia que un tiempo existió" el clero recibía contemplaciones por parte de "los más altos funcionarios de la Administración" que asisten, al lado del obispo Navarrete, a la entrega de premios del colegio de "las Madres" (sic), pero a la vez el clero brincaba las trancas, pues un sacerdote tuvo que ser expulsado de Sonora, por atacar "duramente al gobierno y principalmente a las escuelas" desde el púlpito de catedral. En su texto, Elías Calles Chacón se refiere al centro de la República como el semillero de las religiosas que dirigen casi todas las escuelas católicas en la entidad y a las monjas que administran el hospital de Hermosillo.

Así comienza formalmente "el problema religioso" en Sonora, llamada época "de la persecución" por los afectados. Será un deslinde por el liderazgo social. Desde los ámbitos en los que hay presencia de la Iglesia se obstruye la labor o se atacan las políticas e ideología que practica o difunde el gobierno, con el pretexto de la educación mixta o de "la supuesta implantación de la Educación Sexual". Dado que "los curas" promueven que los padres de familia no envíen los niños a los planteles "dependientes del Estado", el gobernador ordenó la suspensión y expulsión de todos los sacerdotes.

Las organizaciones obreras y campesinas que Rodolfo Elías Calles había promovido le respaldan, ocupan templos en algunos lugares y solicitan que sean dedicados a "fines sociales". El gobierno, aquiescente, "consideró clausurados y destinados para centros culturales, oficinas de organizaciones obreras y campesinas y comités municipales del Partido Nacional Revolucionario... más de 40 templos y capillas".[40]

El curso de los acontecimientos de 1934, que inspiraba al gobernador a ofrecer un repaso del "problema religioso" y expresarse enfáticamente, estuvo caracterizado por una ebullición en torno a la educación, y la forma de descomprimir esta presión o distraer la atención fue atizar el llamado "problema religioso", o como los enemigos de Elías Calles Chacón afirmaron, "inventando" el conflicto religioso en Sonora, al arrancar en abril la campaña de desfanatización. Así se tiene que Elías Calles reconoce en su informe de septiembre de 1934:

> La labor escolar ha tenido en el presente año una significación excepcional, tanto en lo que respecta al trabajo esencialmente técnico, como a la influencia ejercida por los maestros en el medio social.
> El gobierno en la obra de desfanatización que ha emprendido para liberar al pueblo de los errores a que lo llevan los prejuicios religiosos, exigió como primera medida que renunciaran todos los maestros que no fueran revolucionarios y que los restantes, con los nuevos que ingresaron... una vez convencidos

[40] ELÍAS CALLES, *Memoria general*. La portada del texto refleja el tono triunfal al fin de la gestión de Elías Calles Chacón –en unas semanas formará parte del gabinete presidencial– y de la época: en la porción superior aparecen fábricas con chimeneas humeantes y una silueta masculina con un marro en la mano izquierda, y con una cadena rota en la derecha; en la porción inferior, ocho sujetos con el torso al aire saludan con el brazo y la palma extendida.

de su misión, hicieran penetrar en las aulas los postulados de nuestro movimiento ideológico.
La escuela... abandona su espíritu laico por ser inadaptable al momento histórico que vivimos y se define como Escuela Revolucionaria y Socialista.
La nueva escuela se pone en contacto íntimo con el pueblo y se transforma en el instrumento más importante para llevar a cabo la campaña de desfanatización que se realiza.[41]

Las maestras y maestros expulsados de las escuelas de gobierno en una época económicamente difícil fueron doblemente agraviados: en sus creencias y en luchar desventajosamente por ganarse la vida, al quedar proscritos de los empleos de gobierno.[42] Otros agraviados eran los padres de familia que no estaban de acuerdo con la orientación de la escuela y eran conminados a mandar a los niños a los planteles. El papel del domicilio en la educación era puesto en entredicho y cotejado con el aula, donde intervenían también "las agrupaciones obreras y campesinas".

Además de la escuela, de "la acción unificada de maestros y padres de familia" y de los agrupamientos patrocinados para combatir "la calumnia y la mentira", se echaba mano de "los domingos culturales del PNR", de "conferencias dictadas (desde)... la tribuna popular", de la acción de los elementos "identificados con la obra revolucionaria" y se realizaba "en paralelo... la campaña contra el alcoholismo, teniendo verdadero empeño este gobierno en interesar a la niñez en aquélla". Así también, "La reforma ideológica im-

[41] *Ibid.*, pp. 14-15.

[42] Algunos fueron hostilizados por las autoridades en sus nuevos empleos en el sector privado. Es el caso de la maestra Guadalupe Ortega, quien había hallado trabajo como secretaria en el Molino Harinero San Luis de la familia Fernández. Enterado, el director de Educación, el profesor Dworak, presionó al empresario para despedir a la novel mecanógrafa. Entrevista a Guadalupe Ortega, abril de 1992.

plantada modificará radicalmente los programas y planes de trabajo no solamente de las escuelas primarias, sino de las normales...".[43]

LA DEPURACIÓN

Para llevar a cabo lo anterior fue preciso emprender la "depuración de personal docente" y la "acción social educativa", ya que se trataba de: "La incorporación de la Escuela a los problemas sociales de la Revolución Mexicana... puesto que extiende su radio de acción a los factores sociales que antes no comprendía, y a la naturaleza de las materias que ahora abarca, para hacer un conjunto social homogéneo..."

La depuración se practicó en tres etapas: "primera, por razón de conducta, personal y oficial; segunda, por necesidad de competencia media y aptitudes, y tercera, por razón de ideología, sin la cual no es posible la cooperación y antes bien, se obtienen resultados negativos". Mientras que la acción social comprendía dos géneros de actividades: "la que se enfoca en contra de los prejuicios religiosos y la que asume la dirección ideológica social dentro de los problemas revolucionarios".

Debido a que al inicio del gobierno de Elías Calles se comprobó que "había en el personal docente, un buen porcentaje de elementos no sólo indeseables, sino nocivos", que habían ingresado gracias al "sistema de recomendaciones" hechas por influyentes, "personas cuya conducta las distanciaba de las consideraciones sociales... y muchas otras con antecedentes de reputación notoriamente descalificados", todos los cuales "fueron cesados, previa comprobación de los cargos imputados... en 1932".

En 1933, "pudo hacerse un reajuste de personal incompetente, pues las personas que no justificaron sus estudios

[43] ELÍAS CALLES, *Memoria general*, pp. 35-45.

o trabajos anteriores, se sujetaron a un examen de competencia". Pero como:

> la actual Administración ha querido caracterizarse por la sinceridad de su actuación revolucionaria, se exigió también que los colaboradores de aquella lo fueran de verdad por un principio de disciplina, por un sentimiento de responsabilidad... y por una convicción del deber en el servicio público... [Así] se exigió a todo el personal docente, de la misma manera que se hizo con el de toda la Administración, se definiera dentro de la ideología revolucionaria, y se solidarizara con el gobierno sin taxativas, con motivo de las nuevas orientaciones socialistas que se había resuelto imprimir a la Escuela y a todos los departamentos de la Administración.

Mediante circulares se "exigió" el deslinde, obteniendo adhesiones, que el informe de Elías Calles reconoce que:

> en el primer intento, (alcanzó) un 65% como promedio, de adhesiones francas y categóricas; y por la ambigüedad de los casos restantes, se pidieron estas adhesiones individuales, pues la mayoría se había enviado por escuelas, mediante firmas colectivas. Entonces pudo identificarse con mayor exactitud al personal intransigente o al que no caminaba de acuerdo con la ideología revolucionaria que el interés público demanda... Los inconformes renunciaron espontáneamente, siendo muy contados los casos en que fue preciso pedir la renuncia...

Después de la "depuración", siguió "una campaña de afianzamiento de sus convicciones revolucionarias" y para "reemplazar al personal separado" se practicó una selección entre elementos que "en épocas anteriores habían prestado sus servicios, y estaba a cubierto su personalidad por los tres motivos de depuración".

Por su parte, desde el verano de 1932, la "Acción Social Educativa... se orientó al cumplimiento de las leyes que obligan la neutralidad escolar en materia religiosa", ya que "la reacción" utilizaba las escuelas particulares "como trincheras de donde partía la intensa y bien organizada campaña de fanatización de la niñez y de enseñanza de errores y de agitación para la población adulta, pues pudo comprobarse que tales establecimientos eran intermediarios entre el clero y la sociedad fanática..."

De esta forma, en septiembre de 1932, se inició la clausura de escuelas particulares, empezando por una en Magdalena –dirigida por Francisca López Velarde–, una academia mercantil en Álamos, el colegio de niñas de Hermosillo –dirigido por "Margarita Müller, monja"–, se negó una instancia de una hermana de la anterior para abrir un kinder y una escuela comercial en Guaymas, además se les lanzó de la entidad y se les siguió el rastro en Sinaloa, ya que junto con cuatro profesores más que "fueron expulsados de Magdalena... por dar clases de religión", se reportaron allá sus antecedentes. En noviembre fueron clausuradas una escuela en Granados y dos casas particulares en Hermosillo.[44]

[44] La congregación religiosa a la que pertenece buena parte de las monjas expulsadas provenía de Aguascalientes y la Ciudad de México. En esta congregación abundan apellidos criollos: Rincón Gallardo, Álvarez Icaza, López Velarde y otros como Müller. En la fundación de la "Congregación de Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María", intervienen la Sra. Concepción de Armida y el jesuita catalán Alberto Cuscó Mir en 1897. Cuentan con vocaciones sonorenses como Isabel Ortiz de Álamos, sobrina de un general Ortiz que hacia 1913 pide a Villa devuelva a estas religiosas un colegio en La Laguna. Al parecer tienen nexos con familias criollas y educadas de la región, como es el caso de que en 1932, hay en Guaymas una "donada" –una mujer laica que vive como religiosa–, Carmen Guereña y una religiosa alamense, Celia Corbalá Almada. CORBALÁ ALMADA, *A toda vela*, pp. 20, 39, 49, 109 y *passim*.

En 1933 continuó esta campaña: se clausuraron cuatro escuelas. En abril de 1934, el Congreso expidió una Ley de Escuelas Particulares, que llevó a clausurar diez escuelas más que "aprovechaban el encubrimiento de las materias permitidas para sus propagandas de tendencia religiosa".[45] "La acción social de la escuela" se completaba con la participación de los maestros en "los domingos culturales y demás festivales de tendencias semejantes", colaborando con los comités y subcomités del PNR, autoridades y sociedades de padres de familia.

En 1934 fueron ampliadas las atribuciones de los maestros para cumplir "su obligación de colaborar con el Instituto Político de la Revolución... para que por sí mismos organicen campañas culturales y de tendencia social cuando no sea posible la cooperación de los demás elementos". Estas actividades difundidas por la prensa local han sido bien recibidas por "la opinión pública desapasionada", según apunta la memoria del gobernador.[46]

La política agraria del gobierno de Rodolfo Elías Calles también puede considerarse una fuente de apoyo o al menos de neutralización en materia de la espinosa campaña antirreligiosa. Según las cuentas de su último informe, en septiembre de 1934, los números en este terreno son:

Tipo de posesión	*Superficie entregada*	*Beneficiarios*
En posesión provisional	349 653 ha	14 931
En posesión definitiva	266 194 ha	9 934

Además de un total de doscientos cuarenta y cuatro expedientes instaurados y setenta y siete terminados en

[45] ELÍAS CALLES, *Memoria general*, pp. 46-58.
[46] *Ibid.*, pp. 58-60.

definitiva.[47] Aun así, satisfaciendo al menos parte de las demandas de reparto, las relaciones de Rodolfo Elías Calles con los líderes agraristas del Yaqui fueron tensas y fluctuantes. Incluyó su expulsión de la entidad y su entrega a las policías judiciales de Sinaloa y Nayarit, en la que uno de ellos, Blas Rico, es muerto a balazos pero los demás pudieron huir. Por otro lado, las gestiones del gobernador Elías Calles Chacón con los agricultores del Yaqui para obtener un arreglo semejante al de "La Unión" en el Mayo, aunque enérgicas –a su estilo– fueron infructuosas.[48]

LA PERSECUCIÓN

El 18 de mayo de 1934, desde Altar, el gobernador Rodolfo Elías Calles dispuso la expulsión inmediata de todos los sacerdotes radicados en la entidad por la labor sediciosa que a su juicio continúan realizando. El día 21, Prensa Asociada pregunta al gobernador sobre el decreto que cierra los templos católicos en Sonora. El 24, Rodolfo Elías Calles dio sus razones:

> Desde la iniciación de mi gobierno, los elementos clericales dirigidos por los curas, venían desarrollando una campaña sorda y tenaz en contra de las escuelas oficiales... Últimamente estos elementos en su labor obstruccionista habían llegado al grado de propalar versiones absurdas y criminales, atribuyendo al

[47] *Ibid.*, p. 36. Las cifras no son consistentes, varían según la fuente. Para el periodo callista de Sonora, 1929-1935, Luis Aboites Aguilar ofrece estos datos: superficie total (posesión definitiva) 268 502 ha, 8 054 beneficiarios y 1 499 sujetos con derechos a salvo. El total de esta superficie incluye el porcentaje más elevado de tierra de riego repartido en Sonora –de acuerdo con la periodización de Aboites Aguilar– 6.6% *versus* 4.6 entre 1915-1940. ABOITES AGUILAR, *Cuentas del reparto*, p. 71.

[48] MURRIETA y GRAF, *Por el milagro de aferrarse*, pp. 152-154, para las relaciones de Rodolfo Elías Calles con los líderes; para las gestiones en el Yaqui, pp. 18-19.

gobierno el propósito de establecer en las escuelas la educación sexual en una forma torpe y reprobable que sólo cabe en la mentalidad de los elementos que lo propalan, asegurando que se desnudarían a los niños para dar clases objetivas sobre esta materia. Mi gobierno dio a conocer ampliamente que no se pensaba implantar en el estado la educación sexual y menos en la forma procaz que los elementos clericales aseguraban, sino únicamente basada en la verdad científica e histórica más de acuerdo con la época que vivimos, libre de todo prejuicio religioso, encauzando la mentalidad infantil por los nuevos derroteros que marcan las ideas de solidaridad y cooperación social dentro de un criterio esencialmente racionalista. No obstante las declaraciones hechas, los curas persistían en su reprobable actitud haciendo una labor subversiva alentando la posibilidad de un movimiento armado, por lo que acordé, de acuerdo con las facultades expresas de mi gobierno, retirarles el permiso para oficiar en el estado.

La disposición rebasó las fronteras de la entidad. Así, se publica que en Sonora se había decretado la suspensión de cultos debido al cierre de los templos, la expulsión de sacerdotes y damas católicas y la exclusión de maestros y maestras católicos; que en respuesta, había una "huelga de escolares" proclamada por los padres de familia contra la educación socialista-racionalista, que hay "en preparación un decreto que ordenará que los padres manden a sus hijos a la escuela so pena de sufrir arrestos y multas", que este decreto tendrá carácter de campaña contra el analfabetismo y que hay gran excitación en el estado.[49]

[49] AAGES, 235/87, 18 de mayo de 1934, Altar, Rodolfo Elías Calles a secretario de gobierno: "Ordene expulsión inmediata de todo cura radicado en estado haciendo declaración en prensa de que medida obedece descubrimiento labor sediciosa han continuado llevando a cabo en forma decidida". AAGES, 235/86, 21 mayo de 1934, Prensa Asociada a Rodolfo Elías Calles y respuesta de éste del día 24. En torno a esta cuestión, el grueso

El mismo día 24 de mayo de 1934, el gobernador envió una circular a los presidentes municipales para que impidieran a los niños asistir a cualquier tipo de acto religioso. Esta medida tuvo sus consecuencias, por ejemplo, en Nacozari, el alcalde envió a su vez una circular a los padres de familia, en la que informaba lo anterior y advertía que quienes no respetaran el mandato del gobernador serían consignados. A los días, en una reunión con los jefes de familia, éstos dijeron en "forma categórica que no estaban dispuestos a acatar ni las órdenes de ese respetable gobierno ni los preceptos de ley, considerándose con más derecho que el gobierno para obligar a sus hijos a ir a la Iglesia y vestirlos como les diera la gana, manifestando estar dispuestos a ir a la cárcel en defensa de su religión".[50]

Nuevas disposiciones restrictivas en materia de religión continúan en junio. El gobernador Elías Calles envía otra circular a los presidentes, pero ahora referida a que impidan y castiguen la celebración *sui generis* de matrimonios autorizada por la Iglesia en los lugares donde no haya sacerdote –"ante dos testigos y levantada el acta"–, debido a que con "la propaganda en cuestión el clero trata únicamente de oponer su sistemática obstrucción acostumbrada en todo lo que sea la labor social del estado".[51]

En mayo, junio y julio, la administración estatal aprieta a su personal. La administración de Rodolfo Elías Calles también recibe apoyos de dentro y fuera de la entidad; entre los que se cuenta el de la Federación de Agrupaciones de Maestros del Estado de Sonora, con domicilio en Ures, lugar que cuenta con la Escuela Normal Rural de la entidad, "...con profunda satisfacción sabemos de la intensa labor de

---

de los expedientes del AHES se hallan bajo el rubro "Cultos" del año 1934 y tienen por referencia de legajo el número 235.

[50] AAGES, 1934, 235/61, Nacozari, Jesús S. Arvizu, presidente municipal, 14 y 16 de junio de 1934.

[51] AAGES, 1934, 235/41-50, Ónavas.

avivamiento cultural social y sistemáticas campañas contra el NEFASTO VICIO DEL ALCOHOL y los resortes del oscurantismo FANÁTICO, que como loza de sepulcro pesa sobre nosotros todavía y hay que aniquilar completamente..." (sic).

La declaración de apoyo pronto fue puesta a prueba. El 19 de julio fue interrumpido en la plaza de Ures un mitin organizado por el comité del PNR, la Unión Central Campesina y noventa maestros de las zonas de Moctezuma y Ures, que asisten a un curso de perfeccionamiento. El tercer orador fue frenado por un "numeroso grupo mujeres encabezadas por ex maestras oficiales" y un grupo de muchachos "dirigidos por caciques".

El mitin tenía más importancia porque al otro día la presidencia municipal "posesionaría" a la Iglesia a la Unión Campesina y al comité del PNR.

Debido al incidente, el director de Educación Federal, testigo de los hechos, solicitó al gobernador "urgente amanezca aquí fuerza rural verificar aprehensiones personas tengo enlistadas por haber lanzado blasfemias contra gobierno su digno cargo".

El incidente, que tenía visos de sainete, incluía que para acallar los gritos, los insultos y "las vivas a determinados santos y al papa" que deslucían al orador, se mandó tocar a la banda que se hallaba en el kiosco.[52] El gobernador autoriza "de ser necesario" el nombramiento por cuenta de su gobierno de policías auxiliares, por lo que se contratan doce

[52] AAGES, 235/70, Ures, profesor Elpidio López, director de Educación Federal. Las declaraciones de los inculpados incluyen sus impresiones, como que el mitin fue hecho "con el objeto de hablar sobre la noticia que tenían de que se iba a tomar la iglesia del lugar..." Las autoridades aseguran que en el mitin "se formó una porra... (y) que las mujeres eran las más enojadas por que iban a tomar la iglesia... que no gritaban palabras sino alaridos". 235/52, 21 de junio de 1934, Ures, Alfredo Molina, secretario general al gobernador.

de inmediato. Nueve personas implicadas son remitidas a la penitenciaría estatal.[53]

El director de Educación Federal, además de solicitar que se siente precedente, sea reforzada la policía municipal y se fije alguna guarnición federal, informa al gobernador que: "...en virtud de que un hermano y una hermana de una maestra federal de la Zona de Ures, fueron los que también lanzaron insultos anoche, hoy en una asamblea de todos los maestros, declaré que la maestra María Luisa Robles quedaba separada del servicio, ya que tenía obligación de haber hecho labor contra el fanatismo en su propio hogar". Y se hace llegar a la máxima autoridad de la entidad, una "Lista de los caciques, fanáticos y borrachines promotores, responsables y directores de los escándalos del 19 de julio de 1934".[54]

La respuesta al gobernador por las vecinas implicadas, incluye su versión, en la que sólo ocurrieron:

> actos de desacato a oradores como salvarles porque no gustó su mímica ni su voz, [entonces] el orador se soltó en denuestos e imprecaciones contra todas las personas ahí reunidas, las que hicieron coro a la rechifla y obligaron al orador a callarse, [luego el] siguiente orador abrió con insultos, [el] primer orador no fue silbado porque se concretó a los fines de la reunión y [hasta] fue aplaudido, a partir [de] esa noche algunos elementos del magisterio transitaban armados y en son de reto autorizados por el director de Educación Federal... [es] falso que el pueblo de Ures hubiera lanzado mueras al gobernador... protestan contra el director de educación federal por sus insultos para el pueblo de Ures y también por haber obligado a algunos maes-

[53] AAGES, 235/70. Elías Calles al día siguiente contesta: "Suyo relativo elementos fanáticos hostilizaron maestros celebraban mitin antirreligioso. Autorízolo para que de ser necesario nombre, por cuenta gobierno, policías auxiliares..."

[54] AAGES, 235/70. 20 de julio de 1934, Ures, Elpidio López al gobernador.

> tros a renunciar, haciéndoles tomar parte en actos bochornosos que podían haberse realizado de una manera más cuerda y sin provocar inútilmente al pueblo, lo que buscan es provocar el mayor escándalo para [alcanzar] mayores méritos.[55]

Luego del mitin que se tornó motín, se giran circulares en las que se indica que los empleados públicos deben "definirse" frente a la campaña desfanatizadora para practicar una "depuración". El texto incluye estos términos:

> El C. Gobernador Constitucional del Estado acaba de iniciar, basado en la ideología revolucionaria y en las tendencias socialistas de la Administración que preside, un programa de desfanatización, mediante el cual persigue la finalidad de destruir toda desorientación o prejuicio ocasionados por las prácticas religiosas.
> No pretende el Ejecutivo forzar la voluntad de persona alguna, ni obligar a los servidores públicos a que lo acepten; pero como para la buena marcha del gobierno se necesita la cooperación de elementos identificados con su política, recurre a usted, por conducto del suscrito, en solicitud de su opinión franca sobre el particular.
> Por lo tanto, le estimaré que a la mayor brevedad se sirva contestarme, por escrito y con toda sinceridad, si se adhiere usted a ese programa o lo rechaza; pues urge llevar a cabo la consiguiente depuración de personal, para que el gobierno tenga a su servicio empleados que lo respalden.[56]

La vigilancia y las denuncias sobre las actividades religiosas o pararreligiosas se incrementaron en agosto. Así se tiene que desde Nogales, Pedro González informa al secretario de Gobierno acerca de la circulación de un volante que dice:

[55] AAGES, 235/82.

[56] AAGES, 235/63-149, 31 de julio de 1934, Rodolfo Tapia, Tesorero General del Estado a Srita. Sara Noriega O., ayudante de auditor.

"Fuertes Temblores de Tierra. Sacudieron con frecuencia horriblemente al pueblo de Santa Fe, Sonora. Ejemplo para Padres Consentidores e Hijos desobedientes. Crimen horrendo cometido por el joven Refugio Anaya, que a la edad de 19 años se decidió a matar a la Autora de sus días". Mientras que desde El Tiro, el Delegado de Policía informa que fueron incinerados cuarenta santos de cartoncillo y tres de barro recogidos a Pedro Olguín, vendedor ambulante.

En julio de 1934 ocurre el pronunciamiento del general Calles en materia educativa, conocido como "El grito de Guadalajara", que reitera "su doctrina *estatista*: el niño y el joven pertenecen a la comunidad y no a la familia, por eso la revolución tiene derecho a 'apoderarse de la conciencia de la niñez'".[57]

En agosto, el gobernador Rodolfo Elías Calles, el profesor Dworak –director de Educación– y líderes juveniles, viajan a Tabasco, laboratorio del Nuevo Estado, a conocer de cerca los experimentos de Tomás Garrido Canabal, al parecer influidos porque el general Cárdenas había votado en la elección presidencial por Garrido. Este viaje tiene que ver con la imagen pública de este último, ya que en 1933 y 1934 "se oyó a Calles y a Cárdenas presentar a Garrido como modelo a todos los gobernadores, y a Cárdenas declarar que Tabasco era "el laboratorio de la Revolución", y que era preciso "tabasquizar a México".[58]

[57] LERNER, *La educación socialista*, p. 75. En agosto siguiente, el general Calles "siguió exaltando la importancia del estado al asegurar su derecho a controlar la educación de todos los grados y a darle una orientación de acuerdo con sus principios, como se hace en Rusia, Alemania o Italia", *Idem*. AAGES, 235/85, 14 de agosto de 1934, Nogales, Son. y 235/84, 15 de agosto de 1934, El Tiro.

[58] Garrido y Tabasco como modelos en MEYER, *La cristiada*, vol. 1, p. 357. Escritos de protesta aluden a este viaje vaticinando una "garridización de Sonora"; posiblemente el viaje esté relacionado con el Primer Congreso de Estudiantes Socialistas de la República celebrado en julio, en Puerto Obregón (Frontera). El congreso resolvió solicitar la supresión

También en agosto, se registran trabajos abiertos de proselitismo y propaganda a favor de la postulación del Ing. Ramón Ramos Almada como sucesor de Rodolfo Elías Calles. En Santa Ana, en el templo ocupado, se colocaron varios rótulos, uno de ellos del "Comité Pro Ramos-Rodríguez", lo que a juicio del gobernador Elías Calles Chacón no es conveniente.[59]

A principios de septiembre, ocurren manifestaciones por las calles de Hermosillo y mítines en la plaza principal, que efectúan sobre todo mujeres. La policía reacciona con azoro, la prensa cercana al gobierno con estridencia. El jefe de la policía reportó que hacia las ocho de la noche del día 4,

> ...un grupo numeroso de mujeres se había aglomerado en la Plaza Zaragoza en forma desordenada y amenazadora, pro-

---

de la religión y sus edificios, de los textos no identificados con la educación socialista, de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y de las bebidas alcohólicas. DULLES, *Ayer en México*, pp. 565-566. El voto de Cárdenas por Garrido el 1 de julio de 1934, GONZÁLEZ, *Los artífices*, p. 238.

Para apreciar la dimensión del experimento del nuevo Estado en Tabasco bajo el segundo periodo de Garrido, véase el capítulo respectivo en DULLES, *Ayer en México*, pp. 559-571, sobre el "faro" de la revolución. Tabasco bajo Garrido era una entidad donde "no cabía ni la más ligera oposición organizada...", no había libertad de prensa ni huelgas; donde había reglamentación, sujeción o control hasta sobre los hábitos personales de la población, practicando un cateo del domicilio, como es que: "La seguridad de la salud y del descanso de los niños era una responsabilidad del estado... se aplicaba enérgicamente el reglamento de que los niños menores de ocho años estuvieran en la cama antes de las 8 de la noche. Como los policías se embolsaban el 50 por ciento de las multas cobradas por infracciones a esta regla, se mostraban muy diligentes en las inspecciones", *Ibid.*, p. 562.

[59] AAGES, Templos, 1934, 312.6, leg. S-Y, 1 de septiembre de 1934, Rodolfo Elías Calles al presidente del Comité Municipal del PNR en Santa Ana. Del acta de reunión del Sindicato de Oficios Varios, de la Unión de Ejidatarios y del PNR, que citó el profesor Pedro S. Rodríguez, se desprendía la decisión de colocar los rótulos.

firiendo denuestos contra las autoridades municipales y del gobierno del estado, por lo que *incontinenti* se dispuso: Que se trasladara el suscrito en compañía de los agentes de policía [cinco] que se consideraren necesarios a efecto de imponer el orden y evitar la comisión de algún delito...
Que... encontró un grupo numeroso de personas en su mayoría mujeres, en actitud amenazante por lo que se les ordenó se disolviera el grupo y se retiraran del lugar ...retirándose el grupo en dirección de la calle Comonfort, pero al llegar a la esquina con la de Urrea, se encontró ahí con la profesora Antonia Figueroa, quien les excitó a que se regresaran diciendo "que el gobierno no podía más que Dios" y que no le hicieran caso a la policía, se le hizo caso, el grupo de mujeres echándose encima de los tres agentes que estaban cerca a quienes atropellaron, dirigiéndose las mujeres al kiosko de la Plaza en donde varias de ellas tomaron la palabra expresando que tenían que recuperar a toda costa las iglesias ya que el gobernador no le daba garantías al pueblo y lanzando mueras al gobernador y otras autoridades así como a los agentes de policía que en ese momento trataban de reestablecer el orden, a quienes trataron de perros, desgraciados, maniquies del gobernador, mantenidos, cuicos, perros, muertos de hambre...; que quienes encabezaron y dirigieron el grupo fueron... Antonia Figueroa, Beariz Beraud y Maria Luisa Aguilar, asi como otras que por el momento no se pudieron identificar... entre los hombres José Mora, que tomó la palabra excitando a las personas ahí reunidas para apoderarse de la iglesia, por lo cual la policía lo obligó a bajar del kiosko y al detenerlo injurió a los agentes... Francisca Córdova encabezaba el grupo tumultuario de mujeres dirigiendo insultos al gobierno y a la Policía" (sic).[60]

[60] AAGES, 235/149, 4 de septiembre de 1934, el jefe de la Policía, Roberto R. Toyos.

Al día siguiente, se elabora en alguna oficina de gobierno el texto siguiente, con la cabeza "El fanatismo femenino da nuevamente un nota escandalosa. La manifestación de ayer fue sencillamente ridícula":

> Nos vemos precisados a ocuparnos, a fuer de periodistas honrados, de los bochornosos acontecimientos ocurridos ayer en esta ciudad, debidos a la actitud agresiva de una multitud de mujeres fanáticas, que desde las primeras horas de la tarde recorrieron en pequeños grupos algunas calles de la población, conglomerándose después frente al Palacio de Gobierno, pretendiendo intimidar al Primer Magistrado del Estado, "exigiéndole" la apertura de los templos católicos...
> ...las escandalosas enmarcaron su exaltación profiriendo frases increíbles en labios femeninos, frases de un rojo tabernario subido que solamente hemos escuchado al más bajo tipo de "apaches", o en boca de los borrachines más procaces. Estos insultos fueron enderezados con toda deliberación en contra del sr. Gobernador y de su familia...
> Pero lo más grave de estos hechos es que la ilegal manifestación de ayer fue organizada y dirigida por conocidas damas, entre quienes recordamos a Beatriz Beraud, Luisa Aguilar y la ex profesora Antonia Figueroa, acompañada esta última de su hermano José Figueroa, maestro fracasado, personas que por su posición social se les creía más cultas, y por tanto, incapaces de emplear el lenguaje y los procedimientos que caracterizaron la manifestación de ayer... se giraron órdenes de aprehensión en contra de algunas señoras...[61]

La presencia del "pueblo" en estos actos de protesta era manejada por el discurso oficial de la época como gente inerme, que sin razonar –"inconsciente"– se dejaba "embarcar" en cosas que no entendía o no le correspondían. El apoyo

[61] AAGES, 235/149, sin fecha, sin firma, copia mecanoescrita.

de los organismos prohijados por la administración se deja oír para "protestar por las manifestaciones de las llamadas "biatas" (sic)... dirigidas por elementos retardatarios y abiertamente hostiles a los nuevos postulados revolucionarios... como siempre estaremos a la vera de los Hombres Fuertes de la Revolución..."[62]

En septiembre, mes del inicio del año escolar, el programa desfanatizador continúa con bríos, reportándose la formación de "mesas directivas anticlericales" por la Liga Anticlerical; se reciben denuncias anónimas sobre preferencias y actividades religiosas; se practican detenciones de mujeres y se imponen multas; y aflora el temor a la respuesta de los agraviados por la incineración del venerado San Francisco del templo de Magdalena, envuelto en un discurso que la emprende contra vecinos, damas católicas y un sindicato blanco, llamándoles "fraileros", "cristeros", "reaccionarios" y "clericales":

> ...desde día 19 han estado llegando grupos de individuos de la tribu pápaga con el propósito de hacer visitas al llamado San Francisco Javier sin poder conseguir su objeto por las razones que usted conoce... nuestros enemigos, no se hubieran aprovechado (sic) de la llegada de los citados fanáticos para propagar entre ellos que Márquez, Raygoza y Saralegui se habían llevado el santo a Hermosillo y lo habían quemado en aquella ciudad; ya podrá usted imaginarse el estado de agitación religiosa en que se encuentran los indios de referencia y también el elemento clerical y hasta miembros prominentes del Concejo Municipal y de la Policía, que dicho sea de paso, parece que se regocijan al creer o pensar que, los pápagos ya citados nos harán desaparecer. Y cunde el entusiasmo de la venganza... ya que en el seno del comité municipal y del cuerpo

[62] AAGES, 235/63-149, 5 de septiembre de 1934, Sindicato de Artes Gráficas de Hermosillo, Alejandro S. Vidal, Secretario General.

> policiaco ha nacido la versión o noticia de que para el próximo día 28, llegarán a Magdalena todos los pápagos de Sáric, Sásabe y Tucson y que también arribarán... los indios yaquis de la región del sur...[63]

Por el tenor de este comunicado, parece que los enterados de la quema de San Francisco temieran un levantamiento indígena. Por su parte, el gobernador da otra vuelta de tuerca para corroborar la fidelidad de los empleados de gobierno, conminándolos a ocupar plazas y calles:

> El Ejecutivo a mi cargo exhorta y recomienda de modo especial a los empleados dependientes de este gobierno, tanto a los que radican en esta capital como en las diversas poblaciones del estado, a que concurran a todas y cada una de las fiestas culturales que organicen los comités del PNR así como el magisterio de la entidad, recomendándoles también que en los casos en que para ello sean requeridos presten su contingente personal para el desarrollo de tales actos, bien sea como elementos de

[63] AAGES, 235/92, 7 de septiembre de 1934, Ures, el presidente municipal Miguel S. Canizales, "mesa directiva anticlerical", en El Sauz. 235/94, 5 de septiembre de 1934, Cd. Obregón, denuncia anónima dirigida al general Jesús Gutiérrez Cázares. 235/sn, 21 de septiembre de 1934, Hermosillo, diputado e ingeniero Guadalupe Bustamante, Presidente del Comité del Estado del PNR transcribe comunicación día anterior de Fernando Márquez, Dr. Santiago Saralegui y Efrén G. Raygoza de Magdalena.

La quema del santo venerado en Magdalena –que mezcla la fiesta de San Francisco de Asís con el atuendo de San Francisco Xavier–, fue uno de los agravios más divulgados y recordados de la época. Así se tiene que año con año, vecinos del popular barrio "La Cohetera" de Hermosillo, se dirigían en romería a Magdalena "a visitar al Santo Patrono de Sonora"; del que sólo quedará una de las manos empleada como pisapapel, "en un centro de jóvenes demagogos y tontos", luego que fue incinerado en uno de los hornos de la Cervecería de Sonora. ZAMORA, *La Cohetera*, pp. 123-129. Para "las huellas más hondamente marcadas... de la persecución religiosa", véase CASANOVA, *Pasos perdidos*, pp. 4, 8, 59 y *passim*.

cooperación en los programas de dichas fiestas o como factores de organización.
El suscrito tiene la impresión de que accederán de buen grado a lo que se les indica, dando con ello patente muestra de solidaridad con la política revolucionaria y socialista que se sigue en materia de educación y desfanatización especialmente, deseando advertir que en aquellos casos en que no se obtenga una colaboración franca y decidida sobre el particular, este gobierno se verá en la penosa necesidad de acordar la separación de los elementos que no respondan a esta excitativa.[64]

El rastreo de manifestaciones religiosas públicas detecta que en Huásabas los presidentes del municipio y del Comité del PNR presidieron una procesión que recorrió las calles del pueblo llevando un santo con rogativas para que lloviera. En seguida el gobernador reclama a los alcaldes de Huásabas, Granados y Óputo por tener contemplaciones con manifestaciones públicas de carácter religioso, a resultas de lo cual, el presidente de Granados renuncia al cargo.

Mientras que en el vecino Óputo, el presidente comunica que "...ha procedido con energía para hacer aumentar la asistencia escolar en los planteles de la localidad..." También se localiza a quienes evaden en la frontera la asistencia forzosa de los niños a la escuela, "contrariando al gobierno".[65]

El léxico incluye: "faramallas de echar el agua a las criaturas", "biatas" (sic), la necesidad de tomar precauciones para el Día de Muertos y desterrar las velaciones. Así, el alcalde de Navojoa –región en la que tradicionalmente mayos y vecinos celebran a los difuntos– gira la Circular

[64] AAGES, 235, Rodolfo Elías Calles y Emiliano Corella, 26 de septiembre de 1934, hoja mimeografiada.

[65] AAGES, 235/104, Hermosillo, 26 de septiembre de 1934, Rodolfo Elías Calles a Ignacio M. Ochoa, jefe de la Policía Rural. AAGES, 235/, 16 de octubre de 1934, Óputo, Fernando Durán, presidente municipal al gobernador.

núm. 2776 a los comisarios de policía de esa jurisdicción, "recomendándoles despleguen (sic) una estrecha vigilancia para evitar la celebración de toda clase de fiestas de carácter religioso que entorpescan la labor de desfanatización que viene desarrollando el gobierno del Estado" (sic), con especial dedicatoria a los indígenas mayos, "Esta Presidencia... tiene conocimiento de que en algunos lugares de las comisarías de la jurisdicción de este municipio, continúan celebrándose velaciones con rezos y cohetes, en donde los llamados 'maestros' explotan el fanatismo y la ignorancia de las personas que organizan tales velaciones".[66]

Mientras que con los yaquis hay tolerancia. Cuando el alcalde de Guaymas piensa dos veces antes de cerrar sus iglesias, porque "los templos católicos de Vícam y Pótam están en poder de la tribu yaqui", el gobernador responde "...que los templos comprendidos en la región del Yaqui, controlada por las autoridades militares, no quedan incluidos en la Circular que ordenó su clausura".[67]

El cierre de los templos incluye el levantamiento de inventarios. Así, el del Júpare –al suroeste de Huatabampo, donde abundan mayos puros y es centro de expresiones religiosas tradicionales como peregrinaciones, mandas y velorios, tal como lo confirma el propio inventario– es levantado por Juan P. Pacheco, quien quedará en la memoria colectiva como "quemasantos". Pareciera que una de las constantes del anticlericalismo que impregna al carrancismo y al callismo es deshacer las mandas, desbaratar los ex-votos, que

[66] AAGES, 235/, Navojoa, 20 de diciembre de 1934, el presidente municipal Juan Bautista Muñoz al director de "El Tiempo"; y 15 de diciembre de 1934, a los comisarios de policía.

[67] AAGES, 235/108, 20 de octubre de 1934, Guaymas, Francisco L. Llano al gobernador y respuesta del 23 de octubre.

como apuntó Martín Luis Guzmán son manifestaciones de un "voto religioso".[68]

También en octubre de 1934, el gobierno de Rodolfo Elías Calles continuaba recibiendo apoyos y avisos de dentro y fuera de la entidad; como éste que es una advertencia de que los conflictos religioso y educativo, al menos en la transición del mando del gobierno federal deberían enfriarse; pues para la reforma al artículo 3o. constitucional no se optó por el planteamiento de los radicales:

> ...la reforma actual al artículo 3o. es una mixtificación, no una reforma radical como la que presentaron los diputados Alberto Bremauntz y Alberto Coria, por esa reforma hemos venido luchando, intensificándose la acción desde septiembre de 1932 en que los maestros federales de la zona norte (Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) pidieron a través del Inspector General –a mi cargo entonces– que se reformara el artículo 3o. con arreglo a la Sexta Base de la Escuela Mexicana que la Asamblea Pedagógica Unificadora del Criterio Educativo tomó como bandera... Base Sexta: Considera que los dogmas religiosos son una de las causas que más dispersan nuestras energías morales, ya hacia el Vaticano o bien allende el Bravo, y por consiguiente, los combatirá por todos los medios científicos que estén a su alcance, hasta extirparlos del medio nacional... tal como el PNR lo propone está anodino... que se deseche la iniciativa del PNR por anodina.[69]

[68] AAGES, 235/108, 17 de octubre de 1934, El Júpare, Juan P. Pacheco, jefe de la Policía Rural del Mayo. El inventario comprende: doce imágenes de bulto, cuatro estampas, seis cruces, dos campanas grandes de metal, tres campanas chicas, 502 reliquias, al parecer de plata; ocho reliquias de "los llamados milagros al parecer de oro". GUZMÁN, *Obras completas*, vol. I, p. 272.

[69] AAGES, 235/107, 2 de octubre de 1934, Culiacán, profesor Braulio Rodríguez, inspector general de Educación.

En noviembre, en coincidencia con la campaña del Ing. Ramón Ramos Almada por la gubernatura, arrecia la campaña desfanatizadora mediante incineraciones públicas. En este sentido, el director de Educación Federal, Elpidio López, instruye al presidente municipal de Sahuaripa para celebrar la Revolución, "Avise a maestros federales esa zona que veinte del actual verifiquen manifestación antialcohólica y antirreligiosa terminando con acto quema de santos por comunidades infantiles, comités educación y uniones campesinas debiendo informar resultado a esta Oficina, suplícoles transcribirles esta disposición".[70]

También en la primera quincena de noviembre, el gobernador comisiona al jefe de la Policía Rural de la región del Mayo, Juan P. Pacheco, para que, previa autorización judicial correspondiente, practique un cateo en la casa de la familia Robinson Bours-Monteverde en Álamos para esclarecer si hay un oratorio y si se celebran actos religiosos, y que en caso de comprobarse, proceda a recoger e incinerar los fetiches, y advertir a la familia que si reincide se solicitará la nacionalización del inmueble.[71]

[70] AAGES, 235/128, 13 de noviembre de 1934, Sahuaripa, presidente municipal Guadalupe R. Villalobos al gobernador, transcribe mensaje a fin de que se le giren instrucciones. El gobernador responde: "Suyo antier. Incineración fetiches debe verificarse forma reservada objeto no provocar agitaciones innecesarias". 15 de noviembre de 1934, Hermosillo.

[71] AAGES, 235/129, 13 de noviembre de 1934, Emiliano Corella, secretario de Gobierno, al presidente municipal de Navojoa "...después de una sesión más o menos larga que se verificó en la misma casa de los hermanos Robinson Bours se acordó presentarse ante Ud. para pedirle que nada de lo existente en la iglesia del lugar fuera sacado, saliendo de esa oficina desairadas por la respuesta negativa y categórica que les dio en su carácter de Autoridad radical y fiel colaborador del actual gobierno de nuestro estado".

"Es público y notorio que los principales elementos que hacen labor contraria desacreditando la Escuela Socialista y todas las disposiciones gubernamentales son: Emilia Salido, Leticia Corbalá, Dolores Vda. de Murillo (pensionada por el gobierno federal), Adrián Marcor, los herma-

Esto sugiere que la campaña estaba llegando a las familias emblemáticas de la región y se recrudecía el asedio al domicilio; se afectaba a una familia acomodada y relacionada. Los términos del intercambio entre las autoridades y la familia Robinson Bours revelan el grado de polarización social que había propiciado la campaña desfanatizadora; también muestra que en el medio urbano no se elegía siempre el recurso más áspero por la autoridad, máxime tratándose de una familia protagónica y estimada en su medio, como se puede desprender del aviso de la autoridad, la respuesta de la familia y la intermediación del alcalde. El aviso del secretario de Gobierno al alcalde fue así:

> Teniéndose conocimiento de que en la casa de la familia Robinson Bours, de ese lugar, se efectúan con frecuencia ceremonias de carácter religioso a las que asisten numerosas personas de la población, recomiendo a Ud., se sirva prevenir a dicha familia que de continuarse efectuando estos actos, se denunciará el caso a la Procuraduría de Justicia de la República y se pedirá la nacionalización del inmueble de que se trata por estarse destinando a un culto público.

La respuesta de la familia implicada tuvo estos términos que apelan a los vecinos como testigos y al localismo como recurso de defensa en esta embestida:

> Con pleno conocimiento de la verdad, puedo declarar que no se efectúan ceremonias de carácter religioso, ni mucho menos públicas, en la casa citada, y que la noticia dada al gobernador del estado carece de fundamento, según paso a explicar. A todos los alamenses les consta que la familia dicha está relacionada ya sea por parentesco o por amistad, con prácticamente toda la

---

nos Robinson Bours (absolutamente todos)" (sic). A Salcido al presidente municipal Jesús Peral, Álamos, 26 de octubre de 1934.

población. A esto hay que agregar que, a la casa mencionada, en todo tiempo han acudido muchos necesitados. Esto, naturalmente, ha dado lugar a un tráfico considerable, sin que hasta ahora llamara la atención. Las circunstancias señaladas son bien conocidas a todos los de la localidad y no parece, por lo tanto, creíble que ninguno de aquí pueda ser autor de la infundada noticia recibida por el gobernador. Sólo puede suponerse que algún fuereño, por ignorancia, o acaso por otros móviles, haya interpretado erróneamente las apariencias y enviado una información del todo inexacta... con el deseo de evitar que esas apariencias sean tergiversadas, la familia ya ha dispuesto lo necesario a fin de que, aun ese tráfico perfectamente legítimo, sea reducido al mínimo posible...[72]

En Guaymas, también en noviembre, se había recibido una denuncia que implicaba a familias acomodadas y políticos locales:

Los que suscriben anticlericales e identificados en los modernos sistemas que el actual gobierno de la República está implantando para provecho de las clases trabajadoras... exponemos: Que actualmente en esta población [...] Estos centros están sostenidos por la Crema de este puerto [...] siendo la presidenta la Sra. Herminia de Iberri, vice-presidenta la Sra. Zaragoza de Llano (Sra. del actual presidente municipal) y tesorera la Sra. Dolores C. de Pacheco, esposa del actual Cónsul de España...[73]

[72] AAGES, 235/129, 22 de noviembre de 1934, Álamos, Jesús Peral, presidente municipal, al secretario de Gobierno, transcripción del escrito presentado por Carlos F. Bours.

[73] AAGES, 235/131, 2 de noviembre de 1934, transcripción que dirige Juan G. Cabral, subsecretario encargado del despacho al gobernador, Expediente Secretaría de Gobernación 2/347(22)19. Manuel Ramírez, José López y Efrén Rivas de Guaymas son los autores del texto transcrito. La Sra. Dolores Cosca de Pacheco facilitará en 1936 una casona en San Ángel,

Los domingos culturales patrocinados por el PNR y los sindicatos oficiales habían suscitado muestras de rechazo en Guaymas –en el Cine Royal, con telones rojinegros y piezas teatrales que se burlaban de sacerdotes y monjas, con vestuarios tomados del templo de San Fernando– y también el uso de la nave de este templo para prácticas de la banda de guerra de los "camisas rojas" y para conducir ahí grupos de escolares que escuchaban prédicas de los maestros desde el púlpito, "mofándose de las imágenes de los santos".[74]

Un diputado reporta que Magdalena "es el foco del fanatismo en el estado, de allí salen las instrucciones, (las) órdenes que los fanáticos del resto del estado ejecutan", que "se bautiza por una biata" (sic) y que el 21 de octubre se celebró en Tucson una "junta de un conjunto considerable de católicos".[75]

Mientras que en Nacozari, centro minero, se denuncia la aparición de un quincenal *El Orientador*, cuyo editor es Israel Montaño, Secretario Tesorero del Comité del PNR, quien:

> nunca ha definido su actitud con respecto a la cuestión desfanatizadora, se le citó al ayuntamiento para deslindar responsabilidades, dijo haber sido seminarista, faltándole dos años para recibirse de "sotanudo" y que "su fe era muy fervorosa..." de lo que se desprende que es un discípulo declarado de Navarrete,

---

Distrito Federal, para la congregación de estas religiosas expulsadas de Guaymas y medios económicos para el traslado de las novicias.

En 1922, las señoras Cosca de Pacheco, Matilde de Zaragoza, María de Jesús de Fourcade, Guadalupe Zaragoza de Llano y Leonor Ortega aparecen relacionadas con la madre Julia Navarrete, hermana del obispo Juan Navarrete y del padre Francisco, que trabajará entre los mineros de Nacozari y en Guaymas. CORBALÁ ALMADA, *A toda vela*, pp. 67 y 103.

[74] RAMÍREZ CISNEROS, *Sucedió en Sonora*, pp. 238-240.

[75] AAGES, 235/133, 16 de noviembre de 1934, diputado José María Soto al gobernador, sobre Magdalena.

el más linajudo de los frailes que han pisado estas tierras y que es la adoración de los fanáticos.[76]

La disputa por los cargos que se ponen en juego en la campaña política que encabeza el Ing. Ramón Ramos Almada es contaminada por la campaña desfanatizadora. Así se tiene que en Magdalena, hay quien denuncia el lanzamiento de la candidatura de Joaquín Monroy hijo para presidente municipal, debido a que es un individuo formado por "Navarrete Obispo".

Quien o quienes informan desde Magdalena también mezclan cuentas pendientes por otros asuntos, como se puede apreciar en el texto que empieza: "Fiscalizadores y ciscadores para que el pueblo se decida a entrar por la puerta de la desfanatización... Todos estos arrojan la piedra y esconden la mano" y adjunta una lista de personas.[77]

Con algún sentido del humor, Emilio Pompa, Comisario de Policía de La Reforma, se dirige al gobernador, señalando los elementos obstruccionistas en la lista de firmas de enterado de la convocatoria a la junta de padres de familia y público en general, agregando:

"Nota: Las marcadas con el círculo les falta un grado para santas, según ellas".[78]

Lo más cercano al drama ocurre en el campo. Se reporta desde el sur de Álamos, un maestro rural que pide al gobernador una pistola, en prevención de los efectos que pudieran causar las incineraciones hechas para festejar el aniversario de la Revolución, en aquel rumbo:

[76] AAGES, 235/137, 10 de noviembre de 1934, Nacozari, José G. Figueroa, Escuela Melchor Ocampo, al secretario general de Gobierno.

[77] AAGES, 235/143, 5 de noviembre de 1934, "Rémora clerical en Magdalena, Sonora", firmado por "El secretario del Comité Secreto de Salud Pública" (sic).

[78] AAGES, 235/139, 22 de noviembre de 1934.

> El día 20 de noviembre nos trasladamos al pueblo del Maquipo todos los maestros rurales que estamos cerca, pues hicimos una campaña desfanatizadora bastante intensa, pues recogimos algunos santos que nombran ellos y los quemamos en la fiesta del teatro al aire libre, de la misma Escuela. Como Ud. a de saber este pueblo es muy fanático pues nos expusimos bastantes (sic). El día 21 nos trasladamos al Potrero de Alcántar, donde hicimos la misma cosa. Como Ud. sabe, que los maestros rurales por estos rumbos no somos muy bien vistos por algunas personas y no deja uno de tener sus enemigos le suplico a Ud. de una manera muy atenta si me puede proporcionar una pistola que sea aunque fuera para que le tuvieran a uno mas respeto. Pues ha de considerar que con 54 pesos, y con obligaciones no se puede comprar una pistola.
> Ha de saber Ud. que los verdaderos hombres Revolucionarios deben contar a los maestros rurales que caminamos y ayudamos al gobierno (sic).[79]

Las incineraciones de objetos religiosos para festejar el aniversario de la Revolución, el 20 de noviembre de 1934, además de Sahuaripa, El Maquipo y Potrero de Alcántar, ocurrieron en lugares como Los Ángeles –Comisaría de San Miguel de Horcasitas, donde "se formó la pira proletaria con objetos religiosos aportados por el pueblo... mismo que luego decididamente se dirigió al ex templo sacó cuanto había y lo arrojó al fuego mientras se entonaba el himno socialista"–; en Sonoyta, se recorrieron las casas para ver si tenían imágenes religiosas para "exterminar el fanatismo... como se encontraron algunas imágenes en casas particulares, inmediatamente se procedió a su incineración", que debió hacerse, según las instrucciones del director federal de Educación en la entidad, con "fetiches" que anticipadamente deben

[79] AAGES, 235/144, 25 de noviembre de 1934, El Paso, Álamos, Son., maestro rural Alfonso Y. Romero al gobernador.

entregar los alumnos; y se pagó el alquiler de tres "trucks" para trasladar "esculturas, muebles y enseres de la Iglesia de Álamos, al lugar en dónde fueron incinerados".[80]

Acercándose diciembre, un delegado de policía reporta que "elementos fanáticos para contrariar labor de desfanatización desarrollan ceremonias religiosas como los llamados velorios". A lo que el gobernador interino Emiliano Corella responde dando su aprobación a las disposiciones dictadas de multar y prohibir la celebración de velorios, y estima que las haga públicas y "prevenga a los dueños de las casas que permitan esas demostraciones... que serán aprehendidos y puestos a disposición de este gobierno".[81]

El balance del año de 1934 incluye un cúmulo de agravios para los creyentes, situación que se arrastra desde 1932 y se ilustra con una relación de dieciocho templos clausurados y ocupados por organizaciones oficiales, misma que incluye un metodista, un evangelista y un "protestante"; los restantes son católicos: once templos, dos capillas, un centro mutualista –en Villa de Seris, ocupado por el Comité Municipal del PNR– y un "centro católico" en el barrio de La Galletería, entregado a la Federación Obrera Campesina de Hermosillo.[82]

[80] AAGES, Templos, 1934, 312.6, legs. A-Y.
[81] AAGES, 235/, 12 de diciembre de 1934, El Tiro, José Pedro Durazo.
[82] AAGES, Templos, 1932, 312.6.

V. LA CAÍDA DE LOS CALLISTAS Y EL ASCENSO DE YOCUPICIO

De la década de los años treinta en Sonora, el año crucial es 1935. Este año explota la polarización que ha provocado la depuración desfanatizadora para reemplazar las lealtades de los lugareños. Todo anuncia que será un año agitado. Desde diciembre de 1934, hay reacomodos a nivel nacional derivados de la toma de posesión como Presidente de la República del general Lázaro Cárdenas; mientras que en Sonora se asiste al destape más temprano que se tenga memoria en la lid por la gubernatura: en el mes de agosto se había definido el candidato callista, el Ing. Ramón Ramos Almada.[1]

El gobernador Rodolfo Elías Calles se había separado del cargo por licencia en noviembre de 1934, y el 1 de diciembre había tomado posesión como secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. El plan era transmitir la gubernatura a quien había preparado para ello, al Ing. Ramón Ramos Almada, su secretario de Gobierno (septiembre de 1931-mayo de 1933), ex senador (periodo 1930-1934) y ex diputado federal por dos periodos consecutivos.

Ramos Almada emprende en agosto de 1934 la campaña electoral más exaltada registrada en la historia de la entidad: parecía que no había electorado que convencer, sino agravios que repartir. Será una temporada de agravios. Las burlas a las creencias de la población parecen más bien enderezadas

[1] AAGES, 235/117, Banámichi, 21 de octubre de 1934, papel membretado del "Comité Pro-Ramos", con foto impresa del Ing. Ramón Ramos Almada. Desde agosto se registran trabajos abiertos a favor del Ing. Ramos.

a amedrentar a los sindicalistas y agraristas que no han pasado por el aro del callismo. El mensaje era: no se acerque nadie a Cárdenas sin permiso de Elías Calles y Ramos. Pero los agravios religiosos calan hondo, por innecesarios y excesivos, sobre todo, entre las mujeres sonorenses.[2]

De esta manera, bajo los gobiernos callistas, tiempos de disimulo y clandestinidad corren en Sonora: la campaña desfanatizadora invita a los creyentes a procurar sacramentos a escondidas y a ocurrir a actos de culto bajo la vista gorda de algunas autoridades locales; la campaña antichina llevó a que algunos chinos se ocultaran con la complicidad de lugareños; la campaña antialcohólica orilló a disfrazar el gusto por la bebida; el combate al contrabando hizo que los "fayuqueros" se escurrieran más hábilmente; y la ofensiva contra el abigeato puso en prisión, entre otros, a veteranos de la revolución. Hay indicios de que la expulsión de la entidad fue un recurso empleado por las autoridades.[3]

[2] Manuel S. Corbalá, cetemista, escribe acerca de la gira de Ramos: "Más que un medio de propaganda a favor de su candidatura... constituyó, quizá a pesar de sus deseos, la fase más virulenta de la campaña antirreligiosa, por obra y gracia del servilismo burocrático, calamidades que afloraban con la presencia de Ramos y las cuales no podía evitar. No por esto careció en lo absoluto de apoyo popular, pues tuvo de su parte a los ejidatarios y a los obreros sindicalizados, tanto por él mismo cuanto por Rodolfo (Elías Calles)..." CORBALÁ, *Álamos de Sonora*, p. 192.

[3] Entre los líderes expulsados de la entidad, se halla J. Jesús Quiñones, Delegado de la Confederación Campesina Mexicana. AGN, DGG, 2/012.8 (22), exp. 45.

Hay otros agraviados como Antonio Cinco, de origen chino, quien se queja de que se le han dado tres días para que abandone el estado, pide garantías mientras se esconde en Magdalena. *Ibid.*, exp. 46, 2 de agosto de 1934, Atil. Luis D. Verduzco, desde Nogales, Ariz., asegura que fue expulsado por orden del gobernador Elías Calles por "asuntos económicos y industriales" (sic) y haber sido "despojado de valiosas propiedades". *Ibid.*, exp. 47, julio de 1935.

En cuanto a la simulación durante la campaña antirreligiosa, está el caso de los hijos del general Jesús Gutiérrez Cázares y Elena Elías

LOS ALZAMIENTOS ANTICALLISTAS DE 1935

La primavera de 1935 es caliente pero las elecciones internas del PNR en abril son frías. A principios de este mes, se "incineran fetiches" en Banámichi, el pueblo natal del gobernador interino Emiliano Corella. Con un documento elaborado en mayo, se puede apreciar la resistencia difusa a la imposición de las nuevas lealtades en la región sur de la entidad.

La Unión de Maestros Federales de la Octava Zona (Huatabampo) se dirigen al secretario de Gobierno para quejarse de que el presidente del Consejo Municipal, Martín Espinoza, incurre en "falta de colaboración" con las escuelas federales; los maestros informan que "se vende mezcal por todas partes del municipio de Etchojoa, en la cuestión obrera muchos obreros no se les paga el salario mínimo, ocupan muchos niños de edad escolar y existen muchas tiendas de raya que deberían de estar clausuradas", mientras que por otra parte "se nos niega ayuda para llevar a cabo bailes para reunir fondos para arreglar nuestras escuelas ya que los vecinos de origen indígena la mayoría coopera muy poco para los trabajos de la escuela"; en San Pedro, se registran "atropellos e imputaciones falsas" para predisponer a las escuelas federales con las del estado.

El gobernador interino Corella informa al secretario de Gobernación que se practicó una investigación y los cargos resultaron falsos: los trabajadores ganan más que el salario mínimo, sobre todo en época de cosecha, y la autoridad municipal ha luchado contra el alcoholismo.[4]

–ésta "muy católica aunque pariente de don Plutarco"–, Roberto, Rubén y Rafael quienes tomaban clases particulares en Cananea –no concurrían a la escuela oficial– y una de las maestras los preparaba para la primera comunión hacia 1932-1933, recuerda una de sus condiscípulas. Entrevista a Isabel Russo Voguel, Ciudad de México, 12 de agosto de 1993.

[4] AGN, DGG, 2/012.8 (22), exp. 40. Para el ambiente de las elecciones, véase el manifiesto "Contra un nuevo brote del callismo" del Comité

En junio de 1935 ocurre la primera crisis Calles-Cárdenas: los callistas salen del gabinete. En Sonora la gente se coloca a la expectativa. El día 7 amaneció quemada la bandera rojinegra izada en el ex templo católico de Cócorit y fracturada su puerta. La averiguación se hace con alarde: a los sospechosos los llevan presos en automóvil a Ciudad Obregón; luego los sueltan para que paguen $200 cada uno o pasen sesenta días de prisión. Las inculpadas son Artemisa Esquer, Elena Rosales y la profesora Carmen Sánchez de Álvarez, quienes alegan inocencia y omisión de las averiguaciones debidas.[5]

El 21 de junio, Espiridión Ahumada, presidente del Comité Pro Cárdenas de Villa de Seris, recibe amenazas del presidente del Comité Agrario local por opinar en términos favorables del gobierno cardenista. Al día siguiente, en Pitiquito, Benjamín Bustamante –yerno de María Acosta viuda de Lemas, amiga del general Cárdenas– es muerto por Arnulfo Félix, tío carnal del diputado local Ignacio J. Pesqueira, quien a su vez protege, junto con el alcalde de Altar, Ramón Pesqueira, al supuesto asesino que se exhibe armado frente a la viuda, según protesta de ésta. El día 29, en el serrano pueblo de Nuri, por la madrugada, bajaron y quemaron la bandera rojinegra que ondeaba en el templo.[6]

En julio las quejas de quienes se dicen agraviados por el callismo tiñen la correspondencia que recibe el Presidente de la República. El día 6, los jefes de familia Crisóforo Durazo y Rafael Fimbres son internados en la cárcel de Moctezuma por orden del alcalde, acusados de no mandar los hijos a la

---

Pro-Dignificación de Sonora que encabezan José María Acuña y Agustín Gutiérrez, Ciudad de México, 28 de agosto de 1936, en PAG.

[5] Para el incidente de Cócorit, AGN, DGG, 2/012.8 (22), exp. 48, 14 de agosto de 1935, Corella y Avilés al secretario de Gobernación.

[6] Para la disputa en Villa de Seris, AGN, DGG, 2/012.2 (22), caja 153, exp. 12. Sobre la queja de impunidad en Pitiquito, *ibid.*, exp. 15. Para el incidente en Nuri, AAGES, Templos, 1934, 312.6, leg. N.

escuela, siendo amagados con no ser puestos en libertad mientras no paguen la multa en efectivo o realicen trabajos personales. Lo que no admiten los presos.

Manuel Fragoso, veterano de la revolución y vecino de Hermosillo, afirma: "no tengo segunda camisa que ponerse" (sic), el 11 de julio relata al presidente Cárdenas desde Hermosillo, que desde hace tres años no pueden vivir en paz ni él ni sus familiares, no obstante haber sido soldado desde 1910, "por intrigas de los revolucionarios de última hora" y por:

> haber militado con Ud. en este estado, por los años de 1914 y 1915 y porque Ud. me conoce perfectamente... Ya sabe Ud. que hace tres años, en este estado desgraciadamente no hay libertad de ninguna especie ni de pensamiento ni de conciencia y menos política y por haber estado en contra de la imposición, se me tiene señalado como enemigo de la revolución... Si Ud. no toma un gran empeño por el estado de Sonora, seguiremos gimiendo bajo este yugo opresor y seguiremos siendo manejados como cosas... Hace cuatro días tuve que huir para escapar a una detención injusta... por haber desfilado al frente de una manifestación popular contra la opresión del gobierno local...[7]

En julio, Ramón Salazar Félix ofrece pruebas de que su sobrino José es molestado en Navojoa por el temible jefe de la policía rural Juan Pacheco y pide garantías, ya que ese muchacho y su hermano Abraham, habían sido capturados por la policía para torturarlos en enero de 1934. Finalmente son puestos en libertad, luego de que su padre Pedro Salazar Félix es liquidado en el monte unas semanas después,

[7] AGN, DGG, 2.012.8 (22), exp. 49, 11 de julio de 1935, Manuel Fragoso al presidente Cárdenas. Para los recluidos en la cárcel de Moctezuma por no enviar los hijos a la escuela, exp. 44.

Foto 3. Manta "Influencia funesta del callismo"

acusado de haber intentado asesinar al gobernador Rodolfo Elías Calles en Navojoa.

El mes cierra con la solicitud de garantías del "Comité Pro Dignificación de Sonora" para sus miembros Medardo Tellechea y Carlos Valenzuela Samaniego en Navojoa, donde el comité asegura que las autoridades han fraguado un complot, simulando un ataque para esa noche, con objeto de asesinar a los mencionados.[8]

En agosto, el día 8, Manuel Escobar, de *La Gaceta* de Guaymas, reclama que la autoridad municipal, "callista recalcitrante", tras obligar a los comerciantes a retirar los anuncios del periódico, pretende consignarlo por difamación. El día 20, Francisco Trejo, desde Navojoa, reporta al Presidente que un grupo de individuos vecinos de Etchojoa, instigados por las gentes opositoras de aquella ciudad, presentaron actitud rebelde "pretextando inconformidad por la campaña irreligiosa" y que las agrupaciones obreras y campesinas se hallan amagadas.[9]

El día 1 de septiembre hay tumulto en Bacobampo, con una protesta bien articulada y explícita que recoge el militar enviado a controlar la toma de la comisaría. El día 5, en Navojoa, la anciana Ramona Mendívil es secuestrada, a plena luz del día, para nunca más aparecer; el móvil, según la hija Emilia Ortiz de Espriú, es despojar a su madre de la casa que habita contraesquina del mercado. A lo largo de las diligencias y reclamos, la hija califica a Juan Pacheco –célebre quemasantos que devastó las imágenes de los templos de ambas márgenes del río Mayo, veneradas y custodiadas por

[8] AGN, DGG, 2/012.2 (22), exp. 13, Mazatlán, Ing. Ramón Salazar Félix, 3 de julio de 1935, al presidente Cárdenas. Exp. 51, 31 de julio de 1935, para la queja del Comité Pro Dignificación de Sonora.

[9] Para la queja del periodista Escobar, AGN, DGG, 2/012.2 (22), caja 153, exp. 14. Para Trejo de Navojoa, AGN, DGG, 2.012.8 (22), exp. 53. Esto ocurre en vísperas del tumulto ocurrido en la comisaría de Bacobampo el 1 de septiembre.

los indios–, como pistolero "muy conocido por sus innumerables crímenes", a Manuel Valdez como esbirro "que hace las veces de Ministerio Público" y recibe como atención del gobernador, que éste comisione a Manuel Guirado, subjefe de su escolta –a quien se atribuye el traslado sacrílego de San Francisco, venerado en Magdalena, para ser incinerado en Hermosillo– para apurar las diligencias del caso.[10]

Del inicio de la gestión de Francisco S. Elías al fin del periodo del Ing. Ramos, se hubieran sumado diez años de callismo (1929-1939) que serían demasiados para la oposición. Las divergencias de los opositores al continuismo callista no impidieron que gentes se levantaran en armas en el otoño.

Así, en el distrito de Altar, Pablo Rebeil se levantó "contra los poderes locales";[11] en el de Magdalena, surgió la guerrilla "vasconcelista" de Jesús María Suárez Arvizu:[12]

[10] AGN, DGG, 2/012.2 (22), exp. 26.

[11] Para un perfil de la familia Rebeil, véase SYKES, "A Sonoran Venture". Ahí se describe la recepción a la expedición en la tienda de Pablo Rebeil (padre) y se asienta que "El Sr. Rebeil era la conexión de la bien conocida e influyente familia Rebeil de Tucson y uno de los principales ciudadanos del viejo pueblo mexicano de Altar. La tienda de Rebeil había sido siempre "a port of call" para los americanos de todas las excursiones".

Se señala que en dicha tienda se congregaban los líderes de los ciudadanos y los comerciantes del pueblo. Los excursionistas observan en las comunidades a lo largo del río ruinas de viejos molinos de harina hechos de piedra, en ocasiones de dos o tres plantas, la mayoría de los cuales habían servido de refugio "durante las frecuentes revoluciones"; aprecian huellas de balas en paredes y alrededor de puertas y ventanas y lo mismo ven en "viejas iglesias y misiones".

[12] Para la índole del movimiento, véase AGN, DGG, 2.012.8 (22), exp. 66, 11 de enero de 1936, Nogales, Manuel Íñigo y más de cien firmas. En esa fecha Jesús Ma. Suárez Arvizu se halla preso en Hermosillo a disposición de la Jefatura de Operaciones Militares "por haber encabezado a un grupo de ciudadanos sonorenses, que para hacer patente su inconformidad con la actuación del gobierno encabezado por el Ing. Ramón Ramos, se levantó en armas, remontándose a las serranías de nuestro estado".

Ahí se apunta que "...el cambio de autoridades vino a poner punto final a la inconformidad general que reinaba, Suárez Arvizu, al igual

en el de Moctezuma, el experimentado general cristero Luis Ibarra y "un cura Barceló", al frente de doscientos hombres –destacando entre sus banderas, una de la Guardia Nacional–; indios mayos quemarán puentes del ferrocarril por Bacabachi y luego se dirigirán a la sierra del Bacatete; los yaquis manifiestan desasosiego;[13] el 12 de noviembre, a

---

que otros grupos oposicionistas, depuso su actitud rebelde, protestando adhesión al gobierno emanado de la legalidad y que será el que presida los actos eleccionarios (sic) que darán como fruto la exaltación al gobierno de Sonora, de aquellos hombres que el pueblo designe libremente".

[13] AHSDN, Pensionados, Juventino Espinoza Sánchez. Este militar nayarita se desempeñará como Comandante de la 4a. Zona Militar con sede en Hermosillo, del 21 de octubre de 1935 al 31 de marzo de 1937 (f1379), arribando en medio de los alzamientos del otoño de 1935 a pacificar la entidad, sin recurrir a las armas y ofreciendo amnistía a los alzados.

Además de las instrucciones que pudo recibir en este sentido, hay dos elementos que quizás influyeron en su desempeño: ya había estado en Sonora y había combatido a los cristeros en su tierra natal (f1097). El 24 de enero de 1930, por acuerdo presidencial, fue comisionado para encargarse de la administración y organización de las colonias de la tribu yaqui de Vícam y Pótam (f1088). En su desempeño ahí, elaboró una propuesta que se cita al fin del capítulo II. En su expediente (f1858), se señala en una relación que en el apartado "1935" dice: "Campaña contra los rebeldes cristeros y locales del estado de Sonora", que se efectuó del 19 de octubre a noviembre, logrando "pacificar el estado en veinte días".

El 22 de octubre se rindió "la partida rebelde contra poderes locales en Altar", movimiento encabezado por Pablo Rabeil (sic), que entregó 29 armas y 16 caballos. En el Distrito de Moctezuma, estaba la "partida cristera del llamado general Luis Ibarra y cura Barceló", de alrededor de 200 hombres. Con la que se sostuvieron combates y refriegas: el 25 de octubre en Suaqui (de) Batuc, el 2 de noviembre en Potrero don Cecilio y el 5 de noviembre en Agua Fría, San Pedro de la Cueva.

En el Distrito de Magdalena, estaba "la partida rebelde de cerca de 50 hombres que se hacía llamar vasconcelista... encabezada por Jesús María Suárez", se les persiguió y dispersó en El Saucito, cerca de San Lázaro, y se les quitaron 28 armas y 2 800 cartuchos. Luego continúa sobre el proselitismo "fanático" entre indios mayos, a resultas del cual quemaron puentes del ferrocarril por Bacabachi y un grupo que remonta la sierra del Bacatete.

las 12 de la noche, en el Quiriego, apareció un grupo gritando vivas a Cristo Rey y mueras al mal gobierno, luego de aprehendidos, se suscitó una reyerta con la policía, resultando muertos dos opositores.[14]

El 25 de noviembre son aprehendidos en la ciudad de Cananea, por órdenes del gobernador, Jesús Lizárraga, Alfonso Leyva, Antonio Monreal, Miguel Ayala y Manuel Quijano,

[14] AGN, DGG, 2.012.8 (22), caja 153, exp. 19, 13 de febrero de 1937, cárcel de Navojoa, Genaro Borbón Argüelles. Éste era el presidente municipal de El Quiriego desde el 16 de septiembre de 1935; escribe al presidente Cárdenas que se halla en la cárcel a partir del 13 de noviembre de 1935 "a consecuencia de la Rebelión Cristera". El conflicto lo atribuye a un grupo de individuos con la intención de desalojarlo del puesto de presidente, "como lo habían hecho en algunos lugares del estado. Haviendo dado muerte a varios empleados del gobierno y por lo tanto todas las autoridades que comulgan con las ideas revolucionarias, corriamos la misma suerte... y por lo tanto estábamos amagados" (sic). Se refieren quizás a las muertes del alcalde y jefe de policía de Santa Ana en la toma de este pueblo por la guerrilla de Jesús Ma. Suárez Arvizu.

Luego apunta que como Sonora "ha estado en constante movimiento político, yo estoy sufriendo la consecuencia, por estar identificado con la clase obrera, la cual no tiene garantías en la mayor parte de Sonora". El 24 de diciembre de 1935, Borbón escribió a Cárdenas asegurando que lo ocurrido era un motín de reaccionarios, que a voz en cuello atacaban a la escuela socialista, al gobierno de la Revolución y a las autoridades municipales, a éstas "tratándolas de perros sobiéticos (sic)" y amenazando a maestros y campesinos.

La polarización ocurrida se manifiesta en que todavía en enero de 1936 asistían a la escuela diez niños habiendo un padrón de más de cien. En el texto del 15 de marzo de 1937, que dirigen "Trabajadores del municipio de Quiriego" a Cárdenas, se señala que Borbón había sido "aclamado por todos los trabajadores del municipio para que asumiera el honroso puesto de presidente municipal", que ganó por mayoría de votos. Borbón ofreció "igualdad (y)... terminar con el yugo de cincuenta años", gestionó ejidos y creó sindicatos. El 11 de noviembre "surgió un escándalo, sin escrúpulo, secundando la revelión cristera que en esos meses de octubre y noviembre estaba ramificada por todo el estado, persiguiendo especialmente a las autoridades... echaban mueras al presidente municipal y al socialismo..." (sic).

por ser "miembros partido (de) oposición". La misma semana se registra el incendio de *El Pueblo*, periódico opositor en Hermosillo.[15]

El 7 de diciembre, Francisco Zepeda, periodista de Cananea, conocido ex alcalde maytorenista y colaborador de Maytorena, fue mandado aprehender, habiendo sido cateadas su casa y otras –según afirma Zepeda–; éste se evadió internándose en la sierra para luego dirigirse a Nogales, Arizona. Días después informa al Presidente que su terruño vive una "era de terror y anarquía, superando era preconstitucional. Pistoleros dejan pálidos encapuchados automóvil gris".

Era el segundo intento de aprehensión: su hija reportó que a mediados de noviembre se había mandado aprehender a don Francisco por un grupo de policías numeroso, cometiendo violencias y vejaciones "...como si se tratara de dar caza alzados merodean estas regiones... pretenden arrojarlo a la rebelión... elementos callistas a las órdenes del gobernador Ramos".[16]

Diciembre de 1935 registra la segunda y definitiva crisis entre el presidente Cárdenas y Plutarco Elías Calles. Las cámaras desaforan a los callistas y el día 17, el Senado desconoce los poderes locales de cuatro estados, incluido Sonora.

El jefe militar de las colonias yaquis, general Jesús Gutiérrez Cázares, subordinado de Cárdenas en varias campañas, es designado gobernador provisional para convocar elecciones. El cardenismo apaciguador de Gutiérrez Cázares acompaña un proceso electoral singular: el candidato del anticallismo gana los plebiscitos del Partido Nacional Revolucionario y luego las elecciones. Román Yocupicio, el

[15] *Ibid.*, exp. 60, Nogales; exp. 64 Israel González informa que le pusieron fuego a su periódico, el mismo día en que ardieron otras dos propiedades de contrarios a los "imposicionistas".

[16] AGN, DGG, 2.012.8 (22), exp. 52.

campeón del anticallismo, es electo gobernador para concluir el periodo de la hechura de Rodolfo Elías Calles, el Ing. Ramón Ramos Almada.[17]

LA CAMPAÑA POR LA GUBERNATURA

El calendario político de la entidad se mantuvo agitado en 1936: un plebiscito desairado en marzo, un plebiscito concurrido y decisivo el 20 de septiembre, convenciones municipales el 27 de septiembre y distritales el 4 de octubre, y las elecciones constitucionales el 22 de noviembre.

La desaparición de los poderes de Sonora por el Senado, ocurrida el 16 de diciembre de 1935, abrió la competencia por el poder local dado que el gobierno interino del general Jesús Gutiérrez Cázares reconoció como objetivo de su administración la convocatoria de elecciones para concluir el periodo de gobierno constitucional iniciado por el Ing. Ramón Ramos Almada.

En los primeros días de enero de 1936, a menos del mes de la caída del Ing. Ramos, Román Yocupicio empezó a ser mencionado en la prensa como candidato a la gubernatura por el periodo que restaba, y él dio los pasos para competir por ella. La poda del callismo a lo largo de 1935, manifiesta en las crisis de junio y diciembre, auguraba en Sonora a todos los agraviados y desalojados por el callismo la oportunidad de recobrarse. Entre éstos estaban el propio Yocupicio, los obregonistas "renovadores" o anticallistas, los veteranos de las filas de Obregón, los que habían apoyado a Vasconcelos, los que habían combatido del lado de Maytorena, todos los que habían sido agraviados por las medidas "desfanatizadoras" como los indígenas, las mujeres que se manifestaron en Hermosillo, los maestros y maestras expulsados, los jefes

[17] Con otro enfoque y otras fuentes, Adrián A. Bantjes se ha ocupado de 1935 en Sonora, véase BANTJES, *As if Jesus*, pp. 43-55.

de familia que tenían reticencias para enviar a sus hijos a la escuela oficial, y los desplazados o amenazados por el sindicalismo oficial.[18]

Una buena parte de ellos simpatizaron y apoyaron la candidatura de Yocupicio, un anticallista definido, un indígena nativo del estado, veterano de la Revolución, que había hecho su carrera a las órdenes del general Obregón alcanzando el grado de general, que en "29" no se había fugado a Estados Unidos, sino que se había rendido formalmente, sin salir de Sonora.[19]

Yocupicio aprecia que su desempeño en "el 29" es un activo político y subraya la continuidad entre la oposición anticallista armada de entonces, con la oposición heterogénea, que se sienta coautora de la caída del gobierno de Ramos: "La odisea pasada, el mismo tiempo de siete años, nos ha hecho justicia, pues lo que se principió el 29 se terminó con los últimos acontecimientos de diciembre próximo pasado. Quiere decir pues que teníamos alguna razón para pelear con el Viejo".

El repaso que practica Yocupicio de sus posibilidades para alcanzar la gubernatura incluye la solidaridad de los

[18] *El Demócrata*, periódico de Ciudad Obregón y *La Opinión* de Los Ángeles, California. En PRY, "Historia de la campaña política del general Román Yocupicio. Sonora, 1936", leg. 1, 10 de enero de 1936, F. Trasviña y enero 16, Carlos Maldonado.

[19] Carlos Maldonado, diputado local bajo el gobierno de Alejo Bay, renovador, ganadero del río Sonora, será luego secretario de Gobierno de Yocupicio y gobernador interino. Después ejercerá un liderazgo entre los ganaderos de la entidad durante décadas y en el periodo 1958-1964 será senador. El 16 de enero de 1936 escribe a Yocupicio que luego de una gira a lo largo de la frontera norte de la entidad, por los comentarios que recogió, llegó a la conclusión "de que en nuestra aventura del veintinueve dejó Ud. magnífica impresión en aquella zona y de que ahora esa circunstancia le sería muy favorable para la campaña que proyecta emprender. Nuestros amigos todos son partidarios de Ud. y comentan su postulación con muy bonitas apreciaciones para su personalidad, pero siéndole a Ud. franco desconfían mucho de que en esta vez se nos haga justicia". *Idem*.

"Renovadores" y los servicios que puede prestar un anticallista probado como él al presidente Cárdenas: "Estuve unos días en México, entrevisté al general Cárdenas, quien me alentó con frases halagadoras, me tocó estar en los meros días colorados, pude apreciar el fondo del futuro haber de nuestro país"(sic).[20]

De esta manera, en diciembre, Yocupicio captó en la capital lo que ésta presenciaba: el activismo subversivo de los callistas encabezados por el general José María Tapia; los

[20] PRY, leg. 1, Yocupicio a Carlos B. Maldonado, Navojoa, 23 de enero de 1936. Para los vínculos de los "Renovadores", ver misivas entre Yocupicio y Melitón A. Hernández, enero 21 y 23 de 1936. Ahí, Román apunta por los antecedentes de Jesús Lizárraga: "(...) me resisto a creerlo, desearía que estuviera con los suyos, es decir con los Renovadores. En este sentido, el tiempo se ha encargado de hacernos justicia, los últimos acontecimientos son una ratificación de los hechos del 29".

Aurelio V. García "El Negro", renovador a las órdenes de Yocupicio, llegará a desempeñarse como "Representante General en el estado del Comité Central Pro Yocupicio", luego hará carrera como líder obrero en la CTM, alcanzando algunas diputaciones. PRY, 3, 28 de septiembre de 1936.

Entre enero y marzo, se manejan en mancuerna las candidaturas de Yocupicio para gobernador y Gilberto Valenzuela, para senador, quien es además redactor de los planes de Agua Prieta y Hermosillo, anticallista. PRY, 4, entre otros testimonios: marzo de 1936, Nacozari de García, Comité Central del Distrito de Moctezuma Pro General Román Yocupicio, "para que se intensifiquen los trabajos Yocupicio-Valenzuela".

Para captar la importancia política que en ese año se concede al "Movimiento Renovador" del 29 por su carácter anticallista, y al hecho de que Yocupicio no abandonó sus tropas para irse al extranjero, sino que próximos a la frontera se dirigieron al centro de la entidad ordenadamente por la sierra, véase "Manifiesto al Pueblo de Sonora. Por qué sostiene al general Román Yocupicio", Partido Socialista de las Izquierdas, Cd. Obregón, abril de 1936.

En la recepción a Yocupicio en Agua Prieta, los oradores locales señalaron que "la demostración de cariño tan entusiasta y espontánea" brindada a Yocupicio, "sólo era fruto de su actuación en estas regiones como militar". PRY, 4, Agua Prieta, 8 de septiembre de 1936, Leopoldo F. Custodio.

movimientos del presidente Cárdenas en la estructura del ejército: el relevo de los militares vinculados con el general Calles y la promoción de los identificados consigo, así están los casos de la salida de la Jefatura de la Primera Zona y la entrada a la disponibilidad del general Manuel Medinabeitia, de filiación callista, considerado "el lugarteniente de Calles", que había sido Jefe de Operaciones Militares en Sonora de 1931 a diciembre de 1934 y las promociones de paisanos de Yocupicio como el general Pedro J. Almada, quien pasó de Veracruz a sustituir al general Jara como Inspector General del Ejército, como Rodrigo M. Talamante que pasó a la Jefatura de Operaciones de Hidalgo y como Pablo Macías Valenzuela que fue enviado a Sinaloa; el regreso de Calles el día 13; la expulsión de los callistas que quedaban en el Congreso el día 14; el desconocimiento de los poderes en Durango, Guanajuato, Sinaloa y Sonora, el día 16; y la expulsión del PNR de los callistas más connotados, el día 17. Por estos movimientos políticos, dichos días fueron "calientes" y de tan "color de hormiga", que se les puede llamar como Yocupicio los describe: "días colorados".[21]

Los meses siguientes fueron pesados; el deslinde a nivel nacional entre el presidente Cárdenas y el Jefe Máximo propició dar largas y vacilaciones al manejo del "caso Sonora"; las expectativas de los aspirantes crecieron, las suposiciones cundieron. El domingo 19 de enero se realiza en Navojoa una nutrida manifestación de simpatía a Yocupicio, con la con-

[21] Para movimientos y remociones de militares y sus efectos en el deslinde Cárdenas-Calles, HERNÁNDEZ CHÁVEZ, *La mecánica cardenista*, pp. 44-46 y 54-75. Para la definición de Yocupicio como "obregonista-anticallista", p. 69. Ahí se aprecia el capital político que significa para el presidente Cárdenas que Sonora sea gobernada por un firme anticallista. Para las manifestaciones populares anticallistas, desde fines de 1934 hasta la expulsión de Calles en marzo de 1936, pp. 47-53. Y en GONZÁLEZ, *Los días del presidente Cárdenas*, p. 78 y los sucesos de diciembre de 1935, pp. 52-58.

Foto 4. Instalación Comité Directivo pro General Yocupicio, 19 de enero de 1936

currencia de representantes de la tribu yaqui y del Partido Socialista de las Izquierdas, y se cuenta con una "tambora india... enviada por la tribu Mayo" que fue muy aplaudida, y otra música "ciudadana" que entonó "también en esa ocasión, las más populares piezas del repertorio olvidado". En febrero funciona en Ciudad Obregón un "Partido Libertador Democrático" pro Yocupicio que también promueve a Gilberto Valenzuela para senador. Se registra una ofensiva del candidato general Ignacio Otero Pablos que coloca gente suya como presidentes de los comités municipales del PNR. Otero Pablos había sido villista y después de 1915, obregonista, se le manejaba como el candidato de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de Vicente Lombardo Toledano, su propaganda se identifica como del "Rojo y Negro", algunos de sus promotores son apedreados por "indios" yocupicistas en Hermosillo y se asegura que recibía apoyo del senador Dámaso Cárdenas y del general Rafael Sánchez Tapia.[22]

[22] PRY, 1, 14 de febrero de 1936, Nogales, A. Oropesa. El Partido Libertador Democrático en PRY, 4, 12 de febrero de 1936, Francisco G. Ochoa, hijo del homónimo dirigente yocupicista de Navojoa. Para los datos sobre Otero Pablos, *El Pueblo*, 14 de octubre de 1936. Para la identificación de la propaganda oterista como "los papeles del Rojo y Negro" y las pedradas, PRY, 3, 24 de octubre de 1936, Hermosillo, A. Hernández Tapia.

Para la ostentación por Otero del apoyo de Dámaso Cárdenas y los cargos con los que los yocupicistas lo atacaban de villista, que fue obregonista hasta 1924, y que la cercanía a Obregón en su última campaña fue a instancias de Fernando Torreblanca, véase PRY, 4, "Manifiesto al pueblo de Sonora", 20 de septiembre de 1936, Centro Director Pro-Yocupicio.

Los oteristas responderán calificando como "enemigos de las organizaciones" a los yocupicistas. PRY, 4, 5 de septiembre de 1936, Cd. Obregón, Comité Pro general Ignacio Otero Pablos-Retamoza. También tacharán a Yocupicio de ser "el candidato de los caciques y de los monopolizadores en Sonora", 3 de octubre de 1936, recortes de prensa, PRY, 4.

El hermano de Ignacio Otero, el coronel Jesús Otero, en su carácter de "dirigente del Comité de Estado del PNR", habría amenazado con deponer el ayuntamiento de Ciudad Obregón y "disgregar" a las organizaciones campesinas y obreras "si no estaban de acuerdo con él". En Navojoa cambió

En marzo, Yocupicio fue recibido por el presidente Cárdenas, quien le "manifestó claramente que el general Gutiérrez Cázares seguiría en el gobierno por algún tiempo y que las elecciones tardarían bastante" (sic); por lo que Yocupicio giró un telegrama "sugiriendo la suspensión temporal de las actividades" a favor de su candidatura.[23]

En abril de 1936 se registra el siguiente reporte militar, recabado en una expedición por la sierra alta de Sonora, que revela las suspicacias que una candidatura como la de Yocupicio podía generar dentro del "oficialismo", así como las simpatías con las que cuenta en el ejército. En esta región es donde ha ocurrido desde el inicio de las campañas callistas antirreligiosas una resistencia abierta, y en el otoño de 1935 una oposición armada: han renunciado un alcalde, ha habido muertos, heridos y presos. De Granados salió el llamado general Ibarra con reclutas locales hasta ser vencidos y dispersados por el ejército en los alrededores de San Pedro de la Cueva, en el otoño de 1935.

Así, a fines de abril de 1936, el jefe de una partida militar recoge en Granados la especie de que "el ex general Román Yocupicio tendría que venir a ésta para el 15 de mayo con gente armada de la tribu mayo y yaqui", es decir el día de San Isidro Labrador, patrono del pueblo, motivo para una congregación enorme de vecinos, familiares y amigos.

También se dice en "aquellos pueblos" que Yocupicio estaba de acuerdo con el cura Barceló "para sostener la campaña cristera", por lo que recomienda "vigilar" al ex general Yocupicio "basta que ya ha sido traidor al supremo gobierno". El mayor Reyes Orozco Villa informa que ha procurado localizar al cura Barceló, pero que esto "es muy trabajoso porque la gente lo oculta, este individuo sigue haciendo labor sediciosa, se halla en Douglas o Bisbe (sic), aquí tiene a

---

por votación económica y ante escasa asistencia la directiva local del PNR. *El Mayo*, 23 de enero de 1936.

[23] PRY, 2, 21 de julio de 1936, Yocupicio a Israel González.

su padre y demás familiares". Este comunicado, al llegar al secretario de Guerra y Marina, general de División, Andrés Figueroa, es descalificado "por recoger versiones callejeras propagadas por elementos femeninos y por lo tanto sin importancia (sic)".[24]

Hacia julio, hay una ofensiva de los partidarios de la candidatura del coronel Leobardo Tellechea –quien había sucedido a Yocupicio en la alcaldía de Navojoa y en 1929 le había confiscado algunas propiedades–, identificado con el ex presidente Emilio Portes Gil, el PNR, el radicalismo retórico del momento, los "sonorenses de fuera" o de la capital, y que aglutinaba a gentes como Agustín Gutiérrez, el "representante general" de su candidatura, ex diputado local en el periodo del gobernador Fausto Topete Almada, que había salido del país en 1929, e identificado a su vez con Ramón de P. Denegri, subsecretario de Agricultura con Obregón, y luego secretario de Industria y Comercio con Portes Gil.

La vinculación con Portes Gil representaba un lastre: "...cualquier persona le puede ganar a Tellechea ya que el odio que Sonora le profesa al Lic. Emilio Portes Gil por sus actos en contra de este estado, tendrán que redundar en perjuicio del candidato que ese señor apoya".

El rechazo a Portes Gil se fundaría en el resultado del arbitraje para zanjar el diferendo de límites entre Sonora y Chihuahua, predominando en la opinión pública de la entidad que había dañado a Sonora, en revancha por el levantamiento de 1929 contra Portes Gil y Calles.

[24] AHSDN, Román Yucupicio, fojas 490-91; 29 de abril de 1936, Hermosillo, transcripción firmada por el general brigadier de Estado Mayor, Ervey González Díaz, del oficio del mayor de caballería Reyes Orozco Villa, del Estado Mayor de esta zona militar, quien informaba desde Granados. El comunicado incluye una nota al margen por el general Andrés Figueroa que lo descalifica. El comandante de la zona, general de brigada Juventino Espinoza Sánchez, el 20 de mayo de 1936 giró un oficio, disculpándose de la comunicación de Orozco Villa, *Ibid.*, foja 404.

La inconformidad por la resolución de Portes Gil –a la sazón Presidente del PNR– se expresó en un "Movimiento Pro Territorio", con un comité central y "cerca de 100 subcomités", según Israel González, promotor del movimiento. Además, en el *impasse* electoral que vivía la entidad se manejaba que Sonora era relegada "a condición de Territorio" por no contar con autoridades electas, sino designadas en el centro.[25]

[25] PRY, 2, 19 de julio de 1936, Israel González, director de *El Pueblo* de Hermosillo. Los yocupicistas estarán atentos para enarbolar la bandera de la defensa de la integridad territorial de Sonora. En junio de 1937, con motivo de la probable visita del presidente Cárdenas a la entidad, se vuelve a hablar del movimiento pro-territorio. El congreso acordó designar al Lic. Horacio Sobarzo y a Rafael Sandoval por haber sido "miembros del Comité Pro-Territorio de Sonora", y al Lic. Manuel V. Azuela por haber formado "parte de la Comisión Técnica que conoció del conflicto de límites entre los estados de Sonora y Chihuahua", para que integren la comisión, junto con todos los diputados, para que trate al presidente Cárdenas "el asunto relacionado con el Laudo dictado por el C. Lic. Emilio Portes Gil". Dictamen que representaba una merma de trescientas mil hectáreas, donde se ubicaban diecinueve ranchos. Véase FUENTES FRÍAS, "Yocupicio ante Sonora", pp. 129-131.

El decreto de la legislatura de Sonora que define a Portes Gil como árbitro es del 7 de junio de 1935, bajo el predominio callista. La resolución arbitral de Portes Gil es del 26 de enero de 1936. La que fue objetada en Sonora y hasta 1951 no había sido ejecutada. ALMADA, *Diccionario de historia*, p. 378.

El recurso de que no se posterguen más las elecciones para que Sonora no esté relegada a la condición de territorio federal, en PRY, 4, 29 de marzo de 1936, Cd. Obregón, José Luis Pérez al Presidente de la República. Una apreciación contra el gobierno "de facto" y a favor de un "gobierno completo y constitucional" se halla por el corresponsal, en Cd. Obregón, del semanario *Acción* de Jorge Prieto Laurens, del 19 de abril de1936.

En este tenor se halla la "Canción al general Ygnacio Otero Pablos" de Bruno Quezada de Empalme: "Solo sé que me largo/lejos lejos de aquí/ya Portes Gil y Calles/no se acuerdan de mí/Seguiré canturreando/y olvidaré el estado/contaré al mundo entero/lo que aquí me ha pasado/Y cuando nadie escuche/mi política rancia/detendré mi camino/en un pueblo lejano/y ahí moriré". PRY, 4 de septiembre de 1936.

Y se habló de que la estrategia del PNR sería la de presentar: "seis candidatos diseminados en todo el estado, donde tenga cada quien algo de partido y una vez con su grupo cada cual, sujetarlos a una convención o plebiscitos y sacar al que convenga, sujetando a los sobrantes a la disciplina rígida del partido para que sostengan con sus grupos al agraciado".[26]

A fines de julio de 1936, dado que confiesa que "...para gobernador, veo tanto misterio en el asunto" e "interpretando el sentir general de la mayor parte de los pueblos del estado...", Yocupicio vuelve a México "a fin de aclarar paradas, si por fin habrá elecciones y cuál será el terreno en que va presentar batalla nuestro Partido. Yo no he dejado de trabajar en México, ya que desgraciadamente allá está el teclado".

La estancia se prolonga hasta mediados de agosto. Desde la capital, Yocupicio inquiere por el yaqui Mayor Lázaro Bule para que lo acompañe en su entrevista con el Presidente e intercambia mensajes con el general Saturnino Cedillo, secretario de Agricultura.

El 12 de agosto, el presidente Cárdenas –luego de una gira del 8 de junio al 9 de agosto por diez entidades– recibe a los candidatos Otero, Tellechea y Yocupicio; ahí aquél les manifestó que las próximas elecciones se verificarían "bajo ambiente legal y sereno", les exhortó "a que por ningún motivo se tomara el nombre del gobierno, pregonando tener apoyo, ya sea del propio mandatario o cualquiera otra autoridad subalterna; pues desea demostrar a Sonora su imparcialidad". Ante esto, la decisión que comunica Yocupicio por vía telegráfica a sus partidarios es: "jugaré plebiscitos dentro Partido Nacional Revolucionario".

En el regreso a Navojoa, se registra la salida de Portes Gil de la Presidencia del PNR y al parecer la entrada de

[26] PRY, 2, 20 de julio de 1936, Yocupicio a Torres. Entre los seis estarían el general Juan G. Cabral –que declinó según Yocupicio–; el general Antonio Ancheta, el general Pedro J. Almada y Jesús Lizárraga.

Foto 5. Recepción al general Yocupicio (con palmeras y edificio al fondo).

Agustín Arroyo Ch., relevo que festeja el candidato Román. En realidad, el Lic. Silvano Barba González queda en lugar de Portes Gil; transición que Cedillo aprovechó para influir a favor de Yocupicio.[27]

La participación en la campaña interna –abierta por convocatoria del 18 de agosto– fue, como la alcaldía de Navojoa, una escuela para Yocupicio. Empezó por cabildear en contra de la disposición del Comité Estatal que estipulaba que sólo votarían quienes tuvieran credencial del PNR, esgrimiendo que el presidente nacional del partido había indicado que los próximos plebiscitos "serían libres, sin necesidad [de] tal requisito"; eligió como parte importante de su estrategia las grandes recepciones y los mítines concurridos: siendo recibido en Navojoa por "el pueblo en masa... con júbilo", según sus simpatizantes que calculan en más de "siete mil personas

[27] PRY, 2, 21 de julio de 1936, Navojoa, Yocupicio a I. González; 2 de agosto, Ciudad de México, a Vícam, Yocupicio a Tte. Cor. Loreto Soto Ramírez y respuesta de éste del 4 de agosto, ubicando a Plácido Bule en Los Tuxtlas, Veracruz; 25 de julio, Palomas, SLP, Cedillo a Yocupicio; 27 de julio, Palomas, SLP, Cedillo a J. T. Arbide; 12 de agosto, Yocupicio a Francisco Ochoa, Presidente Comité Pro Yocupicio en Navojoa.

Además de Cedillo, se detecta contacto de Yocupicio con el general Anselmo Macías Valenzuela, entonces Jefe de Operaciones Militares en Iguala, Guerrero y quien le sucederá en 1939. También con el senador Gonzalo N. Santos y Humberto Obregón –hijo del general Obregón–, Jefe del Departamento de Gobernación de la secretaría del ramo; para el papel de éste, PRY, 3, 24 de septiembre, Adalberto Encinas a Yocupicio.

Los ex generales Ricardo y Fausto Topete Almada, de las cabezas de la "Renovadora", apoyan la candidatura de Yocupicio: envían "$7-00" recolectados entre los trabajadores de la Presa Rodríguez en Tijuana, ofrecen ayuda económica y suman gente a la campaña.

PRY, 2, Yocupicio a Macías, 19 de agosto de 1936; Yocupicio a Santos, 20 de agosto de 1936, Guadalajara a Ciudad de México; 21 de agosto, San Blas, Sinaloa, Yocupicio a H. Obregón; 8 de septiembre, José R. Berlanga a H. Obregón; 20 de agosto, Guadalajara, Ricardo Topete a J. J. Cota en Sahuaripa; 7 de septiembre, José R. Berlanga a Ricardo Topete; 21 de agosto, Yocupicio a Arroyo Ch.; 28 de agosto, R. Chávez Camacho a Yocupicio, para la influencia que garantiza Cedillo sobre Barba.

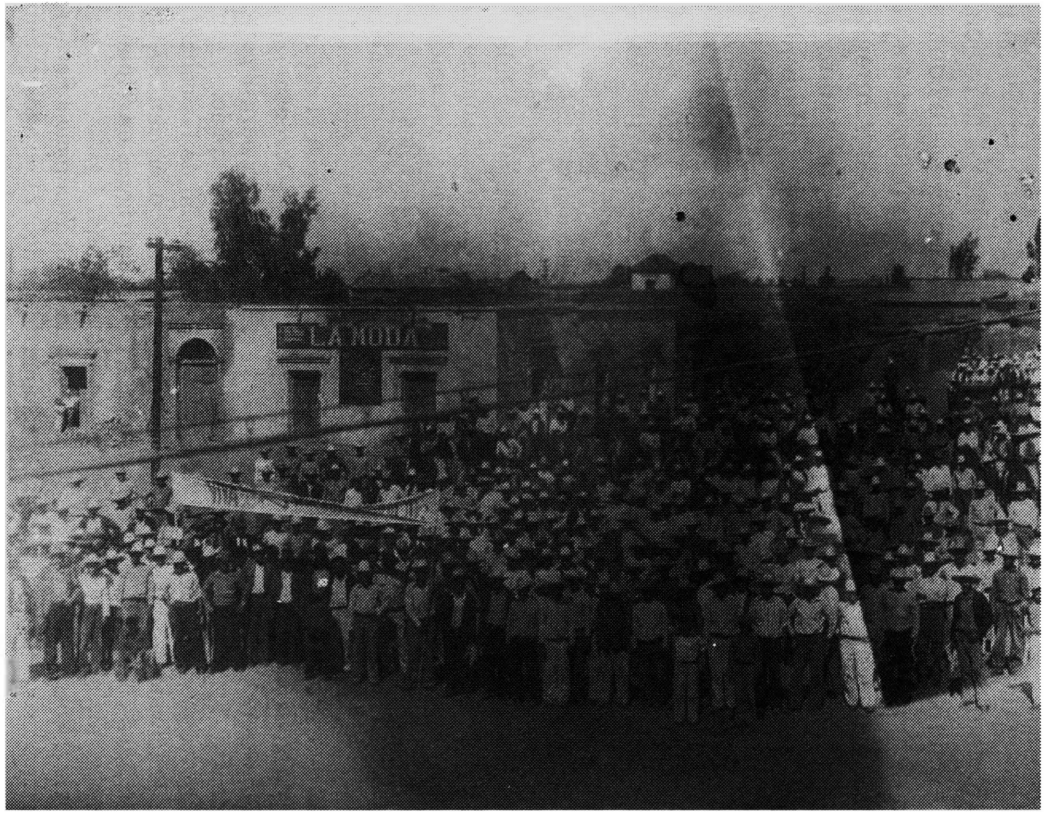

Foto 6. Manifestación pro Yocupicio (con manta al frente que dice: ¡Viva!)

en monstruo (sic) manifestación aclamábanlo con delirio". Estas medidas fueron también apropiadas para contrarrestar el "verdadero asombro y gran extrañeza" causados entre los antigobiernistas por la entrada de Yocupicio al PNR y la especie de que "el pueblo sonorense se apresta a lanzar un nuevo candidato completamente independiente".

Por otra parte, la carrera por la gubernatura siguió movida: se anuncia la candidatura del Lic. Alfonso Romandía Ferreira como "civilista" en contra de los "cuatro" candidatos militares; dan su respaldo a Yocupicio, Ricardo Hill –hijo del General Benjamín Hill–; Remberto Chávez Camacho, sonorense cercano a Cedillo –a quien llama "El Jefe"–; Armando Chávez Camacho –que había sido líder vasconcelista y en 1935, consejero universitario y líder de la Confederación Nacional de Estudiantes, cercano al Rector de la UNAM, Fernando Ocaranza–; Pablo Rebeil y los hermanos Suárez Arvizu, de los levantados del 35, e Israel González, periodista anticallista.

Entre las agrupaciones pro Yocupicio se hallan el "Comité Agrario de Las Rastritas Cárdenas Cedillo" en el municipio de Cananea, el "Sindicato de Costureras y similares" de Hermosillo y el Comité Estatal del Partido Socialista de las Izquierdas con sede en Ciudad Obregón, cuya bujía era el director del periódico *El Demócrata*, José Luis Pérez, anticallista.

Por su parte, el presidente del comité del PNR en el estado, el Lic. Ernesto P. Uruchurtu, define que basta para participar en el plebiscito todo elemento perteneciente a "agrupaciones sindicales o políticas... de ideología revolucionaria que se comprometa regularizar posteriormente su situación dentro del partido".[28]

[28] Septiembre 21, "Comité Agrario... Cárdenas Cedillo" a Yocupicio; PRY, 3, 24 de septiembre, Sindicato de Costureras y Similares.

Para José Luis Pérez, *El Demócrata* y el Partido Socialista de las Izquierdas, PRY, 4, agosto de 1935-enero de 1936. Pérez y el comité local de su partido empezaron a manifestarse desde agosto de 1935, celebraron el 25

El "Centro Director" de la campaña de Yocupicio estuvo integrado entre otros por Marcos Coronado, líder obrero de Hermosillo, que había simpatizado con De la Huerta y militado con Vasconcelos, como presidente; por Manuel "El Chino" Fregoso, maderista veterano, compañero de armas de Cárdenas en Sonora y líder anticallista en Hermosillo; por Carlos Maldonado, ex diputado local y renovador, como

---

de diciembre la caída del callismo: "Desaparecido el régimen oligárquico de Plutarco Elías Calles y Familia...; avizoran una situación ventajosa para su partido a nivel nacional luego de la resurrección de Lázaro y ofrecen la candidatura del gobierno de Sonora a Yocupicio. Éste responde que esperará "hasta no conocer la opinión general de todo el estado" (sic).

PRY, 2, 22 de agosto de 1936, Yocupicio a Gonzalo N. Santos; 23 de agosto, Enrique Fuentes Frías a Marcos Coronado; 23 de agosto, José R. Berlanga a Enrique Moreno Ibarra; 25 de agosto, Remberto J. Chávez Camacho a Yocupicio; 26 de agosto, Uruchurtu a Francisco Ochoa, Presidente del Comité Central Pro Yocupicio; 8 de septiembre, José R. Berlanga a Remberto Chávez Camacho; 21 de septiembre, Altar, P. P. Rebeil a Enrique Fuentes y Remberto Chávez Camacho sobre los hermanos Suárez Arvizu e Israel González.

Para la trayectoria de Armando Chávez Camacho, donde además se señalan las diferencias de éste con las políticas de Cárdenas en torno a la educación socialista, y el papel de la UNAM, su intervención en la crisis universitaria de septiembre de 1935 y muestras de la comunicación de la CNE con Saturnino Cedillo, véase OCARANZA, *La tragedia de un rector*, p. 379.

Para apreciar el papel de Armando Chávez Camacho están sus artículos en *El Universal* sobre las tirantes relaciones entre el gobierno cardenista y la rectoría de Ocaranza aludidos en LERNER, *La educación socialista*, pp. 154 y 164. También se puede apreciar ahí su cercanía con Manuel Gómez Morín.

En el texto de renuncia a la rectoría de la UNAM, en septiembre de 1935, Ocaranza apunta en los antecedentes de la situación que encara que "la pugna entre políticos iba creciendo", que se anticipaba "agitación en la Universidad, pues una vez más se quería que desempeñase el papel de 'piedra con que tropezaría el general Cárdenas'. Concretamente, se afirmaba que un gobernador de cierto estado fronterizo habría de sustituirlo, en calidad de Presidente Provisional, después de un movimiento político bien combinado". OCARANZA, *La tragedia de un rector*, p. 456; ¿esta especie aludiría a Rodolfo Elías Calles o incluso al Ing. Ramón Ramos?

Tesorero; y por Ignacio Soto, renovador –futuro gobernador de la entidad (1949-1955)–, como subtesorero.

LAS VICTORIAS DE LOS PLEBISCITOS Y DE LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL

Acercándose la fecha del plebiscito, se difunde por los oteristas que los oradores de Yocupicio dicen: "¡Arriba la religión y abajo el agrarismo!", lo que es negado por los aludidos. A pesar de algunas resistencias al registro de los candidatos del "Partido Democrático Sonorense pro-Román Yocupicio adherido al PNR" –hay que reparar en la identidad con el nombre del principal organismo opositor regional en 1928-1929: el vasconcelista Partido Democrático Sonorense– a los cargos de presidentes municipales, diputados locales y gobernador; de la salida de Uruchurtu del comité estatal del PNR y de su relevo por Adrián Morales –identificado con Otero Pablos–; Yocupicio ganó el plebiscito celebrado el 20 de septiembre, favorecido por la autorización de última hora de que "todos los ciudadanos sonorenses, filiación revolucionaria, puedan votar en elecciones internas próximas, sin exigirles credencial alguna, por acuerdo del Presidente del CEN..."[29]

[29] PRY, 2, 28 de agosto de 1936, M. Coronado a F. Ochoa. Para la versión propalada por los oteristas y su desmentido, PRY, 4, 12 de septiembre de 1936, Magdalena, Plutarco Talamante.

También apoyan a Yocupicio vecinos prósperos como Florencio Frisby de Cumpas, Federico F. Valenzuela de Sahuaripa y Carlos M. Almada de Huatabampo; 7 de septiembre, Frisby a Yocupicio y 13 de septiembre de 1936, Aurelio V. García a F. F. Valenzuela; 20 de septiembre, Agiabampo, Roberto Quirós a Yocupicio.

Para las recepciones a Yocupicio ocurridas desde Masiaca a Cananea: 7 de septiembre, José R. Berlanga a R. Topete; 8 de septiembre, Berlanga a R. Chávez Camacho y a Humberto Obregón. Ahí se pueden apreciar también enfrentamientos con oteristas en Hermosillo, Nogales y Cananea. Ahí se alude a Yocupicio como el hombre que no sedujo "ninguna

El recuento del comité yocupicista arroja diecinueve mil ochocientos cuarenta votos por Yocupicio, cinco mil ochocientos siete por Otero y tres mil doscientos ochenta y seis por Tellechea. Los resultados oficiales fueron quince mil quinientos cuarenta y uno, diez mil ochocientos ochenta y seis y seis mil seiscientos noventa y seis, respectivamente. La lectura de los resultados por los partidarios de Yocupicio es entusiasta: el "triunfo es único, casi, en el estado de Sonora, y se puede asegurar que solamente el de Maytorena, cuando fue candidato maderista se pareció a éste"; llaman a las maniobras oteristas por desconocer los resultados, "procedimientos callistas" que muestran que "no basta la salida de Calles"; y señalan que el pueblo de Sonora, "que ha quitado y subido presidentes, este pueblo de hombres francos, sencillos y pleno de virtudes ciudadanas, que no registró ni un solo hecho de sangre en las elecciones internas pasadas... dio su voto al candidato que no ha salido de Sonora; que siempre ha vivido entre nosotros...".

Entre las irregularidades detectadas por los yocupicistas, bajo las aguas torrenciales que siguieron al día 20, se halla que en Hermosillo "evitaron el voto de ciento cincuenta indios

---

dictadura"; 9 de septiembre de 1936, P. R. Acosta a Centro Director Pro Yocupicio.

Para el cese de Uruchurtu por Esteban García de Alba a raíz de la disputa por el abierto "prooterismo" del comité penerriano de Nogales, 8 de septiembre, Berlanga a R. Topete. En la prensa capitalina habían aparecido notas favorables a Otero y en contra de Yocupicio, también demandas de organizaciones obreras y campesinas –"de paja", "simuladas" escribe Berlanga–, oteristas pidiendo la cancelación del registro de Yocupicio en el plebiscito, "con objeto de derrotar a Yocupicio en México", *idem*.

Los yocupicistas contraatacan señalando que Otero Pablos no cumple el requisito de residencia pues, según ellos, ha estado ausente de Sonora por veinte años, posee un pasado huertista y se le sigue proceso en el Juzgado del Distrito de Oaxaca por "peculado y fraude a la nación". Marcos Coronado a gobernador, general Gutiérrez Cázares y a Comité de Nogales, PRY, 2, 9 de septiembre.

de la tribu yaqui que... se formaron ordenadamente", por lo que aseguran que: "Las tribus de indios yaquis y mayos se encuentran extremadamente excitadas por la burla de que sus hermanos fueron objeto el día de los plebiscitos y no sería remoto el caso de que se alterara nuevamente la paz en Sonora, suponiendo, sin conceder, que el general Otero arrebatara el triunfo..." (sic).[30]

El día 25 de septiembre se publica una carta abierta dirigida por Marcos Coronado al presidente del Comité Estatal del PNR, que repasa los agravios del "callismo" como la burla al voto y la responsabilidad del PNR, elogia a Cárdenas y Gutiérrez Cázares y achaca a Morales haber sembrado la confusión con el requisito de "la tarjeta para votar" y enumera casos específicos de parcialidad.

El domingo 27 de septiembre se realizó en las cabeceras municipales la Junta Computadora y Convención Municipal que debía integrarse con el "grupo mayoritario" del domingo anterior, con un balance positivo para "el partido de Yocupicio".

Lo que motiva un manifiesto de Yocupicio, en el que reconoce la imparcialidad de Cárdenas y Gutiérrez Cázares, la serenidad del ejército y su jefe en el estado, el general Juventino Espinoza, también alude a la patria chica y señala

[30] PRY, 2, "Votación general"; Moncada: 61; 21 de septiembre, Manuel J. Zavalà; *Excélsior*, 24 de septiembre; Marcos Coronado amplía los cargos de parcialidad del presidente del Comité Estatal del PNR, Adrián Morales, y alerta sobre irregularidades en proceso de fraguarse por oteristas: PRY, 3, 24 de septiembre, al gobernador Gutiérrez Cázares.

La cita proviene de R. Chávez Camacho al presidente del CEN del PNR, 25 de septiembre de 1936. Más datos acerca del incidente con los "yoremes" en PRY, 3, Marcos Coronado al presidente del CEN del PNR, 25 de septiembre de 1936. Ahí dice que "Sonora jamás había tenido la oportunidad de disfrutar de una libertad amplia para ejercitar el derecho de su voto porque le fue prohibida ésta por el gobierno continuista del maximato Elías Calles" (sic).

que el presidente, general Cárdenas, "me había expresado su inquebrantable propósito de dejar que los sonorenses libremente nos diéramos nuestros propios gobernantes, desterrando odiosos sistemas imposicionistas de gobiernos anteriores..." Luego Yocupicio da a conocer, vía telegráfica, a Antonio Díaz Soto y Gama y a Aurelio Manrique, el triunfo en las convenciones municipales.

El domingo 4 de octubre viene la celebración de las convenciones distritales para definir las fórmulas de candidatos de gobernador y diputados locales. De nuevo el balance es favorable a las fórmulas yocupicistas.

Al comunicarle este triunfo, Yocupicio se dirige a Cárdenas como reivindicador "de los derechos cívicos del pueblo de Sonora".

El reconocimiento por el CEN del PNR se da el 8 de octubre, dando lugar a una celebración jubilosa según Yocupicio en la entidad, y que confirma el diario *Nogales Herald*, que da cuenta de una espontánea concentración gigante en Hermosillo por la noche al conocerse la noticia, con banda de música y un discurso de Yocupicio en la plaza; relata que residentes de ambos Nogales aplaudieron el reconocimiento oficial del triunfo de Yocupicio en "las elecciones internas".

Y se elogia el tino del periódico *El Mayo* al destacar en su primera plana que "sólo dos elecciones populares ha habido en Sonora: Maytorena y Yocupicio".

Yocupicio dirigió un mensaje en la convención estatal del PNR celebrada en Hermosillo el domingo 11 de octubre para formalizar su candidatura, dando a conocer sus puntos de vista, plegándose al Plan Sexenal y a las medidas del presidente Cárdenas, donde además incluye dar su respaldo para que los sindicatos se purguen del "liderismo funesto, venal y político"; ofrece estudiar "la mejor forma de restituir a los municipios, en un sistema que no lesione la hacienda del estado, junto con sus demás libertades su autonomía

económica...", realizar exposiciones periódicas en materia de fomento y completar la red de caminos del estado.[31]

Yocupicio, en respuesta a las muestras de apoyo y felicitación por el triunfo en los plebiscitos, señala que "el general Lázaro Cárdenas... puso punto final al atropello del voto que desde tiempos callistas venían haciendo los vividores de la política", a raíz de lo cual en la entidad "se hacen los más calurosos comentarios en favor de nuestro digno Primer Magistrado por su imparcialidad en los plebiscitos... todo sonorense demostrará al general Cárdenas en su oportunidad que estará a su lado en el momento que nos necesite",

[31] PRY, 3, R. Yocupicio "Al Pueblo de Sonora", 28 de septiembre de 1936; Bracho, 28 de septiembre. También se detectan irregularidades en torno al respeto al voto de la mujeres, las que, alegan los yocupicistas, exhibieron credenciales del Sindicato de Costureras y Similares, PRY, 3, 2 de octubre de 1936. En las convenciones distritales, Yocupicio describe algunas, 4 de octubre, al presidente Cárdenas y las achaca a los delegados especiales del CEN del PNR, 5 de octubre, Yocupicio al Presidente, a Silvano Barba González y éste a Yocupicio, 8 de octubre.

Las celebraciones se organizan a lo largo de las ciudades para festejar el triunfo de Yocupicio, *Nogales Herald*, 10 de octubre de 1936. La de Nogales resultó una "monstruosa manifestación" que celebró el respeto al voto y que "tributó honores al Presidente...", PRY, 3, 11 de octubre, Luis R. Fernández. Véase *Nogales Herald*, 12 de octubre de 1936, que reporta que ante una entusiasta concentración de siete mil personas, Yocupicio aceptó oficialmente la nominación por la candidatura por la gubernatura de Sonora ante delegados del PNR llegados de la ciudad de México, en el estadio de la "Casa del Pueblo", edificio del PNR construido por el gobierno de Rodolfo Elías Calles. Ahí fue renovado el Comité Estatal y aprobada la plataforma que hace hincapié en caminos, sistemas de riego y facilidades para el turismo norteamericano. Las ceremonias dieron comienzo al mediodía del domingo 11 de octubre y concluyeron por la noche con un desfile gigante y una manifestación en la plaza, en la que participaron tres mil gentes.

Son frecuentes las alusiones a "precedente", "histórico", "imperecedero recuerdo, jamás visto en la historia política de Sonora": véanse cartas de septiembre y octubre, PRY, leg. 3. Para *El Mayo* y su paralelo Maytorena-Yocupicio, PRY, 4, 9 de octubre de 1936, Remberto Chávez Camacho a José Luis Pérez, director de *El Demócrata*.

y sale a entrevistar al presidente en la tercera semana de octubre, acompañado de tres representantes de los yaquis y mayos que "desean verlo".[32]

Había que ir a amarrar en el centro la victoria, entre otras razones porque los tellecheistas seguían dando guerra, el domingo 11, ellos a su vez habían celebrado "una pseudoconvención... a puerta cerrada" a ojos de los yocupicistas. Incluso a Yocupicio se le advierte de un posible atentado en la capital.[33]

Las elecciones del 22 de noviembre confirman las tres etapas del plebiscito del PNR, con resultados favorables para Yocupicio. El 4 de enero de 1937 toma posesión de la gubernatura de Sonora. En la ceremonia tomó la palabra el obregonista potosino, profesor Aurelio Manrique, quien increpó a voz en cuello al presidente Calles en la sesión del Congreso, durante su cuarto y último informe presidencial.[34]

[32] PRY, 21 de octubre de 1936, a Francisco Terán en Rayón, Son. *Idem*, a dirigentes comité Pro Yocupicio en el poblado de Los Ángeles. En otra carta, Yocupicio apunta que el nombre del Presidente de la República "es pronunciado con orgullo por los sonorenses deseosos de una libertad que jamás les concedió el callismo", *idem*, a diputado José S. Ruiz en Cuernavaca, Mor.

Luego de su postulación por el PNR, Yocupicio recibe felicitaciones, entre las que destaca porque muestra las relaciones que atraía su perfil, la del general Ramón F. Iturbe –que en 1939 intentará repetir "El experimento Yocupicio" en Sinaloa, con resultados infructuosos–, entonces funcionario de la Secretaría de Economía Nacional.

Para el perfil de Iturbe véase GUZMÁN, *Obras completas*, vol. I, pp. 259-262 y 269-273. Esta pieza documental contradice el estereotipo del "jacobinismo norteño". Para el origen maderista de Iturbe, el apoyo que obtiene de Madero para estudiar en Estados Unidos, su anticallismo en 1929 y su participación política en Sinaloa en 1939-1940, durante la cual ataca a Lombardo y es atacado por la CTM en los mismos términos empleados contra Yocupicio. El paralelo con Yocupicio es sobresaliente. AHSDN, Pensionistas, Ramón F. Iturbe.

[33] PRY, 24 de octubre de 1936, Hermosillo, A. Hernández Tapia.

[34] FUENTES FRÍAS, "Yocupicio ante Sonora", pp. 23-24. En esta ocasión el potosino Manrique, "urgido por los asistentes para que hablara en el

La explicación para el reconocimiento por Cárdenas del triunfo de Yocupicio incluye el frágil papel que el partido "oficial" podría jugar a favor del candidato del presidente en Sonora, luego de la ruptura con el Jefe Máximo y la salida de los callistas del gobierno y del PNR. Las agrupaciones callistas de empleados públicos, obreros y campesinos ofrecían una estampa y un tinglado personalistas, no institucionales.

El PNR había sido fundado en Querétaro cuando en Sonora cundía la anticallista "Renovadora"; el debut del PNR en estos lares fue contra el vasconcelismo y a favor de Ortiz Rubio, quien no incluyó a Sonora en su gira, lo que no se veía desde antes de 1910. El PNR en su corta vida en este estado, había lanzado dos candidatos a gobernador que en el escenario de 1936 resultaban controvertidos e impopulares por "callistas": Rodolfo Elías Calles y Ramón Ramos Almada. Este partido ya había registrado purgas a nivel nacional, que incluían la expulsión de sonorenses con sus redes y cambios fulminantes a nivel local, como la salida del comité encabezado por Ernesto Uruchurtu y Luis Encinas Johnson en la primera semana de septiembre de 1936.[35]

Otros factores que influyen en la no interferencia presidencial son la escasa base campesina controlada por los organismos del gobierno federal; y el clima de polarización social que –al son de la desfanatización, la depuración y la persecución– había distanciado de franjas considerables de la población a sindicalistas, maestros y empleados públicos

---

acto, lo hizo y entre otras cosas..." increpó al gobernador saliente, general Jesús Gutiérrez Cázares; CORBALÁ, *Álamos de Sonora*, p. 199.

[35] MONCADA, *La sucesión política*, pp. 37-38 y 51-61; LEÓN, *Crónica del poder*, pp. 336-342, 401. Aquí puede apreciarse cómo la retórica de León pretende llenar en la convención fundadora del PNR el asiento vacío de Sonora. También se incluye el texto de renuncia al PNR por parte del comité nacional cesado a mediados de diciembre de 1935, del que formaba parte Francisco L. Terminel, senador sonorense recién desaforado y del general José Ma. Tapia, ex gobernador del Territorio de Baja California, sonorense de filiación callista recalcitrante.

en general. Las bases de apoyo y los agentes del gobierno federal, luego de los brotes armados de 1935, se encontraban debilitados.

Además, la candidatura triunfante de Yocupicio bloqueaba la llegada a la gubernatura de gentes con perfil presidenciable, como se mencionó entonces a Adolfo de la Huerta y Gilberto Valenzuela, es decir contrincantes potenciales al candidato que favoreciera el presidente Cárdenas para la sucesión presidencial de 1939-1940.

Por otra parte, Cárdenas seguramente conocía el ascendiente de Yocupicio entre los veteranos de la revolución, mayormente mayos y yaquis marginados desde 1929, las conexiones de Yocupicio al interior de ambas etnias, y la presión popular por la moderación, en contra del radicalismo, como puede apreciarse en la demanda generalizada por la apertura de los templos.[36]

Considero que el perfil ideal del gobernador para los intereses del presidente Cárdenas a mediados de 1936 sería: 1. Que garantice la paz pública durante el tramo que le corresponde gobernar –dos años y ocho meses–, sin necesidad de recurrir a la fuerza ni al derramamiento de sangre, por

[36] Las demandas y manifestaciones por una apertura en materia de cultos se darán a lo largo de 1936. Así se tiene que yaquis gritaban por las calles en Hermosillo "¡Viva la Yocupicia que nos abrirá las iglesias!" Entrevista a Jesús Verdugo Escoboza, 1 de junio de 1993.

Al parecer, "propagandistas" de Yocupicio, Otero y Tellechea "no desperdiciaron la oportunidad de atraerse adeptos con la promesa de que 'su candidato', al llegar al poder, cambiaría radicalmente las cosas, comenzando por permitir la reapertura de los templos católicos cerrados desde hace tres años en un arranque de radicalismo garridista por el gobernador Rodolfo Elías Calles". Entre otros argumentos a favor de una "normalización" en materia religiosa, se incluye "el lado económico, pues habiendo iglesias abiertas en el estado, se evitaría la huida de los miles de pesos que significa ese éxodo constante de gente que va a Nogales, Arizona o a Sinaloa a donde hay tolerancia de cultos, bien a casarse o a bautizar y confirmar a sus hijos". *La Gaceta*, Guaymas, octubre de 1936.

lo que deberá contar con aceptación en la entidad. 2. Que asegure excluir, debilitar y controlar a los grupos "callistas", por lo que además de anticallista, debiera tener apoyos locales que le permitan conducir un gobierno con capacidad de respuesta y maniobra, sin requerir del respaldo directo o constante del gobierno federal y menos del ejército. 3. Que dependa en algún grado del Presidente y así resulte "controlable" para que no obstaculice las dos sucesiones sobre las que está montado el periodo de gobierno a cubrir: la estatal y presidencial.

Yocupicio cumplía los tres puntos y efectivamente así fue más o menos: mantuvo a raya al callismo, aunque el de Masiaca también frenó al cetemismo-lombardismo locales; se mantuvo al margen del levantamiento del general Cedillo y no hizo migas con el general Almazán; no obstruccionó ambas sucesiones, aunque quizás haya vetado a Otero Pablos en las elecciones locales de 1939 y se mantuvo conectado con el grupo militar que se aglutinó en la Secretaría de Guerra –luego transformada en Defensa Nacional– alrededor del general Manuel Ávila Camacho. Cárdenas coronará la gestión de Yocupicio reconociéndole el grado militar al mes de que entregue la gubernatura.

¿Cómo fue que el presidente Cárdenas reconoció el triunfo de Yocupicio? Quizás por el perfil anterior y porque en el fondo, lo que se jugaba en Sonora era la oportunidad de colocar en la gubernatura a un hombre comprometido con el anticallismo, sin tomar mucho en consideración al PNR, todavía endeble en su implantación local. En agosto-noviembre de 1936 –los meses de juego electoral en Sonora– el presidente Cárdenas va ocupando los vacíos dejados por el callismo y tejiendo alianzas que impidan su retorno.[37]

[37] Desde la expulsión de Calles en abril de 1936, el Presidente se va fortaleciendo hasta alcanzar su poder el momento más alto en marzo de 1938. Luego de la expropiación petrolera y decidida la suerte de la República Española, el presidente Cárdenas empieza a desacelerar el reparto

La táctica de Cárdenas para la solución del "caso Sonora" es un juego de estira y afloja que incluye primero su diferimiento y luego poner a prueba la aceptación y fuerza de los tres candidatos principales que compiten en un plebiscito de tres escalones o candados. Cárdenas invita a Yocupicio a jugar dentro del PNR, frente a dos candidatos de retórica radical como Otero y Tellechea.

Militarmente, Cárdenas controla la situación con el gobernador, general Jesús Gutiérrez Cázares y el general Juventino Espinoza en la zona militar. Después del triunfo de Yocupicio, Gutiérrez Cázares volverá a la comandancia de las colonias yaquis, de donde había salido para ocupar la gubernatura interina, contando así el presidente Cárdenas con fuerzas militares prestas en la región del Yaqui.

Luego de ganados los plebiscitos por Yocupicio y su gente, el triunfo es reconocido por el CEN del PNR. Así se ahuyentaba la posibilidad de repetir un escenario como el de 1935, que dio origen a brotes armados, Yocupicio quedaba dentro del PNR

---

agrario, desradicalizar el movimiento obrero y suavizar abiertamente las relaciones con la Iglesia. Entre mayo y agosto de 1938, el general Saturnino Cedillo es cercado y nulificado; su muerte en enero de 1939 es sólo un corolario.

Comparto la propuesta de que el periodo presidencial de Cárdenas es de dos sexenios en uno, es decir, hubo dos estilos de gobernar distintos bajo el mismo presidente, y su parteaguas puede ubicarse en marzo de 1938. El primer periodo está caracterizado por el deslinde con el Jefe Máximo, periodo durante el cual Cárdenas se empeña en construir apoyos por fuera del ejército, en purgar a éste de los callistas, en expulsar a éstos de la vida pública, contando con una situación económica estable. A este lapso (diciembre de 1934-marzo de 1938) corresponde el reparto de tierras en La Laguna y Yucatán, la multiplicación de las huelgas por solidaridad, el embarnecimiento de Lombardo, la segunda cristiada.

El segundo periodo se caracteriza por encauzar la sucesión presidencial en una situación económica difícil –con una apreciable inflación–, y en un marco internacional tirante y de reflujo para las posiciones de izquierda: los frentes populares caen por la fuerza de las armas o son derrotados en las urnas.

y del gobierno, ahora empezaba la lucha dentro del aparato para que se plegara a la orientación de los colaboradores de Cárdenas más radicales. En la tierra natal de Calles y entidad paradigmática de los intereses del callismo, gobernaba un anticallista.[38]

El reconocimiento oficial del centro a la derrota electoral de Otero y Tellechea garantizaba que no se repetiría una polarización como la ocurrida bajo el callismo. El abanico de corrientes que apoyaba a Yocupicio es heterogéneo: los que no se unieron militar y políticamente en 1929 –obregonistas anticallistas, vasconcelistas y católicos agraviados– en Sonora en 1936, se unieron tras Yocupicio, lo respaldaron y formaron parte de su gobierno de dos años y ocho meses.

Por otra parte, en 1939, la sucesión de Yocupicio ofrece menos dificultades para el poder central: el reparto del Yaqui y Mayo dio al presidente bases sociales favorables para apoyarlo a él y su candidato: un militar reposado –como el general Anselmo Macías Valenzuela, que vuelve a dejar electoralmente fuera al candidato de la CTM y de Lombardo, el general Otero Pablos– que garantiza el control del resultado de las elecciones presidenciales de 1940, quedando Yocupicio neutralizado, aunque algunos de sus simpatizantes y

[38] Alejandro Carrillo Marcor, colaborador estrecho de Lombardo, buscará la diputación federal por el Valle del Mayo –el IV Distrito– en las elecciones federales de julio de 1937; será bloqueado por Yocupicio y desdeñado por el magistrado Uruchurtu.

Carrillo Marcor apunta en sus memorias: "Yocupicio participó en forma independiente en la contienda electoral... teniendo como contrincante al general Ignacio Otero Pablos, a quien apoyaba el Partido Nacional Revolucionario... Al contarse los sufragios se puso de manifiesto el triunfo del conservador Yocupicio. El presidente Cárdenas, fiel a sus principios democráticos, reconoció (¡caso insólito en la etapa posrevolucionaria!) el triunfo de un candidato de la oposición" (sic). Carrillo considera a Sonora "bastión político de Elías Calles". CARRILLO MARCOR, *Apuntes y testimonios*, pp. 166 y 189.

ex colaboradores ingresan al almazanismo y otros simpatizan con Acción Nacional.

LITIGANDO CON EL CENTRO

Cuando Yocupicio toma posesión, en enero de 1937, llama a colaborar a obregonistas renovadores como él, a vasconcelistas y católicos anticallistas como los hermanos Suárez Arvizu. Yocupicio propone una solución local, concertada y paulatina, de la cuestión agraria –en lo que se asemeja a la política respectiva de Rodolfo Elías Calles– que incluye las colonias agrícolas para veteranos de la revolución y el beneficio de los nativos en primer lugar, frente al reparto ejidal fraguado en la capital, fulminante, masivo, que licuaba lugareños y fuereños, y que resultaría en legiones campesinas cautivas de funcionarios federales.

Frente a la agitación del sindicalismo centralizador de Vicente Lombardo Toledano que puede resumirse en ¡Muera el capital y viva la capital!, Yocupicio respalda la formación de la Confederación de Trabajadores de Sonora y se opone enérgicamente a la intromisión de Lombardo y la CTM en Sonora. En materia religiosa acelera la devolución de los templos que había iniciado Gutiérrez Cázares y suspende formalmente la persecución, lo que es reconocido por el obispo Navarrete en sus homilías en la Basílica de Guadalupe en septiembre de 1938, con motivo del reinicio de la peregrinación guadalupana anual de los católicos sonorenses.

La década cierra con el reparto ejidal en el Yaqui y Mayo; la paz definitiva con la tribu yaqui –estos dos hechos fueron instrumentados y capitalizados políticamente por el presidente Cárdenas–; y con la bandera de la soberanía estatal que esgrimió el gobierno de Yocupicio en su conflicto con el general José Tafoya Caballero –el último jefe de operaciones militares que visiblemente quiso obstruccionar al goberna-

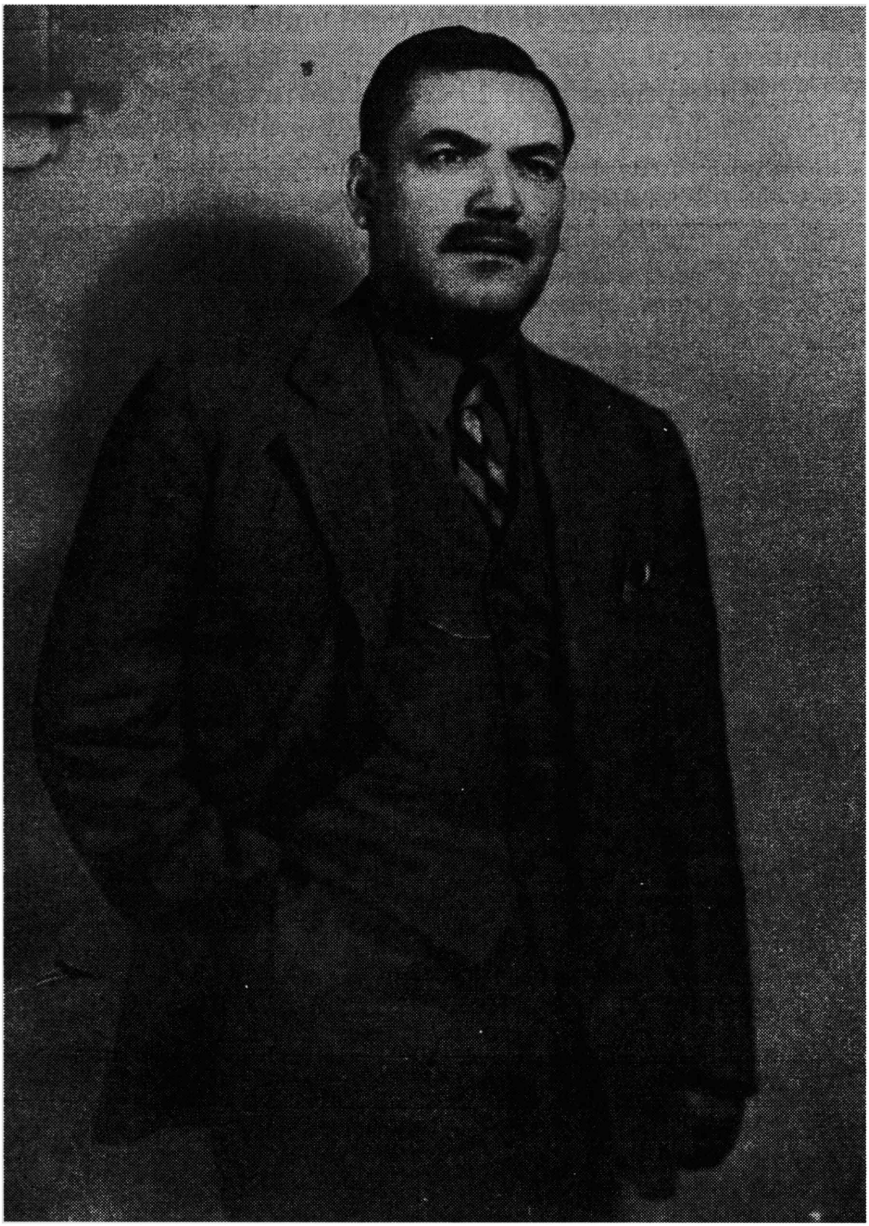

Foto 7. Fotografía oficial del gobernador Román Yocupicio Valenzuela

dor Yocupicio–, en su deslinde con Lombardo y en dar una respuesta local en materia del conflicto religioso.

El 1 de septiembre de 1939 –día del inicio de la Segunda Guerra Mundial– toma posesión el general Anselmo Macías Valenzuela para cubrir un gobierno que por tono y calendario pertenece a la década de los cuarenta, cuando se alcanza el predominio absoluto de la federación sobre los estados. La unidad nacional es la consigna y la industrialización es vista como la llave del progreso que dará a cada mexicano un Cadillac, un puro y un boleto para los toros.

Todavía en diciembre de 1939 y enero de 1940, el valle del Mayo es sacudido por un levantamiento indígena que se apaga en una balacera con muertos y heridos en Moroncárit. Sóstenes Campoy, Francisco Verdugo, Luciano Leyva y José Juan Lugo son identificados como cabecillas del movimiento subversivo dirigido contra la integridad y el funcionamiento de las autoridades federales por "inconformidad con disposiciones relacionadas con cuestiones agrarias, disciplina religiosa e instrucción pública", según asienta el juez de primera instancia de Navojoa, en auxilio de la justicia federal.[39]

La resistencia al reemplazo de las lealtades promovida por el Estado-nación se presentó en Sonora con fuerza en los años treinta. La tradición cívico-liberal participó en esta resistencia. La refundación fallida de Sonora por el callismo, los focos de subversión de 1935, la reactivación de la soberanía estatal por Yocupicio, el reparto ejidal, la dotación de colonias agrícolas, la fundación de la Confederación de Trabajadores de Sonora (CTS), el litigio con Lombardo y la CTM regional, la paz del Yaqui, el conflicto religioso y luego su apaciguamiento marcaron los años treinta. La resistencia al reemplazo de las lealtades continuaría por otros medios y modos.

[39] AGN, DGG, 2/012.8 (22), exp. 38, Procuraduría General de la República, 19 de junio de 1940, proceso contra Jacinto Dórame y otros.

LAS CUENTAS DE LA APERTURA RELIGIOSA

Como gobernador, Yocupicio aplicó una política de apertura paulatina de los templos cerrados o destinados para otros usos. Al respecto, definió que su política era abrir algunos templos que no hubieran sido cerrados por decreto presidencial y que las juntas vecinales se encargaran de ellos. Esta instancia ya había sido empleada en 1929 por el gobierno de Francisco S. Elías para que volvieran los templos al culto, luego de que los renovadores los habían abierto.[40]

El antecedente inmediato es que durante 1936, el gobierno de Gutiérrez Cázares aceptó la elaboración y recepción de solicitudes de vecinos pidiendo el cese de la persecución religiosa, las que se hicieron en casi todos las cabeceras municipales. Así en Ónavas, en la alta cuenca del río Yaqui, "las personas suscritas de raza indígena y vecinas de este pueblo... fuera de fanatismo y solo atentas a nuestra tradicional creencia de religión católica..." piden sea abierto

[40] AAGES, "Templos", 312.6 "32", 28 de junio de 1937, Yocupicio al secretario de Gobernación. Ahí el de Masiaca –en respuesta al mensaje del secretario en el sentido de que quedaba en el gobierno estatal la decisión de abrir los templos católicos y la recomendación de que no fuera hecha de manera que "los clericales lo tomaran como un triunfo"–, agrega que comparte el criterio del Presidente, que ajusta su política a la federal y que si ha permitido la apertura de algunos templos "ha sido procurando resolver aunque sea en parte el delicado problema que no tanto en la entidad como en otras partes de la República existe pero que indudablemente tenía en Sonora algunas repercusiones ...aunque debe declararse que el pueblo del estado por su tradicional liberalismo no podía constituir foco de peligro alguno, pues es bien conocido en toda la República que en esta parte del país el problema religioso no ofrece los agudos caracteres que en el interior".

AHES: 16, 26 de junio de 1929, Nogales, Lic. Fernando A. Villarla, Ministerio Público Federal al gobernador Elías. Al pedir el agente se le informe qué templos están utilizados como escuelas, para servicios públicos o abandonados, Elías responde que todos están destinados al culto, bajo el cuidado de juntas vecinales.

el templo, como en Bavispe. En la alta sierra, las vecinas solicitan que les quiten a "las autoridades Ramistas... pues son las mismas", que se les conceda poner una "Escuela Particular" a iniciativa de muchas madres que no conformes con la "Escuela Socialista" quieren tener "Libertad" para dar educación a sus hijos, ya que "aunque pobres, pero con todo gusto se sacrifican por el bien de la niñez", y que les abran el templo. En el contiguo Bacerac, los vecinos también solicitan usar el templo y reciben por respuesta del secretario de Gobierno, que esperen hasta "cuando se autorice la apertura de los templos de todo el estado".

En otro extremo del estado, en Sonoyta, los indígenas pápagos exponen en octubre de 1936 que desde 1934 Rodolfo Elías Calles tomó medidas contra la religión católica "con gran descontento de todos los habitantes del estado", que a ellos les cerraron la iglesia y sacaron las imágenes, las cuales fueron quemadas en presencia de un grupo de niños de la escuela; que manifestaron su inconformidad pero no fueron atendidos; que ahora con Cárdenas se ha dado más libertad y piden se abra su templo, ya que es de ellos y sólo lo usan pocas veces al año.

Las gentes de Álamos piden con sus firmas "garantías a nuestros sacerdotes... devolución de templos... (y) averiguación sobre el saqueo de los templos". En el ex bastión maytorenista de El Altar, cuatrocientos vecinos firman pidiendo libertad de cultos y en Cananea vecinos piden apertura de los templos.[41]

A lo largo de 1937, ocurren tomas de templos católicos, en los casos más difíciles –donde mediaba orden federal o estaban ocupados por organizaciones– por mujeres, como en Naco. Buena parte de ellos son abiertos al culto como en

[41] AAGES, "Templos", 312.6 "34", legs. O-S, Ónavas, 6 de febrero de 1936; leg. B para Bavispe, febrero, y Bacerac, agosto de 1936; leg. C-E, Cananea, 11 de abril de 1936 y 28 de octubre de 1936, Sonoyta; leg. A-B para Álamos, 18 de marzo de 1936 y Altar, 25 de marzo de 1936.

Cajeme y Cócorit, unos pocos son vueltos a cerrar y abrir, y unos cuantos como los de Navojoa y Bavispe son entregados hasta 1938 a la junta vecinal respectiva.[42]

Las manifestaciones de presión se dieron en muchos casos. Incluyo ejemplos para dar cuenta de la fuerza social que continuaba activa en materia de la libertad de cultos en los poblados de Sonora, habida cuenta también de que sirven para apreciar el rechazo al callismo y al reemplazo de las lealtades y pueden tomarse como un apoyo, aun así fuera indirecto, a quienes encabezaran la oposición a lo que representaba el callismo. Algunas autoridades asientan que el pueblo había ejercido su soberanía para abrir los templos.

Así tenemos que en Caborca "grupos de hombres y mayoritariamente mujeres" toman el templo el 28 de enero de 1937; en Hermosillo, el 11 de mayo, el presidente del Concejo Municipal se limitó a poner al tanto a la Junta Vecinal de que el día anterior "el Pueblo de su propia autoridad había tomado catedral sin que se hubiesen satisfecho los requisitos legales..." y que consideraba que la Junta debiera hacerse cargo provisionalmente del templo; en el ferrocarrilero Empalme, una "muchedumbre" toma el templo el 2 de junio; en Nacozari, los católicos tomaron el templo el 24 de julio de

[42] Para Navojoa, AAGES, Templos, 312.6, 1934, leg. N. Los ejidatarios habían acordado desocupar el templo el 14 de mayo de 1937. El 4 de junio se reporta que ocurrió una manifestación con el fin de tomar posesión del templo y el día 6 que un grupo penetró en el templo, forzando una puerta y sacando la semilla que allí había. La líder Nacha Pascola encabeza un grupo que abre el templo sin autorización escrita.

Templos como los de Cajeme, Cócorit, Sahuaripa, Arivechi, Fronteras, San Ignacio (Distrito de Magdalena), fueron entregados por petición de vecinos transmitida por la autoridad local, AAGES, Templos 1932, 1934 y 1937. Para otras localidades, el gobernador Yocupicio se resiste y responde que sólo por acuerdo presidencial se puede abrir al culto, como en el caso de Huatabampo, donde hay manifestantes y firmantes por la apertura en mayo de 1937.

Foto 8. Manifestación por la apertura del templo de Navojoa, frente a la casa del general Yocupicio

1937, las autoridades no lo pudieron cerrar "por estar lleno de fieles y por fuera más de cuatrocientas almas"; en Naco, "un grupo de trescientas mujeres tomó el templo católico... y permanecen en él", reportó el comisario el 25 de mayo de 1937; en la antigua capital, Ures, el "pueblo en masa se posesionó del templo, el 22 de mayo; en San Pedro de Ures, el "pueblo tomó posesión del templo" el 6 de julio de 1937; en Guadalupe (Ures), "el pueblo en masa y vecinos de El Sauz y San Rafael, se aglomeró ante el suscrito solicitando le sea entregada la capilla del lugar, por pertenecer al pueblo", se informa el 30 de mayo de 1937 y se responde que es de competencia federal –su apertura será formalmente concedida hasta 1939–; en Moctezuma, hay solicitud, manifestación y posesión del templo, "velándolo día y noche" a principios de junio; en Baviácora, el 15 de junio "amotinose el pueblo en general y abrió templo católico apoderándose de él para arreglarlo y destinarlo asuntos religiosos".[43]

También se registraban gestiones y protestas fuera de las cabeceras municipales. Se tiene el caso de Tesia, poblado mayo importante, de donde se envía al gobernador Yocupicio una relación de cuatrocientos veinte suscritos "todos vecinos", para que "se nos permita la apertura del templo". El documento es interesante por la argumentación con que apelan al indio mayo veterano de la revolución, antiguo oficial obregonista, ahora gobernador:

> Al hacer esta solicitud, es con el fin de evitarnos trastornos, gastos y demás que se nos pudiera ocacionar para trasladarnos a Álamos ya sea para oír actos religiosos como para verificar bautizos, máxime si se toma en cuenta por esa Superioridad, de que la mayoría de los firmantes, fueron de los que tomaron participación en la revolución al lado de nuestro Jefe General

[43] AAGES, Templos, 1934, 312.6, varios legajos. Hermosillo en 1932. Los actos de presión continuarán el resto de 1937, leg. S-Y.

Álvaro Obregón y ser también aquella Iglesia donde el ameritado general Álvaro Obregón, recibiera la fe de bautizo, estando seguros de que a usted le consta (sic).[44]

El proceso de la "normalización" en materia de cultos, mediante la apertura de los templos y el regreso de los sacerdotes, siguió, no sin accidentes. Por ejemplo, se tiene el caso de Santa Ana, donde más de mil personas se posesionaron de la iglesia, el 19 de abril de 1938, y el de Banámichi, donde luego de diversas medidas de presión, "el pueblo en masa" –según el teniente coronel de infantería enviado ahí con un piquete– insistía en la apertura, luego de haberlo tomado y desocupado varias veces, hasta que es entregado el 10 de mayo de 1938.[45]

El balance que el obispo de Sonora, Juan Navarrete, practica en septiembre de 1938, es claro. En 1932 fija el inicio de un periodo de seis años de "vida religiosa de catacumbas... de sacerdotes perseguidos, encarcelados, arrastrados por el lodo... a muchos de vosotros (quienes forman parte de la peregrinación al Tepeyac) os dejaron a pasar necesidad, quizá a pedir limosna..." (sic).

El obispo abunda acerca del mentado sexenio: "Seis años de persecución comparable a los primeros años de la Iglesia. Seis años de odios... Seis años de lucha terrible... de vagar por montes, de pasar malos días y peores noches..." La diferencia con la actualidad es subrayada: "Pero pasaron esos seis años, pasaron esas amarguras, ahora (...) ya no más vida de catacumbas; podemos decir ¡Viva Cristo Rey! en todas partes;

[44] AAGES 312.6"37", Templos. Tesia, Navojoa, Sonora. 17 de mayo de 1937, Leonardo Campas al gobernador. Por otra parte en Masiaca, lugar natal de Yocupicio, se integró la junta vecinal para abrir el templo al culto el 13 de junio de 1937, donde en 1934 con motivo del cierre "los vecinos se juntaron y se negaron al cierre, alegando que es de ellos". *Ibid.*, 1934, leg. M.

[45] AAGES, Templos, 1934, 312.6, varios legajos.

ahora se sienten tranquilos los (...) padres aun cuando no tengamos toda la libertad que fuera de desearse".[46]

La política del gobierno del general Cárdenas en materia de relaciones con la Iglesia Católica varió: de un arranque agresivo siguió un curso moderado. Lyle C. Brown identifica en febrero de 1936 la primera señal de distensión por parte del presidente Cárdenas, ratificada en marzo siguiente, consistente en suavizar el énfasis anteriormente concedido al "problema religioso". Luego percibe un curso sinuoso, hasta que el michoacano Luis Martínez es nombrado Arzobispo de México en febrero de 1937. La autora documenta que la atmósfera de distensión se acelera a partir del evento anterior, lo que se hace público y notorio con la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938: la Iglesia se suma a la fiebre patriótica que sigue, favoreciendo la recolección de aportaciones económicas.[47]

La política del gobernador Yocupicio a este respecto fue de tolerancia a la apertura de los templos, se apoyó en la apertura inicial del gobernador Gutiérrez Cázares, identificado con el presidente Cárdenas. Yocupicio se puso en contacto con una fuerza social que se expresaba en este sentido –con la que él había simpatizado y con la que algunos lo identificaban–, lo que le dio dividendos de aceptación, simpatía y reconocimiento –como el que expresa el obispo Navarrete y como el caso de los vecinos de Cananea que dieron gracias a Yocupicio por abrir los templos–, que coinciden con los que recogió el gobierno Cárdenas en este campo.[48]

[46] *Sonora a su Reina y Madre. Álbum-Recuerdo de la Peregrinación Guadalupana Sonorense de 1938*, contiene dos sermones del obispo de Sonora, Juan Navarrete, predicados en la Basílica de Guadalupe en septiembre de 1938, y otros textos. Las citas están tomadas del sermón del 9 de septiembre.

[47] BROWN, "Mexican Church-State Relations", pp. 202-222.

[48] Michaels sitúa en 1936 el cambio, asociado al deslinde Cárdenas-Calles, MICHAELS, "The Modification of the Anti-Clerical Nationalism", pp.

Lejos de ser Yocupicio una excepción en esta materia, coincide con una política nacional del gobierno de Cárdenas y la experiencia sonorense es semejante a las de otras entidades, sobre todo a Tabasco.

La semejanza y paralelo entre las políticas de Rodolfo Elías Calles en Sonora y Tomás Garrido Canabal en Tabasco, por el reemplazo de las lealtades, son sobresalientes. Pero la diferencia en su relevo es mayúsculo: en Tabasco, en el verano de 1935, ocurrió una expedición de opositores con muertos y heridos que sacudió al gobierno y al país, agitó a la opinión pública, trajo inestabilidad y obligó a Garrido a salir al extranjero.

Mientras que en Sonora, los brotes armados de 1935 desembocaron –excepto la violencia inicial del grupo del general Ibarra– en amnistía y su entrega pacífica a fuerzas federales, y en la desaparición de los tres poderes por el Senado, en un gobernador cardenista conciliador, en un plebiscito reñido pero pacífico, del que surge un gobernador anticallista con respaldo local. El arrinconamiento de los callistas y el desmantelamiento de sus redes correrán en Sonora a cargo de un gobernador de raíz indígena, de filiación obregonista anticallista.[49]

35-53. Jean Meyer señala que "en agosto de 1938, las iglesias estaban abiertas y los sacerdotes autorizados a celebrar en todo México, excepto en Tabasco", MEYER, *La cristiada*, vol. 1, p. 364. AAGES, Templos, 1934, leg. C-E, Cananea, 11 de mayo de 1937.

[49] Para semejanzas y paralelos, compárense los apartados de este capítulo con el texto de Dulles sobre el laboratorio de Garrido. Michaels subraya la identidad en lo anticlerical. MICHAELS, "The Modification of the Anti-Clerical Nationalism", p. 41.

La expedición a Tabasco y la caída de Garrido en DULLES, *Ayer en México*, pp. 594-601. Para los nexos entre Rodolfo Elías Calles y Tomás Garrido Canabal, además de lo referido antes, en cuanto al viaje a Tabasco en agosto de 1934, véanse las fotos en el *Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca*, núm. 12, enero de 1993.

VI. LOS RADICALISMOS DEL CENTRO

En materia agraria, la política del presidente Lázaro Cárdenas en Sonora se caracterizó por las dotaciones ejidales –sobre todo en los valles del Yaqui y Mayo–, la marginación de la figura de la colonia agrícola para el fraccionamiento de la tierra, la expedición de concesiones ganaderas en la región serrana y la entrega de tierras a las autoridades tradicionales de la tribu Yaqui. Esta medida establece la "Paz del Yaqui" que vuelve a la entidad transitable a lo largo y ancho.[1]

El reparto ejidal que realizó el gobierno del presidente Cárdenas se apoyó en las solicitudes de dotación de tierras, que un reducido sector de la población tramitaba por los canales oficiales, para implantar en Sonora una figura ajena –la del ejido colectivo– de la propiedad de la tierra en la región, figura que resultó preferida por encima de las colonias agrícolas, incluyendo aquéllas para los veteranos de la revolución.

Sanderson considera que el éxito del agrarismo cardenista dependía de un conjunto de elementos, entre los que se hallan los cuerpos armados agraristas, "el estricto control sobre las maquinarias partidistas locales y estatales (que) era necesario para alcanzar disciplina ideológica a nivel del gobierno local" y el fomento selectivo de determinadas organizaciones obreras y campesinas.

El autor apunta que estos ingredientes eran más que necesarios en Sonora, un estado con una organización del

[1] Para las concesiones ganaderas expedidas por el gobierno del general Cárdenas, véase CAMOU HEALY y PÉREZ LÓPEZ, "Una modernización tardía", p. 22.

PNR débil y una falta de control evidente del brazo local de este partido sobre el gobierno del estado; por lo que el peso del cardenismo se recargó sobre los ejidos colectivos y la CTM bajo la égida de Lombardo (localmente identificada como Federación de Obreros y Campesinos del Sur de Sonora –FOCSS– o Federación de Trabajadores de Sonora, FTS). Sanderson considera también que la emergencia de los ejidos colectivos en 1937-1938 complicó la polarización política que vivía la entidad entre las políticas de Yocupicio y las de Cárdenas.

El ejido creó núcleos campesinos a las órdenes del gobierno federal –algunos núcleos ya estaban armados y otros fueron organizados como "Defensas Sociales" o "Pelotones de Reservas", otros podían ser armados cuando se ofreciera al gobierno del centro–; además que la asignación ejidal sujetó a los beneficiados al gobierno central mediante el crédito refaccionario, la fijación de precios, la localización de mercados y la asistencia técnica.[2]

La tramitación permanente que exige esta dependencia –si no quedan los sujetos bajo el riesgo de la exclusión– hace que los indígenas y campesinos "beneficiarios" estén sujetos a las oficinas oficiales y tomen al gobierno central como su interlocutor preferido para canalizar necesidades y gestionar soluciones. El liderazgo carismático en el campo sonorense es marginado o sustituido por "las instituciones nacionales de dominio continuado":[3] "Aquellos líderes cardenistas trajeron

[2] Sanderson subraya para Sonora el uso político del reparto agrario y la organización de los beneficiarios efectivos y potenciales, SANDERSON, *Agrarian Populism*, pp. 109-114, sobre todo el apartado "Employing the Political Weapon".

Para una relación de las medidas tomadas por el gobierno del centro para acabar con la superioridad política de los gobernadores en materia agraria en 1920 y 1934, véase SANDERSON, "La política de la reforma", p. 135.

[3] La sustitución de la violencia abierta y del carisma por las instituciones nacionales de dominio continuado –en el sentido de control estable,

a los ejidatarios acarreados por deudas y agradecimientos al gobierno", asegura uno de los dotados del Yaqui y otro afirma que los beneficiados con el reparto quedaron "pegados a las faldas del gobierno".[4]

Con el reparto ejidal cardenista en Sonora, si bien se satisfacen demandas de fraccionamiento de la tierra y se sienta un precedente, hasta entonces desconocido en su magnitud y calidad, de intervención del gobierno del centro –en contraste con los títulos mineros que eran los que tradicionalmente se gestionaban y expedían en la región en materia de la tierra–,[5] su efecto político fundamental es intervenir verticalmente en la región creando una clientela cautiva y presta, reduciendo el ámbito de maniobra de los gobiernos del estado y municipales, y agotando el papel de los líderes carismáticos como los veteranos de la revolución.

El gobierno del centro toma la tierra para quitarla y darla, para calificar quién tiene derecho y quién no de recibirla y trabajarla, mediante censos periódicos. Lo que determina una redistribución del poder local favorable al gobierno del centro. "El agrarismo... constituye otro Estado", apuntará Israel González en su diario en 1930.[6]

Así se tiene que la última sucesión política local que el gobierno federal negocia en Sonora es la de Yocupicio (1936). La siguiente es determinada y definida por el Presidente

---

duradero y efectivo–, mediante aparatos administrativos como el fiscal, agrario, laboral y educativo, ha sido documentada para Tamaulipas, como parte de un proceso más amplio de la reconstrucción de la autoridad nacional en el México posrevolucionario, por ALVARADO, *El portesgilismo en Tamaulipas*.

[4] MURRIETA y GRAF, *Por el milagro de aferrarse*, pp. 12 y 162. La primera afirmación es del relato de Alfonso Encinas García y la segunda del testimonio de Alejandro Méndez Limón.

[5] Departamento de la Estadística Nacional, *Censo general de habitantes*, p. 9. Ahí se da la cifra de 364 títulos mineros expedidos para 52 de los 73 municipios de la entidad.

[6] *El Pueblo*, 2 de julio de 1930.

de la República (1939) a favor del general Anselmo Macías Valenzuela. La penúltima (1935) había sido condicionada por el hombre fuerte local, Rodolfo Elías Calles. El cambio fue enorme en sólo cuatro años.

El experimento del ejido colectivo cardenista en Sonora, "el agrarismo organizado",[7] incluye también la lección política de aplicarlo en el solar de la fracción triunfante de la revolución y cuya política agraria había sido distinta a la aplicada por el gobierno cardenista. El reparto ejidal cardenista en la entidad nativa de Calles y Obregón quebró el paisaje social que estos presidentes conocieron y alentaron en su tiempo y lo dejó arrinconado como cosa del pasado frente a la longevidad del ejido.

La toma de la tierra por el gobierno del centro para darla a gentes ajenas a los valles del Yaqui y Mayo, a forasteros que provenían de las grandes minas de compañías norteamericanas de la región serrana o de otras entidades del país, soldaba una solidaridad entre el donante y los dotados, fundaba una reciprocidad asimétrica de respaldo político, pero de doble vía al cabo. Así se materializó la presencia del gobierno del centro en los valles agrícolas en vísperas de las grandes obras de irrigación, mismas que auguraban más tierras susceptibles de reparto. De esta manera, quedaron integrados al estado los beneficiados con el reparto, alineados en organizaciones ligadas al aparato de estado.

A partir del reparto cardenista, el gobierno nacional cuenta con adeptos permanentes, con adictos –incluso ar-

[7] Así se llaman los solicitantes de tierras del Campo 77 del Valle del Yaqui en vísperas del reparto en una queja dirigida al presidente Cárdenas, en la que denuncian que elementos afines al gobierno de Yocupicio contrarios a ellos, llevan a cabo una política antiagrarista que hace "escarnio de nuestros ideales societarios" y achacan a Yocupicio el retraso en ejecutar el reparto. CASTRO VÁSQUEZ, *El conflicto agrario*, porción de la tesis sin paginar, localizada en "Colectivización", septiembre de 1937, periódico *El Pueblo*.

mados, al menos parte de ellos– en la entidad que había "subido y bajado presidentes de la República", de este modo queda neutralizado el valor emblemático de la entidad en el imaginario de los veteranos de la revolución. Los seguidores del gobierno del centro en Sonora ya no serán sólo los empleados federales –entre los que destacaban los maestros desde la cruzada callista por la educación–, contarán ahora con bases de trabajadores del campo, con un arma política de mayor magnitud. Esta toma de la tierra implica una distribución del poder que allegaba trabajadores para respaldar al gobierno nacional.

El proyecto de una sociedad agraria de pequeños productores que propulsó Obregón –que tuvo que combinar con dotaciones ejidales para alcanzar la pacificación del campo– y la mayor intervención del gobierno en la cuestión agrícola-agraria que impulsó Calles –con mayor énfasis en la tierra para alcanzar el control político del campo– coincidían en tomar a la dotación ejidal como reversible para dar paso finalmente a la propiedad particular enajenable y fraccionada.

El reparto cardenista, que hizo a un lado a los colonos y su figura jurídica la colonia agrícola en Sonora –como también a la colonia de veteranos de la revolución, como las que patrocinaba Cedillo en San Luis Potosí y que le permitían contar con allegados prestos y armados–, desplazó al "agrarismo agrícola" que empujaron Obregón, Calles y De la Huerta y que compartían paisanos, colaboradores y seguidores como Yocupicio.[8]

[8] La adhesión de los beneficiados con el reparto de la tierra al gobierno en turno es registrada a partir del Plan de Agua Prieta. Véase CÓRDOVA, *La ideología de la Revolución Mexicana*, p. 276. Para la visión y la práctica de Obregón en materia del campo que se centra en la promoción del campesino "individualmente considerado" y de la pequeña propiedad agrícola, véase pp. 276-292. Para el énfasis de Calles que pone el acento en la tierra, más que en el campesino, y en la importancia de "la tierra

En este capítulo se registran las protestas y quejas de quienes resultaron afectados por el reparto cardenista como los comuneros y titulares de los antiguos ejidos, y de quienes

---

cultivada", de las obras de irrigación, la mecanización del campo y una intervención continuada del gobierno que garantice un "control efectivo sobre el campesino y sobre su economía", que constituye la llamada "solución integral", pp. 331-346. Ahí se subraya la visión del ejido como un medio más para fraccionar la gran propiedad y redistribuir la tierra; como también la intervención del gobierno en el campo dentro de un proceso de "institucionalización del sistema político de la Revolución" impuesto por la fuerza, p. 348.

Véase de AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, pp. 431-436, para un panorama de la problemática agraria en la entidad y la visión y práctica en la materia por Obregón, Calles y De la Huerta.

Para las presiones a favor de la adjudicación de la tierra en los valles del Mayo y Yaqui que acogieron Obregón y Calles, véase LORENZANA DURÁN, *Política agraria*; apostillas a este texto en ALMADA, "Propietarios y campesinos", pp. 135-143.

Para los veteranos de la revolución de alta graduación en torno al agrarismo, puede verse WERNER TOBLER, "Las paradojas del ejército revolucionario", pp. 38-79. Lo importante del texto de Tobler es que muestra cuán compartida era la visión de Obregón acerca del uso de la tierra y del protagonismo del agricultor y la extensión de un "ambiente antiejidal".

El texto de FALCÓN, "El surgimiento del agrarismo cardenista", pp. 333-386, es importante porque documenta que una de las aportaciones cardenistas al sistema presidencialista fue reducir su dependencia del ejército, y en menor medida, de las fuerzas locales a través de "la diversificación y extensión... de grandes núcleos (que) fueron organizados y encuadrados sectorialmente (no territorialmente) en agrupaciones íntimamente ligadas a las autoridades federales y al partido oficial", como también ordenar la relación entre el gobierno y los nuevos actores políticos como los trabajadores organizados y las clases medias.

De este trabajo tomo el término "los radicalismos del centro" para incluir la distribución de la tierra por el gobierno nacional y la federalización de la materia laboral, en los años del gobierno cardenista. La autora lo emplea para nombrar "la política educativa y los ataques a la iglesia" del gobierno central a principios de los treinta (p. 368), y concluye que las masas campesinas fueron empleadas "como ariete por los cuadros medios de la "familia revolucionaria", los cardenistas, para llegar al poder y desalojar a los sonorenses" (p. 383).

no fueron incluidos en él como los veteranos de la revolución y los aparceros, documentándose las divisiones socioculturales entre la población rural, y cómo el reparto ejidal dividió a los pobladores del campo en Sonora.

EN SONORA, ¿SERRANOS SOMOS TODOS?

En este apartado se anotan algunas características de la región que pueden servir de "composición de lugar" a la cuestión agraria en Sonora en los años treinta. De entrada, cabe subrayar la carencia de series de datos y estadísticas consistentes, la escasez de estudios especializados sobre el tema y la dependencia de cifras agregadas.

En primer lugar, si se emplean los elementos propuestos por Friedrich Katz para la diferenciación de un movimiento campesino de uno que no lo es, Sonora está, por el desarrollo del maderismo y constitucionalismo que registró, más próxima a Chihuahua que a Morelos, y encaja en la tipología propuesta por Alan Knight "que divide a la revolución en el campo" entre campesinos –"miembros de pueblos que luchan por la tierra"– y serranos –gente que "se rebela por querer mantener su autonomía y su independencia del Estado"– en esta última categoría.[9]

[9] De las características de Katz ("una mayoría de la población trabajando en la agricultura, la existencia de pueblos libres, la comprobación de que iban perdiendo sus tierras a manos de las haciendas..., la existencia de dirigentes") se obtiene para Sonora y para Chihuahua "una imagen contradictoria". KATZ, "Los motivos agrarios", p. 277.

Una indagación en el Archivo Histórico de Sonora localizó la documentación de seis ejidos de la época colonial (1716-1742); diecinueve ejidos según la Ley 164 del 5 de julio de 1830 del Estado de Occidente; y dieciocho ejidos dotados con posterioridad a la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856. Las conclusiones del trabajo señalan: "Es a partir de la Independencia cuando se comienzan a emplear los términos de ejido y fundo legal en Sonora como parte de la organización territorial... (aunque) En este periodo existe... una equivalencia o empalme entre los conceptos de

En segundo lugar, sobresale la ausencia en las fuentes secundarias de la historia regional el registro de episodios como la quema de libros de cuentas, la invasión de propiedades por campesinos o pueblerinos amotinados, o el ajuste violento contra propietarios –excepto el de un hacendado apellidado Zayas hacia 1915, en una hacienda en el Alto Río Mayo– que exhiban a la concentración de la tierra durante el porfiriato como un pesado agravio colectivo.

Sin embargo, la ausencia de la tierra como tema mayor en los pronunciamientos públicos de los opositores locales al porfirismo y de las expresiones hasta ahora más conocidas de los líderes de los diversos grupos que lucharon en la entidad –incluidos los planes de Agua Prieta (1920), Hermosillo (1929) y Guaymas (1929) que alcanzaron resonancia nacional–, no significa que litigios por la posesión o el uso

---

ejido y fundo legal... Después de la Ley Lerdo... el ejido... cobra nueva vida... sirviendo principalmente como reserva territorial urbana, terrenos comunales de cultivo y prevención ante los deslindes de terrenos baldíos..." PINEDA PABLOS, "Los antiguos ejidos", vol. 1, pp. 379-401.

Durante el porfiriato, se entregaron lotes ejidales en Sonora. Al 7 de enero de 1882, se habían entregado 205 524 hectáreas a 3 850 personas. En 1883, se cuentan 138 haciendas y 667 ranchos. También se fomenta la denuncia de terrenos baldíos –que pasa de 2 126 hectáreas en 1875 a 245 782 hectáreas en 1886– y en la capital del país se concesiona el deslinde. La ejecución de los deslindes suscita medidas obstruccionistas por prefectos políticos y presidentes municipales y resistencia abierta por particulares, incluyendo medianos y grandes propietarios. VALENCIA "La propiedad asediada", vol. I, pp. 299-317.

En Sonora, Robert M. Holden no encuentra ninguna protesta por las comunidades y cuatro por empresarios contra las compañías deslindadoras. HOLDEN, "Los terrenos baldíos", vol. 2, pp. 279-280.

Linda Hall destaca que las "alternativas al empleo agrícola proporcionaban a los trabajadores sonorenses una independencia de la que se carecía en otras regiones de México..." Lo que podría apoyar, para el caso de Sonora, la correlación propuesta por Knight entre participación revolucionaria y autonomía campesina. Véanse HALL, *Álvaro Obregón*, pp. 23-24, y KNIGHT, "Land and Society", p. 85.

de la tierra, los despojos de tierras ocurridos, las crecientes restricciones de acceso al "monte" y el paulatino agotamiento de la tierra libre por adquirir, no hayan afectado a gentes del campo y la ciudad y convidado a algunos a tomar las armas. Esta indagación está por hacerse.[10]

La disponibilidad de los mayos y yaquis para enlistarse en las filas de Obregón puede deberse a la pérdida o merma de su territorio, y la participación de vecinos del rumbo en las tropas puede estar asociada a la carencia de fuentes de trabajo en una región económicamente deprimida, que asistía a un acomodo de la población derivado de la situación adversa causada por la crisis de la plata en 1907, como fue la población que se regó por el valle desde las cabeceras municipales situadas entre Álamos y Navojoa, como Minas Nuevas, La Aduana y Promontorios.

En materia de historia del uso y posesión de la tierra, la bibliografía apunta hacia una región de baja densidad promedio de población, aislamiento geográfico y colonización tardía, en la que los naturales conocen un régimen de excepción bajo los misioneros jesuitas en materia de trabajo de la tierra. Posteriormente a 1767, ocurre un asedio de las tierras de misión por la población no indígena, largo proceso que motiva litigios y levantamientos como los de Cajeme en el último tercio del XIX.

Durante el porfiriato se registra la erosión de los lazos comunales de los vecinos de los pueblos; la presencia de

[10] A este respecto es sugerente el trabajo de VAN YOUNG, "Rebelión agraria sin agrarismo", pp. 147-157. El autor considera que "las tres formas más comunes de expresión agrarista en los disturbios rurales" son "el asesinato de los terratenientes... de sus aliados y representantes; la invasión de las haciendas por el pueblo amotinado y los pronunciamientos programáticos acerca de los derechos de propiedad y la redistribución de la riqueza". De acuerdo con las fuentes secundarias, estas expresiones son escasas o inexistentes en Sonora, con excepción del Yaqui y Mayo en 1915.

compañías deslindadoras que inconforman lo mismo al prefecto político que a familias de empresarios, y hasta a un párroco con tierras; la lotificación de la militar Comisión Científica de Sonora en las vegas de los ríos Yaqui y Mayo; la colindancia rijosa entre terrenos ejidales, municipales y baldíos con bienes particulares individuales, mancomunados o condueñazgos; la mayor competencia por las aguas y tierras que conduce a levantar cercos y por consiguiente a reducir el libre acceso al "monte"; al lado de factores como la existencia de oportunidades de empleo e ingreso no agrícolas, que permite hablar de la existencia de gentes que se desempeñan a lo largo del año como labradores, gambusinos, mineros y mezcaleros; la cercanía con el mercado norteamericano que requiere brazos y productos; unas condiciones de clima y suelo favorables para establecer un corredor ganadero y agrícola dirigido a Estados Unidos; y una notable división al interior de la entidad entre la porción serrana –al este y norte– de predominio minero, ganadero y pequeña agricultura y los valles del Yaqui y Mayo, donde se concentran las expectativas de la distribución de la tierra en los treinta, expectativas reforzadas por las próximas obras de irrigación.[11]

[11] La mejor propuesta de periodización de los conflictos por la tierra para la región, es la que se desprende de la relación de éstos en SHERIDAN, *Where the Dove Calls*, pp. 12-23. Para la cuenca media del río Sonora, Ariane Baroni sigue una cronología que coincide con la de Sheridan. Esta autora detecta "una gran subdivisión de la tierra" a principios del siglo XX y afirma que para Baviácora, en 1932-1933, "la tierra agrícola se encontraba más subdividida que a principios de siglo". BARONI, "Agricultura, ganadería y sociedad", pp. 78 y 80.

Ismael Valencia localizó las tierras que usufructúa un cura párroco de Magdalena en la década de los ochenta y que desacata las presiones de la compañía deslindadora para acreditar su posesión. También resulta interesante la variedad de formas de propiedad con las que colinda el predio: terrenos baldíos o nacionales, ejidales, municipales y bienes mancomunados. VALENCIA, "La propiedad asediada", p. 308.

Para contar con un panorama acerca de la relación entre población y asentamientos en la entidad, véase la siguiente distribución.

En lo que se refiere a la población, subrayo dos elementos que están presentes en el ambiente previo al reparto cardenista y durante él: los extranjeros y la población residente no nativa de la entidad, ya que se captan manifestaciones xenofóbicas o de desquite con extranjeros –sobre todo contra anglosajones en el Valle del Yaqui– y también expresiones de un nativismo marcado, en deslinde con la población sin arraigo en el rumbo.

Por lo que toca a los extranjeros, Sonora pasó de contar con 3.5% de la población censada en 1910 como de origen extranjero –de los más altos del país– a 2% en 1921 y 2.2% en 1930.[12] En lo que se refiere al porcentaje entre población residente no nativa y población total, se tendría para Sonora 12% en 1921, 12.4% en 1930 y 10% en 1940, de acuerdo con los censos de población. En este punto resalta la concentración geográfica de la población residente no nativa de la entidad. Los seis municipios del Yaqui y Mayo asociados a las obras de irrigación –en proceso y potenciales– y al reparto, concentran 50% de los "nativos de las demás entidades" en 1940.[13]

Año	*Superficie km²*	*Población*	*Municipios*	*Localidades*
1900	198 496	221 682	90	1 568
1910	" "	265 383	70	2 612
1921	182 553	275 127	73	2 055
1930	" "	316 271	74	2 956
1940	" "	364 176	68	3 933

* Véanse los Censos Nacionales de Población de los años respectivos.

[12] Dirección General de Estadística-Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto Censo de Población. 15 de mayo de 1930. Zona Norte*, p. 106.

[13] Dirección General de Estadística-Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto Censo de Población. 15 de mayo de 1930. Zona Norte*, pp. 33, 106 y 121; Dirección General de Estadística-Secretaría de la Economía Nacional, *6o. Censo de Población 1940. Sonora*, p. 13. Obtuve estas esti-

También conviene prestar atención a los ranchos y rancheros de Sonora, que por las características de la aridez del suelo y clima, la tradicional dispersión de la población y la cultura de una frontera porosa y distante de los asientos de poder de la nación –propia de una región fronteriza y aislada–, puede sospecharse que constituyen un sector numeroso, rejego y variado. La comparación entre los números de ranchos y hacienda registrados –como categorías políticas de localidades y el total de éstas– puede ilustrar las diferencias de Sonora con el centro y sur del país.

Año	*Total*	*Ranchos*	*(%)*	*Haciendas*[1]
1900	1 568	991	(63)	237
1910	2 612	1 290	(49)	314
1921	2 055	1 231	(60)	202
1930	2 956	1 975	(67)	343

[1] Dirección General de Estadística-Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto Censo de Población. 15 de mayo de 1930. Zona Norte*, p. 24.

LAS MEDIDAS DEL REPARTO

El gobierno del general Lázaro Cárdenas, entre 1936 y 1940, repartió en Sonora 567 061 ha; entre 1915 y 1935, se habían repartido 335 559 ha. De acuerdo con las cuentas de Luis Aboites Aguilar, al concluir el año de 1940 se habían

maciones al restar la cifra de extranjeros de la de residentes no nativos y tomar como denominador la población total.

Se reporta para 1940, un total de 36 698 nativos de las demás entidades (18 385 hombres y 18 313 mujeres) y 321 181 nativos de la entidad. Los municipios son Bácum, Cajeme (éste cuenta con el porcentaje más elevado, 27%, con 7 287 nativos de las demás entidades y 19 696 nativos de la entidad), Guaymas, Etchojoa, Huatabampo y Navojoa. Dirección General de Estadística-Secretaría de la Economía Nacional, *6o. Censo de Población 1940. Sonora*, pp. 13, 45, 77 y 108.

repartido en la entidad, 902 620 ha. El 63% corresponde a la administración del presidente Cárdenas.

Por cada hectárea que se repartió en los veinte años anteriores, su gobierno distribuyó 1.7 ha en seis años. El reparto en los años 1935-1940 en Sonora arroja 52% de los beneficiarios y 60% de los asentamientos incluidos entre 1915 y 1940.[14]

La superficie entregada por dotación en los años 1936-1940 en la entidad fueron 416 636 ha, el 58% de la entregada por esa vía en el periodo 1915-1940 (712 974 ha).

Por concepto de restitución se entregó entre 1936-1940, el 46% (56 150 ha) de la superficie correspondiente a esta otra vía en el periodo 1915-1940 (121 505 ha). Por ampliación, se concedió en los años 1936-1940, el 62% (38 159 ha) del total de la superficie repartida por este concepto en el periodo 1915-1940 para la entidad (61 601 ha).

De lo que se puede apreciar que el reparto cardenista en Sonora empleó las tres vías, en el patrón previsto –franco predominio de la dotación sobre la restitución–, con el matiz de una ligera preponderancia –en términos porcentuales– de la ampliación en términos de los totales alcanzados por esta última vía en 1940.

Esto último sugiere que las disposiciones del gobierno de Cárdenas incluyeron a los beneficiarios por las administraciones anteriores, ensanchando la superficie disponible para éstos mediante ampliaciones. La distribución anual en cuanto a pueblos, beneficiarios y superficie, puede apreciarse de la siguiente manera:

[14] ABOITES AGUILAR, *Cuentas del reparto agrario*, Cuadro B1-1, sin paginar. Al total que da el autor para el periodo 1936-1940, agrego las que consigna para 1935: 53 317 (Cuadro B1-3); por otra parte esta cifra la resto del total del periodo 1915-1935, para acotarlo al año de 1934. Aboites agrega los datos de los años 1936-1940, como los años de ejecución del reparto cardenista para todas las entidades.

Año	*Pueblos*	*Beneficiarios*	*Superficie (ha)*[2]
1935	9	1 578	53 317
1936	27	1 410	81 736
1937	34	1 748	179 384
1938	26	3 065	126 559
1939	1	21	25 418
1940	31	4 715	109 648
Total	128	12 537	576 042

[2] *Ibid.*, Cuadro B1-3. Cabe señalar la importancia de los siguientes años por la superficie repartida en la entidad:

Año	*Pueblos*	*Beneficiarios*	*Superficie (ha)*
1920	8	1 957	44 635
1930	11	1 495	60 461
1933	21	2 184	77 459
1934	13	1 745	65 677

El reparto de 1920 puede estar asociado con el Plan de Agua Prieta triunfante y haber sido dispuesto por el gobierno de Adolfo de la Huerta. El de 1930 puede estar asociado con la derrota de la "Revolución Renovadora" en 1929. Los de 1933 y 1934 corresponden al gobierno de Rodolfo Elías Calles Chacón.
Al gobierno de Adolfo de la Huerta le corresponde el reparto de 34 778 ha en Sonora –seis veces mayor al del estado norteño fronterizo más cercano, Chihuahua–. Si es así, De la Huerta repartió en Sonora en su semestre presidencial, más tierra que el gobierno de cuatro años del general Calles (28 852) y más de la mitad que repartió el del general Obregón (55 233).

La ubicación más significativa de las afectaciones cardenistas corresponde a los valles del Yaqui y Mayo. Se afectaba a particulares, no se tomaba mayormente de "Terrenos Nacionales" la superficie a repartir. Esto representaba una novedad, un rompimiento con el "modelo" seguido hasta entonces. Pero no hay cambio en lo que se refiere a la calidad de la tierra; según los datos de Aboites Aguilar, la superficie

de riego repartida es de 6.6% entre 1929-1935 y de 4.1% entre 1936-1940.[15]

Otro punto importante acerca del "modelo de reparto" seguido es el que se refiere a la relación entre la superficie comprendida en las posesiones definitivas de dotación con la

[15] Luis Aboites Aguilar propone un modelo "obregonista" de ejido tipo, caracterizado por una dotación con base en calidad de tierra de clase "indefinido", y gran número promedio de beneficiarios por ejido. Lo que lo define como una dotación más bien de carácter administrativo, con el fin "de dotar a poblados grandes, cabeceras municipales en su mayoría o poblados que habían surgido en torno a una empresa minera, maderera o a una estación ferroviaria", y cuya aplicación se concentró en los estados de Durango, Nuevo León y Coahuila. *Ibid.*, pp. 41-44.

El presidente Obregón, mediante diez acciones agrarias, repartió en Sonora 44 257 hectáreas para 1 843 beneficiarios. La superficie afectada provenía en un 65% (28 944 ha) de "Terrrenos propiedad de la Nación" y 35% (15 313 ha) de propiedad particular. El presidente Calles, con quince acciones, benefició a 1 568 sujetos con 25 957 ha en Sonora, que provenían en un 67% (17 270 ha) de "Terrenos propiedad de la Nación" y en un 33% (8 687 ha) de particulares.

Se estima que entre 1915 y 1933, se distribuyeron 451 055 ha en Sonora de "tierras nacionales" en forma de propiedad privada, beneficiando a 1 237 colonos. De acuerdo con los datos ofrecidos por Escárcega López, para Sonora, entre 1935 y 1940, se repartieron un total de 473 312 ha, de las que 35 317 eran de riego (7.5%) y 321 004 provenían de terrenos de propiedad particular (68%).

En cuanto a la calidad de la tierra repartida correspondía a tierra de riego en la proporción empleada antes en Sonora, véase ESCÁRCEGA LÓPEZ, *El cardenismo*, pp. 65-68, 70 y 125-138.

Año	*De riego*	*De propiedad part.*	*Total*
1935	2 903	23 887	52 376
1936	4 820	44 398	77 949
1937	2 206	109 422	148 048
1938	11 233	74 425	88 514
1939	26	7 105	20 277
1940	14 129	61 767	86 148
Total	35 317	321 004	473 312

superficie total de las fincas afectadas. Ésta, para Sonora, al 30 de junio de 1930, había sido de 24%, porcentaje que puede considerarse intermedio en el panorama nacional.[16]

Otra característica distintiva del reparto cardenista en la entidad es que privilegió el ejido como figura para el fraccionamiento de la propiedad. Ya que, según Escárcega López, la figura favorecida hasta entonces era la colonia agrícola. Así, 451 055 ha repartidas entre 1915 y 1933 habían beneficiado a 1 237 colonos.[17]

El calendario de las afectaciones agrarias, si seguimos su aparición en el *Diario Oficial*, es el siguiente: para la tribu Yaqui, el 30 de octubre de 1937; para el Valle del Yaqui, entre abril de 1935 y febrero de 1940 –lo fuerte se dio en octubre de 1937 y en julio de 1938–; para el Mayo, entre julio de 1936 y agosto de 1940, la ejecución principal fue en marzo de 1938. Lo que muestra que el reparto continuó en forma intermitente, luego de las fechas espectaculares de 1937 y 1938.[18]

[16] Acervo Sonora, *Estadística Agraria*, Cuadro 47, "Proporcionalidad de las superficies comprendidas en las posesiones definitivas de dotación, restitución y ampliación, con la superficie total, en hectáreas, de las fincas afectadas, hasta el 30 de junio de 1930", p. 381. Acervo Sonora, Biblioteca de El Colegio de Sonora, carpeta 343, "Solicitudes ejidales, 1915-1939". La cifra promedio de Sonora (24%) contrasta con las de Morelos (51%), Sinaloa (39%) y Coahuila (6%).

Por la calidad de tierra, dicha "proporcionalidad" para Sonora es de 12% en tierras de cultivo (13 693/112 512); 3% en monte (2 435/79 652); 38% en pastal (118 647/309 072); y 2% en cerril (1 852/77 659). Se habían afectado un total de setenta y un fincas, contra cien en Sinaloa, setecientas setenta y tres en Veracruz y setecientas setenta y ocho en Yucatán, éste con la cifra mayor. De terrenos nacionales, se habían entregado 94 000 ha *versus* 136 627 ha segregadas de fincas para ejidos, *ibid.*, pp. 382-383, cuadros 48 y 49.

[17] Escárcega López, *El cardenismo*, p. 70.

[18] Acervo Sonora, "Relación de dotaciones". Para el Valle del Yaqui se tomaron los datos correspondientes a los municipios de Bácum, Cajeme y Guaymas; para el Mayo, los municipios de Álamos, Etchojoa, Huatabampo

En el Valle del Yaqui, en octubre de 1937, se afectó lo mismo a norteamericanos[19] que a la viuda e hijos del general Obregón y familiares del general Plutarco Elías Calles, como también a familias que colonizaron la región durante el porfiriato y que habían sobrevivido a los años de violencia, como los Esquer y los Parada. Entre los afectados destaca la Compañía Richardson, que era propiedad del gobierno federal, con 26 210 ha de agostadero, 73% de la superficie dotada.[20]

---

y Navojoa. Para la Tribu Yaqui, véase LORENZANA, "Lázaro Cárdenas y el reparto agrario", vol. I, p. 482.

[19] Las relaciones de afectados incluyen un número considerable de apellidos anglosajones y algunos alemanes. Murrieta y Graf recogen numerosas expresiones contra los propietarios extranjeros en el Valle del Yaqui y expresiones de respaldo al presidente Cárdenas por haberlos expropiado, sobre todo a la Cía. Richardson.

[20] CASTRO VÁSQUEZ, *El conflicto agrario*, pp. 28-29. Para la situación de la Cía. Richardson en liquidación, p. 92.

La distribución de la tierra en el Yaqui en 1935, guardaba la siguiente composición (*Ibid.*, p. 19):

Hectáreas	*Superficie*	%
Hasta 100	13 915	32
101-150	2 752	6
151-200	3 890	9
201-400	9 079	21
401 y más	14 102	32
Total	43 738	100%

En 1936, once poblados solicitaban tierra en el Valle del Yaqui, nueve vía dotación y dos vía ampliación. Un estudio efectuado ese año identificó 3 266 campesinos con derecho a tierra ejidal, entre 4 616 jefes de familia y de un total de población de 21 795. *Ibid.*, p. 20.

En 1937 se establecieron catorce ejidos colectivos que incluían poco más de dos mil campesinos con una superficie de riego de 17 000 ha y 36 099 de agostadero y monte. *Ibid.*, p. 77.

El acuerdo para la solución del problema agrario en el Yaqui comprendía: "mandamientos posesorios de ejidos en favor de 13 núcleos de

En el Valle del Mayo, en 1938, se afectó en forma predominante a familias de agricultores –Ibarra, Ruiz, Urbina, Palomares– que habían colonizado la región luego del gran levantamiento de Cajeme. Entre ellas destacan por su origen militar juarista, los Otero; por su procedencia porfirista, las propiedades de la sociedad integrada por Jesús Morales y el general Ángel García Peña; por su vinculación con la revolución, las tierras de la sucesión del general Benjamín G. Hill; y por su calidad de innovador Ildefonso Salido, dueño de la hacienda garbancera de Bacobampo, sitio que iba a la vanguardia en tecnología agrícola.[21]

El reparto cardenista en el Mayo significa también la cancelación del proyecto de Rodolfo Elías Calles de satisfacer parcialmente la demanda de tierras mediante su compra, con la aportación de agricultores y del gobierno del estado. Esta solución y sus propugnadores quedarán marginados, a los cuatro años de haber sido presentados por Rodolfo Elías Calles al general Cárdenas, como los propulsores de la solución más adecuada.[22]

---

población Rural del Valle del Yaqui"; el respeto a la pequeña propiedad hasta 100 ha de riego; el reparto toma como base 8 ha por individuo más la extensión de terrenos para usos comunales; a los agricultores afectados se les permitirá colonizar tierras no abiertas al cultivo entre la margen izquierda del río Yaqui y la derecha del Mayo; a la tribu yaqui se le reconoce toda la extensión de tierra laborable ubicada en la margen derecha del río Yaqui y el agua necesaria de la presa "La Angostura". *Diario Oficial de la Federación*, 20 de octubre de 1937, AAGES, ramo ejidos, 1937, 411.12"37"/62.

La histórica restitución a la etnia yaqui también implicó protestas, tanto de los no indígenas ahí asentados, como de localidades vecinas. AAGES, Aguas y Tierras, Conflictos de Tierras, 411.9"37"/105. 12 de noviembre de 1937. Para Fortunato Esquer y Jorge G. Parada, *Boletín Oficial* 23 de marzo de 1938 en AAGES, Ramo Ejidos, año 1937, Ref. 411.12"37"/62.

[21] "La integración institucional" por GUADARRAMA, MARTÍNEZ y MARTÍNEZ, *Historia contemporánea de Sonora*, vol. V, pp. 138-139.

[22] Todavía en marzo de 1937 actuaba el "Comité para la resolución del problema agrario en el Distrito Agrícola del Mayo". El comité afirma

El reparto agrario efectuado en Sonora por el gobierno del general Cárdenas puede caracterizarse por ser el más importante por la cantidad de tierra repartida, por el número de beneficiarios y localidades incluidas; por haber tomado la tierra a repartir de propiedades particulares en un alto y nunca visto porcentaje, respecto al rubro de "Terrenos de la nación" para este propósito; y por haberlo dispuesto a lo largo de cinco años, aunque con ritmo irregular en cuanto al proceso de resolución presidencial, publicación en el *Diario Oficial* y ejecución.

Por su parte, el gobierno del general Yocupicio ofrece en materia agraria los siguientes resultados y comparaciones:[23]

	Posesión provisional	*Posesión definitiva*	*Beneficiados*
1934	58 164 ha	28 640 ha	1 889
1935	88 214	78 150	3 500
1936	31 004	55 387	2 500
1937	153 551	204 339	5 738
1938		108 814	5 802
Total	330 933	475 330	19 429

En este campo, la memoria de la administración del gobernador Yocupicio subraya tres aspectos: el agua, el crédito y la organización englobados en "el desarrollo agrícola" de la entidad, caracterizado por un aumento de la superficie abierta al cultivo; es decir un crecimiento de la frontera agrícola que tiene por tope la disponibilidad de agua.

estar dispuesto a ceder terrenos si después de utilizar cabalmente la tierra ejidal, falta tierra para dotar a los solicitantes según la ley y señala que de la superficie ejidal de 23 400 ha sólo se siembran 10 000 ha. AAGES, "Ejidos", 411.12"37"/82, Navojoa, 15 de marzo de 1937.

[23] GARIBALDI, *Memoria de la gestión gubernamental del general Román Yocupicio*, pp. 177-179.

Ahí se señala que "el único remedio consiste en el desarrollo de OBRAS DE IRRIGACIÓN, mejoramiento de presas y canales y almacenamientos que regularicen el régimen de los aprovechamientos..." (sic); y se puntualiza que sólo así podrían resolverse las demandas de reparto, ya que al término del gobierno de Yocupicio "la totalidad de los terrenos entregados hasta la fecha tanto de cultivo con riego como los de temporal, cubren solamente un 50% de los censos básicos...".[24]

En este documento, el gobierno de Yocupicio se atribuye parte del capital político del reparto cardenista (de las soluciones definitivas que son competencia del Ejecutivo Federal) y se compara ventajosamente en la materia con las administraciones locales anteriores, incluyendo las de filiación callista.

PARA ARRANCAR EL REPARTO

Con el fin de dilucidar qué tanto obedeció esta política a una demanda local y qué tanto a una intención política de consolidar el poder del gobierno nacional en la entidad, veamos algunos datos y noticias al inicio del reparto.

Por lo que toca a solicitudes de dotación de ejidos en Sonora, de 1915 al 30 de junio de 1930, se habían registrado ciento cuatro, contra noventa y cinco en Sinaloa, doscientos setenta y siete en Chihuahua y mil ochenta y uno en Veracruz, la entidad de mayor número –y de 1914 a la misma fecha de 1930, de restitución, se contaba con un total de dieciocho– contra sesenta y uno en Sinaloa, cuarenta y cuatro en Chihuahua, cien en Veracruz y ciento cincuenta y nueve en el Estado de México, la cifra mayor al respecto. Las solicitudes de ampliación de ejidos, de 1916 a junio de 1930, eran un total de tres, contra ninguna en Sinaloa, seis

[24] *Ibid.*, pp. 170-176.

en Chihuahua, diecinueve en Veracruz y noventa y cuatro en el Estado de México, éste con el mayor número.

De 1915 al 30 de junio de 1930, para Sonora, las resoluciones presidenciales positivas sobre dotación eran treinta y siete sobre ciento cuatro solicitudes instauradas, por 130 709 ha; sobre restitución eran cuatro sobre dieciocho solicitudes, por 30 108; y sobre ampliación, ninguna. Las resoluciones presidenciales negativas sobre dotaciones eran trece contra treinta y siete positivas; y sobre restituciones, tres contra cuatro positivas.[25]

De acuerdo con un "corte de caja" del Departamento Agrario, al 31 de agosto de 1934, el "Estado de resolución del problema agrario" en los estados, Sonora contaba con doscientos cuarenta y siete expedientes abiertos desde 1915, de los que carecían de resolución provisional ciento veintitrés (ciento diez sin trabajos técnicos ni visita de inspección y trece con ellos); veintiséis contaban con resolución provisional (tres sin ejecutar, diecisiete requerían trabajos complementarios para la información reglamentaria y había seis expedientes con datos suficientes para formular); quince con resolución presidencial negada; veintiséis sin ejecutar; un expediente ejecutado parcialmente; cincuenta y seis con resoluciones presidenciales ejecutadas: cincuenta y uno correctamente entregados, dos que requieren trabajos técnicos de diversa índole, uno con cambio de localización acordado y dos sin apegarse a lo mandado por la resolución. Y por otra parte, a juicio del Departamento Agrario, se hallaban en la enti-

[25] Acervo Sonora, *Estadística Agraria*, Cuadros 38, 39, 40, 41, 42, pp. 375-378; y carpeta 343, "Solicitudes ejidales, 1915-1939".

El primer acto de presión aparentemente se registró el 5 de mayo de 1923 con la invasión del sitio La Escondida, donde se plantaron banderas rojinegras por "jornaleros sin dirigencia", lanzando amenazas a los norteamericanos de la Cía. Richardson de parar las obras. El 30 de octubre siguiente se decreta "un pequeño reparto" que se resuelve el 3 de abril de 1924 en la congregación de Cajeme.

dad ochenta y tres ejidos en condiciones de fraccionarse y pendientes de fraccionarse.[26]

De acuerdo con otro "corte de caja" del Departamento Agrario, elaborado bajo la administración del general Cárdenas, con fecha 31 de diciembre de 1934, el "Estado de resoluciones del problema agrario" en los estados, Sonora contaba con doscientos cuarenta y nueve expedientes abiertos desde 1915 (*versus* trescientos veintinueve de Sinaloa y dos mil trescientos veinte de Veracruz), de los que carecían de resolución provisional ciento cuarenta (ciento treinta y dos sin trabajos técnicos ni visita de inspección –contra setenta de Sinaloa–, cinco con ellos y tres con mandamiento ejecutivo); no se contaba con ningún expediente con resolución provisional; había quince expedientes con resolución presidencial negada; veinticinco sin ejecutar; once expedientes de posesión provisional en revisión por el Departamento Agrario; y cincuenta y ocho con resoluciones presidenciales ejecutadas: cuarenta y uno correctamente entregados, catorce que requieren trabajos técnicos de índole diversa, uno con cambio de localización acordado, un expediente ejecutado parcialmente y uno sin apegarse a lo mandado por la resolución.[27]

De lo que puede inferirse que el gobierno del general Cárdenas en Sonora topó al iniciar su gestión agraria, con un número apreciable de expedientes abiertos que no obtenían resolución provisional –que son determinadas por el

[26] Acervo Sonora, carpeta núm. 343, "Reforma Agraria. Diversas acciones agrarias...", "Departamento Agrario. Estado de resolución del problema agrario. Cuadro formado con la colaboración de la Oficina de Estadística el 31 de agosto de 1934. Oficina de Tierras" y "Departamento Agrario. Oficina de Fraccionamientos. Estado de resolución del problema agrario. 31 de agosto de 1934".

[27] Acervo Sonora, carpeta 343, "Departamento Agrario. Estado de resoluciones del problema agrario el 31 de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro". México, 19 de abril de 1935.

gobierno estatal–, al parecer por carecer de trabajos técnicos o informativos.

También puede considerarse que las presiones y demandas de distribución de la tierra hayan aumentado a partir de los efectos en la región de la crisis de 1929 que, al provocar la caída de los precios internacionales de los productos de la minería y de la ganadería sonorenses, condujeron al cierre de fundos mineros y a practicar recortes de personal en ambos ramos. A lo que se sumó la repatriación de nacionales, un año de malas cosechas y los trastornos derivados de la fallida "Revolución Renovadora".[28]

Para ilustrar esto se tiene que el censo levantado el 15 de mayo de 1930 reporta que en Sonora la población masculina sin trabajo (dos mil novecientos treinta y tres sujetos, 1.8% de la población masculina de la entidad y 3% de la población masculina activa), por ocupación, proviene en 48% de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, en un 13% de la minería, en 6% de la industria y 4% del comercio, lo que da un subtotal de 71% de la población masculina censada que reportó estar sin trabajo. Puede suponerse que estos migrantes pudieron ser portavoces de demandas de tierra, sobre todo aquéllos que con experiencia y cultura sindicales desde la sierra o la frontera se trasladaron desempleados a los valles, donde ocurría el desplazamiento de los veteranos de la revolución por líderes que formaban sindicatos.[29]

[28] El cierre de los capítulos II y III ofrece un panorama de la región hacia 1929, como un parteaguas. Para la consideración de 1929 como mal año agrícola por condiciones climáticas adversas, véase CÁRDENAS, "La industrialización en México", p. 12.

[29] Dirección General de Estadística-Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto Censo de Población. 15 de mayo de 1930. Zona Norte*, pp. 267-268. Véanse los apartados "La caída de la gran minería del cobre" y "La ganadería de exportación en crisis" en RAMÍREZ, LEÓN y CONDE, "Una época de crisis económica", vol. V, pp. 58-65.

LA DIRECCIÓN DEL REPARTO

El sentido de las expropiaciones/dotaciones efectuadas por el gobierno del general Cárdenas en Sonora, puede apreciarse de manera más completa si incluimos: 1. El sentir y parecer de los veteranos de la revolución, que en buen número no fueron incluidos en el reparto. 2. La resistencia a la dotación ejidal y al ejido por parte de trabajadores del campo y pequeños propietarios.

Así, en cuanto a los veteranos de la revolución, se tiene el caso de Luis Matías Carranza, de quien fueron afectadas "por el gobierno" las 72 hectáreas de tierra de temporal que usufructuaba en el punto "La Palma", municipio de Rayón, para dotación ejidal, perjudicando a "...una viuda y a un huérfano de la revolución..."[30]

La división es honda por el reparto agrario. Así se encuentra que vecinos de Munihuasa, municipio de Álamos, asesorados por "el profesor rural", solicitan dotación de ejidos, la que perjudica a la familia del finado Zacarías Esquer, quien con Yocupicio, "...milagrosamente se salvaron en el combate de San Pedro. Esta mención la creo necesaria para hacerle notar que nosotros también colaboramos en alguna forma, con nuestro grano de arena a la causa de la Revolución, pero ahora los políticos, los de profesión, no los nuestros, nos titulan enemigos y tratan de buscarnos perjuicios".[31]

[30] Luis Matías Carranza al jefe del Departamento Agrario, asegura que desde 1921 usufructuaba una porción heredada de su difunto padre capitán primero de Infantería Luis Carranza, herido en acción de guerra el 21 de abril de 1920, en la Huasteca veracruzana y muerto el 25 de mayo siguiente a consecuencias de la herida; Nogales, Sonora, 15 de agosto de 1938, AAGES, 1938, ref. 351.441.10"38"/22.

[31] Francisco N. Esquer al Gobernador R. Yocupicio, 6 de mayo de 1938. Los vecinos de Munihuasa, Comisaría de Cochibampo, municipio de Álamos, solicitaron dotación de ejidos el 25 de marzo de 1938. AAGES, t. 119, año 1938, ref. 411.12"38"/10.

Ni familiares de veteranos de alta graduación son exceptuados del catastro agrario.

De esta manera se tiene que Herculana Macías viuda de Torres, hermana de los generales Macías Valenzuela, exponga que ha sido citada por el Departamento Agrario para la medida de dotación de ejidos al pueblo del Maquipo.

La Sra. Herculana Macías argumenta, por su parte que se trata de una pequeña propiedad de 50 hectáreas y muchos cerros, y que de ahí sostiene a sus seis hijos.[32]

Además de la inconformidad y los roces entre individuos, ocurrieron fricciones entre organizaciones, entre las de los veteranos y las de los promotores y beneficiarios del reparto, que sirven para mostrar que entre estos últimos había veteranos y que las organizaciones luchaban entre sí por matricularlos.

Así se da el caso de que en enero de 1938, recién ocurridas las dotaciones del Yaqui, la Liga de Comunidades Agrarias reclama a la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución, porque miembros de ésta "vienen haciendo campaña divisoria entre los campesinos organizados de algunos ejidos (...) pretextando que su actuación es de mera organización". A lo que la Unión de Veteranos contesta:

> Debemos manifestar a ustedes que varios de los actuales agraristas, son veteranos de la Revolución, y que con motivo de la formación de colonias agrícolas para elementos pertenecientes a esta institución, ha hecho que muchos que hasta ahora no habían ingresado lo hagan en la actualidad, en la inteligencia que esta propia institución no ha hecho ninguna propaganda

[32] Herculana Macías Vda. de Torres al gobernador, general Anselmo Macías, sobre su propiedad de Taray. Huatabampo, 21 de septiembre de 1939. AAGES, Ramo Ejidos, ref. 411.12"37"/77, Ejido San José de Maquipo, Álamos.

> a este efecto, pues ellos voluntariamente se han presentado a ingresar...[33]

Ocurrido el reparto del Yaqui de 1937, algunos veteranos no cejan en su rechazo al ejido, por considerarlo una sujeción. Tal es el caso del Sindicato de Veteranos de Pueblo Yaqui que "solicita terrenos de cultivo, según sus posibilidades no en calidad de dotación, sino con el plazo marcado por la ley, por ser de esa manera el estar independizado (...) [petición que hacen] (...) los elementos que con sus sacrificios llevaron al pueblo mexicano la libertad y la emancipación".[34]

La conciencia de que los gobiernos de la revolución han dejado de lado a los veteranos es manifiesta por parte de éstos. La reiteran junto a sus demandas de formar colonias militares. En estos términos la Unión de Veteranos de la Revolución de Nogales se dirigió al gobernador Yocupicio, pues con su lucha:

> el obrero ha alcanzado su liberación económica... el campesino ha logrado la tierra... ¿Mas nosotros? Vamos arrastrando nuestra miseria venida, porque después de haber sido si no paladines del ideal, por lo menos soldados defensores de él, llegamos a nuestros hogares desechos por el enemigo o por el tiempo que implacable todo lo termina o transforma, y sin recursos pululamos por éstos nuestros pueblos trabajando unas veces, otras medrando y otras hasta transigiendo la ley (...) (sic)

[33] Manuel R. Salazar, secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias, al presidente de la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución y respuesta de éste. Hermosillo, 27 y 31 de enero de 1938. AAGES, t. 118, ref. 351, 411.10"38"/1.

[34] Porfirio Valencia, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Sonora (CTS), adherida a la CGT, en oficio al gobernador Yocupicio. AHGES, año 1938, Permisos de ocupación, 411.4"38"/197. 17 de agosto y 7 de noviembre de 1938.

Luego de esta composición de lugar, los veteranos piden en julio de 1939 tierras y crédito "para construir una COLONIA MILITAR" (sic) y señalan lugares probables de adquisición, no de expropiación.[35] Yocupicio había favorecido una organización: la "Unión de Veteranos de la Revolución en Sonora", integrada por miembros y ex miembros del Ejército Nacional y fundada el 23 de marzo de 1937.[36]

Veteranos del Mayo seguirán dirigiéndose a Yocupicio para que intervenga en su defensa ante el agravio mayor que han padecido: la pérdida de sus tierras por haber salido a combatir lejos. A fines de 1938, firmando con sus huellas digitales, Carlos Moroyoqui, Valentín Murillo y Manuel Valenzuela se dirigen a Yocupicio como "...indígenas mayos, vecinos de la Congregación de Chijubampo, perteneciente a la cabecera de Huatabampo", para exponer que Manuel y Pablo Armenta les han ocupado tierras del pueblo. La averiguación recoge este testimonio: "...como mucha gente se alistó para unirse a la revolución y estuvo mucho tiempo

[35] Unión de Veteranos de la Revolución de Nogales, 27 de julio de 1939. Los lugares sugeridos son San Lázaro, Martínez, Paredes y Bella Vista en el municipio de Santa Cruz y El Cíbuta en el de Nogales. AAGES, 1939, 414.6"39"/5.

[36] El "general R. Yocupicio" aparece como presidente honorario, y como presidente el ex coronel de infantería Zenón Jiménez Ponce. La mesa directiva incluye funcionarios de gobierno de Yocupicio y militares obregonistas anticallistas que secundaron el Plan de Hermosillo, como los ex generales Eduardo C. García y Antonio Ancheta en la Comisión de Organización.

De los funcionarios se encuentran Vicente Fuentes Frías, Gilberto Suárez y Ricardo Valenzuela en la Comisión Consultiva. En la de Trabajo y Previsión Social y Ejidal, Jesús María Suárez –quien se levantó en 1935– y el sargento segundo Marcos Coronado, el líder obrero de simpatías delahuertistas en 1920 y que en 1928 da la bienvenida a Vasconcelos en Hermosillo. En la de Prensa y Propaganda destaca el ex capitán Israel C. González, el director de *El Pueblo*.

prestando servicios en las armas, se aprovecharon de su ausencia los que se metieron al terreno del poblado".[37]

Algunos núcleos de veteranos serán dotados hasta el periodo de gobierno del general Manuel Ávila Camacho, aunque desde el verano de 1940 reciben apoyo del gobernador de Sonora, general Anselmo Macías.[38] El reparto ejidal generó por su parte, quejas y protestas de otros trabajadores del campo como aparceros y "parceleros" y de vecinos. La importancia del arraigo es reiterada por los quejosos.

Lucio García, "indígena criollo de este río Mayo (sic), vecino del pueblo de Moroncárit, Congregación del Carrizal, de la Comisaría de Etchoropo", expuso al gobernador Yocupicio que desde 1907 ocupa una hectárea de terreno de la Colonia Moroncárit y que los ejidatarios del Etchoropo lo expulsaron: "No es justo que me hechen a la calle unos afuereños que viene[n] a despojar[nos] de nuestros pedasitos de terreno" (sic).[39]

También se tiene el caso del Comité Agrario y vecinos de Guaymitas, municipio de Navojoa, quienes se quejan de que a pesar de ser del Ejido Navojoa, no tienen tierras para su subsistencia y que en ocasión de las tierras que formaron parte de la Hacienda Rosales, muchos individuos de otros lugares se aprovecharon de las tierras que a ellos les pertenecían por legítimo derecho –¿por contigüidad?– dado

[37] AHES, Ramo asuntos de tierras no especificados, 411.9"39"/19. Chijubampo, 14 de diciembre de 1938.

[38] El 22 de agosto de 1940, el gobernador Macías se dirige al jefe del Departamento Agrario señalándole que debe darse preferencia a los ejidatarios de Casa de Teras –trabajadores de la Presa de la Angostura que habían perdido su empleo– en el Yaqui y a los proyectos de colonización de terrenos del Yaqui, entre ellos el que beneficiará a veteranos de la Revolución y ocupantes de tierras ociosas a los que se dará 6 000 hectáreas. AAGES, ramo ejidos, año 1937, 411.12"37"/62.

[39] AHES, Ramo asuntos de tierras no especificados, 411.9"39"/7. Etchoropo, 25 de enero de 1939.

que el poblado de Guaymitas está inmediato a la Hacienda Rosales.[40]

Los recelos de los nativos de los valles con los serranos recién llegados también afloran, cristalizados en un conflicto ejido contra municipio. Tal es el caso de los vecinos de San Pedro, municipio de Etchojoa, quienes se quejan que desde octubre de 1931, el gobernador Rodolfo Elías Calles dispuso que con carácter provisional fueran colocados en terrenos del fundo legal de ese pueblo, algunos de los colonos traídos de Nacozari, "como medida urgente", pero que esto resultó definitivo y además la explotación de esos terrenos no aprovecha en nada al municipio, pues lo que se recoge por concepto de producción lo toma el comisariado ejidal, sin beneficiarse el municipio.[41]

También grupos de "parceleros" que usufructuaban un terreno de la Cía. Richardson protestan en razón de que el reparto de fines de 1937 lo convirtió en ejidal, y ahora los ejidatarios piden desocupen dicho terreno.[42] Vecinos de Tres Hermanos, Comisaría de Camoa, municipio de Navojoa, se quejan ante la delegación del Departamento Agrario: "De poco tiempo a esta parte hemos estado siendo objeto de atropellos y abusos en nuestras pequeñas posesiones de parte del comisariado ejidal recientemente instalado en Tres Her-

[40] AAGES, ramo "Ejidos", 411.12"37"/80. Ejido "Guaymitas", Navojoa, 10 de noviembre de 1937. El arraigo también admite otros usos como el empleado por un propietario, Jesús Mendívil, del Alto Río Mayo, que al parecer aprovechaba una extensión del antiguo ejido de Macoyahui y quien dice de los solicitantes que "El grupo que ha hecho solicitud no son ni vecinos de esta comunidad..." Techobampo, 16 de agosto de 1938. La dotación se concede creándose el Ejido "El Copás", Álamos. AAGES, ramo Ejidos, 411.12"37"/59.

[41] AAGES, año 1937, ramo ejidos, 411.20"37"/2, Fundo Legal de San Pedro, municipio de Etchojoa.

[42] AAGES, Tierras y aguas, año 1937, 411.9"37"/63. Aquí son identificados como grupos de campesinos.

manos, como queriéndonos despojar de nuestras pequeñas posesiones que desde hace 16 años estamos ocupando..."[43]

Vecinos de Tesia –algunos de apellido indígena– señalan al gobernador Yocupicio que la dotación ejidal al pueblo afectó pequeños terrenos que poseían desde 1926 y "que no ven justo" se les reduzcan más sus propiedades cuando sus hijos han crecido y demandan un pedazo de tierra.[44]

Los conflictos entre comuneros y solicitantes de dotación ejidal o ejidatarios –ya sean éstos vecinos o fuereños– se volverán frecuentes y sangrientos en ocasiones. Así se tiene el registrado entre vecinos de La Vinatería, Comisaría de Camotes, municipio de Álamos, que solicitan dotación y comuneros que arguyen que ésta afecta su posesión que de tiempo inmemorable vienen ejerciendo de los terrenos Vinatería y Mazopaco y que sus hermanos y descendientes trabajan como comuneros en los ranchos Sahuaribo y Taymuco, presentando testigos de su posesión como comuneros y un plano de 1882.[45]

Otro caso es el de comuneros vecinos de Ímuris que demandan al comisario ejidal de Cerro Blanco y El Quelital porque les quiere cobrar el ganado que tienen en terrenos con los que se dotó al ejido o sacarlos de ahí; argumentan que desde 1882, el presidente Manuel González adjudicó a los vecinos del pueblo de Ímuris un terreno propio para la cría de ganado y que han venido usufructuando de manera

[43] AAGES, 411.12"37"/46. Ejido Tres Hermanos, Navojoa. Vecinos al Ing. Octavio Aguilar, encargado de la delegación del Departamento Agrario. 20 de diciembre de 1939.

[44] AAGES, t. 118, ref. 351, 411.10"38"/29. Bruno Bustamante, Bonifacio Ayala, Manuel Sombra, José Campas, Ildefonso Alamea, Hilario Alamea y Tomás Alamea. 25 de agosto de 1938.

[45] AAGES, ramo ejidos, año 1937, 411.12/54. 14 de octubre de 1937. Vecinos de La Vinatería vueltos solicitantes de tierras ejidales, que señalan como afectable la Hacienda de San Rafael del Sabinito, propiedad de los Salazar, vecinos de Álamos. 4 de agosto de 1937.

comunal; y consideran a los beneficiarios de Cerro Blanco y El Quelital, "una minoría".[46]

La disputa entre antiguos comuneros y nuevos ejidatarios incluye la distribución del agua, como sucedió en San Miguel de Horcasitas, donde los ejidatarios armados intervienen en la defensa de sus intereses como "el pelotón de reservas del ejército".[47]

Pimas de Ónavas protestaron porque el presidente del Comité Agrario y presidente municipal trata de "...intervenir las propiedades de los Pimas y hacer su voluntad, no respetando los derechos que a éstos les corresponden; además quiere que las rentas de los terrenos sean manejados por él, sin ninguna intervención de la tribu..."; por lo que piden para el ocupante de los dos cargos "...no se meta en las propiedades de los Pimas y se le giren órdenes para que no se nos siga molestando".[48]

El "antiguo común indígena" no siempre significó conflicto con los solicitantes de dotación agraria ni con los ejidatarios, sino la posibilidad de hacer causa común. Tal parece ser el caso de Tepahui, municipio de Quiriego. Ahí "los jefes del antiguo común indígena", el comité ejidal y "rancheros de

[46] AAGES, t. 126, año 1938, Ganadería y Pesca, 415.10"38"/52.

[47] AAGES, año 1939, 412.0"39"/7. El ayuntamiento cesó al comisionado de Aguas porque, asegura, éste no regaba conforme a la ley, favoreciendo a los ejidatarios y afectando a antiguos comuneros de la margen izquierda del río; lo que llevó a chocar con el comisariado ejidal y los ejidatarios "...validos de la fanfarronería de poseer armas o estar constituidos en reservas...", 11 de julio de 1939; el secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias, Manuel R. Salazar informa al gobernador Yocupicio que "...hubo la necesidad de intervenir el pelotón de reservas del ejército, a fin de hacer respetar los reglamentos de distribución de aguas...", 13 de julio de 1939; Yocupicio solicita a la 4a. Zona Militar desarmar a los reservistas, 20 de julio de 1937.

[48] AAGES, t. 118, ref. 351, 411.11"38"/1, 18 de agosto de 1938. Agustín Estrella, Tomás Estrella y Jesús Humar, pimas del pueblo de Ónavas al gobernador.

la región, dueños de pequeñas tierras cultivadas y de buen número de ganado se entendieron para zanjar dificultades de linderos, bajo la autoridad de los viejos conocedores"; compartir los pastos comunales y el uso de las acequias y del represo sobre el río. A través del ejido se obtenía crédito de los bancos oficiales, precios y mercados.[49]

La superposición entre los repartos alienta conflictos. Tal es el caso de los indígenas mayos de Etchojoa, Vicente e Irineo Yocupicio, que en nombre propio y en el de sus hermanas Ramona, Brígida, Dolores y Paulina, manifiestan tener propiedad de tres lotes de los antiguos ejidos de ese

[49] El panorama de Tepahui que se ofrece aquí corresponde a mediados de la década de los cuarenta, de acuerdo con la fuente. En ésta pueden apreciarse vasos comunicantes entre la historia de "los comunes", "los pueblos" que se reúnen y acuerdan en asambleas, y las luchas de los indígenas.

Se documenta también el asedio por "las gentes de posibilidad" sobre sus tierras, sobre todo "en los tiempos en que gobernó don Porfirio Díaz". Si se reclamaba, se recogía la respuesta de que "se trataba de *tierras nacionales* que don Benito había expropiado a la Iglesia, que nuestros derechos no eran buenos. Eso era pura mentira porque aquí la Iglesia era el común... Así empezó una de tantas veces la discordia entre las razas... Varias veces nos sublevamos *los pueblos* (...) Y durante la Revolución entramos a la guerra mucho tiempo. Estuvimos en las banderas del general Obregón. Y por fin vamos pudiendo reconstruir los *comunes* de antes... Ah, maestro, pero falta mucho que nos queda, para que tengan su tierra tantos indios naturales de aquí..."

También se agrega: "Aquí, ni siquiera en los tiempos llegamos a ser ejido. Era la pura ley de nuestra Iglesia que daba el común, donde los pueblos cultivaban porque otra ley no hubo. Sólo las viejas palabras de los antiguos que mantuvieron el común cuando los señores curas que fundaron estas naciones se volvieron a sus tierras". De acuerdo con testimonios de lugareños que recoge el autor, "...las leyes coloniales no habían regido en aquellas comunidades, porque, como se deducía de sus palabras, los indígenas o "pueblos", como se designa allí tanto a las rancherías como a los ciudadanos, formaron parte directa de las Misiones –las más antiguas– nacidas en Sonora por obra de los jesuitas". PELLECER, *Memoria en dos geografías*, pp. 364 y 381-399 (cursivas en el original).

pueblo, con títulos que les dejaron sus padres, y que a raíz de que se dotó de ejidos al poblado del Sahuaral-Basconcobe, se les afectó.

Estos mayos exhiben títulos de 1901, expedidos por la Comisión Científica de Sonora, encargada de la repartición de terrenos en los pueblos de los ríos Yaqui y Mayo; habían sido despojados por los señores Terminel y Margarito Hayakawa, pero recuperaron las tierras en febrero de 1938, pero posteriormente les fueron arrebatadas por los ejidatarios.[50]

Una de las consecuencias del reparto cardenista en Sonora es la abrupta disminución de los solicitantes y ocupantes de tierras que se acogían a la Ley de Tierras Ociosas del 23 de junio de 1920, cuya aplicación daba un papel relevante a los ayuntamientos y por consiguiente se asiste al fin de la injerencia de éstos en la cuestión de la tierra. En una parte de los casos había oposición a abandonar la tierra al vencer los tres años que dicha ley marca como plazo de ocupación.[51]

[50] AAGES, t. 123, tierras no especificadas, año 1938, 411.12"38"/13. Oficio del Procurador de Comunidades Indígenas, Mariano Robles Linares al delegado del Departamento Agrario, Navojoa, 14 de noviembre de 1941.

En otros casos, el haber sido dotados con antiguos ejidos, es motivo para solicitar restitución y ampliación. En Sahuaripa, los vecinos escriben al gobernador Yocupicio que en 1882 se dotó a este pueblo de ejidos, con la mesura y el reparto respectivos; que dicha dotación en un principio apenas si fue explotada y disfrutada por los padres o cabezas de familia a quienes se repartieron, pues desde hace tiempo a la presente fecha se encuentran invadidos, sin que los núcleos de población puedan ocuparlos. Piden restitución de los ejidos en cuestión y ampliación de los mismos. AAGES, ramo ejidos, 411.12"37"/50, Sahuaripa, 18 de junio de 1937.

También es el caso de los vecinos de la comunidad indígena de Sebampo, Etchojoa, que solicitan al gobernador Yocupicio la restitución de ejidos que les han acaparado Francisco A. Salido y Tomás P. Bay y aseguran haber adquirido a la "Compañía Limitada de Terrenos y Colonización", por conducto de su representante coronel Ángel García Peña. AAGES, ramo Ejidos, 411.12"38"/20. 17 de mayo de 1938.

[51] AAGES, Tierras ociosas, año 1937, 411.7"37"/7. Para el papel al respecto del ayuntamiento de Guaymas sobre tierras ociosas de la Cía.

La aplicación de esta ley generaba conflictos que a su vez daban lugar a alianzas o composiciones de fuerzas heterogéneas. Así, a raíz de que en febrero de 1938, el presidente municipal de Huatabampo concede el arrendamiento de 54 hectáreas de "Cautebe" a solicitantes de acuerdo con la Ley de Tierras Ociosas, se forma una comisión de "Defensores de los Condueños de Cahuitebe, Aquichopo y Jupagoji", que exige suspender todo trámite de arrendamiento por ser terrenos de agostadero no ociosos, que además "pertenecen en su mayor parte a individuos de la raza indígena criadores de ganado vacuno y caballar". En marzo, los condueños, con la ayuda de "individuos de fuera de la jurisdicción" y del maestro rural de Los Buidobris, Eusebio López, impiden tomar posesión a los arrendatarios. En junio, el gobernador

---

Richardson, a principios de 1937, véase 411.7"37"/4. Para el ayuntamiento de Bácum, véase, MURRIETA y GRAF, *Por el milagro de aferrarse*, p. 138. También el gobernador es canal e instancia de cabildeo para los litigios derivados de la Ley de Tierras Ociosas. AHES, 411.9"39"/54, Cd. Obregón, 9 de junio de 1939.

Todavía hasta la primavera de 1938 se dan tierras de acuerdo con la Ley de Tierras Ociosas en los municipios de Fronteras, Ures y Magdalena. AHES, t. 411.7"38"/expedientes 1 al 20.

La Ley de Tierras Ociosas había sido expedida por Adolfo de la Huerta y Gilberto Valenzuela, Presidente Constitucional Interino y secretario de Gobernación en funciones, respectivamente en junio de 1920. Ahí se declara de utilidad pública el cultivo de las tierras de labor; se otorga a los ayuntamientos un papel protagónico para la aplicación de la ley y a los vecinos, para denunciar tierras susceptibles de ser abiertas al cultivo; los vecinos del municipio serán preferidos para la concesión de las tierras ociosas; el articulado pretende dar rápida respuesta a las solicitudes que se presenten y facilidades a los denunciantes; el producto de las aparcerías o arrendamientos que se concedan por esta vía ingresa a los fondos del ayuntamiento. AHES, *Boletín Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Sonora*, t. ix, núms. 46-48, 1o., 4 y 8 de julio de 1920.

El antecedente de esta ley se halla en el Decreto núm. 27 del gobernador Calles, expedido en enero de 1916, que declara de utilidad pública "el cultivo inmediato de todos los campos", cuya aplicación ejecuta la autoridad local. Véase AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, pp. 433-435.

Yocupicio dispone la revocación de los permisos de arrendamiento por ilegales.[52]

La agitación derivada del reparto cardenista es considerable. Hay lo mismo quejas de solicitantes amenazados por propietarios y "guardias blancas", como de propietarios que denuncian la invasión de sus terrenos por agraristas armados.[53] Como también hay quien asegura que en vísperas del reparto del Yaqui no conocía la palabra ejido:

> En los preparativos para la fiesta del reparto ejidal, el problema era el lugar para acondicionar a yaquis, pascolas, y

[52] AAGES, t. 122, ramo "Uso y aprovechamiento de tierras ociosas", 411.7"38"/26.

[53] De acuerdo con la denuncia de R. Salazar, sesenta agraristas armados "procedieron a levantar el cerco de alambre y los postes para leña" en su pequeña propiedad, luego del reparto; propietarios de Huatabampo se quejan de que individuos armados recientemente como "defensa social" se posesionan de sus terrenos, echando fuera sus animales y metiendo otros; y otros informan de invasiones.

AAGES, t. 123, "Tierras. No especificados", 411.9"38"/60, R. Salazar al delegado del Departamento Agrario, Ures, 6 de abril de 1938; 411.9"38"/58, presidente municipal de Huatabampo, 4 de julio de 1938; ramo Ejidos, 411.12"37"/62, Alberto Donnadieu al presidente Cárdenas, 6 de mayo de 1938.

Por su parte, comités agrarios denuncian desalojos de sus animales en terrenos de pastos; una comisión de indígenas mayos, la organización de guardias blancas con "individuos de pésimos antecedentes"; vecinos, amenazas de expulsión; y solicitantes de dotación, "la perversa labor de los enemigos del agrarismo y del propio hacendado". AHES, t. 123, 411.9"38"/2; AAGES, ramo Ejidos, 411.12"37"/82, Comité Agrícola del Mayo, carta de campesinos indígenas de Navojoa al general Miguel Enríquez Guzmán, Comandante de la Zona, que señalan que a partir de que Lázaro Cárdenas anunció que el problema agrario de la región del Mayo sería resuelto tomando en cuenta las peticiones que la comisión de indígenas le hizo en su reciente entrevista, los terratenientes han organizado guardias blancas, piden disolución de éstas y organización de las "Defensas Sociales de los ejidos de la región del Mayo", Navojoa, 5 de junio de 1937, Nemecio Yocupicio y otros.

> cuántas vacas les iban a matar pues devoraban dos o tres al día. Una semana antes de la llegada de Cárdenas, mi padre nos llevaba por las noches a verlos bailar. La gente no sabía qué iba a pasar... la palabra ejido no la conocíamos. Pueblo Yaqui se llenaba de gente, día y noche se oían los aires metálicos de las músicas sinaloenses.[54]

Otros señalan el carácter selectivo que algunos líderes quisieron imprimir a la matrícula de los censos de solicitantes de tierra. Pero el filtro falló. Algunos testimonios apuntan que una parte fue inscrita de última hora y que no ejerció presión alguna para demandar sus derechos agrarios, mientras otros sí lo hicieron desde principios de los años treinta.[55]

Los beneficiados con el reparto enfrentan dos luchas: el conflicto entre individualistas y colectivistas, y la competencia entre la Confederación Nacional Campesina y la Confederación de Trabajadores de México por incorporarlos. La pugna entre las centrales oficiales puede fecharse desde noviembre de 1938.[56]

[54] MURRIETA y GRAF, *Por el milagro de aferrarse*, p. 88. Según el relato de Marcelina Saldívar Cabrales viuda de Murrieta, originaria de Tecuala, Nayarit, sobrina de Saturnino Saldívar, líder de la CTM sonorense.

[55] *Ibid.*, pp. 12 y 34: "Hubo jornaleros de paso que tocaron tierra sin esperarlo"; p. 10, para listas y sesiones de solicitantes en el Campo 30 y para inscritos de última hora en Pueblo Yaqui; p. 18, para las gestiones "bordeando los años treinta" por las tierras del Júvani.

[56] AHES, t. 118, ref. 351, 411.10"38"/30. Manuel R. Salazar, secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Sonora a profesor Graciano Sánchez, secretario general de la CNC, informa acerca de que los secretarios generales de los comités de Ures y Ciudad Obregón "se hacen aparecer como representantes de la CTM... desligándose de nuestra organización..." y que "la campaña emprendida por la CTM... hace que el campesino del estado se divida, afiliándose parte de los contingentes de nuestra organización a la antes citada...", 9 de noviembre de 1938. Lo que es aprovechado por Yocupicio para apoyar a Salazar, "para que los ejidatarios no se dejen sorprender por elementos o agrupaciones antagó-

El deslinde entre ejidatarios individualistas y colectivistas es temprano, prácticamente paralelo a la dotación. En el Valle del Yaqui, los partidarios del trabajo individual incluyen a quienes abrigan los "más vivos deseos de adquirir en propiedad tierras suficientes, ya que en calidad de ejidatarios no consideran liberarse de su situación económica y menos formar un patrimonio" y que están dispuestos a aceptar terrenos ejidales como último recurso, pero que se tome en cuenta que son afectos a la independencia económica. Éstos predominan sobre todo en Bácum y alrededores, asentamiento formado por sucesivas oleadas de colonos y pequeños propietarios expulsados de la margen derecha del río y provenientes de otros puntos del valle y de las serranías cercanas.[57]

Después de la primera siembra de trigo "con ayuda del banco oficial y por el Sistema de Comunidad", hay entre los nuevos ejidatarios quienes pugnan por una distribución individual de la tierra, porque por el sistema colectivo no podrán obtener el rendimiento y beneficio esperados:

> los que tienen familia numerosa no pueden vivir con lo que es suficiente a hombres solos... al repartir el trabajo y el anticipo para subsistir en una proporción absolutamente igual, se nos crea un desnivel... que no tienen la manera de hacer más productiva la tierra sembrando pequeños pedazos de legumbres o semillas, que son de grande ayuda para sostener las siembras fundamentales... Que además para obtener refacción de los bancos privados necesitan contratarla individualmente... Por lo que piden autorización para fraccionar la tierra.[58]

---

nicos al mismo". El gobernador Yocupicio al profesor Graciano Sánchez, 11 de noviembre de 1938.

[57] AAGES, ramo ejidos, 411.12"37"/73, Ejido Block 84, Valle del Yaqui, Bácum. Asamblea de solicitantes de tierra del Block 84, celebrada el 23 de noviembre de 1937.

[58] AAGES, ramo ejidos, 411.12"37"/62.

Los recién dotados discuten en asambleas los pros y contras y deciden por votación pronunciarse por un sistema u otro, donde ganan los individualistas lo reportan al gobernador Yocupicio.[59] También en el Mayo cunde el deslinde entre individualistas y colectivistas, con argumentos acerca de la productividad y supuestas influencias oficiales que favorecen a los segundos.[60]

Estas divisiones y pugnas están imbricadas con la política. Así, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que en Sonora tuvo su origen como la Federación de Obreros y Campesinos del Sur de Sonora (FOCSS) y luego como la Federación de Trabajadores de Sonora (FTS), con predominio de líderes con seguidores en el sur de la entidad, pugnará por el reparto en los valles del Yaqui y Mayo, estará a favor del sistema colectivo para el trabajo de la tierra, sostendrá una vinculación con Vicente Lombardo Toledano, y un agrio y prolongado conflicto abierto con Yocupicio y su gobierno.

Los líderes, buena parte de ellos no originarios de la entidad o nacidos en la sierra, representan el cambio demográfico ocurrido en Sonora por el peso de la población

[59] AAGES, ramo ejidos, 411.12"37"/62. Salvador Andrade y otros, Ciudad Obregón, 23 de agosto de 1938. Miembros de la directiva de la Colonia Agrícola de las manzanas 84 y 85 informan que tuvieron una asamblea donde se discutió cómo se trabajaría la tierra "en colectividad todos revueltos o por el sistema individual". Véase la entrevista a Alejandro Méndez Limón en MURRIETA y GRAF, *Por el milagro de aferrarse*, pp. 155-158.

[60] AHES, t. 118, ref. 351, 411.10"38"/41, Jesús José Zazueta, Bacobampo, 14 de diciembre de 1938. El Comisario Ejidal de la Sociedad Colectiva de Bacobampo solicita se den parcelas individuales "...en vista de que están desengañados, que los trabajos que ejecutan dentro del terreno señalado, en la forma colectiva, no ha sido benéfico... (que) los 300 ejidatarios que están colocados en forma individual, ya tienen verificadas las siembras de trigo y de garbanzo, y los que integran la sociedad colectiva hasta el día les falta que barbechar aproximadamente 700 ha y casi la mayor parte de la tierra se está pasando sin que la trabajen... del mejor terreno en los predios afectados de Ildefonso Salido y Epifanio Salido..." (sic).

migrante llegada a los valles y que se manifiesta con la crisis de 1929: la corriente migratoria, que por la costa del Pacífico remonta hasta Estados Unidos, optando algunos de sus integrantes por quedarse en la entidad y, por otra parte, la notable migración de la sierra a los valles de Sonora. Las consecuencias problemáticas de la migración, sobre todo la originaria de Sinaloa, ya habían sido registradas por el gobernador Francisco S. Elías en 1930.[61]

Los líderes fundadores de la CTM en Sonora tendrán por candidato a la gubernatura en 1936 y 1939 al general Ignacio Otero Pablos, perdedor frente a Yocupicio y Macías.[62] Las diferencias de estos líderes con Yocupicio no sólo incluyen los resabios de la competencia electoral, donde resultan perdedores en dos ocasiones consecutivas, sino que además "el indio de Masiaca", ex general obregonista, reúne en su persona los atributos que los fundadores de la CTM buscan reemplazar o desalojar: una trayectoria de indígena vete-

[61] Para beneficiados en el Yaqui no originarios de la entidad, MURRIETA y GRAF, *Por el milagro de aferrarse*, pp. 13-25 y 109 de Sinaloa; pp. 26-30, para un militar de Jalisco que combatió a los yaquis en 1926-1927 y p. 52 para la familia Saldívar; pp. 30-37 de Chínipas, Chihuahua; pp. 108-127, para Vicente Padilla Hernández, de Sinaloa, de los fundadores y líder de la CTM, comprometido con Ramón Ramos Almada en las elecciones de 1935, opositor de Yocupicio, luego diputado local y presidente municipal de Cajeme.

Para el flujo migratorio "de la zona serrana a los valles" a partir de 1929, empujado por el cierre de "los pequeños y grandes fondos mineros", y una crisis de la ganadería afectada por la caída de los precios internacionales; migración constituida en forma predominante por jóvenes, que más tarde favoreció la migración de las familias completas, véase RAMÍREZ, *Hipótesis sobre la historia*, pp. 41-46. La población que se desplazó de los asientos mineros a los valles contaba con experiencia de organización sindical y de las demandas de salario mínimo, jornada máxima, descanso dominical, indemnización por accidentes de trabajo y despido, iguala médica, etc. Esto era un contraste con la población nativa de los valles.

[62] Detalles de los compromisos entre la CTM y el general Otero Pablos, en MONCADA, *La sucesión política*, pp. 64-74.

rano de la revolución con mando de tropa y heridas de combate, de nativo de la región hecho en las alianzas verticales de los mayos y yaquis con criollos, afín a un liderazgo carismático –no institucional–, trabado a base de lealtades personales. Yocupicio tenía preferencia por la región, la religión, la pequeña propiedad, el patrón y era reacio a los instrumentos del gobierno nacional: el sindicato oficial, el ejido, la escuela socialista, el partido único.[63]

Los líderes sindicales tenían la oportunidad de reemplazar a Yocupicio y sus adeptos luego de la quiebra del obregonismo anticallista en 1929. El reparto ejidal, el arbitraje federal en materia del trabajo, la educación pública federal eran los canales que el liderazgo cetemista local, urgido por Lombardo, debía capitalizar para matricular a la población en sus filas y cubrirla con la provechosa sombra de sus siglas, en una época mundial de masas unánimes, manipulables.

Sanderson ve este conflicto como parte del obstáculo que significaba Yocupicio para las políticas cardenistas: "La presencia de Yocupicio en el gobierno de Sonora toma mayor importancia a la luz de su capacidad para movilizar parte de la población considerada por Cárdenas como objetivos de sus nuevas reformas populistas".[64]

[63] Algunos de los líderes más importantes de la CTM que sostienen con Yocupicio y su gobierno un largo conflicto, participaron a favor de la candidatura del Ing. Ramón Ramos Almada en 1934-1935, identificado con Rodolfo Elías Calles, y quien realizó una campaña que llevó al extremo la cuestión antirreligiosa. Participaron como "propagandistas" Jacinto López, Francisco Figueroa Mendoza, Jesús Gutiérrez, Florencio Escoboza y Roberto Zambada. GALAZ, *Dejaron huella*, p. 530.

[64] El líder cetemista Ismael Padilla expresa así la distancia que le separa de Yocupicio: "Aquella (la Confederación de Trabajadores de Sonora, la CTS) era protegida de Román Yocupicio, perseverante en el odio obrero y ejidal, y opositor a lineamientos políticos del centro del país" (sic). En MURRIETA y GRAF, *Por el milagro de aferrarse*, p. 112.

El afán por inscribir a la población en organizaciones es común a todos. El lema de la Unión de Obreros y Campesinos del Pueblo El

En este sentido, las elecciones de 1936, con el triunfo de Yocupicio en los plebiscitos y luego en las urnas, son un retroceso para quienes se figuraban como los sucesores naturales del callismo desalojado del gobierno en diciembre de 1935 y afines con los énfasis y la retórica del ala radical del cardenismo.

Para Sanderson, el cotejo entre el gobierno nacional y el gobernador Yocupicio acerca de la atribuida influencia de éste sobre los yaquis y mayos ofreció una de las grandes ironías de los años treinta y también estimuló la reforma agraria, la canalización de crédito ejidal, la apertura de más tierra cultivable e incluso la repatriación de cerca de dos mil yaquis. Esto último al parecer favoreció al gobernador Yocupicio.

Yocupicio, según Sanderson, se proclamó defensor de la propiedad en Sonora y opositor de las caóticas invasiones de los agraristas-cetemistas-lombardistas. Este autor considera que dada la sangrienta historia de guerras con la participación de indígenas residentes en Sonora, la debilidad de la organización gubernamental manifiesta en la caída de Ramos en 1935 y en las elecciones de 1936, Yocupicio parecía contar con un poder local superior. El arco que apoyaba al indio de Masiaca abarcaba desde yaquis y mayos, hasta

---

Yaqui, en Cajeme, en 1932, es "Por la causa del trabajo organizado". En este sentido se repite con frecuencia el cargo de "labor disolvente" que se endilga al adversario.

AHES, 411.12"32/25, Ejido el Yaqui, Cajeme, años 1932-1938. 21 de mayo de 1932, Pascual Ayón y otros al presidente municipal en oficio por el que solicitan tierras para su organización de acuerdo con la Ley Federal de Colonización de 5 de febrero de 1926.

Para pulsar la federalización de los conflictos laborales, se tiene que de los diecinueve casos de huelga ocurridos entre 1937 y 1938, sólo tres fueron de jurisdicción local. Véanse éstos y otros datos al respecto en RAMÍREZ, LEÓN y CONDE, "Cárdenas y las dos caras", vol. V, p. 116; SANDERSON, *Agrarian Populism*, p. 111.

líderes localistas y los intereses creados de los agricultores y ganaderos.[65]

En el Yaqui y Mayo, se cumple de esta manera que "...los sindicatos y las ligas campesinas se convirtieron en poderosas fuentes de poder y en instrumentos de disolución de las autoridades locales que florecieron con la Revolución". También: "La reforma agraria y el apoyo abierto del gobierno a las demandas de los obreros hicieron que la lealtad de ambas organizaciones se centrara en la presidencia, pues de ella dependía, en gran medida, el éxito o fracaso de sus acciones y demandas". La presidencia y el gobierno federal se impondrán bajo la guía de Cárdenas gracias a la distribución de la tierra para formar ejidos, la federalización del trabajo y la educación, la institucionalización del ejército y del partido oficial.[66]

En Sonora, este proceso se acompañó de una abierta protesta de los veteranos de la revolución, los titulares de lotes de los antiguos ejidos, los comuneros, los aparceros, los vecinos de los pueblos y hasta el rechazo por parte de algunos de ellos.

El gobernador Yocupicio propuso una política distinta a la respaldada por la CTM en materia agraria y que a la hora

[65] Sanderson apunta que los ejidos colectivos del Yaqui fueron pensados como un ente bajo la tutela del Estado para redistribuir la tierra, "destruir la autoridad local antirrevolucionaria" y calmar los temores de los propietarios de que el reparto agrario traería la destrucción del potencial productivo del valle. SANDERSON, *Agrarian Populism*, pp. 112-113 y 117.

[66] MEYER, "Un tema añejo", pp. 30-31. AGN, DGG, 2/000(22)38531, exp. 41, pliegos de peticiones, conflictos y quejas de ejidos y organizaciones de la Federación de Trabajadores de Sonora-Confederación de Trabajadores de México (FTS/CTM) del Bajo Río Mayo en relación con la gira del presidente Cárdenas por la región en junio de 1939. Ahí se capta cómo el ejido fue un campo de entrenamiento político y un foco difusor de fraseología y valores encomiados por el gobierno cardenista, como señala KNIGHT, "Land and Society", pp. 91 y 99 y "The Rise and Fall", p. 257.

del reparto cardenista coincidió en la mitad del trazo general: ejidos colectivos en el Yaqui y parcelas a título individual en el Mayo –en éste se registra la discrepancia a nivel de planteamientos, ya que el reparto cardenista concedía prioridad al sistema colectivo para la explotación de la tierra, discrepancia que se vuelve coincidencia o transacción a la hora de la aplicación del reparto–; luego de cancelada la propuesta original de Yocupicio: el fraccionamiento de la tierra mediante colonias agrícolas y sobre todo de colonias de veteranos de la revolución.[67]

Hay testimonios que apuntan en el sentido de que el gobierno de Yocupicio –y hasta él personalmente– desalentó lo más que pudo la organización colectiva para el trabajo de la tierra, hasta que fue un hecho consumado.[68] El conflicto entre la CTM y su gobierno fue virulento y alcanzó episo-

[67] Para los argumentos del gobierno de Yocupicio a favor de un sistema colectivo en el valle del Yaqui y de uno individual en el Mayo, GARIBALDI, *Memoria de la gestión gubernamental del general Román Yocupicio*, pp. 180-188. Véase la correspondencia entre Yocupicio y Remberto Chávez Camacho, acerca de las gestiones para formar colonias agrícolas para veteranos en el área del río Colorado. PRY, carpetón núm. 1, *passim*.

Las colonias agrícolas de veteranos realmente existentes en Sonora eran las de la tribu Yaqui en Vícam y Pótam en 1930. Y que Yocupicio conocía por haber actuado como jefe militar en el área en 1928-1929. En 1947 se les conocerá oficialmente como "Colonias Agrícolas Militares del Sistema de Riego del Río Yaqui".

En 1949 ingresarán a "la Colonia Militar Agrícola del río Yaqui" los generales de división José Amarillas y Teófilo Álvarez Borboa, el general de brigada Alberto Salinas Carranza y el general brigadier Juan E. Cruz Hoyos por acuerdo presidencial. AHSDN, Pensionados, Juventino Espinoza Sánchez, foja 1088, 24 enero 1930 y Cancelados, José Amarillas Valenzuela, foja 784, 18 junio 1947.

[68] "(...) Yocupicio siempre andaba diciendo que mejor agarráramos la tierra en individual", de acuerdo con el relato de Alfonso Encinas García. "Yocupicio les gritaba que el ejido colectivo iba a ser una desgracia en el Valle del Yaqui", según narra Aurora Ayala de Ayón. MURRIETA y GRAF, *Por el milagro de aferrarse*, pp. 11 y 65.

dios violentos, aunque fueron contados los que incluyeron derramamiento de sangre.[69] Los beneficiarios del reparto encuadrados en la CTM arremetían contra Yocupicio:

> Trabajamos colectivos doce años y nos hartamos de los dirigentes que ostentaban con nuestro sudor en los burdeles de Cajeme; sus achichincles nos vestían de camisa roja y pantalón negro, o de parches colorados en las mangas de las camisas, en los desfiles del Primero de Mayo. Frente a la presidencia municipal los líderes gritaban ufanos y retadores, "chingue a su madre el morralero de Masiaca, ¡abajo Yocupicio!", nosotros coreábamos (sic).[70]

Los usos políticos de la fuerza de los ejidatarios matriculados en los sindicatos cetemistas se emplearon también para influir en las elecciones municipales. En 1939, "en una junta de líderes", los comisarios ejidales de los colectivos del Valle acordaron impedir que el candidato triunfante Faustino Félix "reciba el ayuntamiento; (además) tumbaremos el ayuntamiento de Bácum y al comisariado ejidal que apoya al gobernador, al de San José y al de Providencia para implantar ahí el sistema colectivo de explotación". Esto dio lugar a discusiones, divisiones y denuncias.[71]

[69] Hay indicios de que un número considerable de ejidos contaban con armas y estaban organizados como "Defensas Sociales" o "Pelotón de Reservas". AHES, 411.12"32/25. Ejido El Yaqui Cajeme, años 1932-1940. El pelotón de reservas también se empleó para hostilizar a otros ejidatarios. MURRIETA y GRAF, *Por el milagro de aferrarse*, p. 35.

[70] De acuerdo con la narración de José García Santana, ex soldado, originario de Jalisco, en MURRIETA y GRAF, *Por el milagro de aferrarse*, p. 34. Para otros incidentes, pp. 32 y 114.

[71] *Ibid.*, pp. 68-69. AHES, 411.12"32/25. Ejido El Yaqui, Cajeme, años 1932-1940. Pueblo El Yaqui, Cajeme, Campo núm. 9, Son. Abril 3 de 1940. Claudio Dabdoub, historiador local, recoge el protagonismo político que juega la CTM en el municipio de Cajeme y cuenta los siguientes casos de presidentes municipales depuestos por los sindicatos agrupados en la

Por un lado, Yocupicio presentó un frente abierto contra Lombardo y su central: la Confederación de Trabajadores de Sonora, fundada en Hermosillo el 25 de mayo de 1937; además de patrocinar una organización de veteranos, la "Unión de Veteranos de la Revolución en Sonora", fundada el 23 de marzo de 1937.

La CTS, que existe actualmente, compitió con la CTM en la empresa de matricular a la población trabajadora en organismos sindicales. Frente al grueso de los ejidatarios y demás trabajadores agrícolas de los valles del Yaqui y Mayo que permanecieron en la CTM, la CTS se caracterizó desde su nacimiento por la abundancia de "sindicatos de oficios varios" de las cabeceras municipales, donde coexisten prestadores independientes de servicios como peluqueros, choferes, "carreros", al lado de maestros albañiles, maestros carpinteros, maestros zapateros, maestros músicos y sus ayudantes o peones.

La CTS incluye en su fundación sindicatos de empleados de mostrador y oficinistas, distribuidores y expendedores de leche, una "Unión de Camioneros Nogalenses", de panaderos, la "Liga de carpinteros" de Hermosillo, de "pasteros y escoberos", una "Barra de Taquimecanógrafos Sonorenses", una "Unión de pintores, marmolistas y similares", de ladrilleros, el "Sindicato de Electricistas, Mecánicos, Plomeros y Similares" en Hermosillo, un "Sindicato de Artes Gráficas", una "Unión de Mineros y Gambusinos de La Colorada y

---

CTM: septiembre de 1935, dos en otoño de 1937, septiembre de 1939 y otros en la década de los cuarenta. Yocupicio a su vez desconoció al líder cetemista Matías Méndez como presidente municipal en febrero de 1937. En septiembre de 1937 alcanzó el triunfo en las elecciones José Moreno Almada –el orador vasconcelista de 1928 y recién concuño del gobernador Yocupicio– y fue muerto antes de tomar posesión. Iniciaron el periodo dos regidores que obstruccionó la CTM hasta que se forma un consejo municipal presidido por el general Manuel M. Aguirre. DABDOUB, *Historia del Valle*, pp. 346-349.

Minas Prietas", un "Sindicato de Introductores de Leña" y un "Sindicato de Conductores de Mariscos"(sic) en Nogales; dando así la impresión de que la CTS arrancó con agrupaciones que se componen de quienes trabajan por su cuenta como los artesanos, o que gozan de libertad como los choferes y gambusinos o que disputan un nicho de mercado como los introductores de leña y mariscos.

El registro de las organizaciones fundadoras de la CTS revela una agrupación desagregada, que va más allá de la cabecera municipal, incluyendo poblados antiguos aunque próximos al asiento del ayuntamiento, como es el caso de Baviácora en el río Sonora, donde se inscriben también los sindicatos de oficios varios de San José de Baviácora y Suaqui de Baviácora, como si éstos quisieran evitar que los suplantaran o ser absorbidos por la dirigencia y membresía residente en las cabeceras municipales.

También concurrieron sindicatos de empresa como algunos de industrias modernas –el de la Fábrica de Cemento "Portland Nacional de Hermosillo"– y otro de una negociación de origen porfirista como el "Sindicato de Empresa de Obreros de la Tenería Hacienda San Germán" en Guaymas, como también el sindicato de empresa de la Asociación de Crédito de Hermosillo y la fábrica de cigarros "El Toro". Las mujeres están presentes con sindicatos de costureras y similares, de empacadoras y actividades domésticas. El notario que da fe de la constitución de la CTS en el mejor teatro de Hermosillo es hermano del hasta hacía unos meses proscrito obispo de Sonora.[72] Fundar organismos para afiliar veteranos,

[72] AAGES, año 1937, exp. "Constitución de la CTS", escritura núm. 46, en la que el notario público núm. 25, Lic. Rafael Navarrete da fe de la asamblea del Congreso Obrero Campesino del Estado de Sonora, realizado en Hermosillo, el 25 de mayo de 1937, en la cual se formó la Confederación de Trabajadores de Sonora y se designó su Comité Ejecutivo.

La CTS canalizará demandas, en disputa incluso con el gobernador Yocupicio, como la del Sindicato Industrial de Costureras y Similares

artesanos, trabajadores por su cuenta y riesgo, pequeños productores, comerciantes o vecinos fue una práctica tanto del gobierno del centro como del estatal.

Por otra parte, la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS) fue fundada con respaldo del gobierno de Yocupicio. El seguidor y colaborador de éste, Carlos B. Maldonado –el primer secretario de Gobierno– tuvo un ascendiente por décadas en la conducción de la UGRS. Ésta funcionaba con predominio de las asociaciones locales de ganaderos –que habían conocido años atrás otros nombres de líderes y siglas– de los distritos de Arizpe –la región del río Sonora– y Moctezuma.

El tenor de los alcances del ramo lo da este telegrama dirigido por la Asociación Ganadera Local de Agua Prieta al presidente Cárdenas:

> suscritos antiguos ganaderos fronterizos y miembros asociación ganadera local... en situación crítica... por falta pastos y agua ocasionada por sucesión varios años insuficientes lluvias. Instituciones bancarias por temor afectaciones agrarias niéganse hacernos préstamos solicitamos para perforar pozos... violéntese expedición reglamento ley protección ganadería permitiéndose representante ganaderos organizados asista trabajos comisión encargada formular proyecto reglamento.[73]

Para resumir, puede afirmarse que la dotación agraria en los valles del Yaqui y Mayo resultó una combinación de las políticas contrapuestas impulsadas, una por el gobierno nacional y otra por el gobierno de Yocupicio: reparto ejidal sí, pero no mediante una superficie compacta que formara

---

del Estado que protesta porque Yocupicio quiere quitarles el local de "La Capillita" en Hermosillo, que ocupan desde 1935, para regresarlo a su dueña, la Srita. Nanetti. AHES, 1932, templos, 312.6"32", Fernando Galaz, secretario del Interior, 16 de marzo de 1939.

[73] AGN, DGG, 2/000 (22)26338, Agua Prieta, 23 de junio de 1937.

un distrito de riego o dos, sino ejidos dispersos en los valles; ejidos colectivos sí, pero no todos; a los propietarios afectados, se dieron 30 000 hectáreas de tierra de pastoreo –que por las obras de irrigación se podría volver de riego por gravedad eventualmente– en compensación por las 16 000 hectáreas de riego expropiadas; los recursos y los esfuerzos del gobierno del centro se concentraron en los ejidos colectivos del Valle del Yaqui, en contraste abierto con las dotaciones serranas e incluso con las del Mayo.[74]

La atenuación de los planes más radicales del gobierno del general Cárdenas,[75] no es poca cosa para una administración estatal elegida para un periodo de dos años y ocho meses y que inició en el año del reparto más extenso y ambicioso de la historia posrevolucionaria. Al año siguiente, en marzo de 1938, el presidente Cárdenas declara que "las principales áreas geográficas susceptibles para aplicar la reforma agraria ya habían sido investigadas y repartidas" y "regresó" a los gobernadores la facultad de discernir inicialmente la validez de las solicitudes de tierras y determinar cuándo y dónde armar (y por ende desarmar) los núcleos agrarios.[76]

[74] SANDERSON, *Agrarian Populism*, pp. 114-127. El crédito y la asistencia técnica se dirigieron abrumadoramente al Yaqui, buscando quizás un "efecto escaparate". Sanderson recalca el patrón temporal distinto que se siguió entre la resolución del gobernador o provisional, la posesión provisional y la resolución presidencial que fue de secuencia inmediata –de cero rezago– para las adjudicaciones del Yaqui, de un año para el Mayo y poco menos para las serranas. Mientras que para la secuencia que sigue –que va después de la resolución presidencial hasta la posesión definitiva, lapso que el autor llama "atraso" (lag) B– observa que toma un promedio de tres años en el Mayo, y de cuatro en la sierra, como en el periodo de Rodolfo Elías Calles. Este último lapso depende fundamentalmente del gobierno federal.

[75] Para el radio de acción que alcanzó Vicente Lombardo Toledano y la CTM bajo Cárdenas, que para algunos se desempeña como vicepresidente, véase KNIGHT, "The Rise and Fall", p. 275.

[76] SANDERSON, *Agrarian Populism*, pp. 123-125.

La ola del radicalismo cardenista empieza a menguar a partir de marzo de 1938 –a la mitad del periodo de gobierno de Yocupicio–, ya fraccionado el Valle Yaqui y en proceso de ser fraccionado el Mayo. Los beneficiarios quedan agrupados en organizaciones dependientes del Presidente. El "imperativo organizacional" del gobierno cardenista cristalizó en Sonora un tanto acotado.[77]

Las políticas agraria y laboral –"temas de polarización" como las clasifica Cornelius, al lado de las relaciones Estado-Iglesia y del nacionalismo económico– del cardenismo en Sonora ofrecieron un tablero en el que midieron sus fuerzas el gobierno nacional –empeñado bajo la dirección del general Cárdenas en la construcción del Estado-nación, mediante la matriculación de la población en las oficinas de gobierno y su encuadramiento y homogeneización en las organizaciones patrocinadas desde la capital para todo el país– y el gobierno del estado, empeñado en resistir.[78]

El reparto agrario en el Yaqui y Mayo fue considerado impuesto, extraño y causa de resentimiento para algunos trabajadores del campo y vecinos de la región. Al tiempo que era ansiado y exigido por otros. El gobierno del centro, como apunta Knight, fue "históricamente el agente crucial para

[77] Las ásperas relaciones entre la CTM y el gobierno de Yocupicio reducen su beligerancia al final. Véase el corte de caja y el tenor de demandas que ofrece el memorándum de la Federación de Trabajadores del Estado de Sonora al presidente Cárdenas del 2 de junio de 1939. AGN, DGG, 2/000(22)38531, exp. 41.

[78] Cornelius señala: "El periodo entre abril de 1936 y principios de 1938 puede caracterizarse como uno continuo de movilización, organización y construcción de apoyos por los cardenistas y sus aliados...", CORNELIUS, "Nation Building", p. 455. El Día del Trabajo servirá para que desfilen cien mil trabajadores militarizados y el presidente declare que si fuerzas reaccionarias del ejército se rebelaran, serían enfrentadas por trabajadores armados defensores de su régimen. En junio de 1938, el presidente Cárdenas anunció que la época de la persecución de la Iglesia en México había pasado. *Ibid.*, p. 459. Los campos de polarización en p. 440.

determinar el ritmo del reparto". Los beneficiarios fueron requeridos en la arena política de la entidad.[79]

En relación con la resistencia al reemplazo de las lealtades observada en la entidad sobre todo en el campo de la cuestión religiosa y la educación en los años treinta, puede apreciarse a lo largo de este capítulo, así como el uso del reparto de la tierra y del sindicalismo oficial por el gobierno nacional como vehículo para "imponer una ideología estatal", para favorecer una "dominación política" y alcanzar una "remodelación de la vida rural", como Marjorie Becker lo ha apuntado para Michoacán.[80]

Al final del periodo de gobierno del general Cárdenas, cuando ya no es indispensable "la conformidad ideológica (...) para que hubiera control del estado" –como pareció serlo bajo el periodo callista en la entidad–, se inicia una coexistencia menos rijosa de las nuevas lealtades promovidas por el Estado-nación con las viejas lealtades, con la condición de que éstas no disputen el control del estado ni de la economía.[81]

[79] KNIGHT, "The Rise and Fall", pp. 264, 313 y 258.

[80] Véanse a este respecto los documentos recogidos en el Valle del Mayo en la gira de junio de 1939 del presidente Cárdenas, que muestran la polarización social y política alrededor de los ejidos; el carácter de las peticiones de los beneficiarios del reparto al gobierno central que revelan su supeditación política y económica, sus demandas para constituir una especie de enclave donde los servicios sean provistos por agencias federales. Véase AGN, DGG, 2/000(22)38531, exp. 41.

[81] BECKER, "El cardenismo", pp. 6-8 y 20.

EPÍLOGO.
LA DISPERSIÓN DE LOS YOCUPICISTAS

Concluida la gestión de gobernador de Román Yocupicio, el 31 de agosto de 1939, una parte de sus seguidores en la campaña de 1936 y de sus colaboradores, se dirigió al recién nacido Partido Acción Nacional, otros a la campaña almazanista y algunos volvieron al PRM. Varios de quienes contaban con antecedentes vasconcelistas, simpatizarán con la iniciativa política de Manuel Gómez Morín y su plataforma, que se identifica con lo que denomino "la tradición cívico-liberal".

En esta vertiente se hallan periodistas como Israel González –identificado con el vasconcelismo y el anticallismo, vinculado a la campaña de Yocupicio y a su gobierno– y Jesús Siqueiros de *El Noroeste* de Nogales; integrantes del Comité pro Universidad de Sonora, creada por decreto del gobernador Yocupicio, sostienen correspondencia con Manuel Gómez Morín en torno a la fundación y primeras actividades de Acción Nacional; el Lic. Gilberto Suárez Arvizu, vasconcelista, luego anticallista sublevado en 1935 y secretario de Gobierno del gobernador Yocupicio, será identificado en 1939 como una de las personas "que al menos por sus antecedentes pueden ser invitadas a las actividades cívicas" y en 1967, será candidato a gobernador por Acción Nacional; Eduardo W. Villa, historiador local y funcionario de Yocupicio, será orador en uno de los primeros actos de campaña del PAN en la entidad; Gilberto Valenzuela resultará candidato a senador por Acción Nacional en 1946, igual que el general Ignacio C. Enríquez –que había matriculado a Yocupicio en las filas

de Obregón en 1913–; los regidores del ayuntamiento de Nogales Alfredo J. Toledo y el Dr. Francisco Cañedo fueron depuestos en abril de 1940 por concurrir a un mitin del PAN, uno de ellos, el Dr. Cañedo, ex vasconcelista, continuará como panista; entre los cuatro abogados que les fueron retiradas sus notarías en 1940, Rafael Navarrete había sido cercano al régimen de Yocupicio; y los hermanos Armando y Remberto Chávez Camacho, sonorenses allegados a Gómez Morín desde sus tiempos de rector de la Universidad Nacional e interlocutores de Yocupicio.[1]

El municipio libre y la soberanía del estado serán temas reiterados en la correspondencia de Gómez Morín con sonorenses. Así en el caso de Faustino Félix, vecino de Ciudad Obregón que compitió por la alcaldía de Cajeme y luego de obtenerla fue depuesto por la CTM en septiembre de 1939. Faustino Félix envió copia de un folleto que había impreso y contenía el amparo obtenido por él en el litigio, por la

[1] Para Gilberto Valenzuela e Ignacio C. Enríquez en 1946, véase CALDERÓN VEGA, *Memorias del PAN*, vol. I, p. 275; para Israel González y Eduardo W. Villa en 1952, *Ibid.*, vol. III, p. 206; para Sobarzo en 1939, *ibid.*, vol. I, p. 40; para los regidores de Nogales en 1940, *ibid.*, vol. III, p. 205 y *Boletín de Acción Nacional*, núm. 11, 1 de mayo de 1940; para los Chávez Camacho, AMGM, vol. 178, exp. 519; para los abogados que perdieron la notaría en 1940 luego de manifestarse por Acción Nacional en abril, Horacio Sobarzo y Enrique Michel, socios, habían iniciado actividades para la fundación del PAN en Sonora en mayo de 1939, AMGM, Carlos Ramírez Zetina, Hermosillo, 25 de mayo de 1939 y Daniel Kuri Breña, Hermosillo, 5 de abril de 1940. También quedó sin notaría Alfonso López Cerrato de Nogales, quien sostendrá una de las correspondencias más nutridas desde Sonora con Gómez Morín. Otro afectado es Rafael Navarrete, quien estuvo cercano al gobierno de Yocupicio y era hermano del obispo Juan Navarrete. El otro sancionado es Rafael de la Mora. Véase AMGM, López Cerrato a Gómez Morín, 26 de junio de 1940.

Para Gilberto Suárez, AMGM, vol. 1, exp. 7. Otras gentes como Roberto Moreno, vecino de Santa Ana, estará enlistado por el PAN pero trabaja entusiastamente por Almazán. AMGM, Lic. Alfonso López Cerrato a Gómez Morín, 26 de junio de 1940.

deposición arbitraria que alega había sido objeto, luego de señalar haber leído el cuaderno "Necesidad del Municipio Libre", se adhería "con todo gusto al gran Partido Acción Nacional".[2]

Mientras que por su lado, Horacio Sobarzo –luego secretario de Gobierno con el general Abelardo L. Rodríguez y gobernador interino por dos años, 1947-1949– trató a Gómez Morín el asunto del laudo dictado por el Lic. Emilio Portes Gil sobre el conflicto de límites entre Sonora y Chihuahua, enviándole la impugnación que el propio Sobarzo había elaborado, texto que al parecer deja una "impresión muy favorable" en el chihuahuense.[3]

Sería por la difusión de las epístolas de Manuel Gómez Morín, a través de la red de sus interlocutores, por la afinidad preexistente en la región con la plataforma que el nativo de

[2] AMGM, vol. 178, exp. 519. Faustino Félix, Cd. Obregón, 15 de enero de 1940 a Gómez Morín. El autor apunta que sigue la trayectoria de don Manuel desde que como Rector de la Universidad Nacional "replicó lo dicho por el entonces Jefe Máximo, en Guadalajara, con respecto a la educación y desde esa fecha he estado con Usted, por ser yo partidario de la democracia".

En su respuesta, Gómez Morín asegura que el folleto le ha parecido "extraordinariamente interesante" y lo convida a la "tarea de creación de clima moral en la República, adecuado para hacer que se levante de nuevo la conciencia ciudadana". AMGM, 23 de enero de 1940. El folleto se titula "Un fallo justiciero" y contiene la sentencia del juez de distrito en funciones, Lic. Rogelio Ramos Dávila –quien en 1940 renunciará "porque se negó a obedecer las órdenes de un juez venal" en coincidencia con el retiro de dos notarías por el gobernador, general Anselmo Macías Valenzuela, a cuatro abogados simpatizantes del PAN–, en el juicio de amparo entablado por Faustino Félix contra actos del gobernador y otras autoridades, y que concede amparo y protección a los quejosos por la "Justicia de la Unión". Más tarde, la Suprema Corte dictaminó que Faustino Félix regresara a presidir el cabildo de Cajeme en noviembre de 1940. Véase DABDOUB, *Historia del Valle*, pp. 347-348. Para la renuncia de Ramos Dávila, AMGM, López Cerrato a Manuel Gómez Morín, Nogales, 1 de julio de 1940.

[3] AMGM, vol. 178, exp. 519, Horacio Sobarzo a Gómez Morín, 28 de noviembre de 1939 y respuesta del 5 de diciembre de 1939.

Batopilas está elaborando y por las acciones de proselitismo de algunos, el caso es que Manuel Gómez Morín desarrolló vínculos con personas de Sonora y así estuvo representado por el Lic. Horacio Sobarzo en la inauguración oficial de la Universidad de Sonora el 15 de octubre de 1942.[4]

Junto a estas temáticas, también aparecen en el Partido Acción Nacional de los años cuarenta maderistas como Emilio Madero y Manuel Bonilla –sinaloense educado en Estados Unidos, partidario de José Ferrel en 1909 en contra de Diego Redo, antirreeleccionista, titular de varias carteras con Madero, luego intelectual del villismo y partidario del movimiento vasconcelista–;[5] y de civiles y militares identificados con el general Obregón, como el Lic. Gilberto Valenzuela y el general Ignacio C. Enríquez.

El ideario y los programas del naciente Acción Nacional incluyen el empeño por crear "movimientos serios de opinión pública respecto de la naturaleza misma del problema municipal y su inmensa importancia... [lo que] permitirá... el adiestramiento de las organizaciones cívicas locales dentro de esta campaña de opinión pública", por la defensa de "los derechos de la provincia, frente a la inicua explotación de la provincia, de que es víctima en México..." y por enarbolar las

[4] AMGM, vol. 178, exp. 519, profesor Aureliano Esquivel Casas, del Comité Administrativo de la Universidad, a Gómez Morín, 20 de octubre de 1942.

[5] Para la apreciación del maderismo en Acción Nacional, véase AMGM, vol. 1, exp. 17, "Versiones taquigráficas de los trabajos de la Asamblea Constituyente de Acción Nacional", 14 de septiembre de 1939.

También se halla entre los fundadores el Ing. Fortunato Dozal, chihuahuense, graduado en la Universidad Nacional hacia 1908, maderista, subsecretario de Agricultura del presidente Obregón, técnico en cuestiones de mecánica de suelos e hidráulica de reconocimiento internacional. Para el Ing. Manuel Bonilla, GARCIADIEGO *et al.*, *Así fue la Revolución*, vol. 8, p. 1553.

banderas de la soberanía de estados y el Municipio Libre;[6] y acercar a las personas consideradas "por su rectitud, por su prestigio, como autoridades sociales"; el señalamiento de Gómez Morín de que:

> se gobierna tanto desde el Poder, como... frente al Poder, a condición de que frente al Poder haya una ciudadanía despierta, valerosa y organizada. Todavía no pudieron ustedes vencer el fraude, acorrálenlo; gestionen la aplicación de todas las sanciones legales contra los agentes del fraude; manténganse en pie para vigilar permanentemente la actuación de los usurpadores; exíjanles la formulación y el cumplimiento de un programa fundamental en favor del municipio... mantengan viva la opinión sobre los problemas de la ciudad.[7]

[6] AMGM, vol. 178, exp. 519, Gómez Morín a G. Treviño, 30 de agosto de 1940. Los derechos de la provincia en vol. 22, exp. 157, "Acción Nacional. IV Convención Nacional celebrada del 2 al 5 de febrero de 1946", turno 13, pp. 3-5. La intervención del originario de la Sierra Madre Occidental tiene este tenor: "Aunque yo ya llevo muchos años de vivir en la capital, todavía no he logrado sacudirme los pelos de la dehesa, y estoy orgulloso de tenerlos. Así que cuando se habla de los derechos de la provincia frente a la inicua explotación de la provincia, de que es víctima en México, me salta de gozo el alma. Muy distinta sería la situación de México. Por esto estamos luchando y estamos luchando porque el estado y el municipio tengan una armonía que pueda dar esa administración honrada, diligente, apta y viril".

[7] AMGM, vol. 178, exp. 519, Gómez Morín a Israel González, 11 de julio de 1946. El 17 de enero de 1946, Manuel escribía a Israel sobre la campaña municipal en Hermosillo: "Pocas cosas hay tan importantes para el futuro de México, como un esfuerzo de salvación municipal. Sobre él puede crearse toda una nueva vida ciudadana de limpieza, aptitud y responsabilidad".

Para luego apuntar: "Sería muy conveniente que, además de los miembros oficiales de la delegación, ustedes inviten para venir a la Convención –sin compromiso y sin voz ni voto, por supuesto–, a aquellas personas de esa ciudad y de otras poblaciones del estado que consideren importantes por su rectitud, por su prestigio como autoridades sociales".

Algunos filopanistas colaboran en *Voz Nacional*, una publicación almazanista, en la que Efraín González Luna hace énfasis en las comunidades intermedias frente al Estado; escriben por "la libre concurrencia, la propiedad individual, la democracia y el bastarse a sí mismo" en contra de "la educación socialista"; también son reprobados el papeleo y el parasitismo burocrático y encomiados los derechos personales, la libertad política, la libertad religiosa, la libertad de enseñanza, la propiedad e iniciativa privadas, y el derecho a la vida.[8]

La vinculación de las personas consideradas "autoridades sociales" como socios honorarios de Acción Nacional desata una polémica. Así, en la convención de septiembre de 1939, Manuel Herrera y Lasso señala: "...si México padece un grave mal, es precisamente el del divorcio entre las autoridades políticas y las autoridades sociales. Ya un gran sociólogo, más que teórico, práctico y apostólico, La Play, llamaba a las autoridades sociales, las verdaderas autoridades. En todos los países hay autoridad política y hay autoridad social".

Herrera y Lasso da como ejemplo a Agustín Rodríguez, en su opinión, el primer jurisconsulto de este país, quien no juró la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. Finalmente, el proyecto de socios honorarios para vincular a las autoridades sociales pierde la votación.

[8] *Voz Nacional*, núm. 13, 27 de octubre, núm. 14, 4 de noviembre y núm. 21, 23 de diciembre de 1939 y AMGM, carpeta "Acción Nacional, Campaña política Juan Andreu Almazán, memoranda, 1940", memorandum "asunto: posición de la campaña", 29 de septiembre de 1939.

Los números de esta revista que presenta al general Almazán como el "coordinador de la actividad ciudadana dispersa", en el otoño de 1939 incluyen colaboraciones de Carlos Pereyra, Jorge Cuesta, Carlos Pellicer, Bernardo Gastélum, Fernando Ocaranza (entre las suyas: "El materialismo: monismo"), se abomina de "los días de sangre y oro del obregonato... época en que la cobardía era reglamentaria" y se aplaude la iniciativa del historiador sonorense Eduardo W. Villa para levantar un monumento al padre Kino.

Ahí también recogen perlas de los contrarios: "todo gobierno es siempre un Partido en el Poder" (Ezequiel Padilla); "la Revolución desconoce el tiempo y el espacio" (Gilberto Flores Muñoz); y "sería insensato querer fijar término a nuestra Revolución o predecirlo", expresión atribuida al

En la campaña presidencial de 1940, entre los dirigentes y representantes del almazanismo en Sonora se hallan Israel González, Marcos Coronado –ex presidente del Comité Estatal Pro-Yocupicio–, "El Boni" Palafox y Fidel Álvarez. Estos dos eran allegados a Coronado, habían sido partidarios de Yocupicio y provienen del ala popular de la población de Hermosillo que participó a favor del de Masiaca en 1936.[9]

Durante el gobierno de Román Yocupicio se abrieron los templos y regresaron las fiestas de los santos de los indios y los citadinos, se limó la polarización creada alrededor de la escuela oficial, se ejecutó el tan temido por unos, y ansiado por otros, reparto agrario bajo la tensa convivencia del gobierno federal y estatal, y se contuvo la influencia de Lombardo en la entidad. La campaña electoral y la gestión de gobierno de Yocupicio hicieron que en Sonora se observaran más claramente que en otras partes de la República las diferencias entre los gobiernos callistas y el cardenista en sus políticas y prioridades.

Al final de su periodo de gobernador, en contraste con la mala prensa que tuvo fuera de Sonora –al parecer alimentada por la CTM–,[10] los indicios apuntan a que Yocupicio estuvo

---

presidente Cárdenas por el general Jara, citado en los periódicos del 7 de septiembre de 1939.

[9] GALAZ, *Dejaron huella*, pp. 535-538. Aquí se relata la gira por Hermosillo del general Almazán, el 15 de junio de 1940, con saldo de un muerto –un artesano almazanista– y una docena de heridos. Se aprecia participación a favor de Almazán de ex militares obregonistas que se levantaron en 1929, como Eduardo C. García.

El Lic. Alfonso López Cerrato desde Nogales escribía a Gómez Morín el 26 de junio de 1940: "Poco hemos trabajado en Acción Nacional debido a que los elementos con que contamos están dedicados al almazanismo; sin embargo, hemos obtenido muchas adhesiones, formamos el grupo de señoras, que es ya numeroso y estamos gestionando la formación de los grupos en los Minerales de El Plomo y Antimonio, así como en las poblaciones de Caborca, Altar y Pitiquito". AMGM, vol. 178, exp. 519.

[10] Véanse las especies que recoge CAMPBELL, *La derecha radical*, pp. 65-67, en contraste con las de Salvador Novo compiladas por PACHECO, *La*

cercano a la candidatura del general Andrés Figueroa y luego a la del general Manuel Ávila Camacho, lejos del levantamiento del general Saturnino Cedillo y de la campaña del general Almazán.[11]

El de Masiaca entregó el gobierno el 1 de septiembre de 1939 –día del estallido de la Segunda Guerra Mundial– al general Anselmo Macías Valenzuela, quien había derrotado al general Ignacio Otero Pablos, que había vuelto a contar con el apoyo de la CTM en la contienda electoral. Al mes exacto, Román Yocupicio recibió por segunda vez en su vida el nombramiento de general brigadier, pero esta vez por disposición del presidente, general Lázaro Cárdenas y no por méritos en campaña militar. A fines de año, el renombrado general Yocupicio obtuvo una concesión maderera en la sierra de Sonora con la aprobación del presidente Cárdenas.[12]

---

vida en México, pp. 269-270, 552, 616 y 629, para captar el ambiente de polarización que vivía el país y la necesidad de una "labor de armonización" como la ofrecida por el general Manuel Ávila Camacho en su campaña.

[11] Para la cercanía de Yocupicio a las precandidaturas de los generales Figueroa y Ávila Camacho, véase SANTOS, *Memorias*, pp. 583, 585, 603, aquí el autor refiere que Cedillo cuenta entre sus partidarios al gobernador Yocupicio, pp. 648 y 698-700. Santos relata con vivos detalles el recibimiento a Ávila Camacho en Navojoa y Hermosillo, con fuerte presencia de indígenas.

En este sentido, se halla la acción del general Figueroa de descalificar los cargos lanzados por militares comisionados en Sonora en 1936 contra Yocupicio, y que se refieren en el apartado "La campaña por la gubernatura" del capítulo V.

[12] Con fecha 5 de octubre de 1939, el presidente Cárdenas gira órdenes para que el 16 de octubre próximo, Román Yocupicio reingrese al Ejército Nacional con el empleo de general brigadier, que ostentó con anterioridad, en atención a los servicios que prestó a la Revolución antes de su separación. En esa misma fecha, el reinvestido Yocupicio queda a disposición de la Dirección de Armas a cargo del general de brigada Mariano Garay Olguín. El 13 de diciembre de 1939, por acuerdo del presidente Cárdenas, el general Yocupicio causa alta con el carácter de agregado en la ayudantía de la Presidencia de la República. AHSDN, Pensionistas, Román Yucupicio Valenzuela, fojas 319, 321, 501 y *passim*.

CONCLUSIONES

LA MATRIA DE YOCUPICIO

La sujeción de los mayos al régimen misional establecido por los misioneros de la Compañía de Jesús, durante siglo y medio, troqueló en buena parte su modo de vida. Éste incluía las prerrogativas misionales: el asentamiento limitado de la población no indígena en el territorio de las misiones; un negociado envío de indígenas a trabajar en minas y haciendas; no pagar tributos ni obvenciones –aunque parte del trabajo de los indígenas era para el sostenimiento de las misiones, incluido el culto–; la existencia de una autoridad nativa jerarquizada y actuante. Hacia 1681 inició un periodo de decaimiento de los pueblos de misión, caracterizado por una alta movilidad de la población mayo y la multiplicación de los contactos entre las etnias, como por la formación de núcleos rebeldes interétnicos. La gran rebelión de 1740 se acompaña de focos persistentes de rebeldes en la Provincia de Sonora, Ostimuri y norte de la de Sinaloa, a lo largo del siglo XVIII.

La defensa de las prerrogativas misionales por los mayos conoció después diversas etapas: alianza con los yaquis bajo la conducción de Juan Banderas y luego de José María Leyva "Cajeme", y alianzas verticales con líderes no indígenas como José María Gándara y José María Tranquilino Almada.

Los mayos perdieron paulatinamente su organización interna; primero por la infiltración de los colonos –apreciable desde fines del siglo XVII y notable desde la expulsión de los jesuitas en 1767– y luego de la derrota de Cajeme en 1886,

por una acelerada toma de las tierras y las aguas por no indígenas. La disolución incluyó los alcances económicos –la asignación periódica de las tierras de cultivo– y militares de las autoridades indígenas, quedando como reducto de la vinculación de los asentamientos mayos el conjunto de manifestaciones religiosas que se pueden englobar bajo el término "ceremonialismo".

El ceremonialismo vino a significar lo común entre los mayos. El calendario festivo era cumplido y los lugares sagrados custodiados por una organización jerarquizada y renovada periódicamente. La práctica del ceremonialismo es la oportunidad de congregarse, expresarse, intercambiar simbólica y materialmente cargos y presentes, mantener viva la idea de un pueblo. Este es el sentido y el peso del ceremonialismo entre los mayos, a principios del siglo XX.

En el periodo posrevolucionario, sobre todo entre 1931-1935, los agravios causados por los gobiernos callistas como el cierre de los templos, la quema de los santos, la incautación de los bienes de los templos de los indígenas y la expulsión de los sacerdotes –que dificulta el acceso a los sacramentos, al bautizo que es el más practicado y por consiguiente al vínculo del compadrazgo– ofenden a los mayos por alterar el calendario de sus encuentros ceremoniales, las festividades mismas –incluido el rito– y los símbolos: los recintos, las imágenes –algunas preservadas por generaciones– y demás piezas del culto.

Román Yocupicio Valenzuela (1890-1950) nació en las orillas de los núcleos mayos con los asentamientos blancos y mestizos del Distrito de Álamos, en los límites de Sonora con Sinaloa. En un poblado que poco antes de su nacimiento fue tomado varias veces por mayos y yaquis alzados al mando de Cajeme y ocupado durante una temporada por los rebeldes, lugar que en seguida conoce el ímpetu de una transformación por las medidas de gobierno y fomento porfiristas.

Hacia 1900, el rumbo natal de Yocupicio está cruzado por el hilo del telégrafo, dividido por el alambre de púas y surcado por rieles y caminos de carruajes. Las gentes de la región saben de cambio de domicilio, de minas que abren y cierran, ranchos que mudan de dueños y linderos, cosechas y metales de exportación, cabotaje en el golfo, locomotoras que van y vienen transportando humanos, animales, minerales, granos y noticias. Esta es ya "una frontera de silbatos de hierro".

LA CARRERA MILITAR DE YOCUPICIO Y LA SOBERANÍA ESTATAL

Valor político ejercido intermitentemente a lo largo del XIX, la soberanía estatal también es una sensibilidad y una tradición de las gentes de Sonora. Es la trama que ha permitido a los vecinos conservar sus prerrogativas a cambio del control sobre la región. Es la bandera política para contener el orozquismo en 1912; para reasumir la soberanía estatal y suspender el pacto federal en 1913 con el fin de combatir al gobierno huertista, para derrocar en 1920 al gobierno de Carranza y desconocer en 1929 al gobierno de Emilio Portes Gil rotulado de callista. La soberanía estatal es para entonces una bandera que "ha subido y bajado presidentes". Cuando la tendencia centralista de los gobiernos del maximato y de Cárdenas se haga sentir en Sonora, la soberanía estatal volverá a ser bandera política en los treinta.

Román Yocupicio se incorpora a las tropas obregonistas en 1913 para combatir al ejército federal, siguiendo los pasos de los mayos que Obregón había levantado como alcalde de Huatabampo para pelear contra el orozquismo, en el marco de las alianzas verticales entre indígenas y vecinos prominentes. Obregón recompensará con tierras y templos a los pueblos de los indígenas veteranos de la revolución.

Yocupicio alcanza el grado militar más alto –general brigadier, junto con su amigo Crisóforo Vázquez– que algún

indio mayo obtenga. Esto lo logra a las órdenes directas de Obregón como subjefe de su escolta en el Bajío contra el villismo en 1915, y luego en campaña contra el delahuertismo en 1923-1924. La cercanía al entonces presidente Álvaro Obregón (1920-1924) explica en parte que resulte alcalde de Navojoa (1921-1922), cuando este sitio es un lugar privilegiado para las inversiones y los planes personales del propio Obregón.

La presidencia municipal de Navojoa es una escuela para Yocupicio: participa del Censo de 1921 y los festejos del centenario de la consumación de la independencia; recoge los rifles máuseres de los mayos; sabe de los vínculos entre yaquis alzados y mayos levantiscos; responde a un ataque de bandoleros por Masiaca; está al corriente de un nuevo padrón de causantes y de los litigios por los solares; entiende de erario escaso frente a necesidades y promesas; cabildea infructuosamente por un aumento de presupuesto; palpa la ruina de los lugareños pobres, luego de doce años de revolución; justifica el paso del tren, aunque troce casas y propiedades; toma conocimiento de las fluctuaciones de los negocios y las fortunas; y concluye el periodo para el que había sido elegido, luego de una campaña política competida.

La rebelión de los obregonistas anticallistas en 1929 le toma como general brigadier –recién ratificado por el Senado– y jefe militar de las tropas en la región yaqui. Luego de la derrota, que le alcanza junto a la frontera, baja por la sierra al centro de Sonora para rendirse pundonorosamente al general Lázaro Cárdenas.

En la década de los años treinta, Yocupicio es en Sonora uno de los pocos militares de raíz indígena con experiencia de haber ocupado un cargo de elección popular, y como la gubernatura del general Plutarco Elías Calles, la suya será resultado de elecciones extraordinarias.

LA SOLUCIÓN YOCUPICIO Y LA TRADICIÓN CÍVICO-LIBERAL

La corriente cívico-liberal en Sonora se define en cuanto a representaciones o aspiraciones por: 1. El énfasis en el individuo, el particular, el vecino y el ciudadano. 2. Por la libertad municipal. 3. Por la renovación de autoridades mediante elecciones. 4. Para que el poder local esté en manos locales. 5. Corresponde al "federalismo de oposición" propuesto por Friedrich Katz. 6. Por no ser anticlerical.

En la práctica, la tradición cívico liberal se caracteriza por su participación en los clubes antiporfiristas, como el Club Verde que se difunde en el Distrito de Hermosillo; por la simpatía por el reyismo; por su adscripción al maderismo. Los antecedentes son la trama tejida a partir de la defensa de las prerrogativas obtenidas por el control de la región durante la Colonia y la primera mitad del siglo XIX, como el papel de los vecinos en la conformación de la guardia nacional para la defensa del solar; la solidaridad transgeneracional de los vecinos que ofrecen legados o donaciones para beneficio de los lugareños; los litigios que sostienen con autoridades y el levantamiento de actas públicas de censura o adhesión; y las características del poblamiento de la región que corresponden a "el pueblo" como "un asentamiento social preexistente" al ayuntamiento y que embonan con la rica y persistente vida vecinal que apunta Marcello Carmagnani.

El maytorenismo será el movimiento cívico-liberal más importante en la entidad. Identificado con el maderismo y nutrido por la herencia política de José María Maytorena Goycochea, ofrecerá una oposición beligerante a la tendencia autoritaria-populista de Calles-Obregón. Mostrará la capacidad de gobernar de los vecinos y de alianza entre los criollos antiguos y los indios puros, aun en las condiciones excepcionales que prevalecen entre 1913 y 1915.

El vasconcelismo (1928-1929) se difunde en las ciudades de Sonora mediante clubes, que se nutren de maderistas-maytorenistas, civilistas, liberales y anticarrancistas. El entusiasmo que despierta la campaña de Vasconcelos, las medidas represivas en el otoño de 1929, las burlas a la hora de las urnas, y los muertos y arrestos dan cuenta del rechazo al callismo y a la corriente autoritaria-populista. Aun así, Sonora aporta 29% de los votos reconocidos a Vasconcelos en el país.

Maderismo (1910-1913), maytorenismo (1913-1920), vasconcelismo (1928-1929), anticallismo (1932-1935), almazanismo (1939-1940) y panismo (1938-1940) serán los movimientos políticos donde se manifiesta la tendencia cívico-liberal, en el horizonte biográfico de Román Yocupicio. La corriente cívico-liberal forma parte de la cultura política en la que operan los competidores por el poder en Sonora.

La solución política a la sucesión de la gubernatura de Sonora en 1936 en la persona de Román Yocupicio, se explica por la tradición cívico-liberal que se opone al reemplazo de las lealtades en los tiempos y modos como ha sido emprendido por el callismo. El triunfo parcial de la corriente cívico-liberal obtenido con la caída del gobernador callista en diciembre de 1935 fortalece la candidatura de Yocupicio.

LA RESISTENCIA AL REEMPLAZO DE LAS LEALTADES

La rama sonorense de la revolución se dividió pronto en revolucionarios de 1910 y 1913. La resistencia al carrancismo –"con su aparato militar y caudillesco"–, sobre todo al callismo, fue redomada y consanguínea en el propio solar de Calles y Obregón. Un arco opositor variado bajo la bandera del maytorenismo resistió desde fines de 1915 hasta el lanzamiento del Plan de Agua Prieta en abril de 1920.

La fórmula callista de "Educación y agrupación" –que sus adversarios identifican como "adoctrinamiento y encuadra-

miento"– construye "el pueblo organizado" *versus* "el pueblo recalcitrante", polarizando a la población de Sonora. Cuando el callismo llega a conjuntar los atributos de centralismo autoritario atropellado que invade la esfera familiar y religiosa de los vecinos, suscita una reacción, primero pacífica, de alegatos y manifestaciones, y luego violenta, por parte de indígenas agraviados en sus santos y ceremonias, por católicos blancos y mestizos armados, por vasconcelistas y vecinos que se alzan contra "los poderes locales" en el otoño de 1935.

LA CAÍDA DE LOS CALLISTAS Y EL ASCENSO DE YOCUPICIO

El continuismo callista, con su proyecto de refundación de Sonora emprendido en 1931, que convierte a la entidad en "el laboratorio de la reorganización" en 1933, con sus campañas contra los abigeos y contrabandistas, antichina –con comités y "guardias verdes"–, antiagrarista, antialcohólica, desfanatizadora de la población, depuradora del magisterio, cesa en diciembre de 1935, luego de una serie de alzamientos anticallistas.

La salida de los callistas del gobierno, abre una campaña electoral por la gubernatura en la que compite Román Yocupicio Valenzuela. Obregonistas anticallistas –sobre todo de la corriente de Gilberto Valenzuela–, vasconcelistas y católicos –las corrientes que no se unieron en 1929 para hacer frente a Portes Gil y a Calles– formaron el grueso del partido yocupicista –que obtiene el triunfo en los plebiscitos internos del PNR y la elección constitucional– y luego tomaron parte en el gobierno de Yocupicio.

Yocupicio se apoyará en la tradición de la resistencia al callismo-carrancismo y en la tendencia cívico-liberal para extraer cuadros de gobierno e iniciativas, y enarbolará la bandera de la soberanía estatal en su litigio con la franja

lombardista del cardenismo. El *organizational imperative* de la administración de Cárdenas topará en Sonora con una resistencia social, tolerada o apoyada por el gobierno de Yocupicio, con resultados desiguales en los campos religioso, agrario y laboral.

El gobierno del estado de Sonora, encabezado por Román Yocupicio Valenzuela en el periodo 1937-1939, se caracteriza por una disonancia respecto al imperativo cardenista de organizar a la población en ejidos colectivos y sindicatos oficiales, mediante escuelas, bancos y empleos gubernamentales, incorporados en un partido único de trabajadores y soldados.

El reemplazo de las lealtades por el Estado-nación –acelerado y violento bajo los gobiernos callistas y cardenista– y la resistencia que suscita, explican la coalición en que se apoya Yocupicio para competir por la gubernatura y luego para gobernar en una región con una tradición cívico-liberal que hinca su trama en la colonización de esta frontera y que ofrece experiencia, recursos y bandera para contrarrestar el centralismo, la burocratización y el estatismo.

LOS RADICALISMOS DEL CENTRO

El arco que va de Manuel Gómez Morín a Saturnino Cedillo, pasando por Román Yocupicio, como discordantes u opositores a las políticas del gobierno del general Cárdenas está construido por la lealtad a la región, la religión, la familia y al domicilio, a la propiedad privada y al patrón en abierto contraste con la lealtad al Estado-nación –que excluye cualquier otra lealtad y figura intermedia entre el individuo y el Estado-nación– y sus órganos: la burocracia, la escuela oficial, el sindicato federal, el ejido colectivo, el partido único.

El empleo del ejido como arma política para reducir el poder local o regional y que éste no interfiriera de manera

decisiva en las sucesiones gubernamentales, por ejemplo, es un objetivo que se intentó en el periodo cardenista. Sin embargo, la resistencia de Yocupicio y sus gentes contribuyó a que el gobierno nacional dejara de exigir conformidad ideológica como lo hizo durante el callismo y al inicio del gobierno del general Cárdenas. En México no se implantó el "buró" sino el presidencialismo centralizador y unipartidista que organizó a la población en un protectorado social y bajo una maquinaria política que fue cambiando con el presidente en turno y con él los objetivos del ejido, no sin resistencia de una parte significativa de los beneficiarios del reparto agrario.

SIGLAS

AAGES	Archivo Administrativo del Gobierno del Estado de Sonora.
AGN	Archivo General de la Nación. *DGG:* Fondo *Gobernación-Dirección General de Gobierno.* *FP: Fondo Presidentes.* *LCR: Ramo Lázaro Cárdenas del Río.*
AHES	Archivo Histórico del Estado de Sonora.
AHS	Arizona Historical Society.
AHSDN	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. *RC: Ramo Cancelados.* *RP: Ramo Pensionados.* *RR: Ramo Revolución.*
AMGM	Archivo Manuel Gómez Morín.
AMN	Archivo del Municipio de Navojoa.
APECFT	Archivo Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca.
DRSW	Documentary Relations of the Southwest.
PAG	Papeles de Agustín Gutiérrez.
PRY	Papeles de Román Yocupicio.
SCUA	Special Collections. University of Arizona Library. Tucson, Arizona, Estados Unidos.

FUENTES

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

Acervo Sonora, Biblioteca de El Colegio de Sonora. Hermosillo, Sonora.

Archivo Administrativo del Gobierno del Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora.

Archivo General de la Nación, México.
Fondo *Gobernación.*
Fondo *Presidentes*, ramo *Lázaro Cárdenas del Río.*

Archivo Histórico del Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. México.
Ramo *Cancelados.*
Ramo *Pensionados.*
Ramo *Revolución.*

Arizona Historical Society. Tucson, Arizona, Estados Unidos.

Archivo Manuel Gómez Morín, México.

Archivo del Municipio de Navojoa. Actas de Cabildo, Navojoa, Sonora.

Archivo Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca, México.

Documentary Relations of the Southwest. Arizona State Museum, University of Arizona, Tucson, Arizona, Estados Unidos.

Papeles de Agustín Gutiérrez. Hermosillo, Sonora.

Papeles de Román Yocupicio. Navojoa, Sonora.

Special Collections. University of Arizona Library, Tucson, Arizona, Estados Unidos.

BIBLIOGRAFÍA

AHUMADA, Herminio, *José Vasconcelos. Una vida que iguala con la acción el pensamiento*, Botas, México, 1937.

CLAVERÁN, Wenceslao Toribio, "Memoria presentada al general Bazaine por el capitán Claverán, acerca de la geografía, población, historia y riquezas del estado de Sonora", en Genaro García, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México publicados por..., tomo XXX, La intervención francesa en México según el archivo del mariscal Bazaine*, novena parte, librería de la viuda de Charles Bouret, México, 1910.

Colección de Leyes y Decretos expedidos en el Estado de Sonora de junio de 1916 a noviembre de 1918, 1918.

Colección de los decretos expedidos por el Honorable Congreso Constituyente del Estado Libre de Occidente, desde el 12 de septiembre de 1824 en que se instaló, hasta 31 de octubre de 1825 en que cerró sus sesiones, primera parte, Imprenta del Gobierno del Estado de Occidente, *c.* 1825.

Comité Pro-Dignificación de Sonora, "Contra un nuevo brote del callismo", México, 28 de agosto de 1935, papeles de Agustín Gutiérrez, 1935.

CORRAL, Ramón, *Informes dados por el C... Vice Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, en ejercicio del Poder Ejecutivo, a la Legislatura del mismo estado sobre la marcha de la administración pública*, Hermosillo, Tipografía de A. Ramírez, 1888.

_____, *Informe leído por el C... Vice Gobernador Constitucional del Estado de Sonora en ejercicio del Poder Ejecutivo ante la Legislatura del mismo estado al abrir el último periodo de sus sesiones ordinarias el 15 de mayo de 1889*, Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1889.

DÁVILA, F. T., *Sonora histórico y descriptivo. Reseña histórica de los sucesos más importantes acaecidos en Sonora desde la llegada de los españoles hasta nuestros días y una descripción de sus terrenos de agricultura y pasturaje, su minería y cría de ganado*, Nogales, Arizona, Tipografía de R. Bernal, 1894.

Departamento de la Estadística Nacional, *Censo General de habitantes. 30 de noviembre de 1921. Estado de Sonora*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925.

Dirección General de Estadística, *Censo General de la República Mexicana verificado el 20 de octubre de 1895*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897.

_____, *Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900 conforme a las instrucciones de la... a cargo del Dr. Antonio Peñafiel, estado de Sonora,* México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1901.

Dirección General de Estadística-Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, *División Territorial de la República Mexicana formada por la... a cargo del Dr. Antonio Peñafiel. Estados del Norte*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1904.

_____, *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos (1910), Resumen General*, México, 1913.

Dirección General de Estadística-Secretaría de la Economía Nacional, *Quinto Censo de Población. 15 de mayo de 1930. Zona Norte*, México, 1936.

_____, *Sexto Censo de Población 1940. Sonora*, México, 1943.

Edición-Álbum. ¡Patria Libre! Un alto homenaje al estado de Sonora, Nogales, Arizona, Imprenta El Modelo, 1926.

ELÍAS CALLES, Rodolfo, *Informe rendido por el Gobernador Constitucional del Estado C... a la H. XXXI Legislatura de Sonora*, Hermosillo, Imprenta Cruz Gálvez, 16 de septiembre de 1932.

_____, *Informe que el C... Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, rindió ante la H. Legislatura del mismo, con fecha 16 de septiembre de 1933*, México, Talleres Linotipográficos Mexicanos, 1933.

_____, *Memoria general e informe rendidos por el C..., Gobernador Constitucional del Estado, ante la H. XXXII Legislatura Local, el 16 de septiembre de 1934*, Hermosillo, Imprenta Cruz Gálvez, 1934.

ESCLAVO, Lic. Onofre R., "El carrancismo agoniza en Sonora", texto firmado por..., septiembre 21 de 1915, Nogales, Sonora.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, Carlos, *Esposición que sobre las provincias de Sonora y Sinaloa escribió su diputado...* México, Imprenta de don Mariano Contreras, 1825.

ESTRADA, Roque, "Gira de Francisco I. Madero por Sonora, 1910", en Mario Cuevas Arámburu (comp.), *Sonora. Textos de su historia*, vol. 3, pp. 274-282, México, Gobierno del Estado de Sonora, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989.

GARIBALDI, Lorenzo, *Memoria de la gestión gubernamental del C. Gral. Román Yocupicio en el Estado de Sonora. Aspectos principales de su labor social y constructiva*, Hermosillo, Imprenta J. C. Gálvez, S. C. L., 1939.

HUERTA, Adolfo de la, *Manifiesto de... al pueblo de Sonora*, Hermosillo, 13 de abril de 1920.

Ley Agraria del Estado de Sonora, Hermosillo, Talleres de Artes Gráficas Escuela Cruz Gálvez, 1919.

Ley sobre Libertad Provisional y Bajo Caución decretada por el H. Congreso del Estado de Sonora el 15 de diciembre de 1903, Hermosillo, Imprenta del Estado, 1912.

MANGE, Joaquín A., "Historia del negocio del garbanzo", en *Álbum del Mayo y del Yaqui. Directorio comercial 1933*, Navojoa, Imprenta Montaño, *c.* 1933.

MONTAÑO, Raúl E. y Octavio P. GAXIOLA (eds.), *Álbum del Mayo y del Yaqui. Directorio comercial 1933*, Navojoa, Imprenta Montaño, *c.* 1933.

MORALES A., Joaquín, "Sonora (Breves notas históricas). Conferencia sustentada por... ante la Convención de Maestros el día 15 de junio de 1926, en la ciudad de Ures, Sonora, México", Hermosillo, Talleres Linotipográficos El modelo, 1926.

MAYTORENA, José María, *Informe presentado por el C... Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, ante la XXIII Legislatura del mismo y contestación del Presidente de la Cámara C. Flavio A. Bórquez*, Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1912.

_____, *Informe del gobernador de Sonora sobre el golpe de estado de febrero de 1913 y hechos posteriores*, Hermosillo, Imprenta del Gobierno de Sonora, 1914.

PESQUEIRA, Fernando, *Documentos para la historia de Sonora, 1822-1940*, Hermosillo, 36 vols., versión mecanoescrita, Biblioteca de la Universidad de Sonora, Sala del Noroeste, s. f.

Petición que el Ejecutivo del Estado de Sonora dirige al Congreso de la Unión... Ures, julio de 1871.

RANDALL, Carlos C., *Informe del C. Gobernador Interino del Estado, Sr..., presentado el 1 de septiembre de 1911 ante el H. Congreso del mismo, al hacer entrega del Ejecutivo al Gobernador Constitucional Sr. José M. Maytorena*, Hermosillo, Imprenta del Gobierno de Sonora, 1911.

Reseña de los títulos y expedientes de terrenos de los estados de Sonora y Sinaloa que existen en el archivo de la Tesorería General del Estado de Sonora, Hermosillo, Imprenta del Estado, 1889.

RIESGO, Juan M. y Antonio J. VALDÉS, *Memoria estadística del Estado de Occidente por los ciudadanos...*, Guadalajara, Imprenta a cargo del C. E. Alatorre, 1828.

Sonora a su Reina y Madre. Álbum-Recuerdo de la Peregrinación Guadalupana Sonorense de 1938, s. p. i., *c.* 1938.

Sonora. La labor de organización económica y social en el estado de Sonora en 1933. Discursos, Hermosillo, Imprenta Cruz Gálvez, *c.* 1933.

ULLOA, Pedro N., *El estado de Sonora y su situación económica al aproximarse el primer centenario de la Independencia Nacional*, Hermosillo, Imprenta del gobierno, 1910.

VALDESPINO Y DÍAZ, Ignacio, *Octava Carta Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D..., Obispo de Sonora, dirige al V. Clero y fieles de su diócesis*, Hermosillo, Imprenta del Seminario, 1909.

VELASCO, Alfonso Luis, *Geografía y estadística de la República Mexicana, tomo XIV. Geografía y estadística del estado de Sonora*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893.

_____, *Geografía y estadística del estado de Sonora por el Lic...*, México, Lorenzo García León (ed.), 1895.

ZÚÑIGA, Ignacio, *Rápida ojeada al Estado de Sonora*, Méjico, Impreso por Juan Ojeda, 1835.

FUENTES SECUNDARIAS

Tesis y trabajos no publicados

ALARCÓN MENCHACA, Laura, "José María Maytorena. Una biografía política", México, Universidad Iberoamericana, tesis de doctorado, 2004.

ALDACO, Guadalupe Beatriz, "La visión regional. Sonora, 1862-1869", 1992.

CARRERAS DE VELASCO, Mercedes, "La repatriación en masa; los mexicanos regresan de Estados Unidos durante la crisis de 1929", México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, tesis de doctorado, 1973.

CASTRO VÁSQUEZ, María del Carmen, "El conflicto agrario, la organización campesina en el Valle del Yaqui y sus principales fuentes de estudio, 1940-1960", Hermosillo, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Sonora, tesis de licenciatura en sociología, 1989.

FUENTES FRÍAS, Modesto, "Yocupicio ante Sonora", Hermosillo, mecanoescrito, 1938.

MEDINA BUSTOS, José Marcos, "Sonora, tierra en 'Guerra viva': visiones sobre una sociedad de frontera (1822-1850)", México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, maestría en historiografía de México, tesis de maestría, 1998.

_____, "La representación política de antiguo régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera. Sonora, 1650-1824", Zamora, El Colegio de Michoacán, tesis de doctorado en ciencias sociales, 2008.

PRADEAU, Alberto y Ernest J. BURRUS, "Historia de las misiones sonorenses y sus pueblos de visita", mecanoescrito, *c.* 1955.

SYKES, Glenton G., "A Sonoran Venture. Eclipse Expedition of September, 1923. By University of Arizona, Carnegie Desert Laboratory", mecanoescrito, 1964.

Periódicos y revistas

Acción (semanario, México, abril de 1936).

Boletín de Acción Nacional (1939-1940).

Boletín de la Sociedad Sonorense de Historia (1992).
Boletín Eclesiástico (Hermosillo, Obispado de Sonora, 1915).
Boletín. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (México, 1993).
Boletín Oficial (Gobierno del Estado de Sonora, varios años).
El Mayo (Navojoa, 1934).
El Pueblo (Hermosillo, varios años).
Voz Nacional (México, 1939-1940).

Libros y artículos

ABOITES AGUILAR, Luis, *Cuentas del reparto agrario norteño*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Cuadernos de La Casa Chata núm. 176, 1991.

ACOSTA, Roberto, "Apuntes históricos sonorenses. La ciudad de Álamos en la época de las Guerras de Reforma y del Imperio", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. X, núm. 2, abril-junio, 1951, pp. 135-243.

ACUÑA, Rodolfo, *Caudillo sonorense: Ignacio Pesqueira y su tiempo*, México, Era, 1974.

AGUILAR CAMÍN, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1977.

_____, "Los jefes sonorenses de la Revolución Mexicana", en David Brading (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 125-160.

ALMADA, Francisco R., *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1983.

_____, *La revolución en el Estado de Sonora*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1971.

ALMADA, Pedro J., *Con mi cobija al hombro*, México, Alrededor de América, *c.* 1942.

ALMADA BAY, Ignacio, "Pólvora, plomo y pinole: algunas consideraciones generales sobre Sonora alrededor de 1821", en *Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 1, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1989, pp. 273-304.

_____, "Conflictos y contactos del Estado y la Iglesia en Sonora", en Felipe MORA (comp.), *Coloquio sobre las relaciones del Estado y las iglesias en Sonora y México*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, Universidad de Hermosillo, 1992, pp. 29-41.

_____, "Propietarios y campesinos al son del Leviatán", *Revista de El Colegio de Sonora*, núm. 5, 1993, pp. 135-143.

_____, "1915: Maytorenismo, rebelión indígena y violencia social", en *Memoria. XVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 2, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1994, pp. 19-78.

_____, "Ilícitos, solidaridades y tradiciones locales en la construcción de una identidad territorial en la frontera norte de México. Sonora ¿una tierra de excepción? La perspectiva de antiguo régimen", en Segundo Coloquio Carl Lumholtz de Antropología e Historia del Norte de México, "El norte de México: entre dos fronteras", Escuela Nacional de Antropología e Historia, Unidad Chihuahua, 3-5 de octubre de 2007.

ALMADA BAY, Ignacio, José Marcos MEDINA BUSTOS, María del Valle BORRERO SILVA, "Hacia una nueva interpretación del régimen colonial en Sonora. Descubriendo a los indios y redimensionando a los misioneros, 1681-1821", *Región y sociedad*, vol. XIX, número especial, 2007, pp. 237-266.

ALVARADO MENDOZA, Arturo, *El portesgilismo en Tamaulipas. Estudio sobre la constitución de la autoridad pública en el México posrevolucionario*, México, El Colegio de México, 1992.

ÁVILA PALAFOX, Ricardo, Carlos MARTÍNEZ ASSAD, y Jean MEYER (coords.), *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a Francois Chevalier*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992.

BALBÁS, Manuel, "Recuerdos del Yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901", en Manuel BALBÁS y Fortunato HERNÁNDEZ, *Crónicas de la guerra del Yaqui*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, pp. 21-108.

BALBÁS, Manuel y Fortunato HERNÁNDEZ, *Crónicas de la guerra del Yaqui*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

BALMORI, Diana, Stuart F. VOSS y Miles WORTMAN, *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

BANTJES, Adrian A., *As If Jesus Walked on Earth. Cardenismo, Sonora, and the Mexican Revolution*, Wilmington, SR Books, 1998.

BARONI B., Ariane, "Agricultura, ganadería y sociedad en la cuenca media del río Sonora de 1900 a 1950", en Ernesto CAMOU HEALY (coord.), *Potreros, vegas y mahuechis*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1991, pp. 63-119.

BATAILLON, Claude, *Las regiones geográficas en México*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1982.

BEALS, Ralph L., *The Contemporary Culture of the Cáhita Indians*, Washington, Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, 1945.

BECKER, Marjorie, "El cardenismo y la búsqueda de una ideología campesina", en *Relaciones*, núm. 29, 1987, pp. 5-22.

BENJAMIN, Thomas, "Laboratories of the New State, 1920-1929. Regional Social Reform and Experiments in Mass Politics", en Thomas BENJAMIN y Mark WASSERMAN (eds.), *Provinces of the Revolution: Essays on Regional Mexican History, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990, pp. 71-90.

BENJAMIN, Thomas y Mark WASSERMAN (eds.), *Provinces of the Revolution: Essays on Regional Mexican History, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990.

BETHELL, Leslie (ed.), *Mexico since Independence*, Cambridge-New York, Cambridge University Press, 1991.

BOBBIO, Norberto y Nicola MATTEUCCI, *Diccionario de Política*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1981-1982, 2 vols.

BOJÓRQUEZ, Juan de Dios, *Hombres y aspectos de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1963.

BÓRQUEZ, Djed, *Crónica del Constituyente*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1985.

BRADING, D. A. (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

_____, "Introducción: La política nacional y la tradición populista", en D. A. Brading (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 13-31.

_____, "El ranchero mexicano: campesinos y pequeños propietarios", en Ricardo ÁVILA PALAFOX *et al.* (coords.), *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a Francois Chevalier*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992, pp. 96-110.

BRECEDA, Alfredo, *México revolucionario*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 2 vols.

BROWN, Lyle C., "Mexican Church-State Relations, 1933-1940", en *Journal of Church and State*, 6 (2), 1964, pp. 202-222.

BUCHENAU, Jürgen, *Plutarco Elías Calles and the Mexican Revolution*, Lanham, Rowman y Littlefield, 2007.

BUELNA, Eustaquio (ed.), *Arte de la lengua cahita por un padre de la Compañía de Jesús*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1989.

BURRUS, Ernest J. y Félix ZUBILLAGA, *El noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas, 1600-1769*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

CALDERÓN VEGA, Luis, *Memorias del PAN*, México, Jus, 1978, 3 vols.

CALVO BERBER, Laureano, *Nociones de historia de Sonora*, Hermosillo-México, Gobierno del Estado de Sonora-Librería de Manuel Porrúa, 1958.

CAMPBELL, Hugh G., *La derecha radical en México, 1929-1949*, México, SepSetentas, 1976.

CAMOU HEALY, Ernesto (coord.), *Potreros, vegas y mahuechis*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1991.

CAMOU HEALY, Ernesto y Emma Paulina PÉREZ LÓPEZ, "Una modernización tardía. Los ejidatarios ganaderos de la región centro-oriente de Sonora", en Ernesto CAMOU HEALY (coord.), *Potreros, vegas y mahuechis*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1991, pp. 19-61.

CÁRDENAS, Enrique, *La industrialización en México durante la Gran Recesión. Política pública y respuesta privada*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos, Documentos de Trabajo, 1982.

CASANOVA, Abelardo, *Pasos perdidos*, Hermosillo, edición del autor, 1986.

CARMAGNANI, Marcello, "Del territorio a la región. Líneas de un proceso en la primera mitad del siglo XIX", en Alicia HERNÁNDEZ

CHÁVEZ y Manuel MIÑO GRIJALVA (coords.), *Cincuenta años de historia en México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 221-241.

CARR, Barry, "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación", en *Historia Mexicana*, XXII: 3 (87) (ene.-mar. 1973), pp. 320-346.

CARRILLO MARCOR, Alejandro, *Apuntes y testimonios*, México, El Nacional-Aguilar León y Cal Editores, 1989.

CESÁREO, Vincezo, "Asociacionismo voluntario", en BOBBIO-MATTEUCCI, *Diccionario de Política*, México, Siglo Veintiuno Editores, vol. 1, 1981, pp. 120-123.

CONTRERAS, Enrique, *Cosas viejas de mi tierra. Narraciones joco-serias de Sonora y Hermosillo de Antaño*, Hermosillo, c. 1963.

CORBALÁ ACUÑA, Manuel Santiago, *Álamos de Sonora*, México, edición del autor, 1968.

_____, *Sonora y sus constituciones*, Hermosillo, edición del autor, 1972.

CORBALÁ ALMADA, Celia, *A toda vela. La vida admirable de la reverenda madre Julia Navarrete y Guerrero*, s. p. i., 1981.

CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973.

CORELLA YSLAS, Emiliano, *Apuntes para la narración de mi vida*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1991.

CORNELIUS, Wayne A., "Nation Building, Participation, and Distribution: The Politics of Social Reform Under Cárdenas", en Gabriel A. ALMOND, Scott C. FLANAGAN y Robert J. MUNDT (eds.), *Crisis, Choice, and Change. Historical Studies of Political Development*, Boston, Little Brown, 1973, pp. 392-498.

CORNEJO MURRIETA, Gerardo (coord.), *Historia contemporánea de Sonora, 1929-1984, Historia general de Sonora,* tomo V, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

CORRAL, Ramón, *Obras históricas*, Hermosillo, Biblioteca Sonorense de Geografía e Historia, 1959.

COSÍO VILLEGAS, Daniel (coord.), *Historia Moderna de México. El Porfiriato, vida política interior*, Primera parte, México, Hermes, 1983.

_____, *Historia Moderna de México. El Porfiriato, vida política interior*, Segunda parte, México, Hermes, 1972.

CRUMRINE, N. Ross, *El ceremonial de Pascua y la identidad de los mayos de Sonora*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1974.

_____, *The Mayo Indians of Sonora. A People Who Refuse to Die*, Tucson, University of Arizona Press, 1977.

_____, "Mayo", en Alfonso ORTIZ (ed.), *Handbook of North American Indians. Volume 10. Southwest*,Washington, Smithsonian Institution, 1983, pp. 264-275.

CUEVAS ARÁMBURU, Mario (comp.), *Sonora. Textos de su historia*, México, Gobierno del Estado de Sonora-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989.

DABDOUB, Claudio, *Historia del Valle del Yaqui*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1964.

DEEDS, Susan, "José María Maytorena and the Mexican Revolution in Sonora", en *Arizona and the West*, 18 (1), Part 1, pp. 21-40 y 18 (2), Part 2, pp. 125-148, 1976.

DOMÍNGUEZ COMPANY, Francisco, *Estudios sobre las instituciones locales hispanoamericanas*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, núm. 10, 1981.

DULLES, John W. F., *Ayer en México. Una crónica de la revolución, 1919-1936*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

ESCÁRCEGA LÓPEZ, Everardo (coord.), *El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional, 1934-1940. Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. 5, México, Siglo Veintiuno Editores, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1990.

ESCOBOSA GÁMEZ, Gilberto, "Impacto de la Rebelión Renovadora en Hermosillo y en la entidad", en *Memoria. VI Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1981, pp. 443-453.

FABILA, Alfonso, *Las tribus yaquis de Sonora. Su cultura y anhelada autodeterminación*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1978.

FALCÓN, Romana, "El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas", en *Historia Mexicana*, XXVII: 3 (107) (ene.-mar. 1978), pp. 333-386.

_____, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.

FALCÓN, Romana y Soledad GARCÍA MORALES, *La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883-1960)*, México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

FÉLIX GASTÉLUM, José Rómulo, "Panorama agrario en el siglo XIX en Sonora", en *Memoria. XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 1, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1993, pp. 279-297.

GALAZ, Fernando A., *Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y hoy. Crónicas de Hermosillo de 1700 a 1967*, Hermosillo, s. p. i., 1971.

GARCÍA, Genaro, *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos*, México, Porrúa, 1972. .

GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia, "La transición de hacendados a rancheros en Querétaro", en ÁVILA PALAFOX *et al.* (coords.), *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a Francois Chevalier*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992, pp. 69-95.

GARCIADIEGO DANTAN, Javier *et al.*, *Así fue la Revolución Mexicana. Los protagonistas*, vols. 8 y 9, México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985.

GERHARD, Peter, *The North Frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1982.

GONZÁLEZ, Luis, *Los artífices del cardenismo*, México, El Colegio de México, 1981a.

_____, *Los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 1981b.

_____, "Del hombre a caballo y la cultura ranchera", en ÁVILA PALAFOX *et al.* (coords.), *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a Francois Chevalier*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992, pp. 111-120.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, *Manifiestos Políticos (1892-1921)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Luis, *Crónica de la Sierra Tarahumara*, México, Secretaría de Educación Pública, Cien de México, 1987.

GRAJALES, general Francisco J., "Las campañas del general Obregón. Ensayo de interpretación", en Álvaro OBREGÓN, *Ocho mil*

kilómetros en campaña, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, pp. xxx-cxxviii.

GUADARRAMA, Rocío, Cristina MARTÍNEZ y Lourdes MARTÍNEZ, "La integración institucional", en *Historia contemporánea de Sonora, 1929-1984*, vol. 5 de *Historia general de Sonora*, 1985, pp. 131-150.

GUERRA, Francois-Xavier, *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 2 vols.

GUTIÉRREZ, Édgar O., "El Tribunal de Minería y las Diputaciones Territoriales de Sonora, 1770-1794", en *Memoria. XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1991, pp. 185-199.

GUTIÉRREZ MENDÍVIL, Domingo, "Una rebelión vasconcelista en Navojoa", en *Memoria. XII Simposio de Antropología e Historia de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1988, pp. 198-219.

GUZMÁN, Martín Luis, *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 2 vols.

GUZMÁN ESPARZA, Roberto, *Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1981.

HALL, Linda B., *Álvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

HERNÁNDEZ, Fortunato, *Las razas indígenas de Sonora y la Guerra del Yaqui*, México, Casa Editorial J. Elizalde, 1902.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia, *La mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979.

HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc, "Historiografía sobre los primeros ayuntamientos en Sonora", en *Memoria. XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 1, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1991, pp. 273-295.

HOLDEN, Robert M., "Los terrenos baldíos y la usurpación de tierras: mitos y realidades (1876-1911)", en Enrique SEMO (coord.), *La tierra y el poder, 1800-1910. Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. 2, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988, pp. 269-289.

INCISA, Ludovico, "Nacionalismo", en N. BOBBIO y N. MATTEUCCI, *Diccionario de Política*, México, Siglo Veintiuno Editores, vol. 2, 1982, pp. 1080-1092.

KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, México, Era, 1982, 2 vols.

_____, "Los motivos agrarios de la Revolución en Chihuahua", en ÁVILA PALAFOX *et al.* (coords.), *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a Francois Chevalier*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992, pp. 276-283.

KNIGHT, Alan, "Caudillos y campesinos en el México revolucionario", en BRADING (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 32-85.

_____, "El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)", en *Historia Mexicana*, XXXV: 1 (137) (jul.-sep. 1985), pp. 59-91.

_____, *The Mexican Revolution*, Lincoln and London, University of Nebraska Press, 1990, 2 vols.

_____, "The Revolutionary Project, Recalcitrant People: Mexico, 1910-1940", en Jaime E. RODRÍGUEZ O. (ed.), *The Revolutionary process in Mexico: Essays on political and social change, 1880-1940*, Los Angeles-Irvine, University of California Los Angeles Latin American Center Publications, University of California, 1990, pp. 227-263.

_____, "Land and Society in Revolutionary Mexico: The Destruction of the Great Haciendas", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 7 (1), 1991a, pp. 73-104.

_____, "The Rise and Fall of Cardenismo, c. 1930-c. 1946", en Leslie BETHELL (ed.), *Mexico since Independence*, Cambridge-Nueva York, Cambridge University Press, 1991b, pp. 241-320.

LEÓN, Luis L., *Crónica del poder en los recuerdos de un político en el México revolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

LEÓN PORTILLA, Miguel, "The Norteño Variety of Mexican Culture: An Ethnohistorical Approach", en Edward H. SPICER y Raymund H. THOMPSON (eds.), *Plural Society in the Southwest*, Nueva York, Interbook, 1972, pp. 77-114.

LERNER, Victoria, *La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1982.

LEVI, Lucio, "Federalismo", en N. BOBBIO y N. MATTEUCCI, *Diccionario de Política*, México, Siglo Veintiuno Editores, vol. 1, 1981, pp. 679-694.

LÓPEZ YESCAS, Ernesto, *Bibliografía de Sonora*, Hermosillo, s. p. i., 1987.

LORENZANA DURÁN, Gustavo, *Política agraria y movimientos campesinos en los valles del Yaqui y Mayo, 1915-1934*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1991.

_____, "Lázaro Cárdenas y el reparto agrario en los valles del Yaqui y Mayo, 1937-1938", en *Memoria. XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 1, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1993, pp. 471-488.

LLOYD, Jean Dale, "Desarrollo histórico del ranchero", en Óscar BETANZOS (coord.), *Campesinos, terratenientes y revolucionarios, 1910-1920. Historia de la cuestión agraria mexicana*, vol. 3, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1988, pp. 60-77.

MACÍAS, Carlos (ed.), *Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal (1919-1945)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

MARTÍNEZ, José Luis (comp.), *Ramón López Velarde. Obras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

MATUTE, Álvaro, *La carrera del caudillo*, México, El Colegio de México, 1980.

MECHAM, J. L., "The Real de Minas as a Political Institution. A Study of a Frontier Institution in Spanish Colonial America", en *The Hispanic American Historical Review*, 7 (1), 1927, pp. 45-83.

MENDÍVIL RINCÓN, José Abraham, *Datos históricos de Sonora*, Hermosillo, Publicidad Mendívil, 1978.

MEYER, Jean, "La historiografía como parte del sistema", en *Nueva Política*, núm. 1, 1976, pp. 193-206.

_____, "Periodización e ideología", en James W. WILKIE, Michael C. MEYER y Edna MONZÓN DE WILKIE (eds.), *Contemporary Mexico. Papers of the IV International Congress of Mexican History*,

Berkeley-Mexico City, University of California Press-El Colegio de México, 1976, pp. 714-715.

_____, *La Cristiada*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1987-1988, 3 vols.

_____, "Revolution and Reconstruction in the 1920s", en Leslie BETHELL (ed.), *Mexico since Independence*, Cambridge-Nueva York, Cambridge University Press, 1991, pp. 201-240.

MEYER, Lorenzo, "Un tema añejo siempre actual: el centro y las regiones en la historia mexicana", en Blanca TORRES (comp.), *Descentralización y democracia en México*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 23-32.

MICHAELS, Albert L., "The Modification of the Anti-Clerical Nationalism of the Mexican Revolution by General Lázaro Cárdenas and its relationship to the Church-State detente in Mexico", en *The Americas*, XXVI (1), 1969, pp. 35-53.

MILES, Carlota (ed.), *Almada of Alamos. The Diary of Don Bartolomé*, Tucson, Arizona Silhouettes, 1962.

MOLINA DEL VILLAR, América, "Cronología de sismos en el noroeste de México, siglos XVIII y XIX", en *Memoria. XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 1, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1991, pp. 263-267.

MOLINA MOLINA, Flavio, *Nombres geográficos indígenas de Sonora*, Hermosillo, edición del autor, 1986.

MONCADA, Carlos, *La sucesión política en Sonora, 1917-1985*, Hermosillo, Latinoamericana, 1988.

MONTANÉ MARTÍ, Julio César, *Atlas de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora-Instituto Sonorense de Cultura, 1993.

MORA, Gregorio, "Sonora al filo de la tormenta: desilusión con el porfiriato, 1900-1911", en Jaime E. RODRÍGUEZ O. (ed.), *The Revolutionary process in Mexico: Essays on political and social change, 1880-1940*, Los Angeles-Irvine, University of California Los Angeles Latin American Center Publications, University of California, 1990, pp. 57-80.

MURILLO CHISEN, Jorge (coord.), *Apuntes para la historia de Guaymas*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1990.

MURRIETA, Mayo y María Eugenia GRAF, *Por el milagro de aferrarse. Tierra y vecindad en el Valle del Yaqui*, Hermosillo, El Colegio

de Sonora-Instituto Tecnológico de Sonora-Instituto Sonorense de Cultura, *c.* 1992.

Novo, Salvador, *La vida en México en el período presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Empresas Editoriales, 1964.

Obregón, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.

Ocaranza, Fernando, *La tragedia de un rector*, México, s. p. i., 1943.

Olea, Héctor R., *Sinaloa a través de sus constituciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1985.

Ortega Noriega, Sergio, "La tradición española en el federalismo mexicano", en *Anales del Museo Nacional de México, 1877-1977*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fundación Mapfre-Tavera, edición en disco compacto, 2002.

Ortelli, Sara, *Trama de una guerra conveniente. Nueva Viscaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México, 2007.

Palacios, Guillermo, "Calles y la idea oficial de la revolución mexicana", en *Historia Mexicana*, xxii: 3 (87) (ene.-mar. 1973), pp. 261-278.

Parodi, Enriqueta, *Sonora. Hombres y paisajes*, México, Pafim, 1941.

Pellecer, Carlos Manuel, *Memoria en dos geografías*, México, Costa-Amic Editor, 1964.

Pereyra, Carlos, *México falsificado*, México, Polis, 1949, 2 vols.

Pérez de Rivas, Andrés, *Triunfos de nuestra santa fe*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, 2 vols.

Pickens, Buford, *The Missions of Northern Sonora. A 1935 Field Documentation*, Tucson, The University of Arizona Press, 1993.

Pineda Pablos, Nicolás, "Ranchos y puestos de Ostimuri. Una aproximación a la colonización civil del sur de Sonora", en *Memoria. xv Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1991, pp. 141-165.

_____, "Los antiguos ejidos de los pueblos en Sonora", en *Memoria. xvii Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1994, pp. 379-401.

PLETCHER, David M., "The Development of Railroads in Sonora", en *Inter-American Economic Affairs*, 1 (marzo), 1948, pp. 1-45.

_____, *Rails, Mines and Progress. Seven American Pioneers in Mexico, 1867-1911*, Nueva York, Cornell University Press, 1958.

PUENTE, Ramón, *La dictadura, la revolución y sus hombres*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1965.

RADDING DE MURRIETA, Cynthia (coord.), *Historia general de Sonora. IV. Sonora moderno: 1880-1929*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

RAMÍREZ, José Carlos, Ricardo LEÓN y Óscar CONDE, "Cárdenas y las dos caras de la recuperación", en CORNEJO MURRIETA (coord.), *Historia contemporánea de Sonora, 1929-1984, Historia general de Sonora*, tomo V, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, pp. 113-130.

_____, "Una época de crisis económica", en CORNEJO MURRIETA (coord.), *Historia contemporánea de Sonora, 1929-1984, Historia general de Sonora*, tomo V, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, pp. 51-66.

RAMÍREZ, José Carlos, *Hipótesis sobre la historia económica y demográfica de Sonora en la era contemporánea del capital (1930-1990)*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 1991.

RAMÍREZ CISNEROS, Juan, *Sucedió en Sonora...*, Guaymas, edición del autor, 1993.

REYNOSO, Víctor Manuel, "Acción Nacional en la transición política mexicana. El caso de Sonora", *Revista de El Colegio de Sonora*, núm. 1, 1989, pp. 12-32.

RIVERA, Antonio G., *La revolución en Sonora*, Hermosillo, edición del autor, 1969.

RICHMOND, Douglas W., "Carranza: The Authoritarian Populist as Nationalist President", en George WOLFSKILL y Douglas W. RICHMOND (eds.), *Essays on the Mexican Revolution. Revisionist Views of the Leaders*, Austin, University of Texas Press, 1979, pp. 47-80.

RODRÍGUEZ GALLARDO, José Rafael, *Informe sobre Sinaloa y Sonora. Año de 1750*, México, Archivo General de la Nación-Archivo Histórico de Hacienda (edición, introducción y notas de Germán Viveros), 1975.

RODRÍGUEZ O., Jaime E. (ed.), *The Revolutionary process in Mexico: Essays on political and social change, 1880-1940*, Los Angeles-Irvine, University of California Los Angeles Latin American Center Publications, University of California, 1990.

ROSSOLILLO, Francesco, "Nación", en N. BOBBIO y N. MATTEUCCI, *Diccionario de Política*, México, Siglo Veintiuno Editores, vol. 2, 1982, pp. 1076-1080.

RUIBAL CORELLA, Juan Antonio, *Carlos R. Ortiz, el federalista*, México, Porrúa, 1984.

SANDERSON, Steven E., *Agrarian Populism and the Mexican State. The Struggle for Land in Sonora*, Berkeley, University of California Press, 1981.

SANDERSON WALSH, Susan, "La política de la reforma agraria en México: nexos locales, estatales y nacionales", en *Revista Mexicana de Sociología*, 42 (1), 1980, pp. 131- 152.

SANTOS, Gonzalo N., *Memorias*, México, Grijalbo, 1986.

SHERIDAN, Thomas E., *Where the Dove Calls. The Political Ecology of a Peasant Corporate Community in Northwestern Mexico*, Tucson, University of Arizona Press, 1988.

SCHLEIDER, James T., *Cómo nació "La democracia en América" de Tocqueville*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

SHARP, Robert L., *Bob Sharp's Cattle Country. Rawhide Ranching on Both Sides of the Border*, Tucson, University of Arizona Press, 1985.

SKIRIUS, John, "José Vasconcelos en Sonora", en *Temas sonorenses a través de los simposios de historia*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1984, pp. 113-126.

SPICER, Edward H., "Northwest Mexico: Introduction", en Evon Z. VOUT (ed.), *Handbook of Middle American Indians. Ethnology. Part Two*, Austin, University of Texas Press, 1969, pp. 777-791.

_____, "The Yaqui and Mayo", en Evon Z. VOUT (ed.), *Handbook of Middle American Indians. Ethnology. Part Two*, Austin, University of Texas Press, 1969, pp. 830-845.

_____, *Cycles of Conquest. The Impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*, Tucson, The University of Arizona Press, 1989.

TERRAZAS BASANTE, Marcela, *Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. La gestión diplomática de Thomas Corwin, 1861-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

THORD-GRAY, Ivor, *Gringo rebelde. Historias de un aventurero en la Revolución Mexicana (1913-1914)*, México, Era, 1985.

TOBLER, Hans-Werner, "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana", *Historia Mexicana*, XXI: 1 (81) (jul.-sep. 1971), pp. 38-79.

TRONCOSO, Francisco de Paula, *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1977.

TUTINO, John, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1986.

VALADÉS, Diego, "Presentación", en Héctor R. OLEA, *Sinaloa a través de sus constituciones*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1985, pp. 7-9.

VALENCIA, Ismael, "La propiedad asediada: Sonora y las compañías deslindadoras", en *Memoria. XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, vol. 1, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1993, pp. 299-317.

VASCONCELOS, José, "Motivos del escudo de la Universidad Nacional. Discurso ante la Confederación Nacional de Estudiantes", en Justina SARABIA (ed.), *José Vasconcelos*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989, pp. 107-111.

_____, *Memorias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983-1984, 2 vols.

VAUGHAN, Mary Kay, *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

VILLA, Eduardo W., *Compendio de historia del estado de Sonora*, México, Patria Nueva, 1937.

_____, *Galería de sonorenses ilustres*, Hermosillo, Impulsora de Artes Gráficas, 1948.

VOSS, Stuart F., *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico. Sonora and Sinaloa, 1810-1877*, Tucson, University of Arizona Press, 1982.

WARD, H. G., *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

WASSERMAN, Mark, "Provinces of the Revolution: An Introduction", en Thomas BENJAMIN y Mark WASSERMAN (eds.), *Provinces of the Revolution: Essays on Regional Mexican History, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990, pp. 1-14.

_____, "The Transition from Personalist to Party Rule: Chihuahuan Politics during the 1930s", en Jaime E. RODRÍGUEZ O. (ed.), *The Revolutionary process in Mexico: Essays on political and social change, 1880-1940*, Los Angeles-Irvine, University of California Los Angeles, Latin American Center Publications, University of California, 1990, pp. 213-226.

WOMACK, Jr., John, "The Mexican Revolution, 1910-1920", en Leslie BETHELL (ed.), *Mexico since Independence*, Cambridge-Nueva York, Cambridge University Press, 1991, pp. 125-200.

_____, *Zapata y la revolución mexicana*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1979.

YOUNG, Eric van, "Rebelión agraria sin agrarismo a fines del periodo colonial", en ÁVILA PALAFOX *et al.*, (coords.), *Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a Francois Chevalier*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992, pp. 147-157.

ZAMORA, Agustín A., *La Cohetera, mi barrio. Crónicas*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1982.

ZAVALA, Palemón, *Perfiles de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1984.

ZERMEÑO, Sergio, "La lógica doble o el periplo mexicano del doctor Jekyll y Mr. Hyde", en *Primer Simposio sobre historia contemporánea de México, 1940-1980. Inventario sobre el pasado reciente*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986, pp. 39-40.

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. La región en la actualidad 28
Mapa 2. Relieve de la región 29
Mapa 3. Lenguas indígenas del noroeste, siglo XVI 32
Mapa 4. Alcance de la rebelión de 1875-1886 53
Mapa 5. La manifestación de los santos mayos, 1890 56
Mapa 6. Masiaca y alrededores, *c.* 1910 61
Mapa 7. Principales acciones de guerra de R. Yocupicio 70
Mapa 8. La región del Mayo, 1921-1922 112

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Foto 1. Inauguración del kiosko de la ciudad de Álamos, 15 de septiembre de 1904 (*Colección particular*) 65
Foto 2. Alumnos de segundo año de primaria con su maestra el 15 de noviembre de 1929 en la ciudad de Álamos (*Colección Carlos García Urrea, Navojoa*) 131
Foto 3. Manifestación anticallista por las calles de Hermosillo en 1935 (*Colección Jesús Verdugo E., Hermosillo*) 270
Foto 4. Instalación del Comité Directivo Pro General Yocupicio en Navojoa, 19 de enero de 1936 (*Papeles de Román Yocupicio, carpeta 1*) 280
Foto 5. Recepción al general Yocupicio, con palmeras y edificio al fondo (*Papeles de Román Yocupicio, carpeta 4*) 286
Foto 6. Manifestación pro Yocupicio, con manta al frente (*Papeles de Román Yocupicio, carpeta 4*) 288
Foto 7. Fotografía oficial del gobernador Román Yocupicio Valenzuela (*Memoria de la gestión gubernamental*) 303
Foto 8. Manifestación por la apertura del templo de Navojoa, frente a la casa del gobernador Yocupicio (*Biblioteca del Seminario Mayor de la Arquidiócesis de Hermosillo*) 308

La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora, 1913-1939
se terminó de imprimir en el mes de marzo de 2009
en los talleres de Ediciones del Lirio, S.A. de C.V.
Azucenas 10, col. San Juan Xalpa
09850 México, D.F.
Portada: Irma Eugenia Alva Valencia.
Tipografía y formación: Irma Martínez Hidalgo.
Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones
de El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Este trabajo de investigación original hace aportes interesantes a la historia política de Sonora y a la de los decisivos años treinta a nivel nacional. Se establecen diversas hipótesis para explicar, a nivel de la historia regional, el desarrollo de una "tradición cívico-liberal" y su alianza con los veteranos de la revolución de filiación obregonista, como el General Román Yocupicio, de origen mayo, en la coyuntura de las elecciones locales de 1936. Remite también a la complejidad de la coalición gobernante durante el sexenio presidencial del General Lázaro Cárdenas (1934-1940) a nivel de los estados: Miguel Alemán Valdez en Veracruz (1936-1939), Román Yocupicio en Sonora (1937-1939) y Maximino Ávila Camacho en Puebla (1937-1941).

Así, a través de un personaje poco conocido, se alcanza una dimensión que permite explicar algunos procesos históricos como el recurso a la "soberanía estatal" por el congreso local para desconocer al gobierno nacional en 1913, 1920 y 1929; a la participación de los mayos en la revolución, que hace del Valle del Mayo el surtidor de tropas del General Álvaro Obregón; la campaña de José Vasconcelos por el país que abre con el "Manifiesto de Nogales" en 1928 y cierra con el "Plan de Guaymas" en 1929; el uso del estado de Sonora como un laboratorio del callismo entre 1931 y 1935 que ensaya una "desfanatización" de la población y su rechazo que cristaliza en la alianza de obregonistas, vasconcelistas y católicos anticallistas para postular a Román Yocupicio como candidato a gobernador y a participar en su gobierno, luego de ganar los plebiscitos internos del Partido Nacional Revolucionario y las elecciones constitucionales de 1936.

Las coordenadas de este estudio, que obtuvo el Premio Banamex Atanasio G. Saravia de Historia Regional Mexicana 1994-1995, son el impacto de la revolución a nivel regional, la resistencia al reemplazo de las lealtades que suscita la centralización del poder político, la división de la población en "pueblo organizado" y "pueblo recalcitrante", y la formación del Estado. Esta obra ha sido considerada por José Emilio Pacheco como una investigación fundamental para la historia de Sonora y del México bajo los presidentes sonorenses.

EL COLEGIO DE MÉXICO

ISBN: 978-607-462-011-5